

Trabajo de tesis para optar al grado de
Doctor en Ciencias Naturales

Ultimas noticias desde Londres
**El sitio histórico más antiguo de la
arqueología de Catamarca**

Lic. Ana Igareta

Dr. Rodolfo Raffino
Director

Dr. Daniel Schávelzon
Co-director

Departamento de Postgrado
Facultad de Ciencias Naturales y Museo
Universidad Nacional de la Plata
Año 2008



SIC

LE PERU

la grande
parce de la
les d'espagnols

TOR

ambales

MER DV SV

AMERIQUE

AMERICA
DE
MAGELLAN

MER DE MAGELLAN

Un arqueólogo no encuentra nada
que no haya puesto antes ahí,
mediante un acto de voluntad.

Abelardo Castillo
Los evangelios según Van Hutten

Agradecimientos

Resulta un lugar común afirmar que fue tanta la gente que colaboró en la realización de un trabajo, que es imposible recordarlos o darles las gracias a todos. Este no es el caso. En cambio, el desarrollo de la presente investigación fue posible gracias a la persistente colaboración de un grupo que responde al cariñoso apelativo de “siempre los mismos”.

Allá por el año 1999, recién recibida y absolutamente en conflicto –con la gente, nunca con la profesión- fui a ver al Dr. Daniel Schávelzon, al que conocía poco y de lejos, para consultarlo sobre la posibilidad de encarar un proyecto propio de arqueología histórica. Ignorando amablemente el pequeño detalle de que yo no tenía la menor idea de cómo llevar adelante un proyecto de investigación, Daniel me dijo que por supuesto contaba con su ayuda y me propuso que desarrollara la idea de lo que se después se convertiría en el Proyecto Arqueología Histórica en el Bosque de La Plata. Y me sugirió una cosa más: -Andá a verlo a Raffino.

Fui. Y el Dr. Rodolfo Raffino, al que también solo conocía por haber estado sentada en el banco de los alumnos en Arqueología Argentina, escuchó la delirante idea de hacer arqueología en los fondos del Museo de La Plata y me dijo –Piba, si querés hacerlo, hazlo. Va a estar interesante-.

Ese fue el principio del paseo que unos años después me llevó hasta Londres. Por ello y en primer lugar, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a mis directores, Rodolfo Raffino y Daniel Schávelzon, sin cuya energía y aporte vital, nunca hubiera encontrado este camino.

Y el camino me proporcionó los mejores compañeros de ruta que cualquier expedición puede pedir, los mismos cinco desde hace cinco años, lo que en esta profesión es decir mucho tiempo para un equipo de trabajo. Sin ellos, sin su compañía y entusiasmo, (¡sin su gusto por señalarme las cosas que hago mal!), esta investigación nunca hubiera llegado a buen puerto. Gracias entonces, por orden de aparición, a Nicolás González Benegas, Sergio Bogan, Marina Iwanow, Daniel González Lens y Lorena Salvatelli, porque de no haberlos encontrado no hubiera llegado siquiera a subirme al Infierno Gutiérrez, ¡y bien saben ustedes que eso es literalmente cierto!.

A éste último Daniel le debo también la obtención sistemática de soluciones para los problemas logísticos y metodológicos que se empeñaron en surgir en cada instancia del trabajo (¡la Nimbus 2000 no ha sido superada aún!) pero sobre todo el que la investigación se haya enriquecido con propuestas de surgidas de su propia y lúcida mente.

Ir a Catamarca se convirtió en volver a Catamarca gracias al inestimable apoyo de la familia Morales de El Shincal, cuya hospitalidad se quedó definitivamente con nosotros, al igual que la de Carolina Lema, quien tuvo la amabilidad de permitirnos invadir su casa en San Fernando del Valle en reiteradas oportunidades. Gracias también a la Sra. Hortensia Ignes, encargada del Museo Condorhuasi, por su buena predisposición navideña.

Diego Gobbo, Guillermina Couso, Pedro Zidek y Teresa Iglesias brindaron apoyo técnico y colaboraron en diversas instancias de procesamiento de la información, motivo por el cual deseo agradecerles también.

Diego Castro, su paciencia cuasi infinita y la colaboración de mi inigualable hermano Sebastián, son las razones por las que este manuscrito abandonó finalmente el seno de Abulafia. A ellos, gracias totales.

Y por último, porque siempre todo tiene que ver con ellos, a mi familia que se reparte entre Bernal, La Plata y Mardel, que empieza con mis viejos, sigue con Cynthia, Carolina y Anahí e incluye a todo el resto de la gente a la que ni hace falta nombrar porque saben que los amo.

Ana Igareta

La Plata, marzo 2008

Nota

El presente trabajo de investigación doctoral se concretó gracias al apoyo financiero del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -Beca Doctoral 2003-2007- y a los subsidios PICT 10982/02 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y Proyectos de Incentivo 11N413 de la Universidad Nacional de La Plata otorgados al Dr. Rodolfo Raffino (FCNyM, INLP).

Índice general

Resumen	9
Abstract	12
Introducción	14
Estructura interna del trabajo	21
Capítulo I	24
Capítulo I	25
I. 1 Antecedentes en el estudio del urbanismo colonial americano	25
I. 2 Observaciones al modelo clásico de ciudad colonial	30
I. 3 Urbanismo colonial en la arqueología del NOA	33
I. 4 Nuevo caso de análisis: Londres de la Nueva Inglaterra	35
I. 4.a Diseño de investigación	36
Capítulo II	41
II. 1 Consideraciones generales	41
II. 3 Referentes teóricos	43
II. 4 Referentes normativos	45
II. 5 Referentes empíricos	51
II. 5.a Consideraciones sobre la Reconquista y la Conquista de América	53
II. 5.b La Reconquista de la península ibérica	54
II. 5.c Avance ibérico sobre África e Italia	57
II. 6 Generalidades del urbanismo durante la Reconquista	58
Capítulo III	65
III. 1 Consideraciones generales	65
III. 2 Ciclos urbanos	67
III. 3 La conquista de Tierra Firme: Castilla del Oro	68
III. 4 Nueva Castilla	77
III. 5 Nueva Toledo: Capitanía General de Chile	85
III. 5 Nueva Toledo: Capitanía General de Chile	86
III. 6 Nueva Toledo: Tucumán colonial	93
III. 6 Nueva Toledo: Tucumán colonial	94
III.7 Síntesis de la información y elaboración de matrices	96
Capítulo IV	106

IV. 1 Consideraciones generales	106
IV. 2 El NOA al momento de la conquista	106
IV. 3 Juan Pérez de Zurita y la fundación de Londres	109
IV. 4 Londres en los papeles	117
Capítulo V	125
V. 1 Consideraciones generales	125
V. 2 Descripción general de la región	126
V. 3 Metodología de la intervención	128
V. 4 Londres de arriba: caracterización general del sitio	131
V. 4.a Desarrollo de la intervención	134
V. 5 El Shincal: caracterización general del sitio	139
V. 5.a Desarrollo de la intervención	144
V. 5.b Ushnu	145
V. 5.c Kallanca N	150
V. 5.d Kallanca U	156
V. 5.e Kallanca V	168
V. 5.f Recinto S	175
Capítulo VI	183
VI. 1 Resultados	183
VI. 2 Resultado de las excavaciones desarrolladas en Londres	184
VI. 3 Resultado de las excavaciones desarrolladas en El Shincal	189
VI. 3.a Ushnu	189
VI. 3.b Kallanca N	194
VI. 3.c Kallanca U	196
VI. 3.d Kallanca V	198
VI. 3.e Recinto S	200
VI. 4.a Caracterización del registro mobiliario recuperado en las kallancas U y V	202
VI. 4.b Caracterización de la registro arquitectónico relevado en las kallancas U y V	208
Capítulo VII	217
VII. 1 Consideraciones generales y discusión	217
VII. 2 El registro explica al registro	218
VII. 2.a Emplazamiento: ¿Por qué en El Shincal?	218
VII. 2.b Tecnología constructiva	222

VII. 2.c Extensión y cantidad de vecinos _____	225
VII. 2.d ¿Abandono programado o ataque indígena? _____	228
VII. 3 Consideraciones finales _____	231
Bibliografía _____	236

Resumen

Los estudios históricos enfocados en el análisis de las particularidades del proceso de conquista y colonización que se desarrolló en el continente americano entre los siglos XVI y XIX, han otorgado a las ciudades entonces fundadas un papel de significativa importancia en el contexto general de dicho evento. Tal análisis permitió observar la recurrencia de un conjunto de rasgos materiales que luego serían empleados en la definición de un modelo clásico de ciudad hispanoamericana.

Una revisión de la metodología de construcción de dicho modelo permite observar que las ciudades cuyos rasgos fueron utilizados como referentes son ciudades creadas a posteriori de 1573 (límite superior del período colonial temprano) o ciudades fundadas en el curso de dicho período pero afectadas por procesos urbanos posteriores de transformación y rectificación. Las instalaciones fundadas y despobladas durante el período colonial temprano –aquellas a las que es posible atribuir una más ajustada representación de las características urbanas de la época- no fueron consideradas como referentes, en razón de la poca información material de que se dispone sobre ellas. Pese a la falta de precisiones acerca de sus características físicas, se ha estimado que éstas primeras ciudades tuvieron una influencia significativa en el subsiguiente desarrollo urbano americano, al materializar por primera vez rasgos propios del período colonial que se proyectarían luego a los centros urbanos surgidos a posteriori.

Es posible afirmar que el motivo por el cual las características de las ciudades tempranas no fueron incluidas en el modelo, deriva del hecho de que tales características resultan virtualmente desconocidas, dado que, hasta tiempos recientes, la arqueología americana no abordó de modo sistemático el estudio de este conjunto particular de centros urbanos. En el curso de los últimos años, el desarrollo de proyectos en diversas regiones del continente puso en evidencia cuánto puede aportar la investigación arqueológica al análisis del proceso urbano colonial, especialmente en lo que respecta a su período más temprano.

El presente trabajo de tesis es el resultado de cinco años de investigaciones cuyo objetivo fue el de realizar un aporte en tal sentido, a partir del estudio de un caso

particular registrado en la región del NOA. Nuestro trabajo se orientó a la localización y análisis de los restos de Londres de la Nueva Inglaterra, ciudad fundada en 1558 en territorios de la actual región de Belén (provincia de Catamarca) como parte del primer pulso urbano colonial llegado desde Chile y Perú, y despoblada menos de cuatro años después.

Partiendo de la hipótesis de que el total de ciudades fundadas durante el período colonial temprano presentó un conjunto de rasgos comunes entre sí y susceptibles de ser identificados y sistematizados, nos propusimos la creación de un modelo de ciudad colonial temprana que diera cuenta de ellos de modo más ajustado y que sirviera a posteriori como herramienta de búsqueda en el terreno de los restos de la mencionada Londres.

La construcción de dicho modelo se basó en la revisión y relevamiento de rasgos puntuales (sitio de emplazamiento/ morfología urbana / traza interna y otros) en una muestra de ciudades americanas fundadas en tiempos tempranos y seleccionadas como potenciales referentes del proceso que culminó con la creación de las primeras ciudades del NOA.

Luego, dicho modelo fue puesto a prueba en el terreno a partir del desarrollo de una intervención sistemática en dos sitios de la región catamarqueña de Belén – Londres de arriba y El Shincal- en el curso de la cual se intentó establecer la presencia/ausencia del conjunto de rasgos asociados previamente definidos.

Las excavaciones llevadas a cabo en El Shincal permitieron detectar allí la presencia de los restos de una intervención constructiva que transformó los rasgos arquitectónicos originales de la instalación –una antigua capital regional incaica- mediante la segmentación del espacio interno de dos de sus principales edificios. Las características observadas en los elementos que dan cuerpo a dicha segmentación, así como en las del material recuperado en asociación contextual con éstos, nos permiten afirmar que se trata de un proceso de intervención arquitectónica cuyas características y antigüedad resultan consistentes con las inferidas para la primitiva ciudad de Londres.

Un cruce detallado de información proveniente de fuentes histórico-documentales y de bibliografía arqueológica especializada contribuyó a dar cuerpo a

tal afirmación, al señalar potenciales coincidencias entre los datos aportados por cada una, así como también entre los datos por nosotros recuperados en el terreno y la propuesta hipotética del modelo previamente construido.

Abstract

Historical studies focused in the singularities of conquest and colonization process developed in the American continent during the XVI and XIX Centuries have given a great significance to the cities that were founded on that time. The analysis of these singularities shows a repetition of a group of features, that later will be used to define a classical model of the Hispano-American city.

A methodological revision of the construction of this model demonstrate that the cities used as reference were established after 1573 (upper limit of the Early Colonial Period) or were founded on this period but later suffered important urban transformations.

The places established and abandoned during the Early Colonial Period –those whose feature may have been the most characteristic for the period - were not included as there was very little information about them. Despite the lack of certainties about their layout, it is suggested that this early cities had a great influence in the subsequent urban development of the continent, setting for the first time a group of features that later were extended to other urban centers.

It is possible that the characteristics of the early cities were not included in the model because they were virtually unknown since only in recent times the American archaeology did approach the systematic study of these particular places. In the last few years several researches along different parts of the continent demonstrate how much the archeological investigation can contribute to the analysis of the colonial urban process (especially to the earlier period).

The current thesis is the result of a five-year investigation, whose objective was to try to contribute in this matter using a particular case located in the NOA region. Our work focused in the localization and analysis of the remains of Londres de Nueva Inglaterra. This city was established in 1558 on the territory of the current Belén region (Catamarca province) as a part of the first urban colonial wave that came through Chile and Perú and was abandoned four years later.

We start taking as hypothesis that the total of cities established during the Early Colonial Period shared a collection of features. These features were capable of being

identified and systematized. With this in mind we intended to create a model of the early colonial city which reflects this and that would be useful as a tool on the search of Londres.

The development of such model is based on the revision and record of specific characters (location/urban morphology/layout) on a sample of American cities founded in early times. These cities were selected as potential references of the process that ended in the creation of the first NOA cities.

Later this model was put on trial with the systematic intervention of two archeological sites placed on the Catamarca province – Londres de Arriba and El Shincal-. Here it was attempted to determine the presence or absence of the already established features.

The El Shincal's digs allowed us to uncover remains of a constructive intervention which changed the original architectonic characters –an ancient Inca centre. This was accomplished with a segmentation of the internal space in two of the main buildings. The characteristics of the elements used in this segmentation as well as the artifacts related to them permit us to resolve that it was an architectonic intervention with characteristics and a date similar to those established for the first Londres.

A detailed examination of historical documental sources and specific archeological bibliography aided us in the construction of this statement. It illustrated the potential coincidences between the data brought by each source, the similarity of the data recollected on the terrain and the previous made hypothetical model.

Introducción

En 1903 Juan Bautista Ambrosetti publicó en la revista *Estudios* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires un artículo de pocas páginas en el cual describía las características arquitectónicas de un antiguo caserón construido en Salta, en el corazón de los Valles Calchaquíes. Si bien no era la primera vez que un arqueólogo de renombre se interesaba por analizar el registro material de un sitio correspondiente al período histórico - por ese entonces Samuel Lafone Quevedo llevaba ya publicados varios artículos y trabajos para el Museo de La Plata referidos a las primeras poblaciones históricas de Catamarca- lo cierto es que el título del texto de Ambrosetti definió una línea de investigación que intentamos retomar hoy: **Arqueología Colonial** (Ambrosetti 1903:3).

Muchos de los investigadores que desarrollaron su labor entre fines del siglo XIX y principios del XX, y son justamente considerados en la actualidad como “padres de la arqueología nacional”, abordaron en sus trabajos problemáticas referidas al estudio del pasado histórico del país, incluyendo aquellas derivadas del proceso de conquista y colonización hispánica que se desarrolló en nuestro territorio desde mediados del siglo XVI. La multitud de manuscritos y textos publicados en los que analizan tales problemáticas permiten considerar que el período histórico revestía para ellos de tanto interés como cualquier otro momento del desarrollo cultural prehispánico, y era digno de los mejores esfuerzos de indagación y exploración sistemática. Un trabajo de Félix Outes resulta paradigmático en tal sentido: en el año 1904, de visita por la zona de Pilar, el investigador había observado la presencia de unos montículos que consideró entonces producto de la actividad de grupos guaraníes que ocuparon el lugar en tiempos prehistóricos; sin embargo, dos años después, vuelve al lugar a investigar y descubre lo erróneo de su apreciación inicial:

(...) pude darme cuenta del craso error en que había incurrido al considerar como túmulos á aquellos montículos, pues aún se notaban con perfecta nitidez los lineamientos generales de una construcción poligonal, correspondiente á un pentágono irregular cuyos lados formados por terraplenes, relativamente bien conservados, ofrecían en cada vértice una eminencia de altura variable. Desde

luego, comprendí se trataba de los restos de un fortín de las primeras líneas de defensas, construidas por los españoles para librarse de los ataques de los indígenas y, en verdad no me lo explico, cómo las personas que han estado por allí no han observado los detalles característicos que permanecen aún intactos.

(Outes 1906:252).

El autor no puede excavar en el sitio (“por haberlo impedido un individuo que habitaba allí”) pero revisa los túmulos y sus alrededores y menciona la ausencia de material asociado a éstos en superficie. Asimismo, se embarca luego en una revisión de documentos históricos enfocada en obtener precisiones sobre la estructura en cuestión, su origen y posibles constructores: la falta de resultados positivos en tal sentido no lo desanima, asumiendo que la misma se debía probablemente a que las colecciones de textos del Archivo General de la Nación que correspondían al período de la conquista se encontraban aún sin clasificar y que una vez que ello ocurriera datos significativos podrían salir a la luz (el tiempo le daría la razón en tal aspecto). Y como nada parece desanimar a Outes, estima luego que si no le es posible conseguir información sobre ese supuesto fuerte en particular bien podía ser útil el relevar las características de otros fuertes bonaerenses tempranos con el fin de identificar posibles coincidencias entre su morfología general y la de su hallazgo: se lanza entonces a construir muy brevemente una sintética tipología de los mismos. Trabajo de campo, trabajo de revisión y análisis de registro documental y material y organización de la información obtenida en una estructura perfectible a posteriori mediante la incorporación de nueva información; es innegable que el texto de Outes perfila lo que arqueología histórica intentaría desarrollar a partir de entonces.

Sin embargo, el temprano interés por el universo colonial se desdibujó en las décadas siguientes, ya fuera a causa de la preeminencia de un modelo naturalista-positivista en la interpretación del pasado nacional por sobre otro histórico-filológico al momento de la definición de su objeto de estudio (Haber 1992/94, 1999), o porque la llegada de gran cantidad de inmigrantes europeos al país en ese entonces generó un sentimiento nacionalista en la clase dirigente local que orientó la investigación a la recuperación de las tradiciones indígenas nacionales (Politis 1992:73). Más allá de las posibles razones, lo cierto es que –salvo interesantes excepciones como los trabajos de

Ana Biró de Stern en Concepción del Bermejo (Biró de Stern 1945), los de Agustín Zapata Gollán en Cayastá (Zapata Gollán 1951) o los de Amalia Gramajo en Ibatín (Gramajo 1976)- la arqueología no se propuso la construcción de una visión disciplinar propia del mundo colonial sino hasta tiempos recientes.

En cambio, la atención de los investigadores se centró en la construcción, recuperación e interpretación del pasado prehistórico y en la construcción de modelos que dieran cuenta de la riqueza y complejidad que exhibía el heterogéneo grupo de culturas que habitó el territorio desde tiempos tempranos y hasta la llegada de los conquistadores ibéricos. La necesidad de conocer e interpretar la dinámica de la vida de dichas sociedades, para las que en general no se disponía de otra fuente de información más que la material (necesidad que se acepta como impulsada por motivos diferentes a fines del XIX, a mediados del XX y en la actualidad, pero que permanece como constante), relegó a un segundo plano el desarrollo de estudios enfocados en aquel período para el cual la información material podía conjugarse con la documental. Estimar la gravedad del impacto irreversible y del fenómeno de pérdida y desintegración cultural que la conquista generó sobre las poblaciones originarias se convirtió entonces en uno de los grandes objetivos a cumplir por la arqueología nacional.

Significativamente, ello no implicó que los arqueólogos no abordaran eventos del período histórico, sino que lo hicieron desde una perspectiva que enfatizó y tomó como eje los múltiples procesos de transformación que las poblaciones originarias experimentaron a partir del quiebre –social y cultural- impuesto por la conquista y posterior colonización. De hecho, son numerosos los trabajos enfocados en el análisis de cómo la cultura material de los distintos grupos aborígenes registra una progresiva pérdida de sus rasgos originales y de incorporación o adaptación de elementos de origen europeo; sin embargo, no hemos podido localizar ninguno enfocado en caracterizar el repertorio material de los grupos procedentes de la península que avanzaron sobre nuestro territorio o cómo éste se vio afectado por semejantes procesos de pérdida, adaptación e incorporación. La falta de familiaridad de los arqueólogos con dicho repertorio fue un obstáculo significativo al momento de intentar definir la naturaleza de las relaciones establecidas entre los diversos grupos culturales. La

identificación de un fragmento de loza Talavera y una cucharita de plata como elementos que “no es lógico que los conquistadores trajeran en sus primeras incursiones en el territorio” (Baldini y Albeck 1983:140), supone cierto desconocimiento de las características del bagaje material que acompañó a éstos (en el que, por cierto, las cucharitas de plata y la vajilla de Talavera son una constante, tal y como lo demuestran los manifiestos de embarque de la época y las excavaciones desarrolladas en sitios coloniales de todo el continente; Lyon 1992).

De igual modo, si bien abundan los trabajos que se ocupan de evaluar el impacto que el violento proceso de dominación y explotación tuvo sobre las poblaciones originarias, son escasas las investigaciones que proponen interpretaciones articuladas sobre el resultante material total del proceso de colonización, en términos de modelos holísticos del tipo contruados para períodos culturales precedentes. Con frecuencia, la materialidad del período colonial aparece reducida, en los textos especializados, a una expresión que, sin lugar a duda, da cuenta del énfasis indigenista de gran parte de la arqueología nacional: “presencia de materiales históricos en sitios indígenas”. El hecho de que solo los objetos sean percibidos como históricos y que los sitios sigan siendo considerados como indígenas pone en evidencia las dificultades que plantea el estudio de sitios coloniales tempranos, a la vez que obliga a cuestionarse acerca del posible carácter indígena de una sociedad ya irremediamente afectada por el avance de una cultura europea y acerca del tipo de registro material que produce un proceso multidimensional de tales características.

El período colonial quedó así privado de una identidad arqueológica propia, sin posibilidad de ser percibido como un momento en que múltiples realidades culturales y materiales diferentes entran en contacto, chocan y se conjugan y se ven ineludiblemente modificadas desde sus elementos básicos, dando lugar al surgimiento de una realidad emergente que es más que la suma de sus partes. Buen ejemplo de que tal falta de identidad propia se mantiene como constante aún en la actualidad suele observarse en los trabajos de presentación de síntesis del desarrollo cultural de una determinada región, en los que la caracterización de la materialidad del período colonial suele ser vaga y poco informativa.

Durante el período de Desarrollos Regionales Tempranos (900-1300d.C.) se produjo la ocupación de la quebrada troncal y subsidiarias (ecosistema *q`eshwa*) como consecuencia de la expansión poblacional producida hacia el 900 d.C. Las evidencias son el surgimiento de un mayor número de instalaciones y un aumento de la densidad de cada sitio.

En general, los sitios de este período (Peñas Blancas, Los Amarillos, La Huerta, Yacoraite, Campo Morado, Pukará de Tilcara) se ubican sobre elevaciones de difícil acceso, algunos de ellos con trazados urbanos complejos (plazas, división de sectores, vías de circulación interna, etc.).

La presencia de sitios fortificados es explicada como producto de tensiones derivadas de la competencia interior (ya sea por los recursos o el aumento demográfico) inherente al surgimiento de sociedades jerarquizadas.

El Período de Desarrollos Regionales Tardío (1300-1410 d.C.) estuvo caracterizado por una progresiva integración socio política que habría conducido a sociedades estratificadas, hecho derivado de las tensiones provocadas por la competencia entre pequeñas unidades políticas. Esto se evidencia claramente por la presencia de sitios con diferencias en tamaño y complejidad interna. (...)

El período Inka (1410+1536 d.C.) es definido por la ocupación imperial de la región. Se produjeron grandes cambios en la organización política y económica de la quebrada. La red caminera actuó como mecanismo integrador y de control imperial, articulando las instalaciones relacionadas con la administración incaica: centros administrativos y pukaras.

La presencia inka modificó las relaciones de poder existentes alterando, en algunos casos, la funcionalidad de los sitios. Algunos de los asentamientos de mayor jerarquía durante momentos pre-incaicos experimentaron importantes modificaciones, en tanto grandes complejos arquitectónicos fueron edificados en sectores privilegiados de los mismos. La remodelación arquitectónica ocurrida en La Huerta es una muestra de la utilización de un sitio de primer orden durante momentos pre-incaicos como cabecera administrativa del imperio. (...)

Finalmente la conquista hispana tuvo efectos devastadores y precipitó la desaparición de la sociedad indígena. No obstante, se registra la continuidad de la ocupación indígena en La Huerta hasta comienzos del siglo XVII.

(Palma et al 2007:485)

El proceso de surgimiento y desarrollo de una sociedad colonial con características únicas ha sido abordado de modo integral por investigaciones de tipo histórico, muchas de las cuales se han centrado en entender cómo fue el complejo sistema de influencias, pérdidas y préstamos que se estableció entre el colectivo de protagonistas de la conquista americana: sin embargo, la arqueología no se ha ocupado de explorar, contrastar, discutir o afirmar tales interpretaciones de la dinámica colonial, sino que se limitó en muchos de los casos a señalar la aparición de material histórico en sitios indígenas y a estimar el grado de “aculturación” que dicha presencia representaba. Ello se tradujo en la falta de modelos que propusieran una visión integral del funcionamiento de la sociedad colonial en nuestro país, en los que se articulara la evidencia proveniente de diferentes ámbitos y contextos y que reflejaran de modo dialéctico el rol protagónico de los diferentes grupos culturales que conformaban dicha sociedad.

La percepción del período colonial como un etapa persistentemente transicional -y el énfasis indigenista de la investigación arqueológica- quedan también de manifiesto en la periodificación habitualmente propuesta para los eventos ocurridos entre 1492 y 1810, que distingue entre aquellos correspondientes al “período hispano-indígena” y aquellos atribuibles al “período colonial”. De acuerdo con tal división, el concepto de hispano-indígena hace referencia al lapso durante el cual los patrones socio-económicos aborígenes mantienen su continuidad, mientras que el colonial corresponde al momento de ruptura total de dichos patrones, de evangelización y al de implantación plena de un nuevo orden urbano (Núñez Regueiro 1974:188, por mencionar solo uno de los muchos autores que utilizaron y utilizan este esquema)

En 1954, al reseñar la aparición de un libro dedicado al estudio de las ruinas de Santa Fé la Vieja, Alberto Rex González señalaba:

Hasta hace muy poco tiempo ningún trabajo sistemático de investigación arqueológica habíase llevado a cabo en el país en sitios definitivamente hispánicos (...) La atención de los arqueólogos estaba concentrada en los innumerables yacimientos del N.O. argentino. La imponencia de sus viejos pucarás circundados de murallas y cribados de habitaciones atrajeron a los arqueólogos

desde las primeras horas, fundando una tradición científica cuyo hilo no se había cortado en el transcurso de casi cuatro generaciones. Las ruinas de las primeras poblaciones hispánicas solo habían sido objeto de mención como de paso, o bien solo del interés directo del historiador, que proseguía su tarea entre viejos folios, al margen de la pala o la piqueta del arqueólogo. Solo de tarde en tarde vemos incluidas en las publicaciones especializadas alguna referencia de esta índole.

(...) el estudio de los elementos hispánicos o europeos iniciará una etapa de investigación sobre estos materiales, la mayoría de los cuales son poco conocidos o están mal estudiados, pero cuyo conocimiento será de primordial importancia el día que la piqueta del arqueólogo entre a mover el sudario de tierra que por siglos ha envuelto los restos de aquellas ciudades legendarias que fueron El Barco, Londres del Quinmivil, Córdoba del Calchaquí y tantas otras sepultas en la extensión de nuestro territorio.

(González 1954:513)

En el curso de las últimas dos décadas, el surgimiento y consolidación de proyectos de investigación abocados al desarrollo de análisis del tipo pretendido por González e interesados en intentar un análisis multidimensional de sitios ocupados durante el período colonial ha puesto en evidencia el potencial explicativo de los mismos en relación a la elaboración de interpretaciones complejas que den cuenta del proceso de conquista y colonización. Así lo demuestran los resultados obtenidos en el marco de proyectos tales como el de relevamiento de instalaciones a la vera del Pasaje Salado Norte y en la vertiente oriental de las Sierras Subandinas de Salta (Tomasini y Alonso 2001); el del *Área Fundacional de Mendoza* (Chiavazza y Zorrilla 2005); el de *Arqueología e Historia en la Colonia Española de Floridablanca* (Patagonia, siglo XVIII) (Senatore 2007) o el *Proyecto Primera Buenos Aires* (Schávelzon 2007) por nombrar sólo a algunos de los que se han desarrollado por años en otras regiones del país.

El presente trabajo de investigación intenta realizar una contribución en tal sentido a partir del análisis de un caso puntual, el de la fundación de la ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra en la provincia de Catamarca a mediados del siglo XVI, asumiendo que el estudio de la evidencia derivada de dicho evento permitirá obtener precisiones relativas a las características de las instalaciones urbanas tempranas

creadas en el Tucumán colonial. En particular, nos interesa ahondar en las potenciales irregularidades con respecto al modelo urbano colonial clásico que, estimamos, presentó el conjunto de ciudades tempranas, las que han sido hasta ahora poco estudiadas al quedar subsumidas en las características generales de centros urbanos coloniales definidas a partir de referentes más modernos.

Asumiendo que las ciudades, en tanto forma supraestructural que expresa el ser de una sociedad concreta en un momento histórico determinado (Schávelzon 1980:420) son mucho más que su mera forma física, cabe esperar que un conocimiento y comprensión más detallados de las particularidades del registro material asignable a Londres, resulte un primer paso a favor de un abordaje articulado e integral del proceso de estructuración colonial que se registró en nuestro país durante el siglo XVI.

Estructura interna del trabajo

El desarrollo del trabajo y los resultados obtenidos en el curso del mismo han sido organizados y presentados en siete capítulos.

En el **Capítulo I** se presentan los antecedentes generales de los estudios históricos y arquitectónicos que abordaron previamente el análisis del desarrollo urbano americano, cual fue el proceso de elaboración del modelo clásico de ciudad hispanoamericano y cuales son las observaciones que pueden hacerse a éste desde una perspectiva arqueológica. Luego se define el diseño de investigación empleado en el presente trabajo y el abordaje metodológico empleado para su desarrollo.

En el **Capítulo II** se revisan sintéticamente los antecedentes –teóricos, normativos y empíricos- de mayor peso en la evolución urbana colonial americana, destacándose luego la importancia que reviste un particular el análisis de los antecedentes empíricos, caracterizándose de entre éstos el proceso urbano registrado durante de la Reconquista española.

En el **Capítulo III** se presenta el conjunto de ciudades tomados como muestra representativa de las fundaciones coloniales llevadas adelante en Tierra Firme durante el período temprano, relevándose un corpus de rasgos puntuales referidos a

emplazamiento, morfología y traza urbana que son a posteriori sistematizados y relacionados con marcadores materiales específicos, susceptibles de ser identificados en el terreno como evidencia de la existencia de una ciudad colonial temprana.

En el **Capítulo IV** se presentan las particularidades históricas de la fundación de la ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra y de la polémica relativa a la falta de precisiones sobre su emplazamiento original. Luego, se detallan las alternativas de la construcción de un modelo arqueológico que revise los principales antecedentes del proceso urbano que se desarrolló durante el período colonial temprano, y que releve y sistematice los rasgos de una muestra de ciudades creadas antes que Londres en el curso del mismo, con el objeto de utilizar a posteriori dicha información como guía en una búsqueda sistemática en el terreno.

En el **Capítulo V** se da cuenta de las alternativas de los trabajos de excavación desarrollados en los sitios Londres de Arriba y El Shincal de Quimivil (Departamento de Belén, provincia de Catamarca) como parte del proceso de puesta a prueba del modelo previamente definido, detallándose tanto la actividad realizada en cada uno de los emplazamientos como los hallazgos obtenidos en el curso de la misma.

En el **Capítulo VI** se presentan los resultados obtenidos en el curso de las excavaciones antes detalladas, sintetizándose la información estratigráfica y cronológica obtenida y caracterizándose los hallazgos correspondientes a los diversos tipos de materiales registrados. Luego, la información obtenida en el terreno se integra con los datos proporcionados por otras fuentes, a fin de permitir elaborar una propuesta interpretativa general sobre el sitio

En el **Capítulo VII** se presenta una evaluación crítica de los resultados obtenidos en el terreno a partir de su cruce con otras fuentes y se da cuenta de las consideraciones finales de la investigación.



Detalle de uno de los dibujos que ilustran el texto de 1615
de Guamán Poma de Ayala y en el que se representa la
ciudad de Villa de Callau (1033 [1041])
Nueva crónica y buen gobierno
Historia 16

Capítulo I

I. 1 Antecedentes en el estudio del urbanismo colonial americano

El proceso de conquista y colonización que las coronas de la península ibérica llevaron adelante en América desde fines del siglo XV, ha atraído históricamente la atención de investigadores de diversos campos quienes se ocuparon de analizar los múltiples procesos de transformación entonces ocurridos. Tales trabajos atribuyeron a las ciudades un rol central en el contexto colonial, asumiéndolas como paradigma material de un plan de dominación económica y social organizado desde la península y ejecutado por los conquistadores.

Gracias a la gran cantidad de estudios realizados, se ha podido establecer que el Estado español desarrolló, desde muy temprano, en una fecha que podría fijarse entre fines de la primera y comienzos de la segunda década del siglo XVI (...) una política conciente y orgánica en materia de asentamientos humanos.(...)

(Calvo 1999:145)

La implantación física de las ciudades constituyó un hecho decisivo para la ocupación del territorio americano por los conquistadores europeos. Y no solo en relación con las zonas de influencia de cada ciudad sino también en relación con el conjunto, puesto que las ciudades se organizaron como una red urbana por obra de la autoridad centralizada en las metrópolis.

(Romero 1984:57)

El desarrollo de una acción colectiva orientada a la estructuración de un sistema urbano colonial fue interpretada como evidencia del buen funcionamiento de dicho plan, cuyo objetivo final parece haber sido mantener a España en su rol de potencia en el contexto europeo (de Ramón 1995:395).

Desde mediados la década de 1940, urbanistas, historiadores y arquitectos se interesaron en explorar el concepto de ciudad colonial en su dimensión material, buscando indagar cuáles fueron los rasgos físicos que las caracterizaron y qué relación tuvieron éstos con el proceso histórico total. Tales trabajos fueron el puntapié inicial para el desarrollo de investigaciones que profundizaron cada vez más en la

complejidad del fenómeno urbano colonial, contribuyendo a que éste sea percibido en la actualidad como un evento multidimensional, de rasgos en muchos aspectos contradictorios y cuyas propuestas tienen mucho que aportar a investigaciones de otros campos.

Nicolini (1997:16) menciona como fuente ineludible de consulta en relación a la historia urbana colonial americana los trabajos de Stanislavsky, Palm, Guarda, Gakenheimer, Kubler, Benévolo, Borah, Zawisza, Hardoy, Davanzo, Llubes, Martínez, Gutiérrez, Terán y Salcedo¹, lista a la que nos permitimos agregar los de Buschiazzo, Nicolini y Viñuales².

Por otra parte, resulta imposible dejar de mencionar el “Simposio sobre urbanización en las Américas desde sus orígenes hasta nuestros días” que Jorge Hadoy y Richard Schaedel organizaron entre las décadas de 1960 y 1980 en el marco del

¹ Stanislavsky, Dan. “The origin and spread of the grid-pattern town” y “Early Spanish Town Planning in the New World”, en **The Geographical Review**, Vol. 3, 1946, pp. 105-120, y Vol. 37, 1947, pp. 94-105; Palm, Edwin W., **Los orígenes de urbanismo imperial en América**, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951 y **Los monumentos arquitectónicos de La Española**, Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, 1955; Guarda, Gabriel O.S.B., **Santo Tomas de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano**, Santiago de Chile, 1965; Gakenheimer, Ralph A., “Decision of Cabildos on Urban Physical Structure”, en *Actas del XXXVII Congreso de Americanistas*, Vol. 1, pp. 241-260, Mar del Plata, 1966; Kubler, George, “Ciudades y cultura en el periodo colonial de América Latina”, en **Boletín del C.I.H.E.** N° 1, Caracas, 1964; Benevolo, Leonardo, “Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina”, en *Boletín del C.I.H.E.* N° 9, Caracas, 1968; Borah, Woodrow, “European culture influence in the formation of the first plan for urban centers that has lasted to our time”, en *Actas del Simposio “El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días”, del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*, Vol. 2, pp. 36-54, Lima, 1972; Zawisza, Leszek M., “Fundación de las ciudades hispanoamericana”, en **Boletín del C.I.H.E.** N° 13, Caracas, 1972; Hardoy, Jorge Enrique, “El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana”, en *Actas del XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas*, München, 1972, y “La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica”, en **Psicon** N° 5, año 11, Milano, octubre-diciembre 1975; Davanzo, Raffaele, “Il sistema administrativo e la legislazione urbanistica”, en **Psicon** N° 5, año II, Milano, octubre-diciembre 1975; Llubes, Pedro, “El damero y su evolución en el mundo occidental”, en **Boletín del C.I.H.E.** N° 21, Caracas 1975; Martínez, Carlos, “Bogotá. Sinopsis de su evolución urbana”, **Escala**, Bogotá, 1976; Gutiérrez, Ramón, **Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica**, Cátedra, Madrid, 1983; Terán, Fernando de, **La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden**, CEHOPU, Madrid, 1989; Salcedo, Jaime, “El modelo urbano aplicado a la América Española. Su génesis y desarrollo teórico práctico”, en **Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII**, Junta de Andalucía, Sevilla, 1990.

² Buschiazzo, Mario. **Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica**. EMECE Editores. Buenos Aires. 1961

Congreso Internacional de Americanistas³. No solo porque dicho simposio dio a luz algunos de los trabajos más interesantes sobre la problemática de la morfología y las características de las ciudades del siglo XVI, sino porque en un campo hasta entonces tácitamente reservado al ámbito de la arquitectura incorporó análisis arqueológicos referidos al urbanismo de sitios prehispánicos, lo que supuso una contribución significativa a la discusión referida a la existencia de ciudades antes de la conquista ibérica (Hardoy y Schaedel 1977).

El corpus de investigaciones antes mencionado basó su desarrollo en un minucioso análisis de fuentes documentales y de cartografía histórica, así como también en el de la evidencia material conformada por la arquitectura histórica y los rasgos urbanos de ciudades fundadas en dicho período y que sobrevive hasta la actualidad; Puebla de los Ángeles en México y Lima en Perú son sin lugar a dudas los dos ejemplos más citados en tal sentido. Los objetivos planteados por estos trabajos incluyeron la determinación de períodos particulares en la evolución histórica de las ciudades coloniales; la identificación de rasgos diferenciales en centros urbanos que cumplieron funciones específicas (puertos, explotaciones mineras); la construcción de tipologías clasificatorias que señalaran la presencia de rasgos generales/particulares en distintos centros; y la identificación de componentes arquitectónicos/urbanos cuya presencia pudiera ser atribuida a influencias culturales específicas (hispanica, indígena americana) o asumidas como producto de la interacción entre ambas. Las características de la morfología y traza interna de las ciudades fueron dos de los ítems considerados como referentes fundamentales en el desarrollo de estos trabajos, así como lo fue el sitio de emplazamiento elegido para su fundación.

³ El I Simposio fue publicado en el Tomo I, pps. 3 a 359, Actas del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, 1966. El II Simposio fue publicado en el Tomo IV, pps. 9 a 318, Actas del XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas, 1968. El III Simposio fue publicado en el Tomo II, pps. 7 a 404, Actas del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, 1970. Una versión resumida de los textos del IV Simposio fue publicada en el Tomo IV, Actas del XL Congreso Internacional de Americanistas, 1972 y las versiones completas lo fueron en *“Las ciudades de América Latina y su área de influencia a través de la historia”*, compilación de Hardoy y Schaedel, Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1976. El V Simposio fue publicado en *“Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina”*, compilación de Hardoy y Schaedel, Ediciones SIAP, Buenos Aires, 1977.

Entre los resultados concretos de tales investigaciones se incluye la elaboración de un **modelo clásico de ciudad hispanoamericana**, el cual define de modo genérico los rasgos de las ciudades fundadas en América durante el período colonial.

(...) mucho antes de que terminara la primera fase caribeña, los españoles habían encontrado un trazado definitivo para sus ciudades. Dicho trazado era de lo más simple: un amplio espacio cuadrangular en el centro, una estructura en damero de la que saldrían calles perfectamente rectilíneas en todas las direcciones, formando manzanas cuadradas y rectangulares, con cuatro parcelas para cada manzana, de las cuales solo un cierto número en las inmediaciones de la plaza estaría en un primer momento realmente controladas, asignadas y construidas. En uno de los lados de la plaza rectangular se situaba la iglesia principal; en otro, el edificio del ayuntamiento; en otro, la residencia del gobernador o su representante. Los restantes edificios cuya fachada diera a la calle, así como los confinantes, acogían las residencias de los ciudadanos locales más importantes (normalmente los encomenderos), que eran lo más imponentes posibles, con todo lo cual el centro de la ciudad podía ya construirse muro a muro.(...) Los pobladores españoles más humildes tenían sus casas en los márgenes de las manzanas y más allá se dedicaban manzanas enteras a huertas. Este ordenado complejo recibía el nombre de traza. Al margen de este trazado, las calles no estaban definidas; barracas temporales o ranchos, para los indios al servicio de los españoles, dominaban el panorama. Así, pues, la ciudad española podía crecer de forma indefinida mediante la expansión de la traza, al mismo tiempo que se mantenía una estabilidad casi total en su centro. La estructura global no variaría ni necesitaría variar por espacio de siglos: siempre con un centro mejor trazado y unos márgenes más provisionales.

(Lockhart y Schwartz 1988:70)

Dicho modelo puso particular énfasis en el orden interno y la regularidad morfológica como rasgos inherentes a las ciudades coloniales, asumiendo que tales características físicas derivan de la ya mencionada intención de dominación del espacio americano a partir de la repetición de un mismo esquema ordenado, en la misma medida en que la materializan. La amplia difusión y rápida aplicación del diseño de damero o cuadrícula regular en estudios históricos de diverso tipo, virtualmente

transformó el mismo en sinónimo de ciudad colonial, el referente obligado a partir de la cual se abordaría el estudio del urbanismo americano de dicho período.

Esa increíble empresa no sólo fue “ordenada” en cuanto a la adopción de una sola forma urbana reticular para las ciudades, que se repitió regularmente, sino que, por sobre todo, fue “ordenada” en el sentido de que fue realizada en acatamiento a precisas normas jurídicas que al efecto se fueron dictando desde la Corona. No fue un proceso que se dejó al azar ni a la sola experiencia o criterio de los adelantados y pobladores; y ello, incluso, a pesar de que en sus inicios, el proceso del descubrimiento, conquista y colonización de la América hispana se desarrolló por iniciativas privadas, conforme Capitulaciones que fueron otorgadas por los monarcas a los Adelantados. A pesar de ello, sin embargo, el proceso de poblamiento obedeció a una política centralizada que se plasmó paulatinamente en Ordenanzas, Instrucciones y Reales Providencias dictadas por los Monarcas especialmente para la empresa americana, entre otros aspectos, para asegurar, jurídicamente, mediante el poblamiento, que las nuevas tierras descubiertas en las Indias se incorporaran a la Corona de Castilla. Dichas normas se aplicaron uniformemente por los gobernadores y adelantados, en adición a las contenidas en las cláusulas específicas de cada Capitulación.

(Brewer-Carías 2007:1)

Resulta interesante señalar que las mismas investigaciones que condujeron a la construcción de dicho modelo reconocieron también la existencia de una cantidad significativa de ciudades que se apartaban de éste; sin embargo, la irregularidad observada en su diseño, morfología y/o características generales fue atribuida en la mayor parte de los casos a las limitaciones impuestas al modelo regular por el medio geográfico (terrenos escarpados que impidieron el adecuado desarrollo del trazado en damero); a factores económicos (la explotación de un determinado recurso que generó un asentamiento espontáneo que creció desorganizadamente) u otros semejantes, pero asumiendo siempre que dicha irregularidad constituía una excepción o un “desvío” a la norma de regularidad impuesta.

De modo sistemático, los textos que hacen referencia al diseño en damero regular de las ciudades coloniales, lo atribuyen a lo indicado por las “Ordenanzas de

descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias”⁴, que el monarca español Felipe II promulgó en 1573, como un esfuerzo por organizar y regularizar el accionar de los conquistadores en el Nuevo Mundo. Consideradas por los especialistas como el primer documento orgánico en el que se brindan pautas precisas para la fundación de ciudades, su entrada en vigencia –registrada hacia 1580- estableció el primer modelo normativo común promulgado para toda la América hispánica. Mientras que algunos autores consideran que las “Ordenanzas ...” reflejan y compilan la experiencia urbana hasta entonces desarrollada en el Nuevo Mundo (Hoberman y Socolow 1992:7) otros estiman, en cambio, que las mismas establecían un modelo que contradecía todo lo construido hasta entonces, excepción hecha a la idea general de regularidad, motivo por el cual su aplicación literal fue virtualmente nula (Nicolini y Silva 1978). Ya sea que se acepte una u otra posibilidad, y más allá de las necesarias consideraciones con respecto a si su contenido fue o no respetado por los conquistadores, lo cierto es que su entrada en vigencia significó el fin de un ciclo urbano y el comienzo de otro⁵, en el cual la regularidad sería el objetivo a cumplir.

I. 2 Observaciones al modelo clásico de ciudad colonial

Investigaciones dedicadas a explorar el potencial explicativo del antes definido modelo clásico de ciudad hispanoamericana coincidieron en señalar que el mismo tal vez resulte operativo para el análisis de las instalaciones fundadas a posteriori de las “Ordenanzas ...”, pero que resulta limitado para dar cuenta de las características de las ciudades creadas durante los primeros años de conquista y colonización.

⁴ El contenido de las “Ordenanzas ...” sería reproducido e incluido en otras normativas en múltiples oportunidades, incluyendo las Leyes de Indias de 1680, lo que dio amplia difusión teórica a su propuesta, si bien aún es tema de discusión entre los especialistas en qué medida la misma fue o no aplicada en territorio americano.

⁵ Resulta interesante tener en cuenta que una de las primeras disposiciones de las “Ordenanzas ...” fue la de ordenar suprimir el uso del término “conquista” en los documentos oficiales, indicando que debía ser reemplazado por el de “poblamiento”, hecho que refleja en sí mismo un cambio en el paradigma de la época.

Prevalece el concepto de que los españoles establecieron en América solamente ciudades que se ajustaban a un trazado en cuadrícula. Es un concepto erróneo (...) El trazado en damero o modelo clásico con sus variantes y el modelo regular con sus variantes posiblemente prevalecieron sobre otras formas urbanas empleadas en las ciudades que adquirieron mayor importancia. Por lo menos, una vez consolidada la conquista y encaminada la colonización fueron esos los modelos empleados en la mayoría de las ciudades principales, pero no estoy seguro de que haya sido así entre los asentamientos menores los que, cualitativamente, constituyeron el porcentaje mayor.

(Hardoy 1974:316)

Interesantemente, esos mismos trabajos atribuyeron a las ciudades creadas antes de 1573 un impacto significativo en el posterior desarrollo urbano de la América colonial, argumentando que para el momento en que las “Ordenanzas ...” fueron elaboradas

(...) estaban ya fundadas la gran mayoría de las principales ciudades en las que se concentraron las funciones administrativas y religiosas (...) de la colonia. (...) La temprana preeminencia de algunas de esas ciudades fue decisiva en la estructuración de los sistemas urbanos regionales posteriores.

(Hardoy 1972:171).

Gutiérrez (1983a) y Fernández (1998) otorgan relevancia a dicho conjunto por entender que las ciudades tempranas surgieron durante el “período de laboratorio” del urbanismo colonial americano, aquel en el cual se desarrollaron múltiples experiencias que generaron a posteriori una respuesta relativamente uniforme, lo que incluyó el surgimiento y consolidación de rasgos originales que, a partir de entonces, estarían presentes de modo más o menos constante en las instalaciones urbanas del continente.

En tal sentido, puede señalarse que una revisión del modelo urbano clásico desde una perspectiva arqueológica pone en evidencia que su construcción tomó principalmente como referente material a un conjunto de “ciudades exitosas”, aquellas fundadas en el siglo XVI y cuya existencia en un mismo emplazamiento se extiende hasta la actualidad. Tal selección implicó dejar fuera de los parámetros de referencia un

considerable corpus de datos cuyo análisis contribuiría de modo significativo a la comprensión del fenómeno colonial total. Así, resulta válida la afirmación de Senatore:

(...) no alcanza con describir si una estrategia falló en la ocupación de un espacio o tuvo éxito, en comprender por qué persistió o no. (...) en estas grandes escalas [temporales y espaciales], es necesario aclarar que el fracaso de una población no puede medirse por el abandono de un lugar, sino que se debe comprender que ciertos rasgos perdurarán y otros no.

(Senatore 1999b:105).

En tal sentido, es necesario tener en cuenta que un estudio detallado de las características materiales que presentó el conjunto de ciudades americanas tempranas “menos exitosas” es competencia de la arqueología, dado que las mismas se presentan en la actualidad como ruinas, un registro material fragmentario y –en la mayor parte de los casos- afectado por el paso del tiempo al punto de hacerlo ininteligible para otras disciplinas pero perfectamente accesible para la nuestra.

Trabajos arqueológicos desarrollados en el curso de los últimos años, en diversos puntos del continente –tales como el *Proyecto Patronato Panamá la Vieja* del Centro de Investigaciones Patrimoniales de Panamá, o el *Proyecto San Miguel de Piura la Vieja*, llevado adelante en Perú por especialistas de la Universidad Politécnica de Madrid- han presentado evidencias contundentes en tal sentido.

Los resultados obtenidos por estos y otros equipos de investigación proporcionaron detalles específicos acerca de las variaciones temporales y regionales que revistió el proceso general de fundación de ciudades durante la conquista, lo que contribuyó a cuestionar el grado de adecuación del modelo urbano clásico a la materialidad concreta de las ciudades fundadas y destruidas durante el período colonial temprano. El desarrollo de un trabajo sistemático de análisis arqueológico sobre las ruinas de ciudades tempranas permitió obtener respuestas concretas a interrogantes tales como cuáles fueron exactamente las características de su traza original; qué tipo de materiales y tecnologías constructivas se empleó en sus edificios, qué soluciones expeditivas se dio a problemas novedosos, dónde se acumuló la basura generada por sus habitantes o qué características tuvieron las primeras calles. Dichas

temáticas, muchas de índole regional o local, habían sido mero objeto de especulación hasta el momento en que la investigación arqueológica abordó su estudio.

Los resultados así obtenidos contribuyeron a resquebrajar la noción de conquista como evento homogéneo y productor de un resultado urbano altamente estandarizado, al materializar y particularizar las múltiples adaptaciones, transformaciones y fracasos ocurridos como parte del mismo.

I. 3 Urbanismo colonial en la arqueología del NOA

Estudiar las formas de colonización; analizar las condiciones en que éstas se desarrollaron, conocer sus vicisitudes, sus alternativas (...) son temas más que suficientes para revelar la trama de la vida colonial argentina, tan poco conocida y generalmente tan mal considerada (...)

(Zuluaga 1946:161)

Lamentablemente, y tal vez en relación con la antes mencionada falta de identidad del período colonial, son contados los trabajos arqueológicos que se han desarrollado en el noroeste de nuestro país destinados a explorar las características de las ciudades coloniales tempranas, quedando el estudio de su historia y características depositadas en otros campos de investigación. Así, las investigaciones desarrolladas en el NOA –tal vez la región arqueológica más intensamente explorada de todo el país-, si bien han reconocido desde tiempos tempranos el impacto que la conquista y posterior colonización tuvo en la región, no se han interesado de modo sistemático en explorar la problemática del desarrollo urbano del período colonial o por proponer una definición de ciudad concebida y desarrollada desde la propia disciplina.

En contraste con la cantidad de trabajos que abordaron como un todo el análisis de la dinámica interna de funcionamiento de sitios urbanos prehispánicos tales como Tastil (Cigliano y Raffino 1973); La Huerta (Raffino *et al* 1993); Rinconada de Ambato (Gordillo 1994) entre otros, son escasos los trabajos que se abocaron al estudio del fenómeno urbano colonial como un contexto de significados articulados.

Entre las contadas investigaciones que sirven como antecedentes en tal sentido para la región, cabe destacar las desarrolladas a partir de la década del 30' por Julián Cáceres Freyre en el Fuerte de San Blas del Pantano, provincia de La Rioja. La historia del sitio -originalmente reconocido por Eric Boman- fue abordada por Cáceres Freyre a partir del análisis de fuentes documentales, a las que sumó luego el estudio de materiales arqueológicos recuperados en el sitio y un relevamiento general de las estructuras allí construidas y de la tecnología empleada en ello. En base a la información así obtenida, elaboró hipótesis referidas a las posibles funciones que tuvo el Fuerte desde el momento de su construcción a fines del siglo XVII y a la asignada entonces a los diversos edificios allí presentes, y a las relaciones establecidas entre los diversos grupos culturales que lo ocuparon, tal y como lo indica la variabilidad de su registro material (Cáceres Freyre 1937, 1954).

En las décadas del 60' y 70' Amalia Gramajo de Martínez llevó adelante una interesante labor de investigación enfocada en dos importantes ciudades surgidas durante el período colonial temprano –Santiago del Estero e Ibatín, primer asentamiento de San Miguel de Tucumán-. Sus trabajos se enfocaron alternativamente en el relevamiento de la planta urbana de los restos de dicha ciudad (Gramajo de Martínez 1976, trabajo continuado en tiempos más recientes por Eugenio 2000 y Rivet 2007 y 2008) y en el análisis del material recuperado en el sitio en el curso de las tareas de excavación (Gramajo de Martínez 1983).

Los trabajos realizados en la década del 90 y continuados en la presente por Alfredo Tomasini y su equipo en la provincia de Salta constituyen uno de los antecedentes más recientes, teniendo como objetivo localizar y reconocer los restos de ciudades, reducciones y fuertes construidos entre los siglos XVI y XVIII a lo largo del río Pasaje Salado Norte y en la vertiente oriental de las Sierras Subandinas (Tomasini y Alonso 2001). Como parte de los mismos han localizado y relevado las ruinas de Nuestra Señora de Talavera –también conocida como Esteco-, una ciudad fundada en 1566 y desaparecida 50 años después y cuyas características morfológicas y de diseño aún están siendo develadas (Tomasini et al 2007).

Teniendo en cuenta el volumen de trabajos arqueológicos enfocados en el estudio de la evolución de las instalaciones del NOA, el porcentaje aquel dedicado

específicamente al análisis de la problemática urbana colonial resulta mínimo. En tal sentido, es posible coincidir con Haber cuando afirma

En algo más de un siglo de arqueología del noroeste argentino, el período colonial no ha producido ninguna obra mayor, ningún arqueólogo especializado, (...) ningún aporte mayormente sustancial al debate acerca de la historia colonial en el espacio andino y/o rioplatense.

(Haber 1999:130)

Si bien cada uno de los antecedentes antes mencionados supuso un aporte significativo en tal sentido, aún se encuentra pendiente el desarrollo de trabajos integrales que aborden de modo articulado el estudio de sus ciudades tempranas e intenten establecer correlaciones históricas y espaciales con los centros urbanos de otras regiones, a la vez que desarrollen líneas de análisis teórico que contribuyan a revisar o cuestionar los datos propuestos por otras fuentes.

I. 4 Nuevo caso de análisis: Londres de la Nueva Inglaterra

Aceptando como válido el supuesto antes planteado con relación a que el modelo clásico de ciudad hispanoamericana no representa adecuadamente la variabilidad de las instalaciones tempranas, el desarrollo de un estudio sistemático que de cuenta específicamente de las características de los centros urbanos incluidos en dicho conjunto, resulta el primer paso necesario para la implementación de un análisis integral del proceso fundacional desarrollado en América por los conquistadores ibéricos del tipo propuesto en el párrafo anterior.

En razón de ello, el presente trabajo de investigación tuvo como **objetivo general** el explorar desde una perspectiva arqueológica, las características materiales de una de las primeras ciudades surgidas en nuestro país en el transcurso del período colonial temprano, Londres de la Nueva Inglaterra (actual Departamento de Belén, provincia de Catamarca).

Dicha ciudad -creada en 1558 por el Capitán Juan Pérez de Zurita y despoblada menos de cuatro años después- integra junto con las malogradas Barco I, II y III

fundadas por Juan Núñez del Prado, el primer resultado del esfuerzo de ocupación urbana colonial de los territorios del NOA desarrollado hacia mediados del siglo XVI por grupos ibéricos de exploración llegados desde Chile y Perú.

Abordar el estudio de las características físicas de la primitiva ciudad de Londres implicó asumir desde el comienzo un doble desafío metodológico, dado que – a semejanza de lo que ocurre con otras ciudades fundadas en igual período- se desconoce cual fue su sitio original de emplazamiento. El mismo proceso de abandono temprano que puede haber preservado la integridad de sus rasgos originales, influyó en la pérdida de información contextual relativa al sitio en que se encontró localizada. Ello hizo necesario elaborar un diseño de investigación que no solo diera cuenta adecuadamente de las particularidades de sus restos materiales sino que sirviera, a priori, como herramienta de búsqueda e identificación de los mismos en el terreno.

Cabe señalar que la elección de esta ciudad en particular como caso de estudio se vio influida por el hecho de que la historia de su surgimiento y desaparición ha sido abordada con anterioridad por múltiples autores e investigaciones, lo que permitió disponer de un rico corpus documental y bibliográfico de consulta. Asimismo resultó un factor determinante el que la región de Belén, en la zona central de la provincia de Catamarca, sea una de las más intensamente exploradas a nivel arqueológico de toda la provincia –y tal vez de todo el país- dado que ello nos proporcionó una consistente red de datos referidos a la prehistoria y la historia del área susceptibles de servir como referente de nuestra propia investigación.

I. 4.a Diseño de investigación

Tomando como punto de partida lo propuesto por Hardoy (1974), y aceptando el supuesto de que el modelo clásico de ciudad hispanoamericana no representa adecuadamente la variabilidad de rasgos presentes en las ciudades fundadas en América durante el período colonial temprano, el estudio de las características físicas de la ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra como caso-ejemplo del urbanismo colonial temprano en el NOA se estructuró en base al siguiente esquema hipotético:

- **Hipótesis 1:** el modelo clásico de ciudad colonial no representa adecuadamente las características de las ciudades surgidas en el período comprendido entre 1492 y 1573 porque dichas características no fueron incluidas en el conjunto total de referentes al momento de la construcción de tal modelo.
- **Hipótesis 2:** una revisión sistemática de las características presentadas por los centros urbanos incluidos en la categoría “ciudades tempranas” posibilitará la construcción de un modelo de referencia que represente de modo más ajustado los rasgos propios de dicho conjunto y contribuya a definir los de una ciudad en particular, Londres.
 - **Hipótesis 2.a:** las ciudades coloniales tempranas presentan una serie de rasgos comunes entre sí y diferentes a los de las ciudades fundadas a posteriori, susceptibles de ser definidos y sistematizados a nivel teórico
- **Hipótesis 3:** los rasgos definidos como ítems relevantes en el curso de la elaboración del modelo pueden servir a posteriori como indicadores de búsqueda en el terreno al permitir establecer una relación directa entre ciertas características y cierto tipo de registro material.
 - **Hipótesis 3.a:** la puesta a prueba del alcance del modelo en la búsqueda y localización de los restos de la primitiva Londres permitirá evaluar su potencial y alcance explicativo.

La **metodología** propuesta para construir y poner a prueba el referente antes mencionado requirió de un relevamiento sistemático de la información contenida en diversas fuentes escritas, entre las que cabe incluir textos originales –crónicas, documentación oficial-; textos de análisis y discusión histórica en los que se revisaran, compararan e identificaran potenciales exactitudes y errores en el corpus documental antes mencionado y textos arqueológicos que dieran cuenta del hallazgo y desarrollo de trabajos sistemáticos en sitios de características semejantes a la de Londres y creados en el mismo período histórico. Dicho corpus fue sometido a un análisis comparativo crítico y los resultados entonces obtenidos fueron definidos como rasgos base del modelo.

Luego, el potencial explicativo de la propuesta codificada en dicho modelo fue puesto a prueba mediante un trabajo sistemático de búsqueda, recuperación y análisis

de nuevas evidencias en el terreno que la tomara como referente. Los resultados obtenidos en el curso de esta segunda instancia de trabajo fueron asimismo revisados y sometidos a análisis crítico, a fin de evaluar críticamente las potencialidades y limitaciones del modelo arqueológico propuesto.

Como hemos mencionado en la introducción, la investigación arqueológica ha realizado hasta aquí una tarea de importancia en la interpretación y reconstrucción de la materialidad y la dinámica social de las poblaciones indígenas al momento de la conquista, pero aún es mucho lo que resta por averiguarse acerca de las características de la vida material y la conducta de los grupos humanos que participaron de ella procedentes de Europa y África. El presente trabajo intenta ser un aporte en este último sentido, analizando los resultados de un caso puntual de creación de una ciudad colonial, asumiendo que la misma fue producto de un proceso de relación dialéctica entre grupos inmersos en una nueva realidad cultural, surgida del choque de realidades (y materialidades) previas que a partir de ese momento dejan de existir de modo independiente.



Detalle de un fresco del siglo XVI en el que se representa el
enfrentamiento entre soldados católicos e islámicos.

(s/r)

Capítulo II

II. 1 Consideraciones generales

En el capítulo I señalamos que uno de los objetivos del presente trabajo era explorar la posibilidad de que los centros urbanos creados en el NOA durante el período colonial temprano no respondieran al esquema regular propuesto por el modelo clásico de ciudad iberoamericana. Planteamos, en cambio, que las ciudades tempranas se apartaron de dicho modelo por haberse visto sujetas a la influencia de factores diferentes de los que operaron sobre las ciudades fundadas a posteriori de 1573, lo que se tradujo en una mayor variabilidad en los rasgos de su morfología interna y de su traza urbana. Retomando la idea del período colonial temprano como etapa de laboratorio en la cual surgen y se desarrollan nuevas alternativas urbanas, resulta necesario examinar cuáles fueron los factores específicos que influyeron en dicha variabilidad.

En el presente capítulo se realiza una revisión sintética de los potenciales factores de influencia, tomando como punto de partida los análisis previamente desarrollados en tal sentido por otros investigadores, y enfatizando aquellos antecedentes que, en nuestra opinión, tuvieron un impacto particularmente significativo en el proceso fundacional del período colonial temprano.

II. 2 Antecedentes significativos en el desarrollo urbano colonial americano

Mucho se ha debatido sobre los antecedentes históricos, remotos o inmediatos, urbanísticos o literarios, europeos o americanos, que pudieron haber tenido influencias en la definición del tipo de ciudad que se concretó [en América durante el período colonial]

(...) Suelen mencionarse cinco principales antecedentes relacionados con el diseño de la traza urbana que se adoptó: la experiencia de las ciudades planificadas medievales, en particular de las españolas; las teorías urbanísticas del Renacimiento italiano, basadas en textos literarios como los de Vitruvio, Vegecio o

Santo Tomás; el cumplimiento de precisas instrucciones reales; la influencia del ordenamiento urbano rectilíneo prehispánico y el resultado de una actitud práctica para resolver el problema de la manera más racional posible.

Luego de décadas de controversia, parece evidente que ninguno de estos argumentos “puede mantenerse como una explicación integral”. En cambio, si intentamos ubicar cada uno de aquellos antecedentes en su lugar geográfico y en su momento histórico a lo largo del siglo XVI, a medida que el proceso fundacional avanzó desde España hacia América, entonces el relato de los hechos adquiere cierta lógica .

(Nicolini 1997:16)

La cita del trabajo de Nicolini resume de modo preciso el conjunto de antecedentes que, de modo recurrente, aparecen mencionados en los trabajos de análisis de la historia urbana colonial americana -si bien diversos autores otorgan diferente peso e importancia a cada uno de ellos y a cómo estiman influyeron en el desarrollo de dichas ciudades- a la vez que propone su contextualización para la comprensión de eventos individuales. Es eso lo que nos proponemos hacer en este capítulo, en el cual desarrollaremos un recorrido por los posibles factores de influencia en el proceso de fundación de ciudades coloniales en nuestro continente, como vía de aproximación a los eventos relacionados con la fundación de Londres de la Nueva Inglaterra, asumiendo que la misma es el último eslabón de un proceso urbano cuyas características comenzaron a definirse al momento mismo de la erección de la primera ciudad fundada en Tierra Firme.

Una primera revisión de las citas realizadas por otros investigadores en relación a dicho corpus de antecedentes nos llevó a considerar que los mismos podían ser agrupados en tres grandes categorías:

- Propuestas teóricas que potencialmente influyeron en el desarrollo urbano del período colonial americano, en tanto tuvieron impacto en la concepción urbana de los protagonistas europeos de dicho proceso.
- Propuestas normativas emanadas de autoridades peninsulares y continentales y cuyo objetivo fue regularizar el accionar implicado en el proceso de conquista y colonización, a la vez que estructurarlo en favor de sus propios intereses.

- Propuestas empíricas que sirvieron como referentes materiales concretos a quienes llevaron adelante el proceso particular de creación de ciudades en América durante el periodo temprano de conquista y colonización, entre las que cabe incluir tanto referentes europeos previos a la conquista como referentes americanos *idem*. En el caso del NOA, es posible señalar también como referente empírico el conjunto integrado por las ciudades fundadas por la corriente conquistadora que avanzó desde el norte del continente desde principios del siglo XVI hasta alcanzar 50 años después los territorios de nuestro país, dado que la experiencia acumulada en dicho período sin duda influyó en la materialidad de los centros creados en el Tucumán colonial (posibilidad de la que nos ocuparemos en el Capítulo III).

Las múltiples influencias que el urbanismo, la arquitectura y el ordenamiento espacial indígena americano tuvieron en el desarrollo de los centros urbanos fundados durante el período colonial, y la persistencia en éstos de elementos originales de las culturas nativas, es un tema que ha sido detalladamente abordado con anterioridad por la arqueología y la arquitectura (Hardoy 1964, 1965; Schaedel y Bonavia 1977; Gasparini y Margolis 1977; Raffino 1988) En función de ello, y dada la escasa disponibilidad de trabajos arqueológicos que aborden específicamente tal problemática desde la perspectiva opuesta -la de las influencias, transformaciones y persistencias que la cultura urbana ibérica experimentó en América- el presente estudio se enfocó en el análisis de este segundo conjunto particular de antecedentes, asumiendo que un posterior trabajo de síntesis requiere, en primera instancia, la exploración y análisis de ambas perspectivas.

II. 3 Referentes teóricos

Entre los antecedentes definidos como teóricos y considerados potencialmente influyentes en el urbanismo colonial americano cabe mencionar: las obras de Hipodamo de Mileto -arquitecto del siglo V aC considerado como el primer urbanista

del mundo clásico y a quien se atribuye la introducción sistemática del plano cuadrangular o damero en el urbanismo griego y el desarrollo de un diseño urbano que privilegia la funcionalidad de las ciudades-; parte de las de Aristóteles -filósofo del siglo IV aC de vasta producción, cuyas obras recopiladas incluyen un tratado conocido como “La Política” en el que presenta instrucciones referidas a la calidad que debían tener el agua y la tierra del sitio donde se pretendía fundar una nueva ciudad-; el tratado *De Architectura* de Vitruvio -arquitecto del siglo I aC cuya obra fue traducida en Italia hacia 1480 y en la cual se hace énfasis en la importancia de un desarrollo urbano basado en un modelo regular- y los trabajos de Santo Tomás -teólogo italiano del siglo XIII que revisó la obra aristotélica y definió lo que él consideró los rasgos indispensables que una ciudad debía tener para responder a la gracia divina⁶-.

Las obras de Mileto y Aristóteles tuvieron una influencia directa en el “Código de las siete partidas”, elaborado por el monarca castellano Alfonso X en el siglo XIII y en el cual se incluían instrucciones precisas acerca de cómo debían edificarse los campamentos militares destinados a sitiar poblaciones islámicas⁷, entre muchos otros temas referidos a lo urbano y tan abarcativos como la construcción de muros de casas contiguas, la prohibición de edificar en tierras de labranza y el espacio adecuado para la apertura de ventanas (Montero Vallejos 1996:179). Las “Partidas” –que para muchos autores no hicieron otra cosa que reunir una amplia selección del total de disposiciones existentes- fueron a posteriori modificadas y reeditadas en varias oportunidades, y en versiones subsecuentes los redactores incluyeron referencias a los escritos de Santo Tomás y algunos otros autores célebres de la época. Por su parte, la propuesta de Vitruvio fue retomada en el siglo XIV por Eiximenis, un célebre teólogo catalán que intentó aplicar en la regularización de la traza urbana de la ciudad de Valencia algunas de las propuestas del urbanismo clásico.

⁶ Según Solano (1990:39) la obra de Santo Tomás influyó también en la posterior elaboración de las Ordenanzas de Poblamiento de 1573, varias de cuyas partes resultan –en opinión del autor- copias casi exactas de las recomendaciones del santo en su *De Regimine Principum ad Regem Cypri* de 1270.

⁷ Cabe recordar que es a Alfonso X, a partir de la creación de la Escuela de Traductores de Toledo, a quien se debe la traducción al latín y a la recién nacida lengua romance de una importante cantidad de obras escritas en árabe, las que incluían versiones de textos de la antigüedad clásica que así llegaron a conocerse en la Europa Medieval.

Otras autores incluyen entre los antecedentes significativos los trabajos de Vegecio, militar latino del siglo IV aC, autor de un tratado conocido como los *De re militari*, en el que detalla cómo deberían ser los campamentos de soldados.

Sin pretender negar el alcance que este conjunto de antecedentes puede haber tenido en la historia urbana de la península ibérica, resulta difícil estimar cómo dicho cúmulo de propuestas teóricas puede haberse trasladado a la acción concreta y particular de creación de ciudades en América. La naturaleza misma de las expediciones que participaron de la conquista y la condición de empresa privada que definió su desarrollo –al menos durante las primeras décadas- permiten especular que son pocas las posibilidades de que quienes fundaron las nuevas ciudades hubieran tenido un contacto inmediato con dicho corpus teórico o se encontraran interesados en aplicarlo. En cambio, es posible estimar que dicho corpus influyó en la materialidad de las ciudades que sirvieron como modelo a quienes luego participaron en la creación de nuevas ciudades en América, a la vez que fue parcialmente codificado en la normativa elaborada para organizar el proceso de conquista y colonización, lo que en ambos casos supone una influencia indirecta sobre los eventos americanos.

La brecha temporal que separa la difusión de la mayor parte de las antes mencionadas propuestas teóricas y el inicio de la conquista americana -y de la del NOA en particular- es lo suficientemente amplia como para permitir afirmar que para ese entonces aquellas propuestas se encontraban ya asimiladas e incorporadas a la conceptualización ibérica de lo urbano, y que su influencia como antecedente del urbanismo americano se vio mediada por el impacto que tuvieron en el desarrollo de las ciudades españolas de los siglos XIII a XVI.

II. 4 Referentes normativos

Se acata pero no se cumple.
(Fórmula habitual en documentos coloniales)

En lo que respecta a la otra posible vía de influencia de las mencionadas concepciones teóricas, definimos como referentes normativos al conjunto de instrucciones emanadas de las distintas autoridades peninsulares y americanas durante el período colonial, las que incluyeron entre sus objetivos el de organizar el proceso de creación de nuevas ciudades. Son muchos los trabajos desarrollados con anterioridad que se ocuparon de indagar acerca de en qué medida dichas normativas fueron o no respetadas por quienes llevaron adelante la conquista (de Paula et al 2001:41), por lo que nos limitaremos a señalar aquí el tipo de información codificada por cada propuesta y su potencial relación con los otros antecedentes considerados.

Cabe tener en cuenta que si bien durante algún tiempo el análisis de la conquista americana fue abordado como un proceso histórico bien planificado y guiado por una normativa precisa, trabajos posteriores pusieron en evidencia las múltiples contradicciones e improvisaciones ocurridas como parte del mismo. Ello resulta particularmente marcado durante el período colonial temprano, cuando el desarrollo de los hechos dependió más de los intereses particulares de los protagonistas inmediatos que del poder central al cual éstos teóricamente respondían.

En materia urbanística, las directrices de la Corona estaban incluidas en las instrucciones que entregaban a los conquistadores o a los adelantados y, en general, a sus representantes en América. Durante las primeras décadas, las instrucciones fueron casi siempre vagas y estaban basadas en las experiencias de los descubridores y conquistadores o incluían directivas tan generales y obvias que ya habían sido tenidas en cuenta por ellos sin necesidad de órdenes reales.

(Hardoy 1974:318)

Dichos protagonistas eran en su mayoría “empresarios privados”, que arriesgaban su capital y su persona en lo que ellos asumían como una inversión destinada a obtener beneficios económicos, y en tal contexto los intereses de la lejana monarquía peninsular parecen haber resultado menos importantes que los intereses particulares de aquellos descubridores y conquistadores. Así, es posible afirmar que las primeras ciudades no surgieron para engrandecer la gloria de los reyes de Castilla y Aragón ni para ampliar sus dominios, sino para que los expedicionarios en América

dispusieran de una posición asegurada a partir de la cual emprender una explotación económicamente redituable de los nuevos territorios.

En esta primera etapa de la conquista, muchos buscaban llenar sus arcas y regresar a la metrópoli para buscar en sus propias tierras un nuevo espacio social gracias al dinero, y sobre todo si no ostentaban hidalguía originaria, pretendían al menos inaugurar una nueva vida al estilo señorial. Esa gente que venía para irse o los que se quedaron esperando el próximo golpe de fortuna, tenía frente a sí el corto horizonte del provecho personal.

(Lorandi 2002:51)

En lo que respecta a disposiciones legales pertinentes a la creación de ciudades, las primeras décadas de la conquista resultaron caóticas, tanto por la falta de una normativa orgánica que estableciera un parámetro común para todos los territorios dominados como por la proliferación de diferentes clases de instrucciones contradictorias. Indudablemente contribuyó al caos el hecho de que la realidad americana enfrentó a los conquistadores a problemas cuya resolución no estaba contemplada por la legislación entonces vigente en la península, lo que obligó a las autoridades -tanto peninsulares como continentales- a legislar “sobre la marcha” en base a Cédulas, Reales Órdenes, Provisiones y Ordenanzas (Ballesteros Gaibrois 1982:4), las que en general apuntaban a resolver problemas coyunturales más que a proponer una estructura de referencia. En tal sentido –y sin cuestionar el “sueño de orden” español en cuyo marco general algunos autores sostienen que se desarrolló la conquista (Rama 1984)- cabe especular acerca de cómo indicaciones por momentos tan disímiles pueden haber impactado en distintos casos particulares.

El reconocido como primer cuerpo normativo destinado a regular la actividad hispánica en América fue el documento denominado como “Organización territorial Colombina”, y fue firmado por Isabel la Católica como parte de las Capitulaciones de Santa Fé de 1492. Muñoz Espejo afirma que las Capitulaciones de Santa Fe

⁸ “Capitulaciones de Santa Fe” es el nombre por el que se conoce el acuerdo suscrito el 17 de abril de 1492, en la villa de Santa Fe de la Vega de Granada, entre Isabel de Castilla y Cristóbal Colón, y en el que se detallan las condiciones de la expedición que el segundo llevaría a cabo por mar y occidente hasta las Indias. El documento lo nombra Almirante, Virrey y Gobernador General de por vida de todos los territorios que descubriera y ganara para la Corona,

establecieron un modelo de ocupación del territorio específicamente enfocado en la extracción de riqueza de las tierras americanas, al modo de factorías, motivo por el cual no puede ser considerado como antecedente legal de lo que luego serían las instrucciones que se promulgarían para la creación de ciudades coloniales en toda la regla (Muñoz Espejo 2001:4).

De modo semejante, las siguientes Capitulaciones que los Reyes Católicos concedieron a otros soldados y marineros a partir de 1495 no incluyeron referencias a la necesidad de crear poblaciones o a las potenciales características que éstas debían tener, si bien sí se incluían sugerencias relativas a los beneficios de concentrar la población en núcleos más o menos densos y en la necesidad de ejercer un control efectivo sobre las poblaciones indianas (Patiño 2005).

Posteriores a las Capitulaciones son las instrucciones que los Reyes Católicos dieron a Nicolás de Ovando en 1501, antes de que éste partiera hacia América para hacerse cargo del gobierno de la región insular. Significativamente, el texto de dichas instrucciones reconoce las dificultades de establecer normativas para la fundación de ciudades americanas desde la península:

En la isla Hispaniola son necesarias hacer algunas poblaciones, pues de acá non se puede dar en ello cierta forma; vereis los lugares e sitios de la dicha isla y conforme a la calidad de la tierra y sitios y gente allende los pueblos que ahora hay, hareis hacer las poblaciones en el número que a vos pareciere.

(citado por Aguilera Rojas y Moreno Rexach 1973:11)

Para 1513, el mismo Rey Fernando el Católico da a Pedrarias Dávila (nuevo gobernador de Castilla del Oro) indicaciones más precisas, solicitando que las nuevas ciudades sean creadas en

(...) sitios sanos y no anegadizos y donde se pueda aprovechar de la mar, para cargo y descargo, sin que haya trabajo y costa de llevar por tierra las mercaderías que de acá fueren. Y si por respecto de estar más cercanos a las minas se hubieren de meter tierra adentro, débese mucho mirar por alguna ribera se puedan llevar las cosas que de acá fueren, desde la mar hasta la población (...) Y que sean de buenas

concediéndole además un diezmo de todas las mercaderías que hallas. Archivo de la Corona de Aragón. Cancillería Real, Libro 3569, fol. 135 vº/136 rº.

aguas y de buenos aires, y cerca de montes, y de buena tierra de labranza: y de estas cosas, las que más pudieren tener”.

(de Solano, 1996:3; citado por Chiarello y Moreno, 2000).

Las instrucciones dadas a Pedrarias son consideradas como las primeras impartidas a un gobernador del Nuevo Mundo en las que los monarcas solicitan la fundación de ciudades de acuerdo a una política preestablecida (Altoaguirre y Duvale 1914:17); resulta interesante tener en cuenta que si bien las indicaciones señalan *dónde* emplazar el asentamiento, nada dicen de *qué rasgos físicos* debían tener. Instrucciones semejantes recibieron otros adelantados y futuros gobernadores de territorios coloniales, entre los que cabe incluir a personajes tan significativos como Hernán Cortés y Francisco Pizarro.

Cabe especular con que, para ese entonces, la experiencia recogida en las fundaciones realizadas en los dominios antillanos de la corona –incluyendo la destrucción de la primera Santo Domingo por un huracán y las quejas de los habitantes de la segunda por haber sido reedificada en un sitio menos favorable e higiénico (Ruíz Martínez 1892:10)- habían llevado a considerar a los monarcas la necesidad de generar un orden en el proceso fundacional. Sin embargo, y más allá de algunas características generales –“... la plaza grande mirando al creciente de la población ...”- el monarca otorga a Dávila la prerrogativa de dar a las ciudades por crear los rasgos que éste crea más convenientes, insistiendo en que “... de acá non se os puede dar regla cierta...” (Mendoza *et al* 1883:284).

El 1526 el siguiente Rey, Carlos V, promulga las llamadas “Provisiones de Granada”, cuyo objetivo principal parece haber sido el de limitar las agresiones hasta ese entonces registradas contra los indios y reglamentar el funcionamiento interno de las posesiones americanas de la colonia. El texto de las provisiones incluye además un comentario significativo referido a la creación de nuevas poblaciones:

Habiéndose hecho el descubrimiento por mar o por tierra conforme a las leyes y órdenes que de él tratan y elegida la provincia y comarca que se hubiere de poblar y el sitio y lugar de hacer las nuevas poblaciones y tomando asiento sobre ello, guarden la forma siguiente: en la costa del mar sea el sitio levantado y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa del puerto, en estas y demás

poblaciones de tierra adentro, elijan el sitio sin perjuicio de los indios y naturales o con su libre consentimiento y cuando hagan la planta del lugar repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando de ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda proseguir...

(citado por Aguilera Rojas y Moreno Rexach 1973:12)

Hasta donde hemos podido indagar, estas provisiones son uno de los primeros documentos que se ponen en manifiesto instrucciones específicas acerca de las características físicas que debían tener las ciudades que se fundarían en América –los anteriores se habían concentrado fundamentalmente en establecer los criterios para la elección del sitio de emplazamiento-. Si se tiene en cuenta que tales instrucciones llegan casi cuatro décadas después del inicio de la conquista, y cuando en suelo americano habían sido fundadas, destruidas y reedificadas un par de docenas de poblados tanto en la zona insular como en Tierra Firme, es posible suponer que existía ya para entonces un modelo surgido de la práctica y la experiencia inmediata que tal vez se alejara de la propuesta normativa de la corona y respondiera –en el mejor de los casos- a intereses más particulares de las autoridades locales y de los propios conquistadores.

Hemos señalado anteriormente que el cuerpo principal de disposiciones como las ya mencionadas convivió con otro surgido a nivel local, con frecuencia promulgado por las mismas autoridades continentales a quienes los reyes habían instruido en primera instancia. En tal sentido, resulta interesante considerar que la sumatoria de eslabones en la cadena de mando a través de la cual se tomaban decisiones referidas a la creación de nuevas ciudades, necesariamente introdujo un componente de variabilidad en el resultado final. Ello se observa claramente si se tiene en cuenta que, en el caso de las capitulaciones colombinas, es la misma Reina la que instruye a quien se hará cargo de crear ciudades en el Nuevo Mundo; para el momento de la creación de Londres, quienes llevaron adelante la acción recibieron órdenes de un teniente que respondía al Gobernador de Chile, quien seguía las indicaciones del Virrey del Perú, que representaba el poder del Rey en América.

Las “Nuevas Leyes” promulgadas en 1542 por Carlos V incluyeron un acápite titulado “Instrucción y reglas para poblar - Código para todas las colonias”, cuyo contenido pasó virtualmente desapercibido en el Nuevo Mundo a la luz de la violenta reacción que se produjo entre los conquistadores ante la amenaza de supresión del régimen de encomiendas. La propuesta de dicha “Instrucción ...” no difería de modo significativo de la propuesta de las anteriores provisiones granadinas, sino que refrendaban lo indicado en aquellas.

En 1573, las “Ordenanzas ...” de Felipe II intentarían unificar el abundante y muy frecuentemente contradictorio cuerpo normativo surgido hasta entonces en el transcurso de la conquista⁹.

II. 5 Referentes empíricos

Para el momento en que dichas ordenanzas llegan a América, el proceso de *prueba y error* había dado ya lugar al surgimiento de cerca de 200 ciudades “exitosas”, herederas de un número considerablemente mayor de centros urbanos desaparecidos por causas diversas, pero cuya creación y posterior despoblamiento proporcionó a los conquistadores un corpus de experiencia y de referencia en la problemática urbana americana.

Una revisión de las características atribuidas a las ciudades fundadas antes de 1573 permite observar que los rasgos de emplazamiento, morfología y traza urbana de las mismas se apartan significativamente tanto de la propuesta de ciudad definida por los antecedentes teóricos antes mencionados, como de la regularidad pretendida por la normativa promulgada por las autoridades peninsulares. En tal sentido, resulta evidente que

Las características de la ciudad concebida “a priori” con un modelo de referencia era algo absolutamente ajeno a las prácticas del diseño urbano medievales, basadas en la espontaneidad del crecimiento a partir de los núcleos

⁹ Para una recopilación y análisis detallado de la legislación urbana americana ver Francisco de Solano. **Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana.**

generadores (iglesia, castillo, plaza de mercados, etc.). (...) En este marco, los primeros asentamientos americanos atendieron más a los condicionantes del propio medio que a las teorías y experiencias urbanas peninsulares, aunque es cierto que lo realizado responde a la vez al bagaje de su previo conocimiento.

(Gutiérrez 1983a: 46).

Dejando de lado la enorme relevancia atribuida a la topografía y a la geografía como factores disruptivos en dicho sentido, tal escaso grado de semejanza entre lo propuesto y pretendido para los nuevos centros urbanos y el resultado material concreto de las ciudades coloniales ha sido explicado por Gutiérrez (1983a) y Nicolini (1993), entre otros, como producto de la influencia de un tercer conjunto de antecedentes, el que influyó en el proceso urbano al proporcionar un referente de acción y de resultado alternativo al teórico- normativo antes detallado. Dicho referente codificaba el total de experiencias previas de que dispusieron quienes protagonizaron el surgimiento de las ciudades coloniales americanas y se encontró mediado por la capacidad práctica de los mismos de repetir un esquema ya conocido y adecuarlo a circunstancias geográficas, ambientales y culturales variables.

En tal sentido, cabe tener en cuenta que el grupo definido colectivamente como protagonistas del proceso fundacional temprano no incluyó simplemente a exploradores, funcionarios y aventureros de la península, sino que se integró también con esclavos africanos de procedencias diversas traídos por los primeros a América; con esclavos moros capturados en España durante la Reconquista (muchos de ellos mujeres); con individuos de origen islámico o judío que se desempeñaron como sirvientes de los conquistadores; con indígenas capturados y esclavizados en las primeras plazas de la conquista; con aborígenes pertenecientes a grupos que se aliaron con los conquistadores y para quienes se desempeñaron como guías y colaboradores y con indígenas sometidos localmente y obligados a colaborar con los expedicionarios en la creación de nuevas ciudades.

Si bien es posible asumir que la influencia ejercida por cada grupo en el resultado final de la materialidad de las ciudades no fue simétrica, es necesario considerar que –en ausencia de un referente común u obligado– la multitud de experiencias previas pertinentes a cada uno otorgó diversidad al producto final, lo que

explica en parte la mencionada variabilidad de rasgos que caracterizó a las ciudades coloniales tempranas.

En cierta medida, tal hecho contribuye a explicar que, incluso a posteriori cuando la traza regular en damero había sido definida ya como el objetivo a cumplir por las nuevas fundaciones urbanas, el resultado haya sido menos uniforme de lo que podría suponerse:

Lo que asombra es que un monotipo tan repetido haya podido dar la prodigiosa variedad urbana de todas las ciudades de Hispanoamérica.

(Aguilera Rojas y Moreno Rexach 1973:15)

Dado que, como hemos mencionado ya, se ha establecido previamente y con amplitud el peso que tuvo la experiencia urbana indígena en el desarrollo de las ciudades coloniales, desarrollaremos brevemente a continuación algunos aspectos de la experiencia urbana ibérica previa a la americana.

II. 5.a Consideraciones sobre la Reconquista y la Conquista de América

Diversos autores han señalado con anterioridad el peso que la Reconquista española tuvo como antecedente del posterior proceso de conquista y colonización de América.

Cuando un siglo después se unan las dos Coronas y se inicie la aventura del Nuevo Mundo, los conquistadores -más castellanos que aragoneses- trasladarían inicialmente de modo espontáneo, la experiencia adquirida en la reconquista y colonización ibérica a base de la fundación o repoblación sistemática de ciudades y villas (...)

(Bielza de Ory 2002:8)

Otros investigadores incluso han llegado a considerar que dicho proceso de recuperación del territorio de mano de los moros tuvo mayor peso en América que cualquier propuesta teórica-normativa de la época

Es difícil justificar por la influencia de la poco difundida teoría arquitectónica humanística esa experiencia, dispar, dispersa y acometida por hombres a los que no puede suponerseles conocimiento de estas fuentes (por lo demás, escritas o

traducidas en fechas posteriores). Más verosímil es ver esa experiencia como continuación de la adquirida en la península ibérica durante los cuatro siglos anteriores, en los que la Reconquista se acompañó con la colonización territorial basada en la fundación o repoblación sistemática de ciudades y villas”.

(Beltrán 1999:17)

Sin caer en una afirmación tan radical, vale la pena revisar a grandes rasgos los eventos implicados en la Reconquista para después tratar de conectarlos con los sucesos americanos, poniendo especial énfasis en lo que tiene que ver con el proceso de la creación de ciudades en ambos casos.

Antes de continuar, consideramos relevante señalar aquí que la conexión que pretende establecerse entre la Reconquista de la Hispania musulmana y la conquista de la América aborígen no implica, bajo ningún punto de vista, asumir el traslado y/o la reproducción literal y mecánica de eventos acaecidos o de estrategias aplicadas en el segundo de los casos, dado que sería ingenuo caer en tal reduccionismo y simplificación de dos procesos históricos de enorme complejidad. De hecho, entendemos que afirmaciones tales como que la aparición de ciertos elementos de la arquitectura americana deriva de una plena transmisión del sistema hispánico original (Lockhart y Schwartz 1988:69) resulta excesivamente reduccionista. En cambio, pretendemos hacer foco en una serie precisa de elementos en común que tuvieron ambos eventos y conectar a partir de allí las propuestas urbanas implementadas en ambos casos.

II. 5.b La Reconquista de la península ibérica

Entre los años 711 y 712 la expansión del imperio musulmán que Mahoma había iniciado en el siglo anterior alcanzó la orilla marroquí del estrecho de Gibraltar y cruzó hacia la península ibérica, dando comienzo a la llamada “conquista de España”. En poco años más a partir de entonces y por los siguientes ocho siglos, gran parte de los territorios de la península quedaron bajo dominio árabe, si bien se considera que la ocupación efectiva se concentró en las zonas más productivas, mientras que otras

regiones solo contaron con guarniciones o puestos de avanzada encargados de cobrar los tributos y mantener vigilada a la población. Por otra parte, siempre existieron núcleos y acciones de resistencia, concentrados en su mayoría en las regiones montañosas -astures, cántabros y vascos por un lado y poblaciones del norte de los Pirineos por el otro- que, sumados a los conflictos internos del mundo árabe – revueltas berberes, disputa de poder entre diferentes facciones- contribuyeron a mantener, en la península, durante el tiempo que duró la ocupación, un clima de inestabilidad política en, que fue interrumpida por largos períodos de consolidación del poder islámico.

En términos urbanos, la dominación islámica sobre la península se tradujo en el desarrollo de ciudades de planta irregular, frecuentemente amuralladas, con calles estrechas y sinuosas –y ocasionalmente techadas-, con un claro predominio de los espacios privados por sobre los públicos. Chueca Goitia identifica tales núcleos urbanos como “ciudades secretas”, en las que la vida se organiza desde el interior de los núcleos domésticos hacia fuera, a diferencia de las ciudades occidentales que dan prioridad a la calle como espacio colectivo (Chueca Gotilla 1968:76). Montero Vallejos, por su parte, considera el periodo de ocupación islámica como un momento de grandes contrastes, tanto entre las grandes ciudades musulmanas del sur de la península y los poco desarrollados núcleos urbanos del norte, como entre las ciudades musulmanas ya mencionadas y la totalidad de las escasamente pobladas zonas rurales (Montero Vallejos 1996:376). Asimismo, señala que se trató de un urbanismo de marcado carácter militar, rasgo que se continuaría luego en las “ciudades de frontera” nacidas durante la Reconquista y que perduraría por los siguientes dos siglos.

Las mencionadas regiones montañosas del norte y oeste del actual territorio español no solo ejercieron una resistencia activa al avance islámico durante la conquista, sino que albergaron el accionar de los grupos visigodos y católicos que luego iniciarían la Reconquista de la península. Ya en tiempos tan próximos a la conquista islámica como el año 722, los habitantes de las montañas astures -dirigidos por el noble visigodo Pelayo- pusieron en fuga a una columna musulmana que se había adentrado por los picos de Europa. Si bien dicho episodio -la batalla de Covadonga- fue un evento menor desde el punto de vista militar, sería considerado a posteriori

como instancia clave en “la salvación de España”, fundamentalmente porque las crónicas elaboradas por los clérigos de las cortes asturianas la exaltaron notablemente.

Durante los siglos VIII y IX los monarcas asturianos –aprovechando los enfrentamientos internos del Al-Andalus que debilitaban el poder de sus fronteras– reconquistaron diversas regiones del noroeste de la península, incluyendo León y Galicia; para fines del siglo IX, habían alcanzado la línea del río Duero y repoblado varias de las ciudades de la región, que habían quedado vacías a causa de los anteriores enfrentamientos. Desde la zona central, reyes de Navarra y Aragón avanzaron también hacia el sur, buscando establecer una barrera de ciudades que limitara el poder musulmán alrededor de la cuenca del Ebro.

En el siglo X la consolidación del poder del Califato de Córdoba y los ataques a la línea de frontera cristiana llevada adelante por el caudillo Almanzor, detuvo momentáneamente el accionar reconquistador, que sin embargo recobró poder hacia el 1031 cuando la desintegración del califato equilibró las fuerzas entre los reinos cristianos y los *taifa* resultantes del primero, y los reyes cristianos comenzaron a someter y cobrar tributo a las taifas menos poderosas. Desde Castilla y León se impulsó entonces la repoblación del territorio situado entre el Duero y el sistema Central –extendido luego hasta el río Tajo– mientras que desde Aragón se avanzaba de modo constante hacia el este.

Entre los siglos XI y XII el proceso reconquistador se vió detenido por la momentánea reunificación del Al-Andalus, si bien la misma caería a principios del siglo XIII y el territorio islamizado se fragmentaría nuevamente en taifas. La actividad militar de castellanos, leoneses y aragoneses se intensificó para entonces y las sucesivas victorias les permitieron continuar su avance hasta dominar las regiones de Valencia y Murcia y gran parte de las Baleares por el este, mientras que por el oeste cayeron sucesivamente Córdoba, Jaén y finalmente Sevilla, quedando el Valle del Guadalquivir íntegramente en manos cristianas con la toma de Cádiz.

A fines del siglo XIV gran parte de los territorios peninsulares se encontraban bajo el dominio de las coronas católicas; para mediados del siglo XV sólo quedaba bajo poder musulmán efectivo el reino de Granada, cuya reconquista no pudo acometerse con éxito hasta el reinado de los Reyes Católicos. La conquista de la capital de dicho

reino requirió de la edificación en 1491 de la ciudad-campamento de Santa Fe de Granada en las proximidades de la ciudad de igual nombre, acción llevada a cabo por los mencionados Reyes Católicos. La toma de la última capital islámica tuvo lugar en 1492, momento en que se consideró oficialmente concluido el proceso secular de la Reconquista.

II. 5.c Avance ibérico sobre África e Italia

Como parte de las acciones bélicas del último período –y con el mismo objetivo de consolidar el poder territorial de quienes intentaban convertirse en reyes de una España unificada- se produjo una serie de campañas militares sobre África y algunos reinos de la actual Italia. En ellas, las tropas ibéricas consiguieron apoderarse de Orán, Bugía y Trípoli, y obligar a los reyes de Argel, Túnez y Tremecén a prestar tributo a Castilla.

Fernando el Católico utilizó las mismas para disputarle el control del reino de Nápoles al rey francés Luis XII. Además de su influencia en la consolidación del nuevo orden urbano, tales acciones tuvieron como efecto, del mismo modo, la consolidación de un ejército regular español, que se materializaría en la década de 1530 con la creación de los tres primeros célebres Tercios españoles -de Lombardía, de Nápoles y de Sicilia-, de los formaron parte muchos de los soldados que participarían luego en la conquista de América.

Es difícil estimar cuándo estas acciones dejan de estar directamente relacionadas con la Reconquista y se transforman en la expansión de un imperio que busca ser cada vez más poderoso y dominar un territorio más amplio, pero lo cierto es que en el curso de las mismas fue nuevamente aplicada –si bien por breves períodos de tiempo- la estrategia de repoblamiento de núcleos urbanos preexistentes y la de refuncionalización de estructuras allí construidas.

II. 6 Generalidades del urbanismo durante la Reconquista

Si bien, como detallamos antes, las acciones destinadas a limitar el poder islámico sobre territorio hispánico por parte de reyes visigodos primero y católicos después fueron una constante durante los más de siete siglos en que se extendió la ocupación musulmana de la península, los expertos opinan que la desintegración administrativa del Califato, ocurrida hacia 1031, fue un punto definitivo de inflexión en la Reconquista, dado que a partir de entonces diversos reyes cristianos comenzaron a tomar las taifas bajo su dominio y a presionarlas para que les pagaran tributo. A partir de allí, y si bien con interrupciones y períodos de auténtica dominación islámica, las coronas de Castilla, León y Aragón avanzaron progresivamente sobre territorio musulmán, repoblando ciudades y creando otras nuevas a medida que la población local era sometida, convertida o expulsada.

En términos urbanos, la invasión islámica sobre la península ibérica significó la destrucción, abandono y/o reocupación de muchos de los centros desarrollados bajo el dominio visigodo y la implantación de un modelo de ciudad que respondía a una lógica urbana diferente de la que hasta entonces se había desarrollado en aquella. De igual modo, el avance reconquistador buscó imponer un nuevo modelo urbano (cristiano) sobre el territorio antes dominado por los árabes, lo que implicó el desarrollo de un nuevo ciclo de ocupación, destrucción, abandono y repoblamiento en diversas regiones.

Las ciudades surgidas durante la Reconquista han sido consideradas como el resultado y la síntesis de la confrontación de dos universos sociales, políticos y religiosos diferentes. Una parte del total de dichos centros urbanos reproduce un esquema común de trazado en damero y orientación cardinal, cuyo origen ha sido atribuido a la influencia del modelo de *castrum* romano aplicado por los Reyes Católicos en las ciudades-campamento creadas como parte de la acción reconquistadora.

Eran un punto de arranque para la ofensiva militar, a la vez que de afianzamiento y control territorial. Cuando se escogía el emplazamiento [donde fundarlas] se tomaban en cuenta el acceso al agua, a tierras de crianzas y cultivos

y facilidades para las comunicaciones con otros centros poblados o el mar. Es decir, nada muy novedoso. Salvo, tal vez, el sentido de centralidad que adquiere la Plaza Mayor (...)

(Castillero Calvo 1999:146)

Diferente fue el resultado que se dio en las ciudades desarrolladas a partir de la superposición de diferentes componentes culturales. Torres-Balbas (1954) acuñó el término *mudejarismo*¹⁰ *urbano* para referirse a aquellas ciudades cuya morfología, disposición, combinación de elementos y estructura registró la participación de rasgos tanto cristianos como islámicos. En términos de registro material, este segundo conjunto de centros urbanos se caracterizó tanto por un alto grado de variabilidad morfológica -presentando varios diseños de trazado- como de tecnologías empleadas -multiplicidad de materiales y técnicas constructivas-, combinando elementos típicos de la arquitectura islámica con otros llegados desde regiones no conquistadas.

Una de las causas documentadas de dicha variabilidad fue que la reocupación y reutilización de antiguas instalaciones –en ciudades islámicas y/o poblaciones previas a éstas- era una práctica habitual entre los soldados de la Reconquista.

Ya se ha indicado como cuando los príncipes cristianos encontraban un viejo núcleo [urbano] aprovechaban lo posible de él; esto equivalía a no tener que improvisar y a ahorrar elevados costes. En ocasiones solo pudo utilizarse el nombre que adornaba a la antigua población;(…) a veces, al menos, podían repararse unas maltrechas murallas, defensoras otrora del núcleo habitado o al menos guardianas de su memoria física (...)

(Montero Vallejos 1996:163)

Como señala Montero Vallejos, el fenómeno de reutilización abarcó desde el empleo de estructuras antes construidas con mínimas modificaciones o la transformación parcial de ciertos edificios para servir a nuevas funciones, hasta la desarticulación completa de una unidad arquitectónica a fin de emplear los materiales

¹⁰ El término "mudéjar" ha sido definido como una deformación de la palabra árabe *mudayyan*, traducible como "*aquel a quien le es permitido quedarse*" y es empleado para aludir a todas aquellas expresiones sociales y materiales derivadas de la permanencia de elementos de la tradición andalusí en territorios de los reinos hispánicos una vez concluida la Reconquista.

así obtenidos en una nueva obra. Si bien tal proceso ha sido muy estudiado en lo que respecta a la superposición de edificios religiosos –en función de su relación con la imposición de nuevos sistemas simbólicos-, se encuentra también documentado su desarrollo en relación a estructuras domésticas.

La mayoría de los edificios musulmanes fueron utilizados en los últimos años del siglo XV y poco a poco sufrieron restauraciones y modificaciones hasta que muchos de ellos desaparecieron para que en sus solares y en parte de sus muros los cristianos fundaran sus templos (...)

(Espinar Moreno y Quesada Gómez 1996)

Cabe estimar que el proceso reconquistador de reocupación de poblaciones ya existentes fue heredero de procesos anteriores de características semejantes llevados a cabo por romanos, visigodos y los mismos musulmanes durante su avance sobre la península. Así lo han demostrado los trabajos arqueológicos desarrollados en diversas ciudades dentro del actual territorio español, entre los que se destacan el caso de Cartagena (Mastia era una ciudad tartésica primitiva sobre la que los cartagineses fundaron Qart Hadasht; los romanos la ocuparon a su vez y la denominaron Cartago Nova y luego esa ciudad quedó en manos de los hispanos que la llamaron Cartagena), o el de Baza (ciudad reconquistada en 1489 por Fernando el Católico, cuya historia empieza con una ciudad invadida por los romanos, sobre la que se desarrolló luego una ciudad visigoda, que fue posteriormente invadida por los moros hasta que durante la Reconquista fue recuperada por los católicos), por mencionar solo dos de las docenas de ejemplos disponibles.

Otra particularidad que los historiadores de la Reconquista coinciden en señalar como significativa es que la variedad de procedencias de quienes integraban las fuerzas repobladoras –“Covaleda, Lara, Cincovillas, gentes de Estrada en Asturias, navarros, de la Castilla septentrional, vascos, aragoneses, leoneses más los acostumbrados francos, judíos y mozárabes” (Montero Vallejos 1996:204)- generó una tendencia a la disgregación entre los grupos que eventualmente se manifestaría en la materialidad de las ciudades que éstos fundaron –“... los de Covaleda y Lara fuéronse a morar lo más cerca del agua, mientras los de Cincovillas se asentaban en mitad del aún no formado casco urbano” (Montero Vallejos *idem*). Tal particularidad resulta especialmente interesante si se tiene en cuenta lo que

mencionábamos en el Capítulo I con respecto a la necesidad de dejar de percibir a los conquistadores que llegan a América como un grupo culturalmente homogéneo o reducir su conducta a un único esquema de posibilidades.

Es posible afirmar que el proceso de transformación urbana que se registró en la península ibérica durante la Reconquista tuvo como producto final el surgimiento de un heterogéneo grupo de instalaciones, las cuales pueden ser clasificadas (de acuerdo con las características del diseño de su traza) en:

- Ciudades en damero regular creadas *ex-novo* en emplazamientos seleccionados a partir de la aplicación de un conjunto de criterios sistemáticos.
- Ciudades de trazado irregular y variable surgidas de la reocupación y/o reutilización de instalaciones previas.

En el caso de los núcleos de repoblación, difícil es hallar trazados de tipo ideal. Estos, frutos normalmente de rigurosa planificación, quedan normalmente para pueblas tardías y, eso sí, se repiten con cierta asiduidades en regiones en que la urbanización general fue tardía.

(Montero Vallejos 1996:191).

Vale la pena señalar aquí que muchos de los soldados que participaron en el proceso de fundación de las primeras ciudades de Tierra Firme –desde Panamá hasta el NOA- participaron tanto de los últimos enfrentamientos contra los moros de la Reconquista como de las incursiones ibéricas sobre los territorios del reino de Nápoles y el norte de Italia. Si bien resulta virtualmente imposible indagar cuál fue la actividad que cumplieron en dichos eventos, es posible considerar que disponían de un bagaje de experiencia en lo que a creación de ciudades se refiere y que tal evento no constituía una acción que les fuera ajena.

Teniendo en cuenta el rol atribuido a la experiencia empírica en el proceso de fundación de ciudades más allá de lo indicado por la normativa, es necesario aceptar que quienes participaron en la conquista americana conocían de primera mano la relación existente entre la creación de centros urbanos y la dominación de un territorio inicialmente hostil, así como también se encontraban familiarizados con la práctica de

construir sobre lo construido y con el concepto que denominaremos “redefinición del espacio construido”, motivo por el cual es posible asumir que el mismo es adecuado para dar cuenta de lo ocurrido en ambos territorios, si bien en cada uno de ellos con características propias y específicas.



Detalle de una acuarela de *circa* 1586 que muestra el aspecto de la portuaria ciudad de Nombre de Dios (Panama), tal y como la representó un marinero de origen inglés.(Fuente: Kraemer, Ruth . **Trans.Historire Naturelle des Indes: The Drake Manuscript in the Pierpoint Morgan Library**. Andre Deutsch Limited: London 1996: 266.)

Capítulo III

III. 1 Consideraciones generales

El avance ibérico sobre territorio americano fue un proceso de características heterogéneas, en el que entraron en juego tanto las singularidades culturales de sus diversos protagonistas como las de los ambientes y territorios que se vieron progresivamente afectados. En el capítulo anterior dimos cuenta del corpus de referentes que pueden ser considerados como antecedentes de dicho proceso, enfatizando el rol de la Reconquista española como uno de los antecedentes empíricos de mayor peso en el proceso fundacional colonial americano.

Tomando como punto de partida la hipótesis propuesta de que las ciudades del período colonial temprano presentan un conjunto de características comunes entre sí y susceptibles de ser relevadas y sistematizadas, en el presente capítulo revisaremos sintéticamente los rasgos que aparecen en una muestra de casos-ejemplo seleccionada de entre el total de ciudades entonces fundadas. El objetivo de dicha revisión es el relevar información que pueda ser integrada a posteriori en la matriz del modelo presentado en el Capítulo II y destinada a definir el conjunto de rasgos/indicadores materiales que guiarán la búsqueda en el terreno de los restos de la ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra.

La búsqueda y obtención de la información utilizada para construir la mencionada matriz de referencia requirió de la revisión de diversas fuentes documentales, incluyendo:

- textos originales –crónicas, documentación oficial- elaborados durante el período colonial temprano que brindara información sobre Londres y demás ciudades fundadas en el NOA en el curso de dicho período
- textos de análisis y discusión histórica en que otros investigadores revisaran, compararan e identificaran potenciales exactitudes y errores en el corpus documental antes mencionado

- textos arqueológicos que dieran cuenta del hallazgo y desarrollo de trabajos sistemáticos en sitios de características semejantes a la de Londres y creados en el mismo período histórico

Cabe aclarar que no pretendimos desarrollar una revisión exhaustiva sobre el total de las ciudades fundadas durante el periodo colonial temprano -dado que ello hubiera excedido los alcances de la presente investigación- sino identificar particularidades y recurrencias en los rasgos de una muestra de las mismas.

Como bien señala Hardoy al momento de presentar su tipología de formas de las ciudades americanas, todo análisis que pretende cubrir un territorio tan amplio y variado es necesariamente arbitrario, ya que los resultados dependen directamente de la selección del autor; sin embargo, aún así reviste de utilidad porque refleja diferencias culturales y posibilita futuros análisis comparados (1974:319). En el caso que nos ocupa, el criterio que primó en la selección de ciudades que integran la muestra fue el de *disponibilidad de información de primera mano*, seleccionándose en primer lugar a aquellas instalaciones que hubieran sido objeto de intervenciones arqueológicas sistemáticas bien documentadas; luego a instalaciones para las cuales se dispusiera información histórico-documental asignable al período fundacional de las mismas; y en tercera instancia a aquellas para las que se dispusiera de información documental tardía o indirecta. Ello nos permitió obtener datos para una muestra de 24 ciudades coloniales tempranas, representativa de un total estimado de las 40 fundadas entre 1502 y 12558.

La revisión desarrollada tomó como referente para la organización de los datos la propuesta de análisis desarrollada por Hardoy y Aranovich en su trabajo de 1974¹¹. Cabe tener en cuenta que tal trabajo se enfocó en la determinación de una relación entre la función/escala de las ciudades coloniales y ciertos esquemas de agrupamiento humano, mientras que nuestra propia investigación se orientó, en cambio, a la identificación de una relación entre dichos esquemas de agrupamiento y el conjunto de marcadores materiales que señalan su existencia pretérita. En razón de ello, y tomando

¹¹ Hardoy, Jorge y Aranovich, Carmen. 1974. Escalas y funciones urbanas de la América española hacia 1600. Un ensayo metodológico. **Revista de Indias**. Años XXXIII-XXXIV, enero 1973-diciembre 1974, N° 131-138: 345-381. Concejo Superior de Investigación Científica. Madrid

como referentes las categorías utilizada por los mencionados autores, definimos las siguientes categorías como ítems a relevar en la muestra:

- año de fundación / año de despoblamiento
- emplazamiento geográfico¹²
- preexistencia de una instalación indígena en el sitio
- diseño urbano reconocible
- cantidad de vecinos
- causas del despoblamiento

Una vez relevados y sistematizados, los datos obtenidos fueron codificados en una matriz de frecuencias con el objeto de permitir la identificación de recurrencias formales en las características de las ciudades incluidas en la muestra. Luego, dichas recurrencias fueron consideradas como posibles indicadores materiales al momento de iniciar las tareas de búsqueda en el terreno de los restos de la primitiva ciudad de Londres.

III. 2 Ciclos urbanos

Investigaciones que abordaron con anterioridad el análisis del desarrollo urbano colonial americano coinciden en identificar la existencia de dos grandes etapas o ciclos en dicho proceso, cuyas características específicas –geográficas, culturales y ambientales- permiten analizarlos como unidades independientes, si bien conectadas entre sí; se reconocen entonces un primer ciclo insular y un segundo ciclo continental o de “Tierra Firme” (Nicolini 1997:17; de Paula et al 2001:39; Bielza de Ory 2002:9).

Se asume que el ciclo insular de poblamiento español, llevado adelante en la región de las Antillas, fue en gran medida una continuación de la experiencia de ocupación iniciada unos años antes en las Islas Canarias. Los primeros intentos de

¹² Teniendo en cuenta que el sitio de emplazamiento de algunas de las ciudades coloniales más tempranas continúa siendo motivo de discusión entre especialistas, se estimó conveniente -en aquellos casos en que no se dispone de evidencia material concreta en tal sentido- incluir la información proporcionadas por las fuentes documentales, asumiendo que la misma se encuentra sujeta a revisiones futuras.

fundación de factorías como La Isabela se verán, sin embargo, reemplazados luego por una política de fundación de ciudades que tendrá en Nicolás de Ovando a su principal representante.

Por su parte, el ciclo continental se inicia a principios del siglo XVI con el avance conquistador sobre los actuales territorios de Panamá y Colombia y la fundación de las primeras ciudades portuarias sobre el litoral atlántico, pero se consolida recién hacia 1510 cuando se inicia la exploración de las regiones mediterráneas y el avance hacia el sur, hacia los territorios del Perú, de Bolivia, Chile y Argentina.

Habida cuenta de que la creación de Londres de la Nueva Inglaterra queda incluida dentro de los eventos fundacionales del ciclo continental, la siguiente revisión de casos-ejemplos se enfocará en el relevamiento de las características de las ciudades fundadas sobre una de las rutas de exploración seguida por los conquistadores en Tierra firme –aquella que se extendió por los actuales territorios de Panamá, Perú y Chile-, asumiendo que fue ésta la que originó el surgimiento de las primeras ciudades coloniales del NOA.

Asimismo y como veremos luego, resulta interesante señalar que si bien algunas de estas primeras ciudades fueron producto de un “acto oficial”, con plantado del árbol fundacional, discurso, rollo y picota, muchas otras fueron en cambio producto de un lento proceso que tardó bastante tiempo (de Ramón 1995:401). Según entendemos, tal diferencia de origen influyó de modo significativo en la materialidad de las ciudades resultantes, definiendo tempranamente dos perfiles de desarrollo urbano que se mantendrían diferenciados hasta bien entrado el período colonial.

III. 3 La conquista de Tierra Firme: Castilla del Oro

En el año 1502, el nombramiento de Nicolás de Ovando como nuevo Gobernador de las Antillas intenta organizar el desarrollo de las poblaciones insulares, que por ese entonces se encontraban sumidas en un caos social y administrativo, según indican los documentos de la época, a causa de la escasa eficiencia de su anterior

Gobernador, Cristóbal Colón. Sin embargo, la disponibilidad de tierras para cultivo no satisfizo los intereses empresariales de los conquistadores, quienes esperaban ver recompensada su participación en la acciones americanas con un beneficio más inmediato que aquel producido por el trabajo de la tierra, lo que impulsó a la organización de las primeras incursiones hacia el territorio continental, con cuyos habitantes habían tenido ya un contacto ocasional.

En 1503 y como parte del recorrido de exploración de las costas atlánticas de Tierra Firme durante su cuarto y último viaje, el mismo Colón llegó a la desembocadura del Río Belén, sobre el Mar Caribe (hoy territorio colombiano). Una expedición que bajó a tierra descubrió la existencia de yacimientos de oro que eran explotados por los grupos indígenas de la región, lo que la hacía particularmente codiciable como territorio; el Almirante recogió allí una importante cantidad del mineral que sería llevado a los monarcas españoles. El mal clima entorpeció la partida de su flota a la vez que determinó la fundación de una colonia de exiguo tamaño, dado que el limitado número de integrantes de la expedición le dificultó concretarla:

Levantéme cuando pude, y al cabo de nueve días hizo bonanza, mas no para sacer los navíos del río. Recogí la gente que estaba en tierra y todo el resto que pude, porque no bastaban para quedar y para navegar los navíos. Quedara yo a sostener el pueblo con todos, si Vuestras Altezas supieran de ello. El temor que nunca aportarían allí navíos me determinó a esto y la cuenta que cuando se haya de proveer de socorro se proveerá de todo. Partí en nombre de la Santísima Trinidad la noche de Pascua con los navíos podridos, abrumados, todos hechos agujeros. Allí en Belén dejé uno y hartas cosas. En Belpuerto hice otro tanto (...)

(Colón [1503] 2008)

Según han estimado cronistas e historiadores, **Santa María de Belén** quedó a cargo del hermano del Almirante, Bartolomé Colón. Sin embargo:

(...) el lugar fue mal seleccionado porque estaba permanentemente expuesto a las corrientes del río y la acumulación de arenas. Así las cosas, el 16 de abril de 1503, el Almirante abandonó definitivamente su segundo intento de factoría comercial después de La Isabela.

(Araúz y Pizzurno 1997:22).

Se desconoce la existencia de un plano o acta fundacional que dé cuenta de la morfología o características de esta instalación, de cuya existencia material dudan algunos investigadores. Otros trabajos señalan, en cambio, que aquella se redujo a unos pocos meses, a la vez que señalan como posible causa del fracaso de la instalación la marcada hostilidad de los naturales (Castillero Calvo 1999:152). Hasta donde sabemos, no se han desarrollado al corriente acciones concretas destinadas a detectar la posible presencia de un registro arqueológico atribuible a la instalación.

En 1508, Diego de Nicuesa obtiene del Rey Fernando el Católico el título de Gobernador de Veragua o Castilla de Oro, cuyos territorios se extendían desde el Golfo de Urabá (actual territorio colombiano) hasta las costas de Panamá, en la región llamada Darien¹³ y punto de partida para la exploración de los territorios continentales. En 1510 alcanzó la región central del Istmo de Panamá, donde fundó la ciudad de **Nombre de Dios**, sobre las costas del Atlántico.

Se desconoce la existencia de un plano o acta fundacional que dé cuenta de la morfología o características originales de ésta instalación, si bien as crónicas de la época indican que estaba situada cerca de una ciénaga, lo que hacía insalubre la vida de sus habitantes, quienes elevaron repetidas quejas al Rey solicitando que la ciudad fuera trasladada a un asentamiento más benéfico –hecho que se concretaría en 1584 y luego de repetidos saqueos por parte de piratas ingleses-.

No se dispone de documentos de la época que ofrezcan datos confiables con respecto a la morfología de la ciudad al momento de su fundación, ni se han desarrollado en el sitio investigaciones arqueológicas que permitieran la recuperación de dicha información. El único plano conocido de la ciudad es del año 1541 y, según parece, “no revela forma urbana alguna” (Hardoy 1974:332), lo que permite pensar que en principio su traza no se ajusta a ninguna de las propuestas regulares bien conocidas.

¹³ Por la misma disposición Alonso de Ojeda obtiene entonces la Gobernación de Nueva Andalucía, que se extendía desde el Golfo de Urabá hasta el Cabo de Vela (actual Venezuela), donde desarrolló una línea de fundaciones que conectó históricamente las costas de Centroamérica, Colombia, Venezuela y Nicaragua, si bien no será explorada en el presente trabajo por no tener relación directa con los posteriores eventos fundacionales de Perú, Chile y el NOA.

Por otra parte, una crónica elaborada casi 200 años después hace referencia a un trazado irregular, derivado de los intentos de fortificación de que fue objeto la ciudad:

...al descuido y demasiada confianza de los gobernadores se agregaba la mala disposición del terreno y la contrariedad del temperamento; lo primero era causa de que las fortificaciones de aquel puerto no pudiesen ser regulares, porque empezando la planta de cada fortaleza desde aquel plano contiguo á la playa, se iban encumbrando después por las faldas de los cerros que les hacían espaldas, de suerte que la mayor parte de sus obras andaban descubiertas y con solo batir éstas era suficiente para destruir la fortaleza y hacer sufrir la guarnición con las propias ruinas.

(Juan y Ulloa [1747] 1918:56)

Cabe tener en cuenta que el emplazamiento fue ocupado nuevamente en el siglo XIX, por lo que la traza actual de la ciudad no puede ser considerada como referente de la original.

Unos meses después de la fundación de Nombre de Dios, esclavos africanos fugados de la ciudad fundaron **Portobelo**, a 15 km al noroeste de la primera, en la desembocadura del río Cascajal y en la Bahía de igual nombre. Curiosamente, el emplazamiento elegido para ello parece haber tenido mejores condiciones que las de Nombre de Dios, motivo por el cual hacia fines del siglo XVI la corona española decide trasladar la primera al mismo, la que sería entonces refundada con el nombre de San Felipe de Portobelo.

No se dispone de precisiones con respecto a las características originales de la traza urbana de Portobelo, dado que la ciudad sufrió numerosas modificaciones a lo largo del siglo XVII y XVIII destinadas a fortificar su posición frente a los ataques piratas y no se han realizado al corriente trabajos arqueológicos destinados a explorar la naturaleza de las mismas.

Sin embargo, análisis recientes desarrollados sobre documentación histórica han permitido realizar algunas estimaciones con respecto a las características generales de las construcciones allí instaladas en los primeros tiempos:

Las viviendas, incluso las iglesias y conventos y las casas reales, fueron durante mucho tiempo meros bohíos, que luego serían reemplazados por construcciones de madera.

Pero tanto la paja y las palmas de los bohíos, así como la madera, son cómplices ideales para el fuego, y la ciudad se incendió varias veces. No fue hasta principios del siglo XVII cuando empezaron a construirse conventos e iglesias, edificios civiles y viviendas de cal y canto.

(Castillero Calvo 1999:157)

Aproximadamente en la misma época en que Nicuesa fundaba Nombre de Dios, Vasco Núñez de Balboa hacía lo propio con la ciudad de **Santa María la Antigua del Darién**, emplazada unos kilómetros tierra adentro desde el Mar Caribe (actual territorio colombiano), probablemente con el objetivo de acercarse a los sitios auríferos de la región. Los cronistas de la época difieren en cuanto a si la población se creó luego de un combate contra las fuerzas de un cacique de la región o si éste se sometió pacíficamente, pero las fuentes documentales indican que su planta urbana fue trazada sobre una instalación indígena preexistente (Araúz y Pizzurno 1997:23; Hardoy 1974:337).

Los datos obtenidos en el curso de las excavaciones realizadas en el sitio a mediados del siglo XX confirmaron tal información, al revelar que:

(...) se trató de una aglomeración indígena a la cual se le agregó una ciudad española.

(Hardoy 1965:404)

Se desconoce la existencia de un plano o acta fundacional que dé cuenta de la morfología o características originales de esta instalación, así como también son escasos los datos de que se dispone con respecto a la traza urbana que se desarrollaría en sus primeros años de existencia. Existen algunas referencias que señalan que la población ibérica se vio severamente afectada por enfermedades tropicales, lo que llevó a los vecinos a solicitar su traslado, si bien no proporcionan datos más precisos en tal sentido.

En 1524, un fuerte abandonado cayéndose a pedazos, ollas de cerámica rotas, clavos, herrajes y cerraduras oxidándose, platos traídos de España y algunas

pesas de red en piedra, quedaron como recuerdo de los momentos de convivencia y largos años de conflicto entre conquistadores y nativos del Darién.

(<http://www.museonacional.gov.co/canon.html>)

De Santa María partirían varias expediciones con el objetivo de explorar las regiones más inmediatas, entre las que cabe destacar la que en 1513 llevó a Vasco Núñez de Balboa a avistar por primera vez el Océano Pacífico, al que denominó Mar del Sur. Pedro Arias Dávila se hizo cargo luego de la exploración y reconocimiento de los territorios ubicados al sur de las selvas del Darién y sobre las costas pacíficas; en **1519** ordenó fundar sobre un caserío indígena a orillas del Mar del Sur, la ciudad de **Nuestra Señora de la Asunción del Panamá** y despoblar Santa María la Antigua. (Castillero Calvo 1999:153).

Diversos testimonios históricos ofrecen una visión poco favorable de las características urbanas que presentaba la ciudad un par de décadas después de su fundación, contrastando notablemente con lo solicitado a Dávila por el monarca español en las instrucciones a las que hicimos referencia en el capítulo anterior:

Digo, pues, que la ciudad de Panamá es fundada junto a la mar del Sur Y diez y ocho leguas del Nombre de Dios, que está poblado junto a la mar del Norte. Tiene poco circuito donde está situada, por causa de una palude o laguna que por la una parte la ciñe, la cual, por los malos vapores que desta laguna salen, se tiene por enferma. Está trazada y edificada de levante a poniente, en tal manera, que saliendo el sol no hay quien pueda andar por ninguna calle della, porque no hace sombra ninguna. Y esto siéntese tanto porque hace grandísimo calor y porque el sol es tan enfermo, que si un hombre acostumbra andar por él, aunque no sea sino pocas horas, le dará tales enfermedades que muera; que así ha acontecido a muchos. Media legua de la mar había buenos sitios y sanos, y a donde pudieran al principio poblar esta ciudad. Mas como las casas tienen gran precio, porque cuestan mucho a hacerse, aunque ven el notorio daño que todos reciben en vivir en tan mal sitio, no se ha mudado; y principalmente porque los antiguos conquistadores son ya todos muertos, y los vecinos que agora hay son contratantes y no piensan estar en ella más tiempo de cuanto puedan hacerse ricos; y así, idos unos, vienen otros, y pocos o ningunos miran por el bien público. Cerca desta ciudad corre un río que nasce en unas sierras (...)

(Cieza de León [1553] 1984:70)

En 1671 un ataque del pirata inglés Henry Morgan destruyó por completo la ciudad, decidiéndose entonces a trasladarla a un emplazamiento más saludable y defendible desde el punto de vista estratégico. Se eligió para ello una península ubicada unos 8 km al sudoeste del sitio original, fundándose allí una nueva ciudad de fuerte carácter militar y cuyo trazado urbano reflejó el modelo reticular observado en otras instalaciones de la época (Rovira 2002).

Sin embargo, en lo que se refiere a la planta urbana de la antigua ciudad –actualmente conocida como Panamá la Vieja– escasean las referencias históricas, motivo por el cual la mayor parte de la información de que se dispone hasta el momento proviene del análisis de planos históricos elaborados a partir de la década de 1580.

Parece claro que el trazado urbano de las ciudades fundadas por los españoles, se regía por las Ordenanzas dictadas por el Rey Felipe II, en 1573, con calles que se cortan en ángulos rectos, dividiendo la ciudad en “manzanas”. Panamá, dada su temprana fundación, escapó a esta influencia debido también a las condiciones topográficas del espacio (Mena, 1992). (...)

Es evidente que los planos históricos son herramientas que permiten acercarnos al entendimiento del trazado urbano de la antigua ciudad de Panamá, aunque vale la pena agregar, en ciertos sentidos parecen reflejar los ideales de la época, los cuales se expresaron en las ordenanzas de 1573, y que, en la realidad, parecen no haberse cumplido a cabalidad. Además esta información gráfica no nos brinda datos acerca de las características constructivas de las calles, las posibles diferencias entre ellas, cómo influía el trazado de las vías en el desarrollo urbano del sitio o viceversa y qué significaban, socialmente, éstas en la vida cotidiana de los habitantes de Panamá.

(Martín-Rincón 2003:169)

El plano más antiguo que se conoce de la ciudad data de 1586 y fue realizado por Bautista Antonelli (un ingeniero constructor bastante célebre en la época); en él, se observa un sistema de calles intrincado con sectores completos en que las vías se interrumpen bruscamente, manzanas y solares de tamaño desigual y una plaza mayor

completamente desfasada con respecto al centro geográfico. “Realmente es un esquema urbano poco ortodoxo” (Calvo 1999:155).

En el curso de los últimos años, las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el sitio Panamá la Vieja han permitido la recuperación de información puntual referida a algunos aspectos de su trazado original –tales como el tipo de tecnología constructiva empleada en el diseño de las calles- si bien no se dispone aún de datos suficientes como para proponer un modelo ajustado que dé cuenta de las características del mismo (Martín-Rincón 2003)

Otras ciudades fundadas en territorio panameño en el curso de las primeras décadas de ocupación hispánica fueron Acla, Santa Cruz, Los Anades y Natá, todas de efímera vida, correspondiendo a ésta última, creada hacia 1521, el acta de fundación más antigua que se conoce hasta el momento de todo el continente (Castillero Calvo 1972).

Ninguno [de los centros de conquista anteriores a 1502] parece haber tenido forma externa premeditada o un trazado en damero. Por cierto, ninguno se ajustaba al modelo clásico, pero es seguro que algunos tuvieron cierta regularidad y todos debieron tener algunas construcciones en piedra, aunque no faltaron los centros de trazado irregular (...)

(Hardoy 1974:3379)



Mapa III.1

Detalle de la ubicación de las ciudades relevadas en territorios de la Gobernación de Castilla del Oro

III. 4 Nueva Castilla

En 1522 Pascual de Andagoye, quien había formado parte de la expedición que descubrió el Océano Pacífico, solicitó y obtuvo licencia para explorar los territorios al sur de Panamá. Sin embargo, un accidente náutico lo obligó a ceder sus derechos a tres compañeros de expedición, Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el Clérigo Fernando de Luque, quienes emprenderán la conquista y colonización del oeste del territorio sudamericano

Pizarro y sus hombres habían realizado varios viajes de exploración y reconocimiento por las costas colombianas y ecuatorianas del Pacífico antes de desembarcar, en **1531**, en la Bahía de San Mateo, donde se les unen como esclavos una partida de indígenas nicaragüenses (Lorandi 2002:36); de allí continuaron camino hacia Tumbes, en la costa norte del Perú, actual frontera con Ecuador. Al llegar al sitio, descubren que el asentamiento indígena que habían visitado en un viaje anterior se hallaba arrasado a causa de un enfrentamiento entre parcialidades locales, lo que los decide a continuar luego su avance hacia el sur, bordeando la línea de la costa.

Según consta en documentos de la época, al llegar a la región de Poechos (actual Piura), Pizarro decidió adoptar la plaza de la aldea tallán de Tangarará o Tangaraván como emplazamiento para la fundación de la primitiva ciudad de **San Miguel de Tangarará** (de Villanueva Domínguez et al 2002:270), sitio probablemente elegido porque su proximidad al mar aseguraba la comunicación con Panamá. Se desconoce la existencia de un plano o acta fundacional que dé cuenta de la morfología o características de la que ha sido llamada “la primera ciudad española en el Perú”, así como tampoco se dispone de evidencia material que brinde información en tal sentido, dado que la efímera existencia de la ciudad hizo que se perdieran los datos de su emplazamiento original.

En **1534** la población fue trasladada a las inmediaciones del Monte de los Padres, en la cuenca del río Piura y rebautizada con el nombre de **San Miguel de Piura**. Recientes hallazgos arqueológicos indican que la ciudad fue emplazada muy próxima o sobre uno de los tambos que jalonaban el camino inca que unía Tumbes con Cuzco, si bien aún se encuentra en curso el análisis de la evidencia que sustenta dicha

propuesta (de Villanueva Domínguez y Vela Cossío 2006:110). La ciudad, que a mediados del siglo XVI llegó a ser una de las capitales más importantes y más pobladas de toda la Sudamérica colonial, debió ser trasladada a principios de 1579 a causa de las persistentes lluvias torrenciales y los ataques de grupos tallanes que, atrincherados en las sierras cercanas, se negaban a aceptar el régimen de encomienda y hostigaban constantemente a los habitantes de la ciudad (Moya Espinoza 1994:103). El nuevo emplazamiento se ubicó unos kilómetros al sur del anterior, directamente sobre el litoral marítimo y fue recibió el nombre de San Francisco de Buena Esperanza de Payta.

La descripción de Piura hecha hacia 1570 por Salinas de Loyolas coincide con los resultados obtenidos en el curso de los trabajos arqueológicos desarrollados en el sitio, los cuales indican que la hoy llamada Piura la Vieja fue un asentamiento urbano de traza regular, con una plaza central de la cual salían ocho calles y manzanas cuadradas divididas en cuatro solares cada una (Salinas de Loyola citado por de Villanueva Domínguez et al 2002:272). Se ha estimado que los materiales más utilizados en la edificación de las estructuras de la ciudad fueron piedra, adobe, tapia y ladrillos, complementándose con techos de paja (Villanueva Domínguez et al *ibidem*).

Luego de la fundación de la primera San Miguel, Pizarro continuó avanzando hacia el sur siguiendo el recorrido del *capacñam*¹⁴, adentrándose cada vez más en la sierra y alejándose de la zona costera. En 1532 la expedición que comandaba entró en Cajamarca, donde se desarrollarían los bien conocidos episodios de prisión y asesinato del Inca Atahualpa. La instalación, situada al pie del cerro Cumbemayo y emplazada

¹⁴ *Capacñam* o camino del inca es el nombre que recibe la red caminera construida por el imperio incaico a lo largo de los territorios del Tawantinsuyo. De acuerdo a diversas estimaciones el *capacñam* alcanzó una extensión máxima de ca. 25000 kilómetros, conectando poblaciones de Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, contando con dos grandes vías principales en sentido norte-sur, el llamado Camino de la Costa y el Camino de la Sierra. Este sistema caminero –que atravesaba los más variados ambientes y paisajes, e incluía acueductos y puentes como obras integradas al mismo- contaba además con el apoyo logístico de más de 1000 *tambos* o postas de descanso y aprovisionamiento dispuestas a intervalos regulares, tal y como lo demuestran las investigaciones arqueológicas realizadas en los cinco países. Al momento de la llegada al Perú de las primeras expediciones provenientes de la península ibérica, el *capacñam* se encontraba en buenas condiciones de transitabilidad, motivo por el cual los conquistadores lo utilizaron para internarse en el territorio andino y avanzar hasta sus ciudades principales.

en el extremo oeste del inmenso valle de igual nombre, es considerada como una de las más importantes del imperio incaico y desde el momento mismo en que fuera ocupada por los españoles se transformó en una de las principales plazas de la conquista.

Si bien su trazado original se vio profundamente afectado a partir del siglo XVII por sucesivos procesos de remodelación que la convirtieron en la actualidad en una ciudad en damero regular, no es posible referirse a ella como una “fundación colonial”, por el cual no será considerada en la presente revisión de antecedentes (como tampoco lo será Cuzco, por idéntico motivo)¹⁵.

De Cajamarca, Pizarro volvió a salir hacia el sur por el camino del inca. Al alcanzar la cabecera norte del valle del río Mantaro, la expedición entra en la ciudad de Hatun Xauxa, otro importante centro urbano incaico, estratégicamente ubicado. Según Porras Barrenechea, Pizarro deseaba fundar una nueva población en ese sitio, pero las posibilidades de tierras y riquezas que sus hombres esperaban obtener al llegar a Cuzco hizo que solo unos pocos aceptaran quedarse y la fundación de la ciudad colonial de **Santa Fe de Hatún Xauxa** se realizó recién en **1533**, cuando el grupo emprendió el regreso desde Cuzco (Porras Barrenechea 1950: 57).

Se desconoce la existencia de un plano o acta fundacional que dé cuenta de la morfología o características originales de la ciudad, así como tampoco existen precisiones con respecto a la traza urbana impuesta a la misma. Algunos autores sostienen que la fundación se realizó con 40 vecinos entre los que se repartieron solares, si bien no especifican la fuente de dicha información (de Ramón 1995:396).

Pocos meses después de creada la ciudad, los habitantes iniciaron un reclamo a las autoridades, argumentando que en el sitio las plantas y animales de Castilla no crecían bien y que en general el emplazamiento no era apropiado para el desarrollo de una ciudad que pretendía ser la capital de la Gobernación asignada a Pizarro (de

¹⁵ Para detalles acerca de las características urbanas y transformaciones coloniales de Cuzco y Cajamarca ver Graciano Gasparini y Luise Margolies. **Arquitectura Inka**. Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1977

Ramón 1995:396), por lo que se solicitaba su traslado a la costa. Dicho traslado se concretaría dos años después, al ser fundada la Ciudad de los Reyes de Lima.

En **1534** Diego de Almagro fundó la **Villa de Trujillo** próxima al puerto natural de Huanchaco y en el valle del río Moche, con el objeto de asegurar el tránsito entre la región de Piura y aquella en la que se crearía poco después la Ciudad de los Reyes. La fundación fue oficializada en 1535 por Pizarro, quien le cambió el nombre a **Ciudad de Trujillo de Nueva Castilla**. Fue recién entonces cuando se realizó el reparto de solares a los primeros 31 vecinos que iban a habitarla. El encargado de diseñar su traza urbana fue Martín de Estete, quien la diagramó como un damero regular integrado por manzanas de grandes dimensiones -se estima que unos 150 m de largo- (Porras Barrenechea 1950:57)

Esta ciudad está asentada en un llano que hace el valle en medio de sus frescuras y arboledas, cerca de unas sierras de rocas y secadales, bien trazada y edificada, y las calles muy anchas y la plaza grande (...) Fundó y pobló la ciudad de Trujillo el adelantado don Francisco Pizarro, gobernador y capitán general en los reinos del Perú, en nombre del emperador don Carlos, nuestro señor, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de 1530 años.

(Cieza de León [1553] 1984:110)

En 1619 la ciudad fue íntegramente destruida por un terremoto, y si bien las autoridades intentaron trasladarla hacia el oeste, la resistencia de los pobladores a abandonar la instalación dio origen a un largo proceso de reconstrucción que modificó tanto la arquitectura como la traza urbana de la ciudad.

Trujillo fue fundada a 4 kilómetros de Chan Chan, antigua capital del reino Chimú que, según crónicas de la época, se encontraba ya abandonada al momento de la llegada de los conquistadores.

Hacia **1534** una partida de españoles enviados por Pizarro llega al valle de Arequipa con el objeto de reconocer la región y levantar información acerca de los grupos aborígenes que allí habitaban. En un paraje del Valle de Camaná, próximo a un poblado indígena, los integrantes de la expedición deciden erigir un poblado que poco

después será reconocido como la ciudad de **Villa Hermosa de Camaná**. El sitio es inicialmente elogiado por su amplitud, fertilidad y próxima salida al mar (Galdós et al 1990: 17), pero poco después de la fundación los vecinos solicitan su traslado en razón del desarrollo de una enfermedad que mató muchos aborígenes y españoles. Garcí Manuel de Carbajal concreta el mismo en **1539**, con la solemne fundación de **Villa de la Asunción de Nuestra Señora del Valle Hermoso de Arequipa** en la ribera izquierda del río Chili y en un valle estrecho y fértil emplazado unos 140 kilómetros al sudoeste de Camaná.

En lo tocante a la fundación de Arequipa, no tengo que decir más de que cuando se fundó en otro lugar, y por causas convenientes se pasó adonde agora está. Cerca della hay un volcán, que algunos temen no reviente y haga algún daño. En algunos tiempos hace en esta ciudad grandes temblores la tierra. La cual pobló y fundó el marqués don Francisco Pizarro, en nombre de su majestad (...)

(Cieza de León [1553] 1984:135)

Diversas investigaciones arqueológicas desarrolladas en la región de Arequipa han demostrado que al momento de la conquista todo el valle se encontraba bajo dominio incaico, el cual se materializaba en numerosas instalaciones. Ello coincide con lo señalado por la crónica de Fray Martín de Murúa

Llamábase en su primera e inmemorable fundación Yarapampa, antes que tuviese el nombre presente de Arequipa (...)

Después de algunos días que el volcán aclaró y cesaron los truenos, fuego, humo y ceniza, de suerte que se pudo habitar y sembrar la tierra, el Ynga dejó allí mucha multitud de gente que poblasen, los cuales edificaron en un asiento, dicho la Chimpa, de la otra parte del río. Los indios naturales volvieron y asentaron adonde es la parroquia de San Lázaro, y éstos dicen que ellos son llactayoc, que significa: criollos originarios de aquel pueblo, porque todos los demás son mitimaes de diversas partes que, por orden del Ynga, se quedaron, y también convidados de la fertilidad de la tierra, porque la ceniza la engrosó a multiplicar después.

Cuando el Marqués, don Francisco Pizarro, se volvió del Cuzco, no pudiendo por mal y por bien atraer así a Manco Ynga, vino a este asiento y pobló la

ciudad de Arequipa, con este nombre, dándole encomenderos y vecinos, como dijimos en el capítulo sesenta y nueve del primer libro (...).

(de Murúa [1600-1611] 2000:500)

Según lo indican los documentos de la época, las primeras construcciones de importancia de este segundo asentamiento datan de 1544, momento en el que se inició la erección de la Iglesia Mayor. En 1546 parece haberse producido un curioso proceso de segregación social, cuando la población aborigen que vivía en el centro urbano es obligada a trasladarse (“trasladar sus ranchos y bohíos”) fuera de la traza urbana.

Durante el gobierno del Virrey Hurtado de Mendoza la ciudad fue trasladada por segunda vez, fundándose **Villa de San Miguel de Ribera** en el sitio actualmente ocupado por la ciudad de Camaná.

En **1534** otro grupo de exploración enviado por Pizarro y al mando de Nicolás de Ribera avanzó hacia el sur del actual territorio peruano, con el objetivo de localizar un emplazamiento adecuado para la fundación de la ciudad capital de Nueva Castilla. Al alcanzar la zona de Pisco fundó la villa de **Sangallán** (luego conocida como Lima la Vieja); sin embargo, al llegar Pizarro al sitio, éste no le pareció adecuado y ordeno que los vecinos se trasladaran al valle del Rimac, a un sitio próximo a la desembocadura del río. Toda la región se encontraba por entonces ocupada por instalaciones incaicas de diverso tipo, pese a lo cual los grupos indígenas locales –que se hallarían luego con las tropas de Pizarro- no opusieron resistencia a la creación, en **1535**, de la **Ciudad de los Reyes de Lima**.

Tanto la información contenida en el acta de fundación de Lima como las características de su trazado urbano han sido objeto con anterioridad de muy detallados análisis, y su carácter de instalación regular la ha convertido en ejemplo ineludible del modelo clásico de ciudad colonial, por lo que nos limitaremos a señalar aquí que la ciudad fue fundada con una traza de 13 x 9 manzanas, siguiendo un sistema de reticulado de calles a intervalos regulares combinados con manzanas repartidas en cuatro solares, a excepción de una manzana excéntrica que sirvió de plaza (Gutiérrez 1983b:78).

(...) La Lima de Pizarro, entonces, parece haber sido la primera cuadrícula sudamericana.

(Nicolini 1997:20)

A principios del año **1539** el enfrentamiento que las tropas de Pizarro mantenían contra las fuerzas de Manco Inca se volvió cruento, lo que convenció al primero de la necesidad de disponer de una plaza asegurada en los territorios que se extendían entre Lima y Cuzco, dos de las principales posiciones ibéricas. Surgió así **San Juan de la Frontera de Huamanga**.

Cuando el marqués don Francisco Pizarro determinó de asentar esta ciudad en esta provincia, hizo su fundación no donde ahora está, sino en un pueblo de indios llamado Huamanga, que fue causa que la ciudad tomase este mismo nombre que estaba cerca de la larga y gran cordillera de los Andes (...)

(Cieza de León [1555]1962:233)

La fundación se realizó con 24 vecinos que, según indican las crónicas de la época, casi tuvieron que ser obligados por Pizarro a trasladarse al lugar, dado que la constante amenaza de un ataque indígena atemorizaba a los pobladores. El Primer Libro del Cabildo de la ciudad señala que la misma se llevó a cabo sobre un poblado indígena de igual nombre, y que la población ibérica se vio muy afectada por la altura y aridez del emplazamiento, motivo por el cual solo realizaron construcciones modestas o directamente reutilizaron las estructuras indígenas preexistentes (Galdo, 1968:20). Se desconoce la existencia de un acta o plano fundacional que diera cuenta de las características originales de la morfología y la traza interna de la ciudad.

En 1540, apenas un año después de la fundación oficial, se decidió el traslado de la ciudad a la zona que los conquistadores llaman Pucaray (probable deformación del indicativo de pucará), por ser considerado un sitio con mejor clima y más seguro.

(...) Por inseguridad de lugar, los españoles se trasladaron a la región denominada Pucaray donde se lleva a cabo la segunda fundación de la Ciudad de Huamanga con el nombre de San Juan de la Frontera (...).

(Huertas1972:31).

(...)Andando los tiempos, por algunas causas se mudó en la parte donde agora está, que es un llano cerca de una cordillera de pequeñas sierras que están a la parte del sur [...]. Cerca de la ciudad pasa un pequeño arroyo de agua muy bueno, de donde beben los desta ciudad, en la cual han edificado las mayores y mejores casa que hay en todo el Perú, todas de piedra, ladrillos y teja, con grandes torres; de manera que no falta aposentos. La plaza está llana y bien grande. El sitio es sanísimo porque ni el sol, aire ni sereno hace mal, ni es húmeda (sic) ni cálida, antes tiene un grande y excelente templo de bueno. Los españoles han hecho sus caserías, donde están sus ganados, en los ríos y valles comarcanos a la ciudad.

(Cieza de León [1555]1962:233)

Se fundó entonces la segunda **San Juan de la Frontera**, en el sitio ocupado por la actual población de Ayacucho. Investigaciones recientes han permitido demostrar que parte de las piedras utilizadas en la construcción del templo de Santo Domingo – la cual se estima se inició una década después de la fundación de la ciudad- provenían de estructuras indígenas edificadas en los alrededores.

Se desconoce la existencia de un acta o plano fundacional que diera cuenta de las características originales de la morfología y la traza interna de la ciudad.

Otras ciudades fundadas en territorio peruano en el curso de las primeras décadas de ocupación hispánica fueron Zaña o Xana, Ica, Chincha, Tarma y Huancavelica.



Mapa III.2
Detalle de ubicación de las ciudades relevadas en territorio de la Gobernación de Nueva Castilla

III. 5 Nueva Toledo: Capitanía General de Chile

Hacia 1540 el capitán Pedro de Valdivia recibe de Francisco Pizarro autorización para emprender la exploración y conquista de los territorios descubiertos por Almagro hacia el sur de Perú. Se dirigió entonces a la región de Copiapó, por el camino de la costa por el que había vuelto la expedición de éste último, tomando posesión de los territorios –a los que designa como Nueva Extremadura- en nombre de la Corona. Se estima que cruzó el desierto de Atacama siguiendo el capacñam, hasta alcanzar el Valle del río Mapocho donde fundó en **1541** la ciudad de **Santiago del Nuevo Extremo**. Entre los expedicionarios que participaron de esa jornada se encontraban Francisco Villagrán y Francisco de Aguirre, quienes jugarían un papel destacado en el posterior proceso fundacional del NOA.

La ciudad fundada en el valle del Mapocho –una lengua de tierra llana entre dos ríos dominado por un cerro al que los indígenas llamaban Huelén y que Valdivia denomina Santa Lucía- fue destruida meses después por un ataque indígena, siendo poco lo que se sabe de las características que su traza urbana tenía por entonces, excepción hecha a algunas menciones generales en crónicas posteriores a la época:

(...) siendo informado [Valdivia] que en ninguna otra parte hallaría tan buen sitio como en donde estaba después de haber visto lo demás, pareciéndole ser lo mejor, hizo asiento y pobló donde agora es Santiago. Luego trazó la ciudad y repartió solares en que hiciesen casas algunos caballeros que consigo llevaba y otros soldados de menor condición, dándoles indios a todos los más, conforme a la posibilidad de la tierra. Estando ocupado en dar traza y buena orden (...)

(Góngora de Marmolejo [1575] 1990:80)

La información documental disponible no permite establecer si el desarrollo de la ciudad previo al ataque fue algo más que la intención de tener una traza, porque si bien son muchos los textos históricos que mencionan el proceso de delimitación de solares, virtualmente ninguno precisa qué o con qué medios llegó a edificarse.

El propio Valdivia en sus cartas al Rey proporciona algunos datos sobre las construcciones realizadas en la primera fundación, relatando luego la destrucción de la misma:

(...) en este tiempo nos hicieron nuestras casas de madera y paja en la traza que les di, en un sitio donde fundé esta cibdad de Santiago del Nuevo Estremo, en nombre de vuestra Majestad, en este dicho valle, como llegué a los 24 de hebrero de 1541.(...)

Y en tanto que yo andaba con los unos, los otros vinieron sobre ella y pelearon todo un día en peso con los cristianos, y le mataron XXIII caballos y cuatro cristianos y quemaron toda la cibdad y comida y la ropa y cuanta hacienda teníamos. que no quedamos sino con los andrajos que teníamos para la guerra y con las armas que a costas traíamos y dos porquezuelas y un cochinillo y una polla y un pollo y hasta dos almuezas de trigo; y al fin, al venir de la noche, cobraron tanto ánimo los cristianos con el que su caudillo les ponía que, con estar todos heridos, favoreciéndolos Señor Santiago, que fueron los indios desbaratados y mataron dellos grand cantidad; y otro día" me hizo saber el capitán Monroy la victoria sanctgrienta, con pérdida de lo que teníamos y quema de la cibdad.

(Valdivia [1545]1970:30)

La reconstrucción de Santiago se inició poco después

(...) con los cristianos y pecezuelas de nuestro servicio que trujimos del Perú reedifiqué la cibdad y hecimos nuestras casas y sembrábamos para nos sustentar, y no fue poco hallar maíz para semilla (...)

(Valdivia [1545]1970:31)

Valdivia encomendó el trazado de esta nueva ciudad a Pedro de Gamboa, alarife español que la diseñaría en forma de damero encerrado en un círculo (el anfiteatro que conforma el valle). Al centro de la ciudad diseñó una Plaza Mayor, alrededor de la cual se destinaron solares para la Catedral, la cárcel y la casa del gobernador. Si bien algunos historiadores indican que se construyeron ocho cuadras de norte a sur y diez de oriente a poniente, y cada solar fue entregado a los colonizadores

para que erigieran allí sus casas de barro, madera y paja, ninguno indica la procedencia de dicha información.

Posteriormente, la ciudad se vio afectada por nuevos procesos de destrucción y reconstrucción, incluyendo un terremoto en 1552 que la destruyó casi por completo, graves inundaciones que arrastraron sectores enteros de la ciudad en las siguientes décadas, otro terremoto en 1575 y varios más en el siglo siguiente.

Investigaciones arqueológicas recientes han puesto en evidencia que la ciudad de Santiago de la Nueva Extremadura fue emplazada sobre un asentamiento indígena, tal y como lo evidencian los hallazgos realizados en pleno casco urbano de la actual Santiago de Chile (Báez Menz 2007:285).

La ciudad de Santiago no fue construida en un erial. Fue construida sobre un gran valle habitado por la cultura Inca. Una red de caminos, canales de regadío, chacras, poblados, sitios sagrados, etc. formaban una compleja trama.

(Díaz Bustamante 2006:1)

Ante la necesidad de asegurar una ruta de contacto con el Perú, Valdivia decidió crear una nueva ciudad que sirviera como punto intermedio de tránsito entre éste y Santiago, hecho que concreta Joán Bohón al fundar la ciudad de **Villanueva de La Serena** entre fines de 1543 y principios de 1544, próxima a la desembocadura del río Elqui y a unos 450 km al norte de Santiago. Poco es lo que se sabe acerca de las características urbanas que la instalación tenía en 1549, cuando un grupo indígena que se encontraba sujeto a los vecinos de la ciudad se sublevó y la incendió, si bien los datos históricos permiten estimar que el desarrollo arquitectónico hasta entonces había sido limitado.

(...) gran cantidad de indios, saliendo de la quebrada de Santa Gracia, se precipitó como una terrible avalancha sobre las pocas chozas de paja en las que reposaban de sus fatigas Juan Bohón y los suyos. No hubo cuartel. (...)

(Concha 1871:31)

Ese mismo año y por orden de Valdivia, Francisco de Aguirre refunda la ciudad con el nombre de **San Bartolomé de La Serena**; pese a la importancia geográfica del

emplazamiento como punto obligado de paso entre Perú y Santiago, los constantes ataques indígenas demoraron el desarrollo urbano posterior de la misma.

Corría 1552. Habían transcurrido tres años desde la refundación de la ciudad y escasamente cada habitante había construido su modesto rancho para guarecerse de la intemperie. Fue entonces cuando, a petición de los capitulares del Cabildo, Carlos V concedió al poblado el título de ciudad y su escudo de armas.

(Barboza 2005:37)

Durante las últimas décadas del siglo XVI y todo el siglo XVII, la ciudad sufrirá continuos ataques de corsarios y piratas, siendo saqueada y quemada en diversas oportunidades. Un terremoto en 1730 la destruyó casi por completo.

Una vez asegurada la vía terrestre entre Santiago y Perú, Valdivia decidió avanzar hacia el sur del territorio, proceso que se vio dificultado por la constante hostilización de los nativos. Luego de un combate encarnizado en el Valle de Andalién, los expedicionarios alcanzaron la Bahía de Concepción, un paraje al norte de la desembocadura del Bío Bío donde fundaron la ciudad de **Concepción del Nuevo Extremo**, en 1550, en las inmediaciones del poblado indígena de Penco.

(...) después de bien reconocido, trazó y pobló la ciudad de la Concepción. Dió solares a los soldados que allí habían de ser vecinos, y tomando para sí una cuadra, dió orden cómo hacer un fuerte torreado donde pudiesen estar seguros, velándose de noche y de día a las puertas de él. Y para hacerlo era necesario que los propios soldados ellos mismos se cargasen de piedras y hiciesen los adobes y los acarreasen a los hombros; con esta orden lo hicieron en breve (...)

(Góngora de Marmolejo [1575] 1990:96).

Los pocos datos de que se dispone sobre la planta urbana de la ciudad surgen de los documentos de la época, siendo nuevamente la principal fuente la correspondencia de Valdivia

(...) me detove en esta ciudad cuatro meses, en los cuales hice un fuerte de adobes, de mío de dos estados en alto y vara y media de ancho, donde pudiesen quedar seguros hasta cincuenta vecinos y conquistadores (...)

(Valdivia [1551]1970:80)

La elección del sitio por parte del conquistador, tal y como lo indican diversos cronistas de la época, parece haber tenido que ver en primer lugar con la existencia de un excelente puerto natural que favorecía la comunicación marítima con Perú así como con la presencia de una abundante población indígena en la región que podía ser sujeta al régimen de encomienda, la existencia de minas y la disponibilidad de recursos favorables para la agricultura. Sin embargo, la permanente hostilidad de los naturales dificultó el desarrollo urbano de la ciudad, destruyéndola casi hasta sus cimientos en tres oportunidades en sus primeros años de existencia, lo que llevó a Valdivia a ordenar la construcción de numerosos fuertes en sus inmediaciones –San Pedro, Arauco, Talcamavida, San Rosendo, Nacimiento, San Cristóbal- para intentar mantenerla a salvo (Vásquez de Espinoza [1619] 1986: 56).

Ello no evitó que Concepción se viera permanentemente afectada por sucesivos ataques indígenas durante todo el siglo XVI, a los que se sumaron en el siglo XVII los ataques por mar de piratas ingleses u holandeses. La ciudad fue casi despoblada en varias oportunidades, si bien nunca fue completamente abandonada, y a mediados del siglo XVIII se había afianzado como último puesto de frontera en la lucha contra los aborígenes al sur del Bío Bío. En 1751 un terremoto seguido por un maremoto la destruyó casi en su totalidad, decidiéndose su traslado al Valle de la Mocha, siendo esta la ubicación actual de la ciudad de tal nombre. Sin embargo, y pese a ocasionales prohibiciones, el primer asentamiento sería repoblado y rebautizado como Penco.

Valdivia continuó luego su avance hacia el sur más allá de Concepción y en **1551** llegó a:

(...) otro río poderoso, llamado en lengua desta tierra Cabtem, que es como Guadalquivir y harto más apacible y de un agua clara como cristal y corre por una vega fertilísima. (...) buscando sitio, topé uno muy a propósito, cuatro leguas de la costa el río arriba, donde asenté. Hice un fuerte en diez o doce días, harto mejor que el que había hecho en esta ciudad [Concepción] al principio, aunque fue cual convenía a la sazón y era menester, porque me convino hacerlo así, atento la gran cantidad que había de indios, y por ésta tener necesidad de nuestra buena guardia. Poblado allí, puse nombre a la ciudad La Imperial (...)

(Valdivia [1551]1970:80)

La Imperial fue fundada a las orillas del río Cautén, en una zona con abundante población indígena y en un paraje ocupado por un poblado aborigen. Según indican cronistas de la época, motivó la elección del emplazamiento el hecho de encontrarse en una zona de lomadas de gran fertilidad.

(...) Como el gobernador hallase tan buen sitio y en tan buena comarca y tan apacible, y que allí podía pagar a los conquistadores su trabajo y dalles muy bien de comer, fundó allí una ciudad e intitulola la imperial. Pasa por ella el río Cautén, hondo y muy poderoso. Pasa otro pequeño río por un lado de la ciudad. Luego puso por obra de hacer un fuerte encima de la loma donde había de ser la ciudad, en que dejase la gente que le pareciese para volverse con quince o veinte hombres a la ciudad de Concepción. Luego se entendió en hacer una cava y casas y en recoger comida para que quedasen apercebidos y que no les faltase. Esta es una loma que está sobre el río de Cautén. Es tierra doblada y en partes llana. Es tierra muy poblada. Tiene el monte legua y media de donde se trae la madera para las casas.

(de Vivar [1558]1966)

Se desconoce la existencia de un acta o plano fundacional que diera cuenta de las características originales de la morfología y la traza interna de la ciudad, si bien cabe especular que su carácter de ciudad fortificada influyó en las mismas. La Imperial llegó a ser una de las ciudades más importantes de la región por encontrarse en un punto intermedio del tránsito comercial entre las poblaciones del norte y las del Río de La Plata, pero debió ser abandonada por sus pobladores en el año 1600 debido a los conflictos con las poblaciones indígenas locales implicadas en la Guerra de Arauco.

De vuelta en Concepción para colaborar en las obras de reconstrucción de la ciudad, Valdivia recibe noticias del inicio del ciclo de fundaciones coloniales que se desarrollaba en el NOA

(...) cómo en el paraje donde yo tengo poblada la ciudad de La Serena, de la otra banda de la dicha cordillera, halló poblado un capitán que se llama Juan Núñez de Prado, (...) que el presidente licenciado Pedro de la Gasca le dio comisión para que

fuese a poblar a un valle de que tenía noticia, que se llamaba de Tucuma, y pobló un pueblo y le nombró la ciudad del Barco.

(Valdivia [1551]1970:82)



Mapa III.3
Detalle de ubicación de las ciudades relevadas en territorios de Nueva Toledo: Capitanía General de Chile

III. 6 Nueva Toledo: Tucumán colonial

Tal y como le fuera informado a Valdivia, en 1549 Juan Núñez del Prado había recibido de manos de La Gasca, Presidente de la Audiencia de Lima, el grado de Capitán General y Justicia Mayor de las provincias del Tucumán, junto con la comisión de poblar allí una ciudad pionera que fuera base de la expansión de la conquista hacia el litoral fluvial y marítimo del Atlántico (Piossek Prebisch 2002).

Con este una tropa cuyo número rondaba los ochenta soldados (Lozano [1875] 1874: 104) salió Prado de Potosí en 1549, entrando al NOA al año siguiente y fundando allí la ciudad de **Barco**, también conocida como Barco I o Barco de Ávila. El sitio exacto de emplazamiento de la instalación continúa siendo tema de discusión entre los especialistas, si bien se acepta que la misma tuvo lugar en la zona central de la provincia de Tucumán (Quiroga 1897; Zuluaga 1946; Rosa Olmos 1957). La confusión se hace patente ya en el temprano relato de Lozano, quien menciona la existencia de una ciudad de corta vida anterior a Barco I, a la vez que atribuye a ésta el sitio de emplazamiento que otros historiadores atribuirían a posteriori a Barco II, :

(...) se determinó á dar principio á la primera población, aunque con ánimo de trasladarla á sitio mas cómodo en registrando mejor la tierra, como lo ejecutó, porque pasado del dicho valle de Calchaquí llegó á las márgenes del río Escava (...) delineó la planta de la primera ciudad que quiso llamar del Barco á contemplación del presidente Pedro de la Gasca, natural del Barco de Ávila. Repartió los solares, y fabricó un fuerte en que pudiesen acogerse, y tener seguridad de las invasiones de los bárbaros, quienes no se dudaba habían de oponerse á esta fundación.

(Lozano [1745] 1874:114)

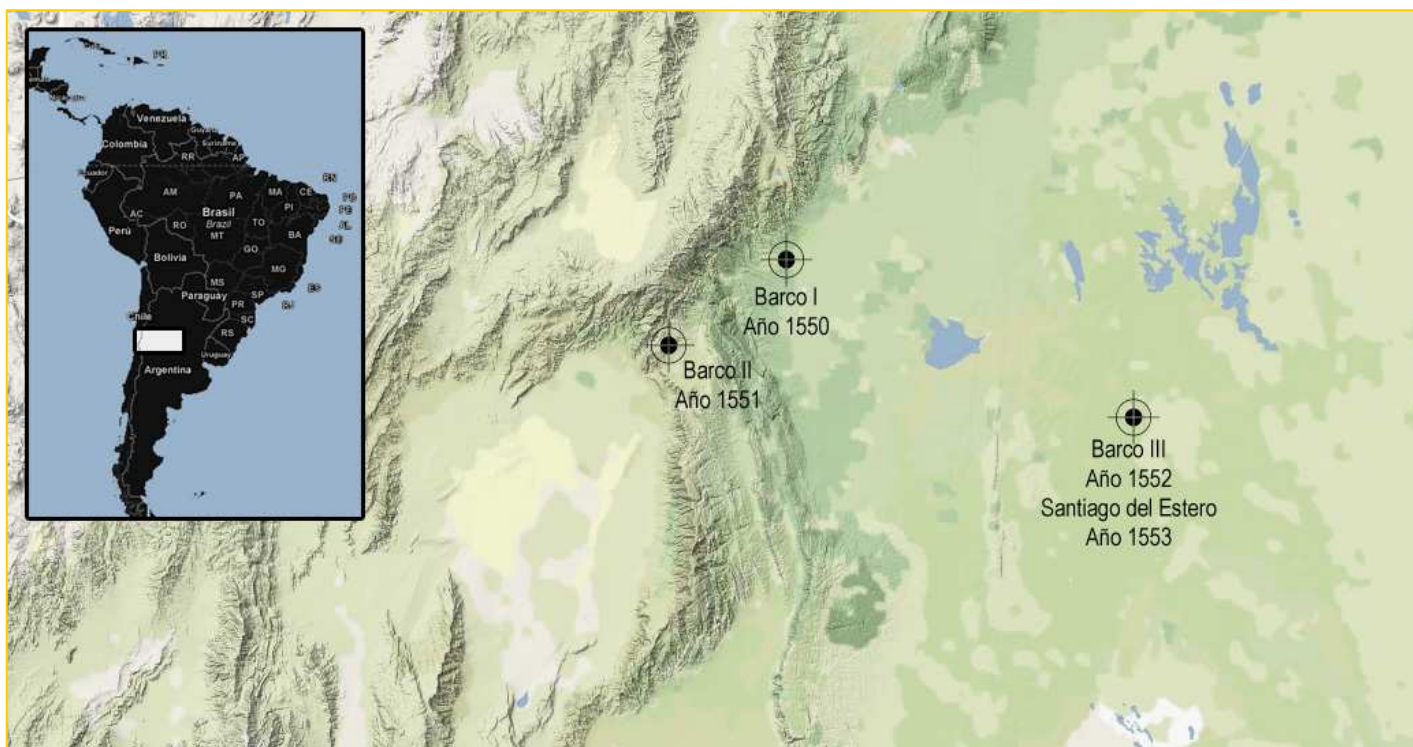
La existencia de la ciudad se vio afectada por la lucha de jurisdicciones que mantenían las autoridades de Chile y de Perú, que se tradujo en un enfrentamiento entre Francisco de Aguirre (enviado de Pedro del Valdivia) y el mencionado Prado; en parte a consecuencia de tal pleito Prado resuelve en **1551** el traslado de la ciudad al Valle Calchaquí, donde vuelve a fundarse como **Barco II**.

Un año más tarde, en **1552**, se produce una nueva mudanza que llevó a la ciudad **Barco III** a las proximidades del río Dulce o del Estero. Según han estimado

algunas investigaciones, esta tercera fundación se realizó en las inmediaciones de un poblado de juríes, si bien no se precisa de que fuente proviene dicha información (Piossek Prebisch 2002).

Hasta donde se ha podido indagar, ninguna de estas tres ciudades cuenta con un acta o plano oficial de fundación, así como tampoco se dispone de datos que den cuenta de su morfología, traza urbana o de las características constructivas de sus edificios, lo que para algunos autores las identifica como “meros ensayos de asientos permanentes” (Zuluaga 1946:164). Asimismo, no se han desarrollado al corriente exploraciones arqueológicas sistemáticas que contribuyeran a identificar los posibles emplazamientos de las mencionadas poblaciones o que dieran cuenta de la existencia de un registro material relacionable con éstas.

En 1553 las hostilidades entre las facciones de los conquistadores llevaron a que Prado fuera encarcelado y enviado a Chile, quedando Aguirre como nuevo Gobernador de la región. El 25 de julio de 1553, día de la festividad de Santiago Apóstol, Barco III fue trasladada “a dos o tres tiros de arcabuz” de su anterior emplazamiento -que a partir de entonces pasó a ser conocido como “Pueblo viejo”- y refundada como Nuevo Maestrazgo de Santiago, aunque rápidamente pasó a ser identificada como Santiago del Estero.



Mapa III.4
Detalle de ubicación de las ciudades relevadas en territorio de Nueva Toledo: Tucumán

La disputa entre las autoridades de Chile y Perú terminó en 1563 cuando Felipe II creó, mediante una Real Cédula, la Gobernación del Tucumán, la que pasó a depender políticamente del Virreinato del Perú y judicialmente de la Audiencia de Charcas¹⁶.

III.7 Síntesis de la información y elaboración de matrices

Una vez relevada, la información antes presentada fue sintetizada por regiones en cuatro cuadros de contenido (Cuadros III.5 a III.8), como paso previo a su inclusión en una matriz de cinco columnas. El objetivo particular de la elaboración de esta primera matriz fue la de codificar la variabilidad de los datos disponibles a un conjunto de ítems particulares (Matriz III.9: ciudad/ emplazamiento indígena

¹⁶ El pleito y su resolución son abordados en detalle por Levillier en *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. Tomo I. Varsovia. 1926.

preexistente/ traza regular, irregular o fortificada/fundada en el llano o en la sierra/ despoblamiento por ataque indígena) cuya presencia/ausencia que pudieran ser analizados luego en términos de recurrencia o frecuencia relativa mediante la elaboración de otra matriz (Matriz III.10).

Cuadro III.5
Detalle de las ciudades-caso analizadas en la Gobernación de Castilla del Oro

	Santa María de Belén	Nombre de Dios	San Felipe de Portobelo	Santa María la Antigua del Darién	Nuestra Señora de la Asunción del Panamá
AÑO DE FUNDACIÓN/AÑO DE DESPOBLAMIENTO	1503 / 1503	1510 / Fines del siglo XVI	(1510) / -	1509-1510/ 1519	1519 / 1671
EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO	Desembocadura del Río Belén frente al Mar Caribe	Costa del Atlántico, Próxima a ciénaga	15 km al noroeste de Nombre de Dios, desembocadura del río Cascajal, Bahía Portobelo	Golfo de Darién, a la vera del Mar Caribe	A orillas del Mar del Sur, Próxima a un río que nace en unas sierras. Próxima a una ciénaga.
EXISTENCIA DE UNA CIUDAD INDIGENA EN EL SITIO	Sí	-	-	Sí (poblado indígena)	Sí (caserío indígena)
DISEÑO URBANO	-	Sin forma urbana	Ciudad fortificada	-	Está trazada y edificada de levante a poniente Traza urbana de la ciudad relativamente regular
CANTIDAD DE VECINOS	“Unos pocos”	-	Esclavos fugados de Nombre de Dios	Habitantes de asentamientos anteriores	-
CAUSAS DE DESPOBLAMIENTO	Lugar fue mal seleccionado. Expuesto a corrientes del río y acumulación de arenas	Clima insalubre Saqueo por parte de piratas ingleses	-	Enfermedades que atacan a población ibérica	Ataque pirata

Cuadro III.6
Detalle de las ciudades-caso analizadas en la Gobernación de Nueva Castilla

	San Miguel de Tangará	San Miguel de Piura	Santa Fe de Hatun Xauxa	Villa de Trujillo
AÑO DE FUNDACIÓN/AÑO DE DESPOBLAMIENTO	1531/ 1534	1534 /1579	1533/1535	1534/1619
EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO	Próxima al Atlántico	Cuenca del río Piura	Cabecera norte del río Mantaro,	En el valle del río Moche, próxima al puerto natural de Huanchaco
EXISTENCIA DE UNA CIUDAD INDIGENA EN EL SITIO	Aldea tallán de Tangará o Tangaraván	Próximo o sobre tambo incaico	Poblado indígena de Hatun Xauxa	-
DISEÑO URBANO	-	Traza regular, plaza central, manzanas cuadradas divididas en cuatro solares. Piedra, adobe, tapia y ladrillos, techos de paja	Pizarro realiza el reparto de solares	Damero regular integrado por manzanas de grandes dimensiones (150mts)
CANTIDAD DE VECINOS	-		40 vecinos	31 vecinos
CAUSAS DE DESPOBLAMIENTO	Traslado	Persistentes lluvias y ataques de grupos tallanes	Sitio poco apropiado para desarrollo de especies de Castilla	La ciudad fue íntegramente destruida por un terremoto

Cuadro III.7
Detalle de las ciudades-caso analizadas en la Gobernación de Nueva Toledo – Capitanía General de Chile

	Villa Hermosa de Camaná	Valle Hermoso de Arequipa	Lima	Huamanga	San Juan de la frontera de Huamanga
AÑO DE FUNDACIÓN/AÑO DE DESPOBLAMIENTO	1534/1539	1539 /-	1535	1539/1540	1540/-
EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO	Valle de Camaná Próxima salida al mar	En la ribera izquierda del río Chili, en un valle estrecho y fértil	Valle del río Rimac, próximo a su desembocadura	Terreno alto y árido, Quinua Cocha	Actual Ayacucho
EXISTENCIA DE UNA CIUDAD INDIGENA EN EL SITIO	Próxima a una población incaica	Yarapampa	Curacazgo incaico	“...un pueblo de indios llamado Guamanga”	Pucaray
DISEÑO URBANO	-	1546 traslado del los indígenas fuera del centro urbano	Modelo regular clásico.	-	Pueblo pequeño, calles anchas, plaza cuadrada
CANTIDAD DE VECINOS	-	Pobladores de Camaná	-	24 vecinos	Pobladores de Huamanga
CAUSAS DE DESPOBLAMIENTO	Una enfermedad que mató muchos aborígenes y españoles	Traslado	-	Traslado a Pucaray	-

Cuadro III. 7 (2)
Detalle de las ciudades-caso analizadas en la Gobernación de Nueva Toledo – Capitanía General de Chile

	Santiago del Nuevo Extremo I	Santiago del Nuevo Extremo II	Villanueva de La Serena
AÑO DE FUNDACIÓN/AÑO DE DESPOBLAMIENTO	1541/Meses después	1541/-	Entre fines de 1543 y principios de 1544 / 1549
EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO	Valle del río Mapocho, próxima al cerro Huelén	Valle del río Mapocho, próxima al cerro Huelén	Próxima a la desembocadura del río Elqui
EXISTENCIA DE UNA CIUDAD INDIGENA EN EL SITIO	Sí	Sí	-
DISEÑO URBANO	Reparto de solares	Damero encerrado en un círculo, Plaza Mayor al centro, solares para la Catedral, la cárcel y la	Pocas chozas de paja
CANTIDAD DE VECINOS	-	Sobrevivientes de Santiago del Nuevo Extremo	-
CAUSAS DE DESPOBLACIÓN	Fue destruida por un ataque indígena	-	Sublevación indígena
	San Bartolomé de La Serena	Concepción del Nuevo Extremo	La Imperial
AÑO DE FUNDACIÓN/AÑO DE DESPOBLAMIENTO	1549/-	1550/1751	1552/1600
EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO	Próxima a la desembocadura del río Elqui y, a unos 450 Km. al norte de Santiago	Desembocadura del Bío Bío	A orillas del río Cautén, en una zona de lomadas.
EXISTENCIA DE UNA CIUDAD INDIGENA EN EL SITIO	-	Penco	Sí
DISEÑO URBANO	Modestos ranchos durante los primeros años	Reparto de solares, un fuerte. Piedras y adobe.	Ciudad fortificada Casas de madera
CANTIDAD DE VECINOS	-	Menos de 50	Más de 20
CAUSAS DE DESPOBLACIÓN	-	Terremoto seguido de maremoto	Guerra de Arauco

Cuadro III.8
Detalle de las ciudades-caso analizadas en la Gobernación de Nueva Toledo - Tucumán

	Barco I	Barco II	Barco III	Santiago del Estero
AÑO DE FUNDACIÓN/AÑO DE DESPOBLAMIENTO	1550 / 1551	1551 / 1552	1552 / 1553	1553 / -
EMPLAZAMIENTO GEOGRAFICO	Llano cerca de la actual Monteros, Tucumán (Rosa Olmos) Márgenes del río Escava (Techo) Al pie de la Quebrada del Portugués (Borda basado en Cieza León) Yucuco, al norte del río Medina (Zavalia Matienzo, basado en Lozano, Cieza León y el itinerario de Matienzo) Falda de la sierra de Tucumán, sitio impreciso (Piossek Prebisch basada en informaciones de Alonso Abad)	Valle de Quire-Quire (Lorandi?) Valle Calchaquí (Rosa Olmos y Quiroga) cerca de Andalgalá (Quiroga) en la sierra (Lafone Quevedo siguiendo a Ruiz Díaz de Guzmán) Primero en el Valle Calchaquí y después en otra parte (Techo)	Margen derecha del río Dulce (Rosa Olmos) Sobre el río del Estero (Lafone Quevedo siguiendo a Ruiz Díaz de Guzmán) Cerca de la actual Santiago del Estero (Quiroga)	Muy próxima a la anterior, en las orillas del río Dulce
EXISTENCIA DE UNA CIUDAD INDIGENA EN EL SITIO	-	-	-	-
DISEÑO URBANO	Reparto de solares y edificación de un fuerte (Lozano)	-	-	Reparto de solares
CANTIDAD DE VECINOS	Entre 70 y 80	Trasladados de la anterior	Trasladados de la anterior	Trasladados de la anterior
CAUSAS DE DESPOBLACIÓN	Conflictos por la jurisdicción de la ciudad	Conflictos por la jurisdicción de la ciudad	Conflictos por la jurisdicción de la ciudad	Fue destruida por un ataque indígena

Matriz III.9

Los datos previamente relevados fueron empleados en la construcción de una matriz que permitió sintetizar la variabilidad de la información en cuatro categorías particulares con limitadas variantes cada una, lo que posibilitó luego el análisis de los resultados así obtenidos en términos de frecuencia de aparición de rasgos.

Ciudad	Emplazamiento indígena preexistente	Regularidad	Llano/Sierra	Despoblamiento por ataque indígena
Santa María de Belén	Si	Sin datos	Llano	No
Nombre de Dios	No	No	Llano	No
Portobelo	No	Fortificada	Llano	No
Santa María la Antigua del Darién	Si	Sin datos	Llano	No
Nuestra señora de la Asunción de Panamá	Si	Si	Llano	No
San Miguel de Tangarará	Si	Sin datos	Llano	No
San Miguel de Piura	Si	Si	Llano	Si
Atún Xauxa	Si	Sin datos	Sierra	No
Villa de Trujillo	No	Si	Llano	No
Villa Hermosa de Camaná	Si	Sin datos	Llano	No
Valle Hermoso de Arequipa	Si	Sin datos	Sierra	No
Lima	Si	Si	Llano	No
Huamanga	Si	Sin datos	Sierra	No
San Juan de la Frontera de Huamanga	Si	Si	Sierra	No
Santiago del Nuevo Extremo I	Si	Sin datos	Sierra	Si
Santiago del Nuevo Extremo II	Si	Si	Sierra	No
Villanueva de la Serena	No	No	Llano	Si
San Bartolomé de la Serena	No	No	Llano	No
Concepción del Nuevo Extremo	Si	Fortificada	Llano	No
La Imperial	Si	Fortificada	Sierra	Si
Barco I	No	(Fortificada)	Llano	No
Barco II	No	Sin datos	Llano	No
Barco III	No	Sin datos	Llano	No
Santiago del Estero	No	Sin datos	Llano	Si

Matriz III. 10

Los datos previamente relevados fueron empleados en la construcción de una matriz que permitió sintetizar la variabilidad de la información en cuatro categorías particulares con limitadas variantes cada una, lo que posibilitó luego el análisis de los resultados así obtenidos en términos de frecuencia de aparición de rasgos.

Superposición con emplazamiento indígena	Traza Urbana				Emplazamiento		Despoblamiento por ataque indígena
	Regular	Irregular	Fortificada	Sin Datos	Llano	Sierra	
1	0	0	0	1	1	0	0
0	0	1	0	0	1	0	0
0	0	0	1	0	1	0	0
1	0	0	0	1	1	0	0
1	1	0	0	0	1	0	0
1	0	0	0	1	1	0	0
1	1	0	0	0	1	0	1
1	0	0	0	1	0	1	0
0	1	0	0	0	1	0	0
1	0	0	0	1	1	0	0
1	0	0	0	1	0	1	0
1	1	0	0	0	1	0	0
1	0	0	0	1	0	1	0
1	1	0	1	0	0	1	0
1	0	0	1	1	0	1	1
1	1	0	1	0	0	1	0
0	0	1	0	0	1	0	1
0	0	1	0	0	1	0	0
1	0	0	0	0	1	0	0
1	0	0	0	0	0	1	1
0	0	0	0	0	1	0	0
0	0	0	0	1	1	0	0
0	0	0	0	1	1	0	0
0	0	0	0	1	1	0	1
Totales							
15	6	3	4	11	17	7	5
62.50%	25.00%	12.50%	16.66%	45.83%	70.83%	29.17%	20.83%
Superposición con emplazamiento indígena	Regular	Irregular	Fortificada	Sin Datos	Llano	Sierra	Despoblamiento por ataque indígena
	Traza Urbana				Emplazamiento		

El análisis de los resultados exhibidos en la Matriz III.10 nos permitió observar, como rasgo más relevante, una elevada recurrencia en el fenómeno de creación de ciudades coloniales por sobre instalaciones indígenas preexistentes. Tal recurrencia, si bien ha sido señalada con anterioridad por algunos autores –“La lista de las ciudades y pueblos españoles contruidos sobre los centros indígenas es importante y no creo que haya sido detallada nunca en forma sistemática” (Hardoy 1965:391)- no ha sido explorada de modo sistemático por la arqueología y, como veremos más adelante, reviste de un interesante potencial para las investigaciones enfocadas en el periodo colonial temprano.

Por otra parte, los datos disponibles para las ciudades de la muestra evidencian que los trazados regulares aparecen con una frecuencia menor que los irregulares (combinando este último porcentaje el total de trazados irregulares plenos con trazados irregulares de tipo fortificado), lo que supone un argumento más en favor de nuestra consideración relativa a la falta de regularidad de las instalaciones urbanas más tempranas.

En el curso del Capítulo V retomaremos la relevancia de estos indicadores, al utilizarlos como marcadores de referencia en nuestro propio trabajo de campo.



(Supuesto) Retrato del Capitán Juan Pérez de Zurita
(s/r)

Capítulo IV

IV. 1 Consideraciones generales

El trabajo de relevamiento desarrollado en el capítulo anterior permitió identificar la recurrencia de ciertos rasgos entre los centros urbanos fundados en Tierra Firme durante el período colonial temprano, como parte del proceso de conquista y colonización que condujo a posteriori a la creación de la ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra. Dichos rasgos fueron luego sistematizados y codificados en un único rasgo/ elemento cuya presencia pudiera ser rastreada en el terreno como parte de las tareas de búsqueda e identificación del registro material de dicha ciudad.

En el presente capítulo, se detallan las alternativas relativas a la creación y posterior despoblamiento de Londres, presentando el corpus general histórico-documental de referencia que proporcionó las bases para la aplicación del modelo antes propuesto y el desarrollo de la mencionada búsqueda en el terreno.

IV. 2 El NOA al momento de la conquista

En términos macrorregionales, el NOA se encuentra integrado al Área Andina Meridional, sector de amplia variabilidad topográfica y ecológica que se extiende en sentido oeste-este desde las costas pacíficas de Perú y el norte de Chile hasta el límite conformado por la vertiente oriental de la cordillera en Bolivia, las sierras al este de Humahuaca y el comienzo de la yunga boliviano-chaqueña; y en sentido norte-sur desde el río Majes, los territorios el sur del Lago Titicaca y el Valle de Cochabamba hasta la altura del río Maule en Chile y la cuenca Atuel – Diamante en Argentina (González y Pérez 1966; Raffino y Berberían 1991).

En tanto subárea definida por un desarrollo cultural común, el NOA se extiende en sentido norte-sur desde la zona de la puna de Salta y Jujuy hasta el norte de la provincia de San Juan y, en sentido oeste-este, abarca desde la región montañosa cordillerana hasta las sierras subandinas saltojujeñas y la zona montañosa santiagueña,

limitando con las tierras bajas chaqueñas (Caggiano y Sempé 1994:227). Geomorfológica y ambientalmente es un área de amplios contrastes, con zonas de grandes y medianas elevaciones y cuencas intermontañas endorreicas, cuyo paisaje queda definido por un bajo nivel de humedad y precipitaciones que se traduce en un ambiente árido a semiárido.

Arqueológicamente, se encuentra subdividida en cuatro regiones arqueológicas: puna, quebradas, selvas occidentales y región valliserrana, cada una de las cuales posee sus propias particularidades tanto ambientales como de desarrollo cultural, de acuerdo a lo que ha podido ser inferido a partir del registro material (González 1977). Diversas periodificaciones han sido propuestas para organizar y caracterizar dicho desarrollo (González 1955 y modificaciones posteriores; Núñez Regueiro 1975; Raffino 1988), si bien todas reconocen la existencia de una secuencia que se inicia a fines del período pleistocénico y se extiende de modo ininterrumpido hasta el siglo XVI, momento en que se produce la irrupción del mundo ibérico.

La región de Belén, aquella que nos ocupa dentro de los territorios del NOA, se encuentra incluida en la región valliserrana. Dicha región se caracteriza por la presencia de una serie de macizos montañosos desarrollados en paralelo al relieve cordillerano, con una alineación norte-sur definiendo un paisaje con relieves positivos y negativos separados por cuencas intermedias -en las cuales se concentró la población en tiempos prehispánicos- y por numerosos valles fluviales transversales que comunican dichas cuencas con la llanura pampeana y chaco-santiagueña (Caggiano y Sempé 1994:229).

Al momento de producirse las primeras incursiones ibéricas del siglo XVI, el paisaje cultural de la región se encontraba definido por un conjunto de manifestaciones culturales complejas. Hacia el año 1450, el fin de la etapa denominada como Período Tardío (González 1979:13) o de Desarrollos Regionales (Núñez Regueiro 1974:182) las poblaciones locales del NOA presentaban un nivel significativo de complejidad, equiparable al de jefaturas o señoríos *sensu* Service (1971), con la aparición en el registro arqueológico de estructuras de piedra y pucarás como elementos arquitectónicos diagnósticos y con evidencias de una marcada influencia de poblaciones de la floresta tropical sobre poblaciones del área andina (González

1979:14). Durante este período se expanden las prácticas de regadío en terrazas y andenes escalonados, aumentando también el índice de ocupación del suelo, en aldeas que crecen progresivamente pero sin que se registre en ellas un planeamiento urbano efectivo.

Sobre ese sustrato cultural avanzó, hacia 1470, la invasión incaica que anexó los territorios del Tucumán al Kollasuyu, la provincia más meridional del Tawantinsuyu.

(...) verdadero proceso de expansión imperial que invadió, ocupó y regentó los espacios físicos y culturales de los pueblos preexistentes, los que vieron así modificadas sus pautas económicas, sociales y rituales en función de una organización estatal, política y administrativamente más poderosa.

(Berberían y Raffino 1991:207)

Después de años de discusión con respecto a si hubo una ocupación concreta de los territorios conquistados o si solo se trató de una dominación basada en la influencia comercial, los hallazgos arqueológicos realizados en el curso de la última década han permitido comprobar que hubo presencia efectiva de población inca en el NOA. Las evidencias materiales de la conquista incaica abarcan un repertorio que va desde la presencia de objetos mobiliarios propios del área cuzqueña hasta la construcción de tambos, caminos, fortalezas y guarniciones (Caggiano y Sempé 1994:269). Asimismo, se han hallado evidencias que dan cuenta de la relocalización de poblaciones desde y hacia regiones más alejadas de sus lugares de origen como parte del sistema de *mitimacuna* (Raffino 2004:222).

Se estima que los incas y los diversos grupos locales del NOA mantuvieron entre si una variada y compleja gama de relaciones sociales –negociación, dominación, sumisión, resistencia, intercambio- que se tradujeron en diversas situaciones microlocales de dominación y resistencia.

(...) de una u otra forma fueron afectados los curacazgos o señoríos Atacameños, Omaguacas, Pulares, Calchaquíes, Diaguitas y otras parcialidades (...) Así quedó configurado el panorama cultural que caracteriza los tiempos interpuestos entre fines del siglo XV y primer tercio del XVI. (...)

(Raffino 2004:217).

(...) hacia finales de la década de 1520 y comienzos de la siguiente, se estaba produciendo una de las fisuras que conmovían periódicamente al Tawantinsuyu

en el momento de la sucesión de un gobernante (...) Fue precisamente a través de esas fisuras del sistema, y con el decidido apoyo de los descontentos, por donde Pizarro se deslizó hasta el corazón del Tawantinsuyu.

(Lorandi 2002:34)

IV. 3 Juan Pérez de Zurita y la fundación de Londres

(...) así estando la gente sosegada y los caminos descubiertos entro de chile el capitan joan perez de gorita con gente con la qual se procuró ampliar y ensanchar más la corona Real poblandose otros muchos pueblos en nombre de su magestad que fue en los diaguitas en el valle de quinmivil la ciudad de Londres (...)

(En: Levillier 1918:114)

Son dos los argumentos más utilizados para explicar el inicio del proceso de exploración y conquista ibérica sobre los territorios del NOA. El primero de ellos asume que la misma fue resultado directo de la competencia y constante disputa de jurisdicciones que sostenían Pedro de Valdivia por la Capitanía General de Chile y las autoridades del Virreinato de Perú, cada uno de los cuales pretendía retener para sí los territorios incluidos en la región del Tucumán (Leviller 1943). La estrategia esgrimida por ambas partes en tal situación habría sido semejante: fomentar la creación de centros urbanos que materializaran su dominio sobre el territorio y las poblaciones locales.

Un segundo argumento, del todo consistente con el antes expuesto, afirma que se trató también de un proceso de descompresión poblacional de norte a sur, impulsado por autoridades intranquilas que luego de la “pacificación” de zonas más al norte consideraban preocupante la concentración de gran cantidad de gente armada y sin ocupación fija en dichos territorios. Como señala Lozano en su florida prosa, en

relación con la solicitud de los capitanes Felipe Gutiérrez y Diego de Rojas¹⁷ de avanzar hacia las tierras del sur:

El Gobernador Vaca de Castro que con su comprensión conocía, cuan conveniente era no tener ociosa dentro del Perú tanta gente feroz, atrevida y acostumbrada á las licencias militares, y sobre todo, mucha de ella, poco contenta, vino con mucho gusto en concederles la licencia para aquella jornada, dividiendo con pretexto de esta y otras conquistas la soldadesca, que junta y no ocupada, pudiera causar sobresalto a la opinión pública (...)

(Lozano [1745] 1874: 21).

Sin embargo, existen coincidencias entre los investigadores con respecto a que fue la acción de Juan Núñez del Prado la que marcó el inicio de la ocupación ibérica del NOA. Ni el paso de Almagro en su tránsito de Perú a Chile en 1536 ni la malograda expedición de reconocimiento de Rojas en 1543 habían culminado con la creación de ningún tipo de instalación (Lorandi 1988:137; Razori 1945: 107).

En 1556 Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, fue designado por Felipe II como nuevo Virrey del Perú; una vez llegado a América tomó conocimiento del conflicto que existía en Chile a causa de la muerte de Valdivia y la disputa por el poder que sostenían Francisco de Aguirre y Francisco de Villagrán. Como primera medida para resolverla nombró a su hijo, Antonio García Hurtado de Mendoza como nuevo Gobernador de Chile.

García Hurtado coincidió con su predecesor en el deseo de poblar en el territorio del Tucumán asentos estratégicos permanentes que aseguraran la autoridad de su gobernación más allá de la Cordillera. Para concretar tal aspiración, "(...) para que se poblasen de nuevo las ciudades de españoles que les pareciese conbenir para que siempre fuesen en más aumento (...)" (En: Levillier 1919:286), otorgó a **Juan Pérez de**

¹⁷ Históricamente considerada como primera entrada ibérica a territorios del Tucumán, la expedición comandada por el Capitán Diego de Rojas y cooperada por los Capitanes Felipe de Gutiérrez y Nicolás de Heredia, fue la primera en salir desde Cuzco y alcanzar el litoral del Río de La Plata. Sin embargo, dicha jornada no condujo a la creación de ninguna ciudad, dado que la temprana muerte de Rojas dividió a los hombres bajo su mando y concluyó con su regreso al Perú.

Zurita el cargo de Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de las provincias del Tucumán, Juríes y Diaguitas y lo envió allí con un grupo reducido de hombres.

Según consta en documentos de la época y tal y como lo declara él mismo en su probanza de méritos y servicios, Zurita era por entonces un militar experimentado, veterano de combates contra los moros y de diversos avances sobre África, y de los enfrentamientos de la guerra civil peruana.

(...) me halle en la toma del armada de Caramami y daliama y en otras muchas refriegas a mis costa sin recibir paga ni otra cosa.

Y assi mismo servi en la toma de Temeçon y jornada de Mostagan con mis armas y criados y caballos y en cargos preeminentes como pareçera por esta información que presento fecha en los rreynos despaña todo a mi costa.

Y assi mismo luego que entre estos rreynos que fue quando hestaba rebelado francisco hernandez xiron contra vuestro rreal servycio sali con la gente que salio de Lima contra el dicho francisco hernandez xiron con quatro hombres a los quales di armas y caballos y lo nesçesario el tiempo que duro el dicho francisco hernandez xiron después que fue desbaratado en pucara hasta que fue presso y muerto en Lima por justicia.

(En: Levillier 1919:527).

Según Lozano, Zurita había acompañado a Valdivia en sus primeras incursiones en Chile, “hallándose en los primeros riesgos y asistiendo a la población de sus ciudades” (Lozano [1745]1874:160), y fue en reconocimiento a sus servicios que García Hurtado lo eligió para llevar adelante la jornada al Tucumán.

Superada la Cordillera –probablemente siguiendo el recorrido del *capacñam*- Zurita se dirigió en primer lugar a Santiago del Estero para hacer efectivo su nombramiento y tomar el gobierno del Tucumán de manos de Miguel de Ardiles, quien había sido nombrado por Villagrán. Luego de llegar a la ciudad y, presumiblemente, después de pertrecharse en la medida en que su propia disponibilidad económica se lo permitía, Zurita y sus hombres se dirigieron hacia el oeste; hacia el valle del río Quimivil, en la actual región de Belén, provincia de

Catamarca. Allí, en junio de 1558, fundó la ciudad de **Londres de la Nueva Inglaterra**¹⁸.

Y asi mismo servi en llebar a mi cargo parte de la gente que fue por tierra por orden del marques de cañete vuestro visorrey de chile quando ynbio a don garçia hurtado de Mendoza su hijo por gobernador de aquel rreyno

Iten después de aber llegado con la dicha gente a chile por horden del dicho don garcia hurtado con poderes que para ello en nombre de su majestad me dio fui a conquistar y poblar las provincias del tucuman juries y diaguitas y a tener a mi cargo la cibdad de Santiago del estero que en aquella tierra habia poblado el capitan Juan Nuñez de Prado y conquiste y allane las dichas provincias y poble en ella tres pueblos y los sustente todo el tiempo que a mi cargo fue el gobierno dellas a my costa en la qual gaste mas de treynta y cinco myll pesos de hazienda y en otros que me adeude para ello y tube aquellas cibdades y provincias a tiempo que a mi cargo fueron en tanta paz quietud y justiçia que yba deste rreyno y del de chile a ellas y salia dellas a este rreyno un hombre o una mujer solos y seguros sin jamas correr ningun riesgo ny me lo matar y sin que su majestad me socorriese con cossa alguna para lo dicho y después que yo sali con abes y mucha mas gente de cristianos que en my tiempo ubo an muerto los naturales a muchos critianos hombres mujeres y niños (...)

(En: Levillier 1919:529).

(...) el capitan juan perez de çorita por mandato de dicho governador de chile don garcia de Mendoza con mucha gente al qual salieron a recibir algunos vecinos de esta ciudad de santiago del estero con cavallos ganados y comida y de lo que auia en la tierra y con la gente que traya y esta ciudad le enbió poble en la provincia de yndios diaguitas en el valle de quimivil sesenta leguas desta dicha ciudad la ciudad de Londres.

(En: Leviller 1918: 174)

Londres de la Nueva Inglaterra no fue solo el nombre dado a la ciudad, sino también el dado a la jurisdicción donde se hallaba, la que incluyó gran parte de los

¹⁸ La ciudad debe su curioso nombre para una instalación española a la efímera alianza que las coronas de Inglaterra y España celebraron en 1554 mediante las nupcias de María Tudor, Reina de Inglaterra, con el infante de España que sería coronado como Felipe II. La muerte de la reina en 1558 selló virtualmente el final de la alianza.

territorios de las actuales provincias de La Rioja y Catamarca y cuya influencia sería determinante en la posterior organización administrativa de la región.

A la de Londres siguieron las fundaciones de **Córdoba de Calchaquí** -en algún paraje del Valle Calchaquí- y **Cañete** -fundada según Lozano ([1745] 1884), Lafone Quevedo (1895) y Rosa Olmo (1957) sobre las ruinas de uno de los primitivos asentamientos de Barco-.

Al sagaz espíritu militar de Zurita quedó librada la elección del lugar de emplazamiento de nuevas fundaciones. (...) En la distribución de estos nuevos núcleos de población se ha visto, con bastante acierto, la realización de un inteligente plan de estrategia militar que permitía que las ciudades fundadas, aparte de proteger a la cabecera de la Gobernación, pudieran recíprocamente prestarse ayuda.

(Zuluaga 1946:165)

Muchos investigadores han estimado que tanto el emplazamiento de Londres como los de Córdoba de Calchaquí y Cañete deben haber revestido de un marcado carácter estratégico, al disminuir el aislamiento en que se encontraba Santiago del Estero y asegurar una vía de comunicación entre dicha ciudad y sus pares del otro lado de la Cordillera (Ardissone 1941:76).

En 1561, la muerte del Marqués de Cañete modificó el panorama político de región andina, dado que el nuevo virrey del Perú, el Conde de Nieva, reconoció a Francisco Villagrán como legítimo Gobernador de Chile, lo que obligó a García Hurtado de Mendoza a dejar su cargo y regresar a Lima. Una de las primeras acciones de gobierno de Villagrán fue nombrar a un nuevo Teniente para la región del Tucumán, designado en el cargo a Gregorio de Castañeda.

Castañeda se dirigió entonces hacia allí, donde apresó a Zurita, que a la sazón se encontraba en territorios de la actual provincia de Jujuy, a punto de fundar la ciudad que Castañeda nombrará como Nieva. El fundador de Londres fue trasladado contra su voluntad a Chile, donde fue juzgado y exonerado y pasó a prestar servicio a los gobernadores Pedro de Villagra y Rodrigo de Quiroga. Cuando volvió a gozar del

favor de las autoridades españolas en Chile, le encomendaron la fundación de nuevas ciudades en los territorios alto peruano y chileno (Lozano [1745]1874:144).

El pésimo desempeño político de Castañeda como Gobernador del Tucumán -“en vez de acudir al socorro de Córdoba (...) se entretuvo en mudar la ciudad de Londres al Valle de Conando” (Lafone Quevedo 1895:5)- y su maltrato hacia los naturales resultó en un levantamiento general de los grupos asentados en las inmediaciones de los pueblos creados por Zurita, lo que tendrá como resultado final el abandono de dichas instalaciones¹⁹ y el repliegue de su población hacia la ciudad de Santiago del Estero. Tal hecho confirma que

(...) si bien es cierto que hubo resistencia y hostilidad de los indígenas, esto fue causa coadyuvante del fracaso de muchas fundaciones. Mayormente, ellas se perdieron por la falta de adecuación de los medios a los fines y debido a la artera y envidiosa emulación de los propios españoles

(Bazán 1986:19)

Un hecho puntual en que coinciden todos los declarantes de las probanzas de Zurita y de otros soldados que participaron de la fundación de las tres ciudades mencionados, así como también las investigaciones históricas basadas en otro tipo de documentación, es que su partida del Tucumán supuso de modo ineludible el fin de un periodo de relativa estabilidad política en la región, y que a partir de entonces y durante los siguientes cien años las parcialidades aborígenes locales hostilizarían a las ciudades allí fundadas, al punto que para 1564 solo Santiago del Estero permanecía habitada. Incluso Oggier, cuyo análisis de los conflictos entre los pobladores de la primera Londres y Zurita se detiene en los posibles abusos que este último puede haber cometido sobre los propios vecinos de la ciudad, reconoce que había conseguido pacificar a los naturales y que su partida desató un violento conflicto. Así afirma en tal sentido que:

¹⁹ Londres de la Nueva Inglaterra fue la primera de varias fundaciones que llevaron nombres semejantes en sucesivos emplazamientos y la única que será considerada en la presente investigación, dado que la complejidad de la historia de sus traslados sucesivos ameritaría en desarrollo de un trabajo en si mismo. Los sitios elegidos para cada una de sus refundaciones continúan siendo motivo de discusión entre especialistas, por lo que nos limitaremos a mencionar que la misma puede seguirse en los textos de Lafone Quevedo (1888), Larrouy, (1921), Zuluzga (1946), Vera (1948) Strube Erdmann (1966) y Raffino (2004), entre otros.

... [Zurita] supo desarmar el brazo de los bravos indios andinos y transformarlos en sus más fieles aliados, cosa que hasta entonces no había logrado ningún capitán español en el Tucumán ni lo conseguiría ninguno de sus sucesores. Lastimosamente, esta fuerza (...) el día que él desapareció del Tucumán, no solo dejó de actuar como una protección sino que se convirtió en fuerza telúrica que desde todos los valles y quebradas lanzó proyectiles sobre los invasores hasta arrojarlos de su seno.

(Oggier 1960:135).



Mapa IV. 1
Detalle de la ubicación estimada de las ciudades fundadas/ proyectadas por Zurita en territorios del NOA y de la posible ubicación del primer traslado de Londres

IV. 4 Londres en los papeles

La vaguedad de los datos históricos y la disparidad de las conclusiones que sacan los comentaristas modernos permiten atestiguar un hecho seguro: la influencia simplemente circunstancial de los factores que determinan la fundación, y como los conquistadores no logran encontrar la causa fundamental y persistente.

(Ardissone 1941:79)

Entre las primeras fundaciones del norte de nuestro país, la ciudad de Londres ha sido una de las que más interés ha despertado, ya que no pocos autores se han ocupado de ella. Y esto, no porque constituyera un centro urbano importante; muy al contrario, fue precisamente un humilde villorrio que se caracterizó por lo accidentado e inestable de su vida.

(Zuluaga 1946:162)

Lo presentado en el ítem anterior es el relato somero de los hechos aceptados como secuencia de eventos que condujeron a la fundación y posterior despoblamiento de la ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra. Sin embargo, es necesario señalar que si bien dicho relato se basa en un corpus documental limitado²⁰, la información

²⁰ Lo cuantitativamente limitado de éste corpus puede explicarse tanto por lo temprano de la fundación de Londres en el contexto administrativo de la Capitanía de Chile –lo que habría implicado que la cantidad original de documentos que se produjeron en la época referidos a la ciudad fue de por sí escasa- como por los sucesivos procesos de pérdida y destrucción que afectaron a posteriori a gran parte de la documentación colonial temprana del NOA. Asimismo, cabe tener en cuenta que un porcentaje significativo del total de documentos oficiales producidos durante el siglo XVI y referidos a eventos ocurridos en nuestro país se encuentra depositado en los archivos históricos de aquellas regiones de la cual el Tucumán colonial dependía administrativamente. Así, parte de la documentación referida al poblamiento y primeras fundaciones realizadas en Santiago del Estero integra las colecciones del Archivo Nacional de Sucre, Bolivia (Lorandi 1997) mientras que los documentos de la gestión de las autoridades coloniales de Perú y Chile en el NOA están en el Archivo General de Indias en Sevilla y en el Archivo General de Simancas, España (Brizuela del Moral 2003), por mencionar dos posibilidades de muchas, lo que sin lugar a dudas limita las posibilidades de acceso inmediato a los mismos para aquellos investigadores que desarrollamos nuestras investigaciones desde la República Argentina.

contenida en el mismo ha sido objeto de interpretaciones disímiles, lo que ha llevado a distintos autores a caracterizar de modo variable la historia de la creación de Londres.

El principal punto de conflicto con respecto a la misma radica en el sitio elegido como emplazamiento de la instalación, dado que la referencia “[ciudad fundada] en el valle de Quimivil” repetida en diversos documentos históricos²¹ pero sin otro dato que contribuya a darle precisión geográfica, solo ha permitido especular en tal sentido y obligado a los investigadores a cruzar dicha información con la proporcionada por otras fuentes (en ocasiones tan vagas en sus referencias como la primera). Cabe recordar que tampoco se dispone de cartografía histórica confiable para dicha época que pudiera contribuir a resolver el interrogante.

Un relevamiento de los trabajos históricos que abordaron con anterioridad la problemática –entre los que se cuentan trabajos desarrollados por investigadores de la talla de Lafone Quevedo (1895, 1898); Levillier (1918); Larrouy (1921) y Ardissonne (1941)- permitió observar que las alternativas propuestas en relación a la ubicación original de Londres se polarizaron históricamente en dos sentidos: mientras que algunas interpretaciones sostienen que la ciudad histórica se encontraría próxima o inmediatamente por debajo de la actual ciudad de Londres (Boman 1908:46; Ardissonne 1941:32; Larrouy y Soria 1921:7; Rosa Olmo 1957:39), otras estiman que su emplazamiento coincidió con el de El Shincal de Quimivil, una capital regional construida por los incas a principios del siglo XVI y distante unos 7 Km. de la actual población de Londres (Raffino 2004:38).

Aceptando que ambas propuestas se basan en una revisión crítica y sistemática de los datos disponibles, y que ambas se sustentan en un registro documental cuyo contenido ha sido revisado en reiteradas oportunidades, fue necesario considerar que dicho registro ha agotado su potencial explicativo en lo que se refiere al interrogante planteado. Estimamos entonces pertinente abordar el análisis de la problemática desde una perspectiva enfocada en la recuperación de nuevas evidencias, asumiendo que su análisis podría contribuir a esclarecer el conflicto histórico planteado.

²¹ La información provista por documentos de la época suele limitarse a menciones del tipo: “(yo) estaua en el dicho valle de quinmivil con el dicho general jora perez de çorita ayudando a poblar la ciudad que se llamo Londres (...)” (Blas Ponce, citado por Leviller 1920:t II, 107).

La construcción de un modelo arqueológico de referencia cuya primera instancia fue desarrollada en el capítulo anterior, fue considerada como una alternativa válida en tal sentido, permitiendo abordar la problemática desde una perspectiva más amplia –la de las ciudades coloniales tempranas como conjunto- y analizando sus características comunes a partir de la integración de datos histórico-documentales y arqueológicos como paso previo a la definición de una propuesta hipotética contrastable para casos particulares.

V.2 Llano vs. sierra

Pero no solo el tamaño o la escala diferente a la europea es lo que hace tan distintas a las tierras americanas sino (...) la variedad de caracteres geográficos que hicieron de este Continente un Nuevo Mundo para estos nuevos pobladores.

(Aguilera Rojas 1982:6)

Consideramos necesario llamar la atención sobre un ítem particular contemplado en la matriz elaborada en el capítulo anterior, en razón de la influencia que el mismo tuvo sobre el presente caso de análisis: aquel referido a “emplazamiento geográfico”, posteriormente desdoblado y codificado en las categorías “llano/sierra”.

Una revisión de las características geográficas de los sitios alternativamente elegidos como emplazamiento de las ciudades coloniales tempranas permitió observar que, en primera instancia, estos pueden ser clasificados en portuarios o mediterráneos (Gutiérrez 1983b:78). La importancia atribuida por los conquistadores a la comunicación marítima como vía de contacto entre poblaciones continentales costeras y/o con instalaciones de la región insular y la península ibérica, así como también la naturaleza exploratoria que tuvieron las primeras incursiones en suelo continental, explican de modo consistente la elevada cantidad de ciudades de la muestra antes considerada que quedan incluidas en la primera categoría.

En términos geográficos estrictos, los sitios elegidos para la fundación de los primeros puertos coloniales en el continente fueron valles bajos o poco escarpados en la desembocadura de ríos de curso permanente, con frecuencia con sectores tan deprimidos que los cronistas se refieren a ellos como *ciénagas*. Luego, la acción de la conquista se alejó progresivamente de la costa y se internó en territorio continental, lo que supuso una abrupta transformación del paisaje y la orografía, tanto por la aparición de alturas desconocidas para los exploradores ibéricos como por presencia de valles estrechos y quebradas profundas. Enfrentados a la dificultad de fundar en una superficie escarpada en exceso –como lo son las laderas de dichos valles–, los exploradores recurrieron a la estrategia de concretar las fundaciones en los sectores de pedemonte próximos a las bases de las montañas.

El reconocimiento de una clara diferencias entre ambas geografías se observa ya en los textos de los primeros cronistas que entran al territorios peruano, quienes dan cuenta de la existencia de dos ramos principales del *capacñam*: el “camino de la costa” (que conectaba el sur de Perú con Chile) y el “camino de la sierra” (que cruzaba el altiplano de Bolivia y entraba en la Argentina). Así lo mencionará también Herrera en su obra de 1736, lo que da cuenta de la persistencia de dicha concepción.

Al continuar el avance del pulso conquistador sobre el este-sudeste de Bolivia y el NOA, las estribaciones de la región montañosa dieron paso progresivamente a zonas de sierras, con un relieve más suave y valles más extensos, que finalmente alcanzan sectores amplios de llanura y escaso desniveles: las ciudades creadas en dicho paisaje recuperaron algunas de las características que presentaron inicialmente sus pares costeras.

En términos generales, es posible estimar que la dualidad de paisajes inicialmente percibida como “costa” y “sierra”, se convirtió luego “llano” y “sierra”, dando cuenta tanto de la existencia de espacios geográficamente diferentes, como de la de ciudades creadas en ellos.

Consideramos pertinente señalar tal distinción, dado que -de acuerdo a lo planteado en el ítem IV.3 con respecto a los sitios propuestos como emplazamiento de la primitiva ciudad de Londres- el sitio ocupado por El Shincal quedaría clasificado por el nuevo modelo de referencia como un emplazamiento típico de la sierra, mientras

que aquel en que se encuentra en la actual ciudad de Londres resultaría menos contundente el tal sentido.

En lo que respecta al NOA, es posible afirmar que la intención de los conquistadores de ocupar el paisaje “de sierra” –aquel en el que se concentraban de modo evidente las poblaciones aborígenes- se manifiesta ya en los documentos más tempranos y se remonta incluso a una ciudad cuya fundación no ha podido ser confirmada: la de San Pedro Mártir. Hacia 1554 y con el objeto de consolidar la autoridad de Valdivia sobre los territorios tucumanos, Francisco de Aguirre se propone la fundación de una ciudad en el valle de Conando, en el corazón de la provincia diaguita (Ardissone 1941:74). Así lo indica el cuestionario presentado a quienes declaran como testigos de probanza de méritos y servicios de Aguirre, levantada en Santiago del Estero en 1556, en la que se les solicita dar fe o negar que su existencia no pasó de la intención de Aguirre. Más allá de haber conseguido materializarse o no, nos interesa documentar el interés manifestado por el conquistador en instalar entonces una ciudad en un emplazamiento de sierra; interés que se concretará a posteriori en las fundaciones de Barco por Núñez del Prado.

Cuando menos así parece señalarlo la crónica de 1612 de Díaz de Guzmán, donde menciona:

(...) quedó muy sentido Juan Núñez del Prado y haciendo su jornada con sesenta soldados que le quedaron, entró en la provincia de Tucumán con muy buenos sucesos: llegó al territorio de aquel término, donde fundó cerca de la Sierra una ciudad que llamó del Barco (...)

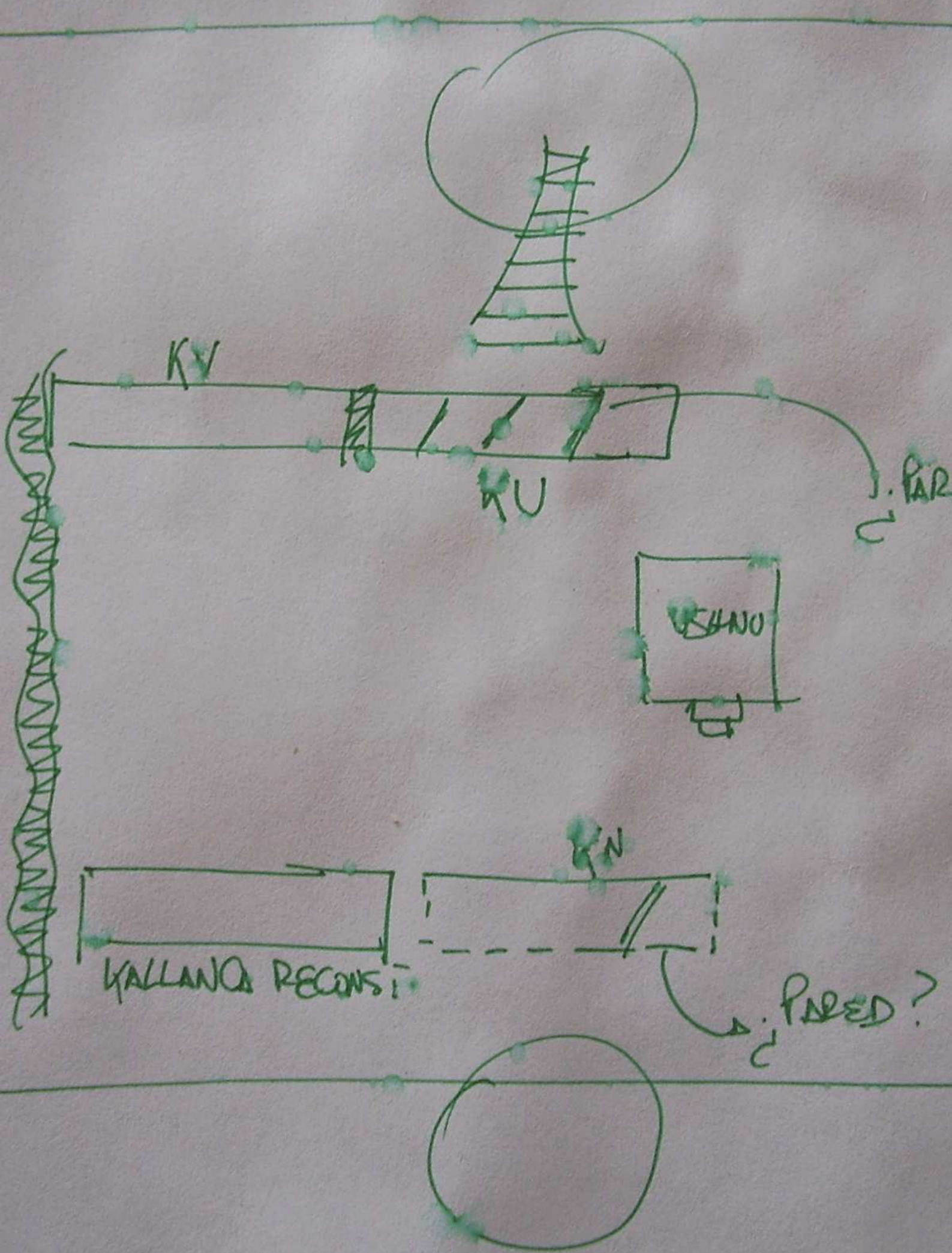
Y así en este tiempo Francisco de Aguirre administró el oficio de que le movieron, trasladó la ciudad del Barco de la Sierra sobre el Río del Estero, en la comarca de los Jurís, mudándole el nombre en la ciudad de Santiago (...)

(Díaz de Guzmán [1612] 1986:2)

En su trabajo de 1898 y en relación con el sitio elegido para la fundación de la que estimamos es la segunda ciudad de Barco, Lafone Quevedo propone otra explicación posible para el interés manifestado por los conquistadores en relación a fundar ciudades en la región de la sierra:

Prado y su gente buscaban oro, y por eso preferían una ciudad en la sierra á otra en el llano pero la Real Audiencia tenía otras miras y ordenó a Prado que volviese a sacar la <portátil> ciudad a los llanos.

(Lafone Quevedo 1898:13)



Detalle del primer plano de relevamiento del sitio El Shincal, realizado durante la campaña diciembre de 2004

Capítulo V

V. 1 Consideraciones generales

Hemos señalado en el Capítulo I que la elaboración de un modelo arqueológico de ciudad colonial temprana buscó cumplir el doble objetivo de permitirnos identificar un conjunto de rasgos hipotéticamente atribuibles a Londres de la Nueva Inglaterra, a la vez que definir el tipo de indicadores materiales que dichos rasgos podrían tener en terreno.

En primera instancia, la revisión del proceso de desarrollo urbano asociado a la Reconquista ibérica nos permitió identificar la aparición de ciertos rasgos que se presentarían luego de modo recurrente en el proceso urbano americano, lo que nos llevó a tenerlos en cuenta al momento de intentar definir prácticas fundacionales concretas posteriormente relevadas por el modelo. Tales recurrencias incluyeron:

- El desarrollo de un proceso de dominación del territorio basado en la consolidación de un sistema urbano articulado, que incluyó:
 - o La expulsión de poblaciones hostiles de sus instalaciones urbanas y el repoblamiento de las mismas con parte de las fuerzas conquistadoras
 - Reutilización parcial o total de las estructuras construidas en dichas instalaciones a partir de la transformación de sus características formales.
 - o La creación de nuevos centros urbanos en sitios previamente despoblados
- El desarrollo de un proceso que tuvo como resultado material la coexistencia en sus primeros tiempos de centros urbanos de trazado regular con otros de traza marcadamente irregular.

En segunda instancia, la revisión de una muestra total de 24 ciudades fundadas durante el período colonial temprano permitió identificar en las mismas una práctica fundacional urbana –la creación de nuevas ciudades sobre emplazamientos indígenas– que se extiende de modo recurrente sobre los territorios de Panamá, Perú y Chile.

En términos arqueológicos, es posible estimar que dicha práctica se materializa como la **aparición combinada de componentes de origen americano e ibérico en la arquitectura de sitios urbanos coloniales tempranos** y/o en la **transformación de las características constructivas originales de sitios indígenas mediante la aplicación de recursos tecnológicos europeos**. Luego, tal combinatoria (superposición) y/o transformación de rasgos constructivos fue definida como potencial indicador material que diera cuenta del sitio de emplazamiento de tempranas instalaciones coloniales, proporcionando un punto de partida para la elaboración de un modelo de búsqueda destinado a localizar en el terreno los restos de dichas instalaciones.

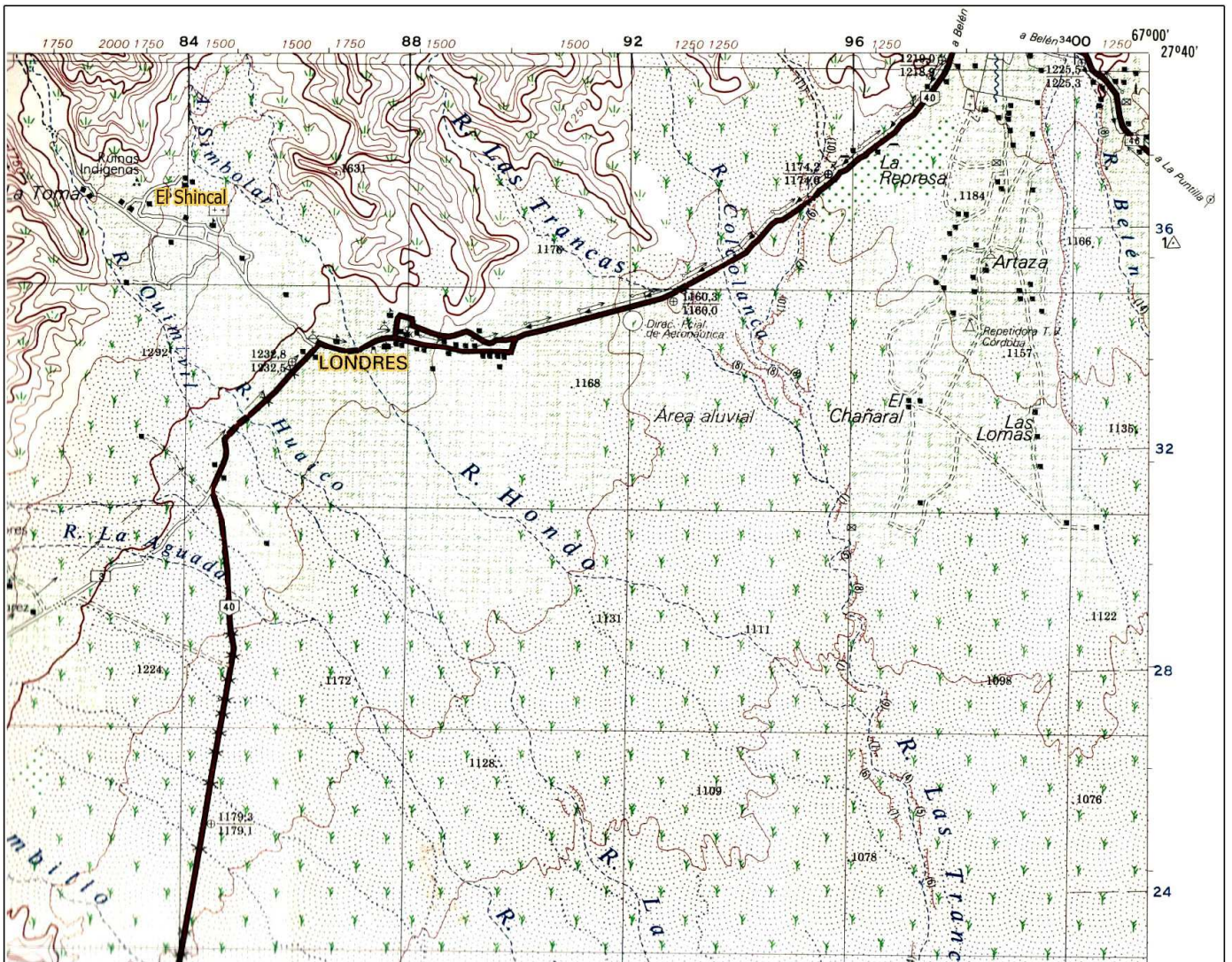
El presente capítulo da cuenta del trabajo de intervención desarrollado en dos sitios de la región de Belén –Londres de arriba y El Shincal- como parte del proceso de puesta a prueba de dicho modelo propuesto, detallándose luego las particularidades metodológicas de que revistió en cada caso la excavación de los mismos y presentándose las primeras observaciones realizadas *in situ* en relación a los hallazgos.

V. 2 Descripción general de la región

La provincia de Catamarca se encuentra ubicada en el sector noroeste de la República Argentina; desde el punto de vista fitogeográfico, pertenece a la provincia del Monte, Dominio Chaqueño, Región Neotropical (Morlans 1985: 57). La región de Monte se extiende en sentido norte-sur por el área de los Valles Calchaquíes, y se caracteriza por la presencia de un perfil de suelo poco desarrollado y una vegetación rala integrada por pastizales y especies arbustivas, hallándose bosques de *Prosopis sp.* en los bordes de salinas y márgenes de los ríos.

La región cuenta con un variado paisaje de montañas, bolsones y valles, y un clima templado con alternancia de microclimas particulares que generan ambientes de gran valor y diversidad ecológica -uno de estos microclimas se da en la zona de influencia de Londres y El Shincal-; no se registra variedad subtropical debido a las condiciones impuestas por la altura y la aridez reinante, si bien sí existe una significativa variabilidad de promedios térmicos en función de las alturas, con un

gradiente que va desde los faldeos a las culminaciones montañosas en forma decreciente.



CARTA TOPOGRÁFICA
SERIES H661 HOJA 2766-31 ED.1
PROYECCIÓN CONFORME GAUSS-KRÜGER
LEVANTAMIENTO: AÑO 1985

El relieve y la geología de esta región pertenecen a grupos estructurales y geográficos de la Zona de Transición Cordillerana catamarqueña, de las Sierras Pampeanas y del Sistema Narváez-Cerro Negro-Famatina. El área que nos ocupa se encuentra dominado por la presencia de amplios valles -Central, de Santa María, de Fiambalá, de Tinogasta- alineados en sentido norte-sur, con un drenaje en el mismo sentido, salvo el río Santa María, cuyo sentido es sur-norte. El relieve es un factor decisivo en las microcaracterísticas de la región, ya que produce un efecto barrera que convierte a cada valle en un compartimiento separado, hecho que ha tenido influencia en el desarrollo cultural de los mismos desde tiempos tempranos. Geomorfológicamente, los sitios se encuentran emplazados sobre depósitos aluviales cuaternarios y rodeados por un sistema de sierras que incluye las Sierras de Zapata, las Sierras de Belén y el Cordón de los Colorados (González Bonorino, 1972:8).

Hidrográficamente, el paisaje de los sitios queda definido por los cursos de los ríos Quimivil y Hondo, dos ríos interserranos de escasa extensión y caudal irregular, con crecientes de régimen estival dependiente de las precipitaciones. El registro pluviométrico de la zona de El Shincal registra un mayor caudal de precipitaciones que el resto de la región de Belén dado que se encuentra dentro de un rango de altitud donde se producen las denominadas “lluvias de relieve”.

V. 3 Metodología de la intervención

Implementar una exploración sistemática como la que detallaremos a continuación requirió del desarrollo de un diseño de investigación ad-hoc que permitiera estandarizar los resultados obtenidos en dos sitios de características tan disímiles como lo son Londres de arriba -zona urbana con población estable ubicada en una semiplanicie de montaña entre dos ríos y con sectores completos afectados por construcciones actuales y pavimentación, sin registro de presencia de estructuras históricas anteriores al siglo XVIII o rastros de intervenciones arqueológicas previas- y El Shincal -instalación incaica deshabitada emplazada en el piedemonte de un sistema serrano con presencia de ruinas de numerosas estructuras construidas hacia fines del

siglo XV y severamente afectadas por procesos de erosión, bioperturbación y destrucción antrópica, así como también sectores completos afectados por excavaciones previas y por un proceso de recomposición por anastilosis-. Se elaboró entonces la siguiente propuesta metodológica, la cual se implementó y desarrolló a lo largo de 4 campañas llevadas adelante entre los años 2004 y 2006, con un total 120 días de trabajo de campo:

- a. Análisis de material cartográfico actual, mapas satelitales del IGM y de fotografías aéreas del sitio a fin de obtener un panorama general de las características en superficie del mismo e identificar áreas susceptibles de excavación y áreas vedadas a la excavación (por presencia de elementos inamovibles tales como la ruta 40 o una iglesia)
- b. Delimitación del área a intervenir dentro del sitio, definida en base al material antes analizado, a la información proporcionada por el procesamiento previo de datos históricos y a los resultados de un primer relevamiento y mapeo esquemático. División en sectores de la superficie total a intervenir en cada sitio, de acuerdo con criterios operativos para el trabajo en el terreno.
- c. Prospección y relevamiento de las características visibles de las estructuras arquitectónicas presentes en el sitio. Relevamiento fotográfico del total de las estructuras incluidas en el área de intervención, destinado a servir a posteriori para la construcción de perfiles digitales de las mismas que posibiliten un análisis detallado de sus rasgos en el gabinete y contribuyan a la identificación de los rasgos previamente definidos como marcadores potenciales.
- d. Elaboración e implementación de un diseño de muestreo sistemático ad-hoc del área a intervenir destinado a obtener información referente a las características estratigráficas del sitio y a los procesos de transformación que operan en él, a la vez que detectar áreas de potencial concentración de material arqueológico relevante para la investigación en curso y que pudieran ser intervenidas extensivamente a posteriori.
- e. Elaboración e implementación de un diseño de excavación intensivo ad-hoc, construido a partir de la articulación de la información obtenida en las instancias previas de análisis, destinado tanto a exponer en su totalidad los

restos de componentes arquitectónicos previamente detectados e identificados como relevantes para la investigación, como a intervenir sectores con potencial concentración de material mobiliario idem. Se procedió al registro fotográfico-digital y mapeo esquemático de los hallazgos nivel por nivel.

Inicialmente –en el curso de las tareas de prospección y sondeo desarrolladas en Londres de arriba- se trabajó con sondeos circulares de 0.50 m de diámetro, pero las dificultades surgidas al momento de registrar fotográficamente el perfil estratigráfico exhibido por los mismos nos llevó a utilizar durante la intervención en El Shincal sondeos de base cuadrangular de 0.50 m de lado.

El desarrollo de un muestreo sistemático al azar en ambos sitios resultó impracticable, dado que la superficie de los dos se ve afectada por la presencia de elementos que no podían ser removidos, por lo que fue necesario implementar un muestreo de juicio y solo tuvimos tiempo y recursos para hacerlo en aquellas estructuras en las que el relevamiento en superficie mostró rasgos inusuales.

Las tareas de excavación se desarrollaron tomando como unidad base las cuadrículas de 1 m x 1 m, las cuales fueron ubicadas con orientación cardinal a fin de facilitar su mapeo en planta y excavadas por niveles artificiales de 0.15 m cada uno. Tanto la naturaleza loésica del sedimento de la región como la constante aparición de grandes bloques líticos procedentes del derrumbe de los muros de las estructuras hicieron, en el caso de El Shincal, impracticable la utilización de niveles naturales o de menor potencia en los plazos disponibles para el desarrollo del trabajo. La profundidad alcanzada en cada una de las unidades es variable y se detalla en el texto, caso por caso.

Dado que la superficie de El Shincal presenta una leve pendiente en sentido norte-sur y que la superficie interna de las estructuras allí intervenidas suele presentar asimismo otros desniveles producto de una acumulación sedimentaria desigual, se decidió en dicho sitio el trazado de un nivel de cero artificial como paso previo a la excavación y como punto de referencia a partir del cual se calcularon los sucesivos niveles excavados. Cabe tener en cuenta que dicho nivel cero puede encontrarse hasta 0.20 m por debajo del nivel real de suelo en algunos sectores de algunas estructuras,

por lo que las profundidades presentadas deben considerarse siempre como relativas. El total del sedimento extraído de la tierra de nivelación fue zarandeado y analizado igual que el resto del sedimento excavado, y en caso de que el desnivel de la superficie excediera los 0.15 m, la nivelación también se hizo con dos niveles internos.

El total del sedimento removido en el curso de las tareas de sondeo y excavación desarrolladas en ambos sitios fue zarandeado por niveles con malla de 1,5 mm x 1,5 mm de paso máximo, a fin de posibilitar la recuperación de microrrestos. Luego, cada una de las unidades abiertas fue debidamente rellenada con el sedimento removido de las mismas, a fin de minimizar el impacto que toda excavación arqueológica tiene en el paisaje del sitio en que se desarrolla y favorecer su preservación a largo plazo.

Las medidas dadas de las estructuras corresponden siempre a la superficie interna de la misma, la cual puede variar en hasta 2 m con respecto a las mismas medidas tomadas desde el exterior, dado que el ancho de las paredes puede, en algunas de ellas, superar el metro.

V. 4 Londres de arriba: caracterización general del sitio

La actual ciudad de Londres se ubica en el departamento Belén, zona centro-sur de la provincia de Catamarca, a unos 1.180 msnm. y a la vera de la Ruta Nacional 40. La morfología de la población es particular, dado que su núcleo urbano se divide en dos bandos separados por el río Hondo y distantes entre sí unos dos kilómetros, identificados respectivamente como “Londres de arriba” (sector occidental) y “Londres de abajo” (sector oriental), ubicándose el centro geográfico de la primera a los 27° 42’ 48’’ (LS) y 67° 09’ 09’’ (LO). Unos kilómetros al oeste del río Hondo, siguiendo un recorrido de sentido semejante al de este y próximo a los terrenos de Londres de arriba, se ubica el río Quimivil (Imagen V.1).

Cada uno de los bandos urbanos antes mencionados cuenta con una plaza central, una iglesia histórica y viviendas de vecinos, si bien la Londres de abajo –sede de las autoridades municipales- es aquella que presenta mayor densidad de población

y comercios. Ningún sector del actual casco urbano registra intervenciones arqueológicas previas, a diferencia de lo que se detallará luego para el caso de El Shincal.

Según se ha estimado, el origen de la actual población de Londres se encuentra en la merced de tierras solicitada en 1657 por el Alférez Alonzo Carrizo de Orellana al Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta; en su calidad de antiguo poblador de la ciudad de San Juan Bautista de la Ribera, Orellana pidió y obtuvo 6 leguas de tierra de este a oeste desde la boca de la quebrada del Quimivil hasta el curso del mismo, por 2 o 3 leguas de ancho (Argerich 2000:66). Sin embargo, el sitio permaneció deshabitado hasta cerca de 1680, cuando el hijo de Orellana, Santos Carrizo de Andrada asentó allí la estancia "Santa Gertrudis la Magna".

En su testamento de 1712, Andrada afirmaba:

(...) haber fundado una población de este dicho Londres, poniendo viña y arboleda, y edificado capilla, casas de vivienda y molino (...)

(Rosa Olmos 1957:82)

En terrenos de su estancia Andrada edificó una capilla que sería luego reemplazada por una Iglesia, si bien los autores difieren con respecto a si ésta corresponde a la Inmaculada Concepción (actual iglesia de Londres de arriba) o a la de San Juan Bautista (actual iglesia de Londres de Abajo). No fue posible localizar documentos históricos que confirmaran una u otra versión, así como tampoco se observó en las características de ambos edificios rasgos diagnósticos que permitieran inferir una diferencia temporal entre la construcción de una y otra. De hecho, cabe tener en cuenta que los edificios actuales de ambos templos datan de principios del siglo XIX -1825 en el caso de la Inmaculada Concepción y 1836 en el de San Juan Bautista-. Por otra parte, resulta significativo señalar que la imagen de madera de la Virgen alojada en el primero de los santuarios mencionados presenta en la base de la talla²² una inscripción muy ajada por los años pero aún en parte legible que indica

²² El examen de dicha imagen fue posible gracias a la amabilidad del Círculo de Mujeres que custodian y mantienen el templo de la Inmaculada Concepción, quienes nos permitieron retirarla momentáneamente de su pedestal.

“17...”, lo que permite postular que dicha imagen es anterior a la Iglesia que actualmente la alberga y que probablemente provenga de un templo más antiguo.

Otro documento citado por diversos autores es el testamento de 1736 de la señora Margarita de Guzmán, en el cual se indica que habría sido ella la fundadora de la Iglesia de San Juan Bautista de la Ribera de Londres, si bien ninguno proporciona precisiones en tal sentido.

La evolución urbana del sitio a partir de entonces se encuentra poco documentada hasta comienzos del siglo XX, cuando se inician los registros históricos de la administración nacional y provincial.

Una primera revisión en superficie de la plazas y del sector de casas y construcciones periféricas a cada una de ellas puso en evidencia la ausencia de estructuras cuya arquitectura o características generales permitieran asumir que se

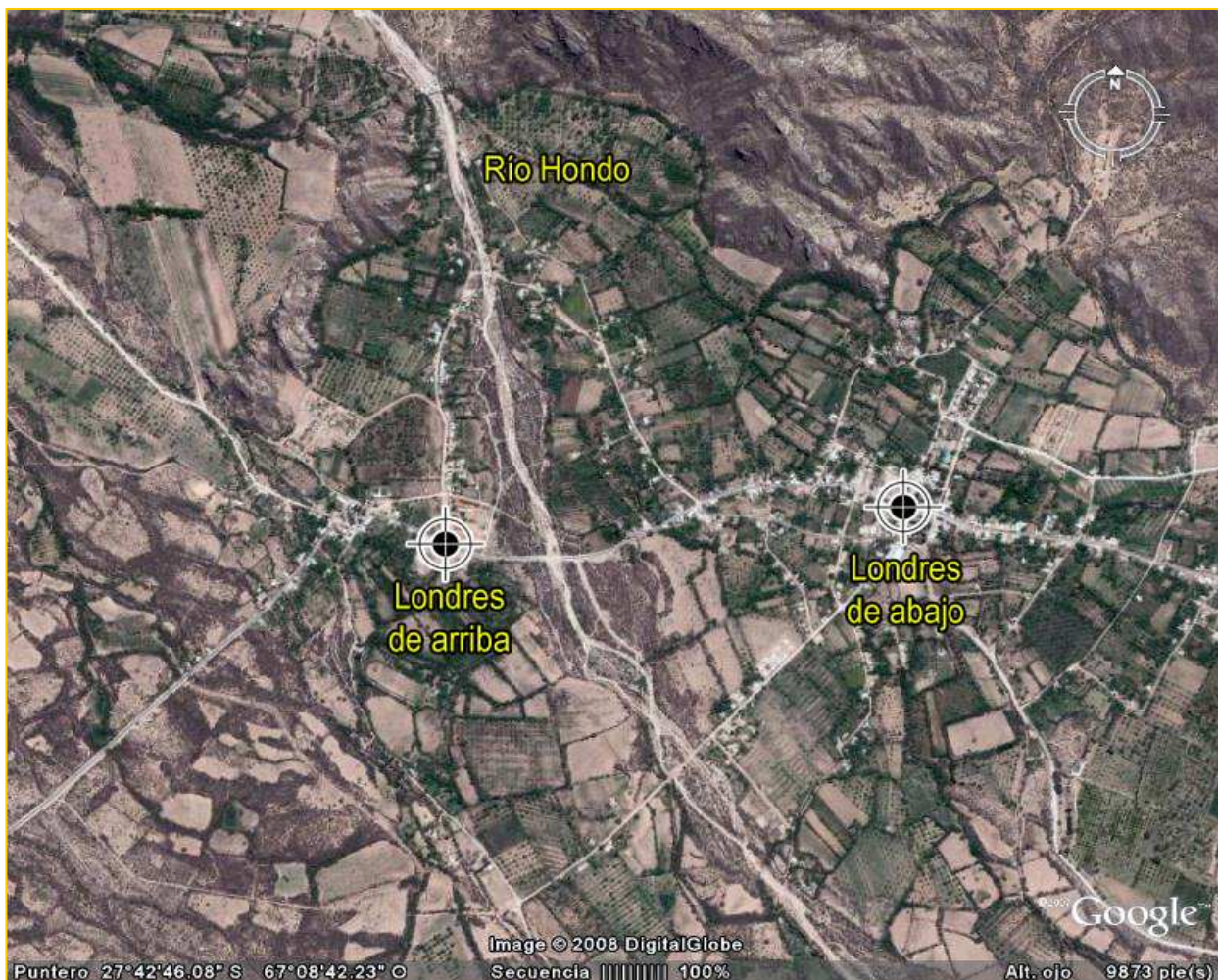


Imagen V.1
Vista satelital que muestra la morfología dual de la actual ciudad de Londres.

trataba de un edificio erigido con anterioridad al siglo XIX. De igual modo, no se observan en las mencionadas estructuras modernas ningún tipo de rasgo cuya presencia permita inferir que se trata de un remanente constructivo del periodo colonial.

La ausencia de rasgos en superficie que pudieran ser atribuidos a una ocupación colonial hizo necesario el desarrollo de una intervención sistemática de excavación que permitiera establecer la potencial presencia en estratigrafía de dicho material.

V. 4.a Desarrollo de la intervención

La intervención se inició en el sector señalado por el Registro de Catastro de Belén como el más antiguo de la ciudad: el de la Plaza Hipólito Yrigoyen de Londres de arriba; en diagonal a ésta se ubica la llamada “casa García”, asumido como el edificio más antiguo de la ciudad y cuya construcción se remonta al año 1880. La Plaza Irigoyen presenta parte de su superficie cubierta por una capa de cemento, lo que obligó a desarrollar la intervención en aquellos sectores libres de la misma (Imagen V.2 y V.3).

Luego de establecida la ausencia de rasgos en superficie que pudieran ser relacionados con alguno de los marcadores definidos por nuestro modelo, procedimos a la exploración en profundidad del terreno, buscando identificar áreas de concentración de material arqueológico potencialmente asignables a ésta. Realizamos entonces ocho series de sondeos sistemáticos a intervalos regulares que se iniciaron en el centro de la plaza y se proyectaron radialmente hacia la periferia. Fueron excavados un total de 20 sondeos de 50 cm. de diámetro y 1 m de profundidad²³, a los que se sumaron cuatro cuadrículas de 1 x 1 m y una transecta de 2.20 m x 0.60 m y 2.20 m de profundidad. En todos los casos, la recuperación de material arqueológico fue extremadamente pobre, siendo llamativa la ausencia incluso de basura moderna.

²³ Un sondeo cada 20 m en el perímetro, más un sondeo cada 20 m en los sectores internos, sumando un total de 24 proyectados de los cuales 4 fueron imposibles de realizar por estar la superficie cubierta de hormigón.



Imagen V.2 y V.3

Arriba: Vista superior del sector ocupado por la Plaza Hipólito Irigoyen.
Abajo: Vista norte de la plaza que permite observar el grado de alteración
antrópica de su superficie.

Una vez prospectada la superficie de la plaza, la excavación continuó en terrenos de la Iglesia Inmaculada Concepción erigida al noreste de la misma, donde se realizaron un total de 18 sondeos de iguales dimensiones que los anteriores, más cinco cuadrículas de 1 x 1 m en el sector sur. Nuevamente el hallazgo de materiales resultó significativamente escaso, siendo el único hallazgo de relevancia, a 0.50 m de profundidad, una pequeña estructura lineal de piedras de forma alargada (0.50 m de largo por 0.30 m de ancho aproximadamente) dispuestas longitudinalmente. Aunque no nos fue posible identificar la funcionalidad de esta estructura, evaluamos la posibilidad de que la misma formara parte de los cimientos de una construcción previa

a la iglesia actual.

Fue la excavación de una tercera unidad del terreno, denominada Viejo Oratorio, la que permitió la localización del hallazgo más significativo. En ese sector, ubicado unos ochenta metros al este de la plaza y frente a la entrada principal de la “casa García”, la apertura de sondeos permitió detectar la presencia de una secuencia de tres pisos arqueológicos superpuestos, uno de baldosas y dos de piedra



Imagen V.4

Detalle de las tareas de excavación desarrolladas por el equipo en la unidad Viejo Oratorio / sitio Londres de arriba.

Se excavaron allí un total 14 cuadrículas de 1 m x 1 m, en las cuales se expuso un total de 3.20 m² de piso baldosas y 2.80 m² de empedrado y se alcanzó una profundidad promedio de 1.35 m, correspondiente a un nivel de sedimentos estéril. El hecho de que el sector en cuestión fuera un pequeño espacio liberado y sobreelevado frente a la calle, rodeado por una vivienda moderna, una huerta activa y una estructura del XIX, definió los límites de la extensión superficial de la excavación.

El primer nivel detectado – enterrado entre 0.05 y 0.10 m por debajo de la superficie actual- corresponde a un piso de baldosas hexagonales de ladrillo, sin vidriado superficial y típica coloración rojiza, cuyo tamaño fue determinado en 28 cm. de ángulo a ángulo x 28 cm. de lado a lado x 15 cm. de lado y uno 3,5 cm. de espesor (Imagen V.5). Por debajo de este piso se extiende un contrapiso de arena y grava de clastos de granulometría muy fina y escasa potencia. En ciertos sectores del piso expuesto durante la excavación, fue posible observar el reemplazo de las baldosas originales hexagonales (presumiblemente desaparecidas o dañadas de modo irreparable) por fragmentos de ladrillos rectangulares recortados y formatizados para tal fin.

El siguiente nivel de piso, ubicado *ca.* 0.50 m por debajo del de baldosas consistió en un empedrado cantos rodados, del cual pudo exponerse una superficie total de 2.80 m², lo que posibilitó la identificación de lo que podría ser considerado uno de sus límites perimetrales -un borde bien definido a semejanza de un escalón- bajo el cual asomaban unos 0.30 m del tercer nivel de piso ubicado por debajo, constituido asimismo por cantos rodados seleccionados (Imagen V.6).

Dado que el empedrado superior se encuentra directamente apoyado sobre el inferior, las características de este último solo fueron relevadas en aquel sector en que se encontraba directamente expuesto (el escalón de la esquina oeste); cualquier otro curso de acción hubiera implicado la destrucción parcial del empedrado más moderno. Solo se realizó un sondeo horizontal por debajo del empedrado superior, de 0.80 m de longitud, a fin de determinar la continuidad del nivel inferior de empedrado por debajo del superior, hecho que fue constatado.

Tal escalón, definido por la superposición de ambos empedrados en su límite oeste, permitió observar una diferencia significativa entre los dos niveles que lo

componen: mientras que el piso superior presenta clastos de menor dimensión -5.35 cm. diámetro promedio-, más angulosos y con menor espacio intersticial, el empedrado inferior se encuentra compuesto por clastos de mayores dimensiones -6.30 cm- diámetro promedio-, más redondeados y mayor espacio intersticial. Los cantos rodados que componen ambos empedrados presentan un excelente nivel de selección, siendo mínima la variación de rango de tamaño en cada uno de los casos. Además, y si bien no se observa en el material ningún tipo de trabajo de formatización, si se registra un esfuerzo en su colocación, de modo ordenado aunque sin regularidad. En cambio el piso inferior presenta una serie de clastos de mayores dimensiones -11.6 cm. diámetro promedio- dispuestos linealmente a modo de borde terminal y con un aspecto diferenciado del resto. Dada la imposibilidad de localizar los límites del empedrado en los otros laterales, desconocemos si los mismos presentan una línea semejante.

Resulta necesario mencionar que virtualmente no se produjo la recuperación de material mobiliario asociados a los tres niveles de piso antes detallado, no lo que supuso un inconveniente considerable al momento de intentar determinar la antigüedad, origen y función de los mismos.



Imagen V.5
Detalle del primer nivel de piso de baldosas cerámicas hexagonales excavado en el sector Viejo Oratorio / sitio Londres de arriba.

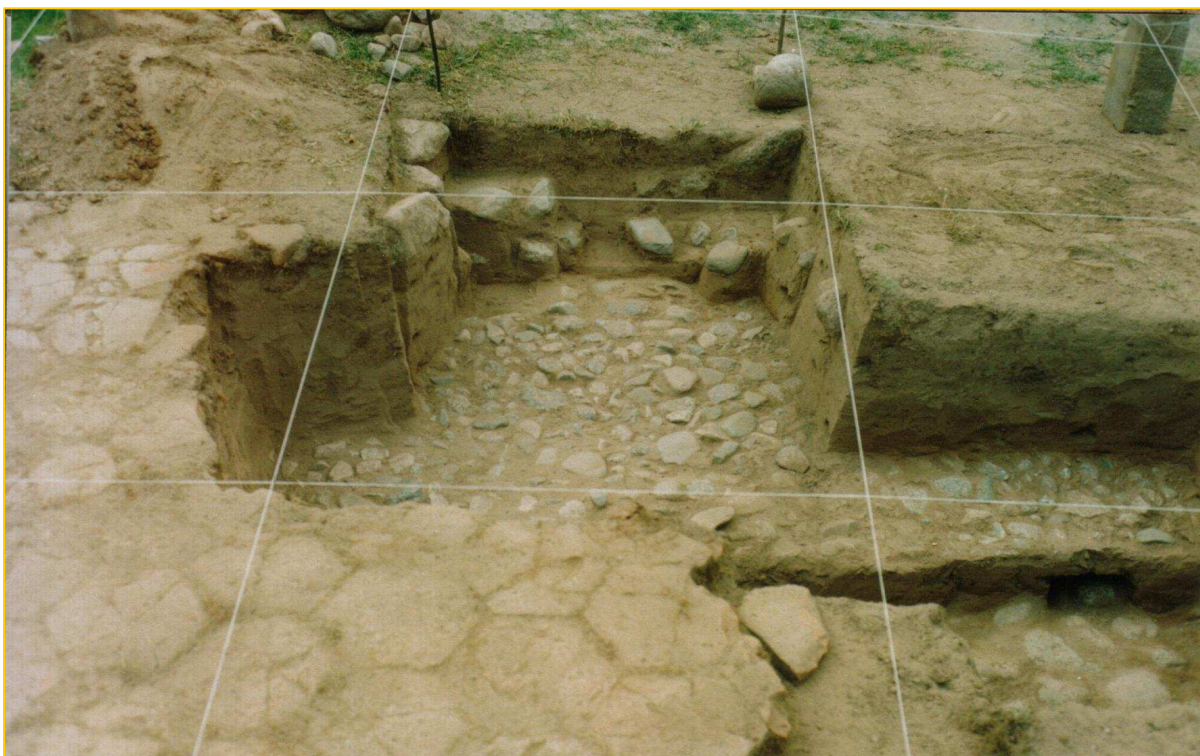


Imagen V.6
Detalle de la superposición del piso de baldosas por sobre los dos niveles de pisos empedrados.
Unidad Viejo Oratorio / sitio Londres de Arriba

V. 5 El Shincal: caracterización general del sitio

La instalación de El Shincal se encuentra emplazada en el extremo meridional del Valle de Hualfín, en el sector de pedemonte de la serranía de igual nombre, unos 7 kilómetros al noroeste de Londres de arriba, a los $27^{\circ} 41' 10''$ (LS) y $67^{\circ} 10' 43''$ (LO) y próximo a las nacientes de los ríos Quimivil y Hondo. El río Simbolar atraviesa el sitio en su sector sur, separando el conjunto principal de las ruinas -margen derecho- de un segundo conjunto de menores dimensiones -margen izquierdo-.

Según lo indica González, El Shincal fue reconocido por primera vez como instalación arqueológica hacia principios del siglo XX por Furque (1900), siendo luego visitado por Bruch (Bruch 1913) y por Weisser para la expedición Muñiz Barreto hacia 1920, quien desarrolla en el sitio las primeras excavaciones sistemáticas (González

1966:15). A tales trabajos se suman después los llevados adelante por el propio González (González 1966) y en tiempos más recientes los de Raffino (1981; 1983; 1997; 2004), quienes también detectaron en las inmediaciones del sitio restos del antiguo *capacñam*.

En su trabajo, Hilarión Furque relata la visita que hizo a las ruinas que, curiosamente, identificó como los restos de la antigua ciudad de Londres, sosteniendo además que la arquitectura del sitio presentaba claras evidencias de un proceso de superposición constructiva, hecho que sumado a la regularidad del trazado de la instalación lo llevaron a concluir:

(...) no cabe duda de que hubo allí una población española, siendo lo más probable que fuese abandonada y ocupada después por los indios, entre los que es de suponer que hubo muchos mitados, criados y tal vez descendientes de españoles (...)

(Furque 1900: 169)

Carlos Burch realizó, por su parte, un relevamiento rápido del sitio, al que denomina como “antiguo pueblo de Londres” o “ruinas del caserío de Londres”, discutiendo el relevamiento planimétrico presentado por Furque y afirmando que:

Se ha podido observar un paralelismo perfecto entre la pared del frente y la del fondo; esta última conserva en partes casi tres metros de altura y es probable que ha debido sostener el techo inclinado hacia delante. Los muros de las subdivisiones son generalmente más bajos; solo en algunos casos las respectivas piezas se comunicaban por pasadizos abiertos y las entradas deben haber estado en la parte anterior o frente del edificio.

(Bruch 1911:165)

Aclara luego que no le fue posible identificar restos que pudieran ser atribuidos a dinteles, aberturas de ventanas o restos de techumbres, declarándose finalmente incapaz de decidir si se trata de las ruinas de una instalación indígena o de las de un poblado colonial colonial.

La expedición Muñíz Barreto que bajo la dirección del Ingeniero Weisser intervino El Shincal realizó el hallazgo de una serie de tumbas con presencia de un

ajuar de objetos de piedra y cerámica, si bien nunca llegó a publicarse un análisis detallado al respecto²⁴.

En 1954, convocado por la Sociedad Argentina de Americanistas, Alberto Rex González relevó nuevamente el lugar y excavó en el sector del sitio que él denominó “ruinas del Simbolar”, por encontrarse en la margen izquierda del río de igual nombre, y que hoy son conocidas como “casa del jefe”. Basándose en un análisis arquitectónico y del material mobiliario recuperado, González propuso que la instalación registraba claras influencias incaicas.

En 1992 Rodolfo Raffino inició un proyecto de investigación que aún continúa y cuyo objetivo principal ha sido analizar la utilización de los espacios intra e interurbanos de las instalaciones prehispánicas sedentarizadas en el Noroeste argentino. Un detallado análisis de la evidencia arquitectónica y mobiliario presente en el sitio permitieron a Raffino afirmar que El Shincal son las ruinas de una capital regional o *llajta* construida por los incas hacia fines del siglo XV, como parte del proceso de expansión e incorporación de territorios al sur del Kollasuyu.

(...) la génesis de su construcción debe buscarse en la estrategia desarrollada para el control territorial inca, sus explotaciones económicas, logística en comunicaciones y seguridad de tráfico por medio del *capacñam* hacia y desde Cuzco.

(Raffino 2002:39)

La instalación se compone de más de un centenar de estructuras arquitectónicas espacialmente ordenadas de acuerdo al típico patrón cuzqueño reservado para sus centros más importantes. Su núcleo central se integra por una gran plaza de armas (*aukaipata*)²⁵ situada a la vera del *capacñam* y recorrida por

²⁴ Wladimiro Weisser. **Diarios y notas de campaña de la Expedición Muñiz Barreto. 1923-1930.** MS depositados en el Departamento Científico de Arqueología, Museo de La Plata.

²⁵ La terminología utilizada en el presente trabajo para denominar a las estructuras construidas en el sitio es la utilizada en sus trabajos por Hyslop (1990) y Raffino (1997 y siguientes). En tal sentido, es posible definir al *ushnu* como “(...) *thrones or reviewing stands* (...) *They were not merely platforms but also stones* (...) *closely bound to the idea of a seat, a trough, or a basin, and with a drain for libation.* (...) *One of the ushnu's functions was to provide a place for the Inka king to greet and receive conquered peoples*” (Hyslop, 1990:69). De acuerdo a la definición propuesta por Gasparini y Margolies, las *kallankas* por su parte son “... *un gran galpón de planta rectangular muy alargada con techos de dos aguas sostenido por series de pilares hincados a lo largo del eje longitudinal.* ...*El interior no tiene divisiones: un solo espacio muy grande cobijado por un techo de armaduras de madera*

un acueducto, 5 *kallankas*, un *ushnu* dentro de la primera, un *sinchiwasi* y dos magníficos cerros de 25m. de altura, aterrizados con paredes de retención y artificialmente nivelados a los que se accede por sendas escalinatas de piedra. Otros conjuntos arquitectónicos se diseminan por un espacio de 21 Ha. para el sector residencial y unas 300 Ha. para una antigua área agrícola, donde quedan relictos de terrazas y del acueducto que capturaba las aguas del Río Quimivil transportándolas al casco urbano.

(Raffino 2004:27)

De acuerdo a lo estimado por Raffino (2004:67) El Shincal fue abandonado por sus constructores hacia fines de la década de 1530, momento en el cual el poder inka al sur del Tawantinsuyu quedó desarticulado por acción de los conquistadores. Sin embargo, en el curso de sus investigaciones en el sitio detectó la presencia de restos atribuibles al periodo histórico:

El Shincal fue objeto de posteriores ocupaciones luego de la caída del *Tawantinsuyu*. Una de ellas, arqueológicamente probada, corresponde a tiempos de la segunda rebelión Calchaquí, el llamado Gran Alzamiento Diaguita, comandado por el Cacique Chelemín o Machilín entre 1630 y 1636. (...) Varios eventos de esa beligerancia histórica sucedieron en las alturas de la Quebrada de Quimivil y en por lo menos dos edificios del establecimiento ya abandonado de El Shincal.

(Raffino et al 2002:40)

Una de las estructuras afectadas por dicho evento fue el *ushnu*, cuya excavación puso en evidencia que la capa de guijarros que empedraba originalmente parte de la estructura se había visto alterada por un evento ocurrido en tiempos históricos, el cual:

(...) había perforado el original piso inka e instalado un gran fogón incluido dentro de un cerco de planta subcircular de 2.50 m de diámetro delimitado por grandes

cubiertas de paja" (Gasparini y Margolies 1977: 204) y su aparición como elemento arquitectónico constitutivo en los establecimientos urbanos incaicos es recurrente. Finalmente, el mismo Raffino (2004:119) ha señalado que el conjunto arqueológico inicialmente identificado como *sinchiwasi* (cuartel de tropas) probablemente haya sido en realidad el sitio de alojamiento de albañiles y pirqueros que colaboraron en la construcción de las demás estructuras arquitectónicas del sitio.

clastos poliédricos que fueron extraídos del ángulo SE del muro perimetral del ushno.

(Raffino 2004:76).

En el interior de dicho fogón, y en asociación con elementos de manufactura local, se recuperaron fragmentos de piezas óseas de ganado de origen europeo –*Bos taurus*, *Equus caballus* y *Ovis sp.*; fragmentos de loza española –Talavera de la Reina, Panamá polícromo, blanca y verde vidriada-; claves y pequeños fragmentos de artefactos de hierro; un birimbao; una aguja y un cascabel de bronce y restos carbonizados de trigo, cebada, duraznos y algodón –*Triticum aestivum sp.*, *Hordeum vulgare sp.*, *Prunus sp.* y *Gossypium sp.*, respectivamente, todas especies introducidas a América por los conquistadores- entre otros elementos (Raffino et al 1997:31).

No fue posible determinar si dicho registro corresponde a un único evento o varios eventos sucesivos de corta duración y separado por escaso tiempo, si bien la obtención de un fechado radiocarbónico de 310 ± 40 AP = 1640 d.C. permitió asociarlo a un ocupación del sitio durante las Guerras Calchaquíes.

La intervención en la kallanca 1, por su parte, permitió identificar, en el extremo norte de la estructura, un registro de características semejantes: un pozo que perforó el piso original inka y en el cual se descartaron restos de ganado europeo - *Bos taurus* y *Ovis sp.*; fragmentos de loza española –Panamá polícromo-; y una vasija identificada como de estilo Caspinchango entre otros fragmentos. Este hallazgo fue interpretado como producto de un único evento de corta duración y naturaleza semejante a la de una *pachamanca*, y fue datado radiocarbónicamente en 350 ± 50 AP = 1620 d.C y $315 \pm 40 = 1635$ d.C. (Raffino 2004:105), resultado que lo ubicó en idéntico período al señalado para el evento histórico detectado en el ushnu.

Como puede observarse, los hallazgos realizados en ambas estructuras corresponden a un momento histórico indudablemente posterior al de la fundación de Londres, lo que implica que no pueden ser directamente relacionados con aquel evento, si bien dan cuenta de la importancia estratégica que continuó teniendo el emplazamiento a posteriori del abandono por parte de sus constructores.

V. 5.a Desarrollo de la intervención

Como aclaración previa a la presentación de los resultados obtenidos en el trabajo desarrollado en El Shincal, cabe mencionar que el grado de alteración y destrucción que afecta a la porción superficial de las estructuras allí presentes es significativo, dificultando en mucho de los casos la obtención de una apreciación clara de sus características y rasgos constructivos originales. Mientras que los paramentos de las estructuras analizadas se presentan frecuentemente derrumbados y/o alterados por la presencia de ejemplares vegetales cuyas raíces atacaron los muros produciendo un efecto general de pérdida de cohesión de los mismos, la superficie interna de los edificios aparece ocasionalmente afectada por la presencia de pozos de saqueo y de cuadrículas arqueológicas de intervenciones previas que no fueron rellenadas.

Asimismo, se registra una ausencia total de evidencia en superficie referida a la techumbre original de las estructuras –ausencia que se remonta a, por lo menos, un siglo atrás: “en ninguno de los casos pudimos notar puerta con dintel, tampoco ventanas ni otros detalles que nos indicasen el tipo de la techumbre ...” (Bruch 1911:166)- si bien se ha estimado que, de acuerdo con la tradición arquitectónica incaica las mismas deben haber estado conformadas por soportes de madera que sostenían una cubierta de *ichu* (paja brava). Dado que este tipo de cubierta se degrada con relativa facilidad y requiere de mantenimiento frecuente, es posible estimar que su desaparición se produjo poco tiempo después del sitio fuera abandonado.

Un relevamiento general de la superficie del sitio permitió constatar la ausencia de rasgos que pudieran ser atribuidos a una ocupación colonial, lo que hizo necesario el desarrollo de una intervención sistemática de excavación que permitiera establecer la potencial presencia en estratigrafía de los mismos.

Dada la extensión de la instalación –cerca de 20 hectáreas- fue necesario definir el área dentro de la cual se desarrollaría nuestra intervención, a la vez que establecer qué estructuras se verían afectadas por la misma. Se decidió tomar el ushnu como punto central de la misma y explorar sucesivamente las estructuras periféricas a éste,

de acuerdo a la siguiente secuencia: ushnu, kallanca N, kallanca U, kallanca V y recinto S.

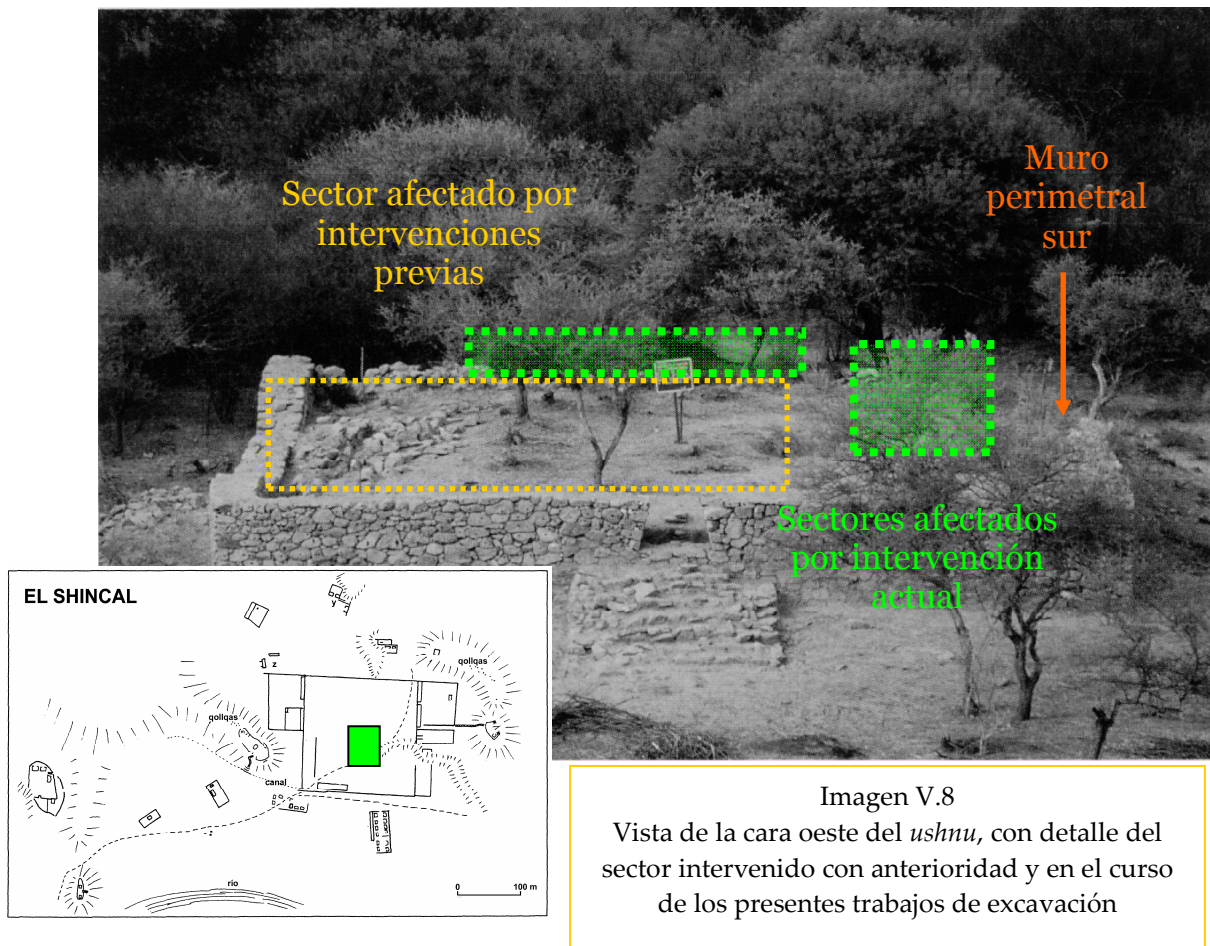


Imagen V.7
Vista aérea del sitio en el que se destacan los contornos de las estructuras intervenidos en el mismo.

V. 5.b Ushnu

El ushnu de El Shincal es una plataforma de base cuadrangular de 14 m de lado y aproximadamente 2 m de alto, de muros dobles de 1 m de ancho, construidos mediante la superposición de bloques de piedra canteada y relleno con argamasa de

barro y pequeños fragmentos menores de piedra. Como hemos mencionado ya, su superficie sobreelevada se vio afectada por trabajos previos de excavación, motivo por el cual nuestra propia intervención se desarrolló en los sectores sur y este -los únicos no intervenidos con anterioridad- y porque los muros correspondientes a dichos laterales se vieron mínimamente alterados por las obras de recomposición. La excavación se inició con la apertura de 3 pozos de sondeo de 0.50 m x 0.50 m dispuestos a intervalos regulares sobre el lateral sur y que alcanzaron una profundidad promedio de 1 m, y se continuó luego con la de 1 transecta de 2 m x 1 m que alcanzó una profundidad de 1 m y con 1 cuadrícula de 1.75 m x 1.75 m, que alcanzó una profundidad de 2 m.



A 1.30 m de distancia de la pared sur y 5.30 m de la pared oeste, a unos 0.80 m por debajo del nivel actual de superficie del *ushnu*, fueron detectados los primeros bloques de lo que sería identificado luego como un arreglo de base semicircular de 0.65

m de diámetro, y cuerpo cilíndrico de unos 0.40 m de altura, conformado por dieciséis bloques de piedra canteada de coloración blanquecina y un único bloque mucho más oscuro. El largo promedio de los bloques –tomado sobre su eje mayor- es de 0.27 m, siendo el bloque de mayor dimensión de 0.44 m y el de menor de 0.15 m. Se trata de elementos macizos, no aplanados, que si bien aparecen canteados, no están formatizados.



Imagen V.9 y V.10
Detalles de la excavación del arreglo lítico detectado en el
ushnu.

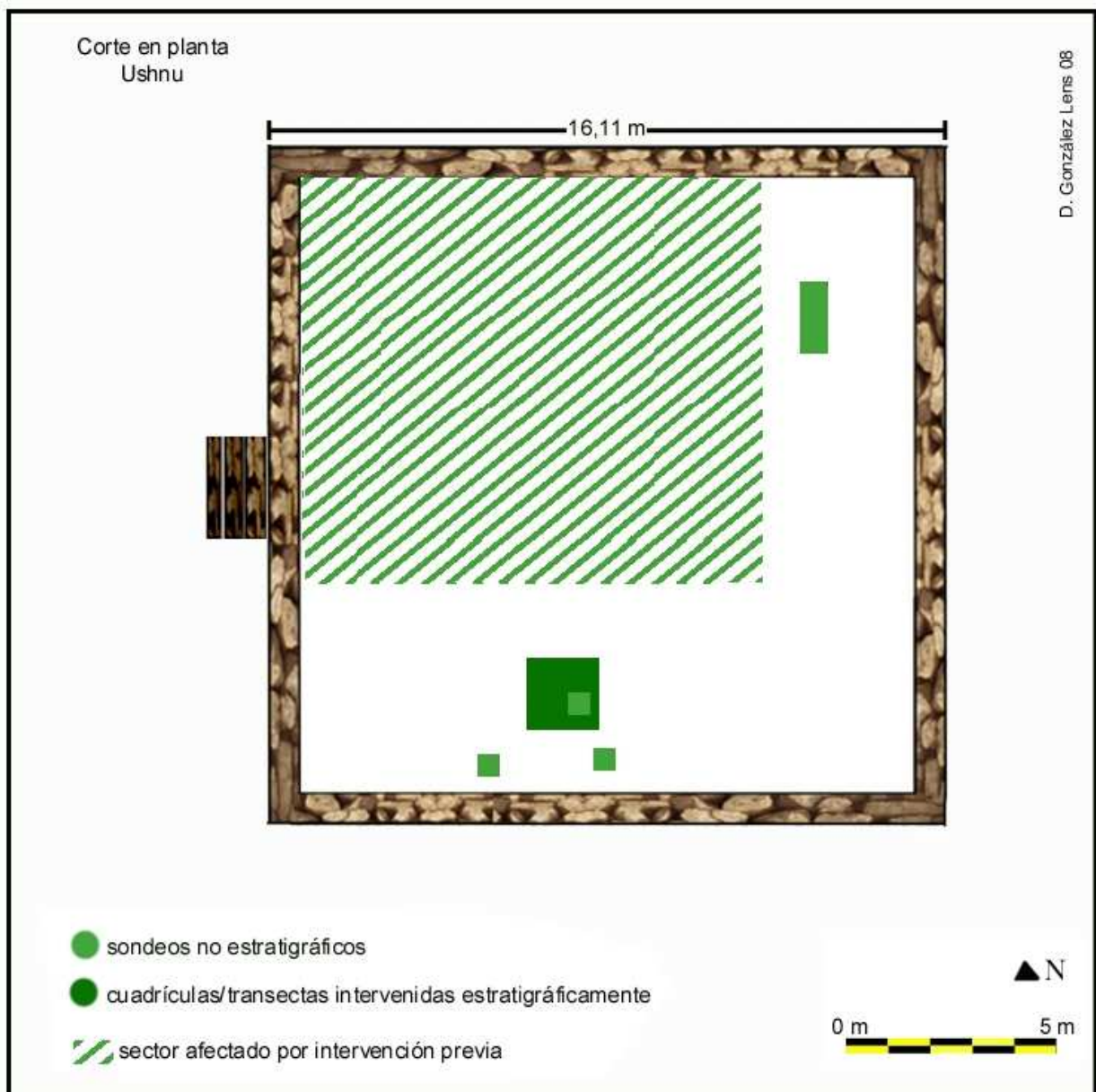


Imagen V.11 y V.12
Detalles de la excavación del arreglo lítico detectado en el
ushnu.

El tipo de roca y la morfología general de los bloques que constituían la estructura coincidieron con los empleados en la construcción de los distintos recintos del sitio, motivo por el cual se consideró la posibilidad de una reutilización de materiales, si bien no hallamos evidencias concluyentes en tal sentido. La remoción secuencial de los bloques en el curso de la excavación reveló la presencia de material arqueológico directamente depositado entre estos y claramente integrados a la

estructura. El mínimo espacio intersticial existente entre tales bloques, sumado al hecho de que una cantidad significativa de los restos aparecieron directamente por debajo de estos, cuidadosamente dispuestos, nos llevó a descartar la posibilidad de que la aparición de los mismos se relacionara con un proceso post-depositacional. En cambio, se consideró que los mismos habían sido intencionalmente colocados allí.

El último de los bloques que componían la estructura se encontró a 0.98 m por debajo de la superficie actual del ushnu; la excavación se continuó hasta unos 0.80 m por de bajo de dicho nivel sin que se produjeran hallazgos significativos. La excavación se cerró a 2 m de profundidad, al alcanzarse el nivel de base de la superficie actual de la aukaipata.



V. 5.c Kallanca N

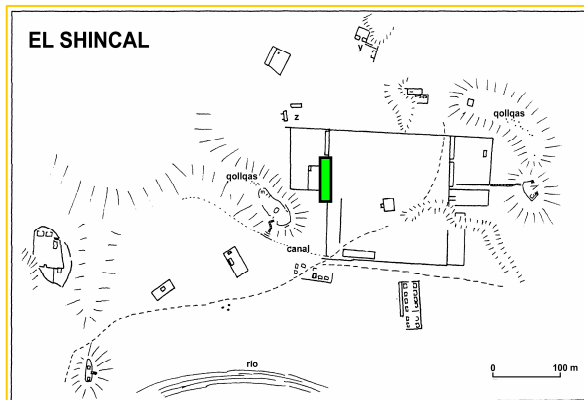
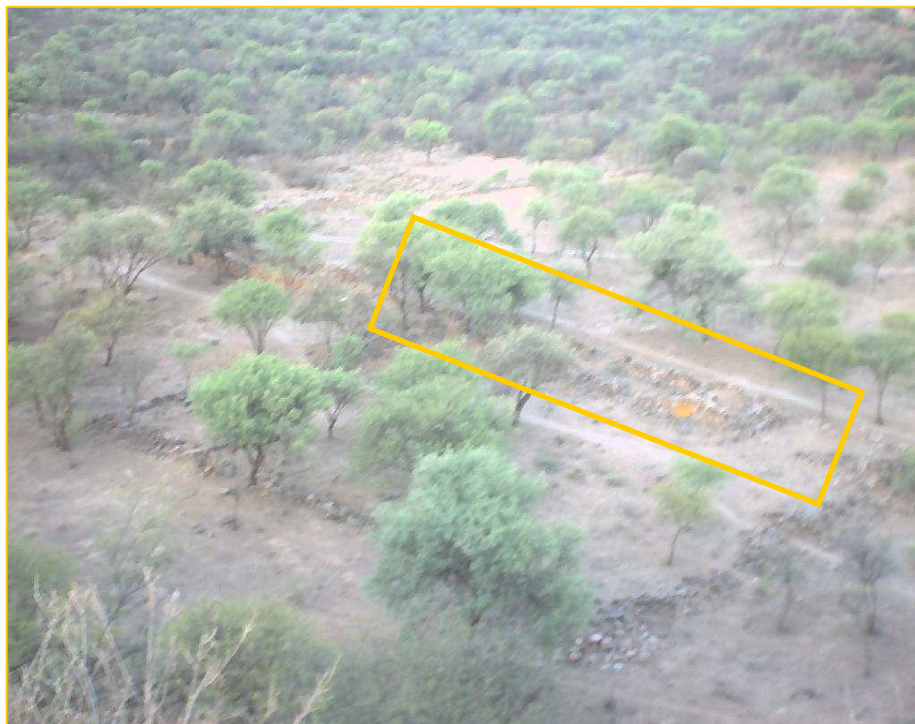


Imagen V.13
En el esquema general de la izquierda se destaca la posición de la Kallanca N en el sitio. Abajo, una imagen panorámica del sector y destaca dos en naranja los restos de la KN



Esta estructura -no afectada por intervenciones previas ni por procesos de recomposición por anastilosis- se ubica al oeste de la aukaipata, estando adosada a ésta a través del muro este de la kallanca. Se trata de un edificio de planta rectangular de unos 34 m en sentido norte-sur y entre 3,70 m y 4 m en sentido este-oeste cuyo lateral este se encuentra adosado al muro oeste de la aukaipata. Si bien su plan constructivo corresponde plenamente al atribuido a las kallancas incaicas, el hecho de que la misma se encontrara incluida en un recinto de mayores dimensiones –de *ca.* 31 m x 22 m- que se extiende hacia el oeste de la aukaipata fue identificado como un rasgo disruptivo, al

igual que la presencia de dos recintos menores adosados a su lateral norte. El trabajo de González de 1966 contribuyó, sin embargo, a aclarar tal irregularidad, señalando que, por entonces, los pobladores del lugar habían utilizado los antiguos edificios indígenas para construir sobre ellos pequeñas viviendas y corrales (González 1966:18).

El estado de conservación en superficie de la kallanca es de regular a malo, viéndose el extremo sur de la estructura particularmente afectado por derrumbes y pérdida de cohesión. Los muros perimetrales norte y sur, aquellos que se infiere sostenían los hastiales de la kallanca, se encuentran derrumbados casi por completo, habiendo quedado reducidos a un montículo sobreelevado de tierra y bloques de piedra desordenados, entre los que ocasionalmente se observa un sector más o menos intacto de no más de 0.70 m de altura. Aquellos sectores que se mantienen en pie permiten observar que el perímetro de la misma queda definido por muros dobles rellenos de barro batido y conformados mediante la superposición de bloques de roca canteados de modo rudimentario (aparejo “rústico” en la tipología de Calvo 1980:139 según Raffino 2004:98).

Los procesos erosivos han afectado también diversos sectores de los paramentos de la kallanca, produciendo el derrumbe de los mismos y la pérdida de coherencia de su núcleo sedimentario interno, lo que hace que a la vista el edificio se presente por momentos como una sucesión más o menos continua de montículos de tierra cubiertos de modo irregular por bloques desordenados de piedra. La altura de tales montículos oscila entre los 0,80 m y 1,50 m.

La prospección de la superficie interna de la estructura permitió observar la presencia de un rasgo inusual en el diseño arquitectónico de los edificios kallancas: unos 8 m al norte del muro perimetral sur y en paralelo con este, se detectó una acumulación más o menos irregular de bloques de piedra cuya presencia parecía evidenciar la existencia de un muro divisorio interno.

Asumiendo que la presencia de un muro de tales características podría indicar ser producto de una intervención constructiva del sitio en tiempos históricos, se decidió la apertura de 2 cuadrículas contiguas de 1 m x 1 m en dicho sector, más 2 pozos de

sondeo de 0.50 m x 0.50 algunos metros hacia el norte de estas²⁶; a ellos se sumaron 2 cuadrículas de 1 m x 1 m y 5 pozos de sondeo de 0.50 x 0.50 en diversos sectores extramuros.



Imagen V.14
Detalle de una de las cuadrículas abiertas dentro de la KN en la que se observa la presencia de bloques líticos sin cohesión.

La excavación desarrollada en la estructura permitió establecer que la acumulación de bloques de piedra observada en superficie se extendía unos 0,80 m en profundidad, pero que la misma carecía del mínimo orden o coherencia interna necesaria como para poder ser considerada como resto de un antiguo paramento, lo que obligó a descartarla como evidencias de tal. En cambio, se estimó que tales bloques, cuyas características coinciden en tamaño, forma y composición con los utilizados en los muros perimetrales, provenían de hecho de dichos muros,

y que probablemente luego de derrumbarse habían sido sepultados por efectos del proceso de sedimentario del sitio.

Aproximadamente a los 0.80 m de profundidad, en el interior de la estructura, se produjo el hallazgo de un estrato de ceniza cuya potencia osciló entre 0.03 y 0.05 m., integrado por un material extremadamente fino y sin inclusiones visibles de materia quemado o de restos arqueológicos de ningún tipo. Dicho estrato se presentó de modo regular en todas las unidades excavadas a intramuros de la kallanca

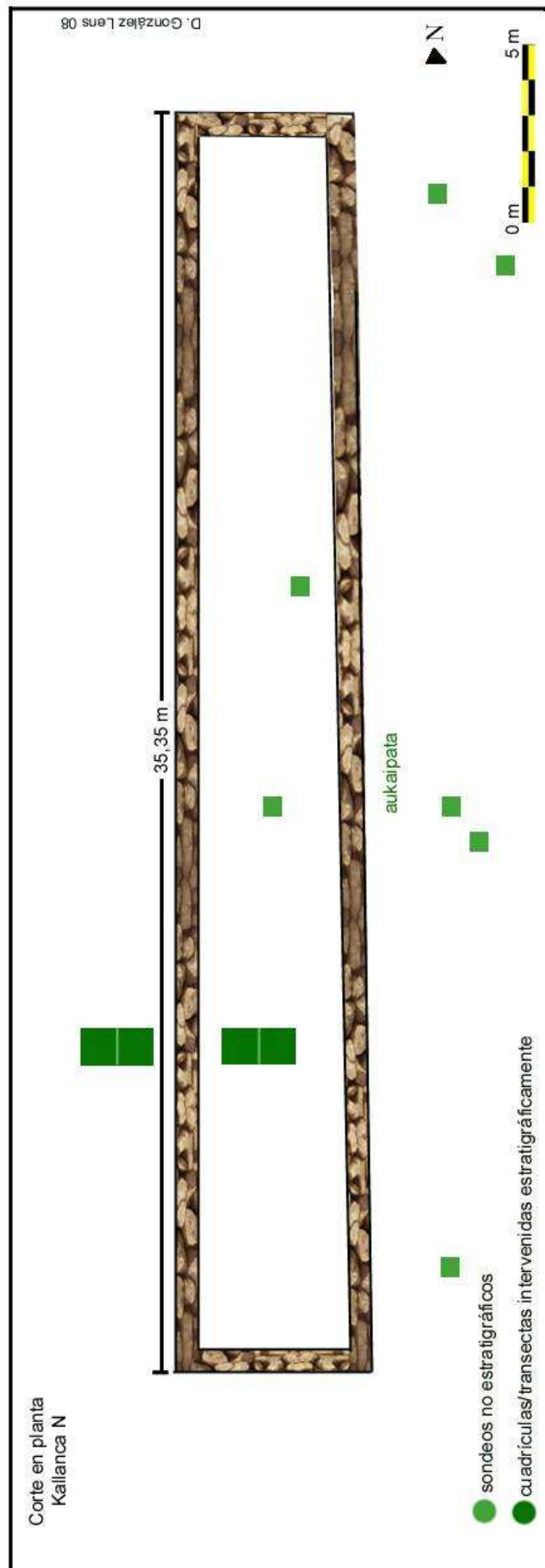
²⁶ Las posibilidades de elección de los sectores en que se desarrollaría la excavación de pozos de sondeo y cuadrículas se vio limitada por la presencia, en la superficie interna de la estructura, de grandes cantidades de bloques de piedra depositados allí como parte del proceso de derrumbe que afectó a las paredes de la misma.

lo que nos llevó a relacionarlo con el hallazgo de restos similares realizado por Raffino y cuya aparición fuera interpretada como evidencia de un incendio que afectó el techo de la estructura

(...) El techo [de la kallanca] fue de tipo *hichu* con la utilización de maderamen de algarrobo (...) Su presencia se constató por restos quemados de estos vegetales en cuatro lentes de carbón (...) indicativos de un probable incendio y el posterior colapso de la techumbre.

(Raffino 1999:2)

La excavación de todos los sondeos se extendió hasta *ca.* 1 m de profundidad, mientras que la de las cuadrículas los hizo hasta *ca.* 1.65 m, cerrándose la excavación al completar dos niveles de estrato estéril.



Kallanca N

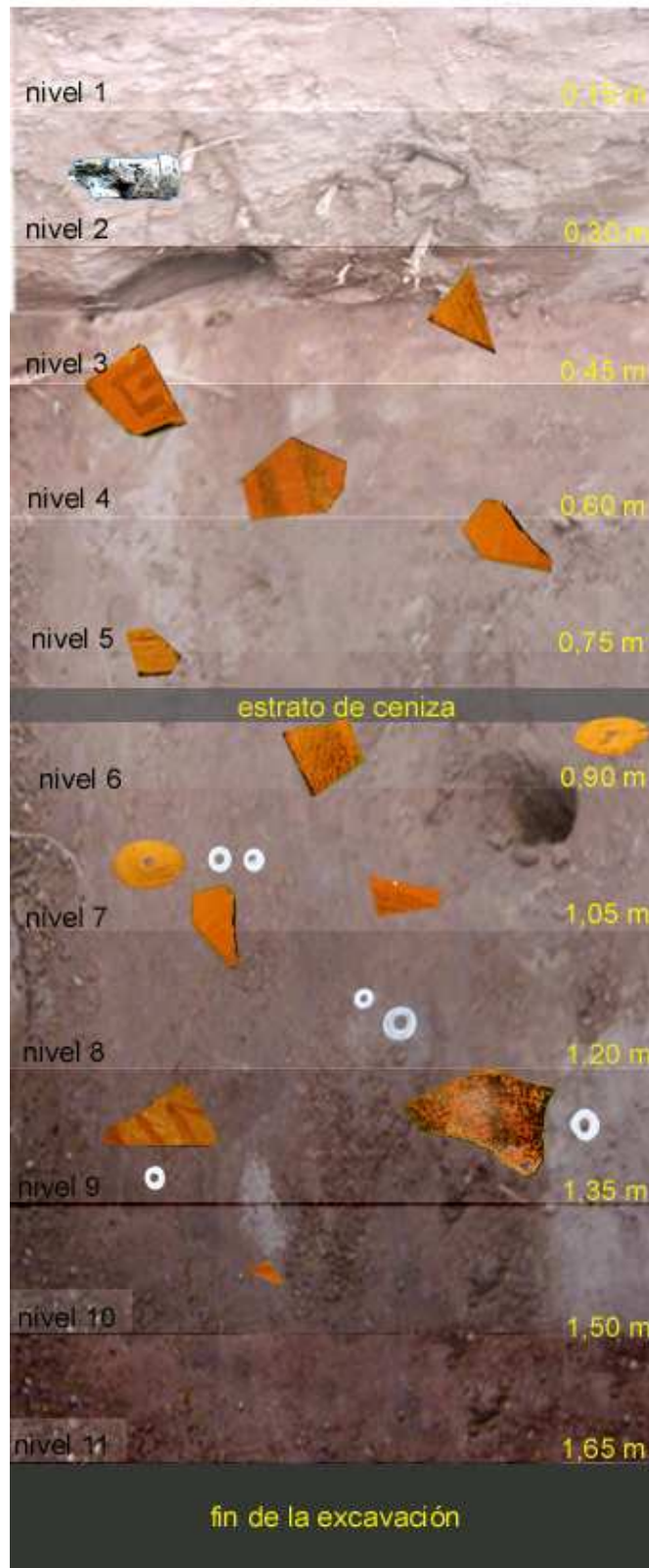


Imagen V.15
Perfil estratigráfico de la Kallanca N

V. 5.d Kallanca U

Esta estructura de planta rectangular, de 36 m de lado en sentido norte sur y de entre 4,50 a 5,60 m en sentido este-oeste, se encuentra adosada por su lateral oeste al muro este de la aukaipata y no se encontraba afectada por intervenciones previas ni por procesos de recomposición por anastilosis al momento de iniciarse su análisis²⁷.

Su estado de conservación en superficie es de regular a malo: los muros perimetrales norte y sur, aquellos que se infiere sostenían los hastiales de la kallanca, se encuentran derrumbados casi por completo, habiendo quedado reducidos a dos montículos de tierra y bloques de piedra desordenados entre los que pueden observarse ocasionalmente la aparición de segmentos del muro con sus características originales aún intacta. También el muro perimetral oeste se vio significativamente afectado por derrumbes y pérdida de cohesión estructural, mientras que el oeste –aquel que conecta la kallanca con la aukaipata- mantiene un mayor grado de integridad y verticalidad, con sectores que se elevan hasta 1 m de altura por sobre la superficie actual.

El total de los muros perimetrales son del tipo doble rellenos de barro batido y conformados mediante la superposición de bloques de roca canteados de modo rudimentario, cuyas características generales coinciden con las antes desarrolladas para la KN.

El relevamiento de las características en superficie de la estructura permitió observar en su interior la presencia de tres bien definidas acumulaciones irregulares de bloques de piedra que se extendían en sentido este-oeste de uno a otro muro

²⁷ Si bien al momento de iniciarse la intervención desarrollada por este equipo de trabajo, la kallanca no se había visto afectada por intervenciones arqueológicas previas, en el período que medió entre dos campañas de trabajo, el recinto 4 –aquel correspondiente al extremo norte de la kallanca- fue íntegramente excavado por otro equipo de investigación. Lamentablemente, en el curso de dicha excavación –cuyo objetivo parece haber sido la recuperación de elementos asignables al período incaico- no se tuvo en cuenta la posibilidad de que los niveles superiores de sedimento formaran parte de un contexto igualmente arqueológico (si bien más tardío), motivo por el cual el material histórico que apareció en el curso de dicho trabajo fue depositado junto con el sedimento de zaranda en un montículo cercano a la estructura, lo que impidió cualquier intento posterior de recontextualizarlo.

perimetral, en paralelo a los muros perimetrales de menor largo y separados de estos y entre si por intervalos regulares de entre 7 y 9 m. Al igual que había sido estimado para el caso de la KN, la presencia de tales acumulaciones fue considerada como potencial indicio de la existencia de una modificación arquitectónica que habría alterado los rasgos originales de la estructura y por ello mismo susceptible de ser relacionada con una ocupación colonial del sitio.

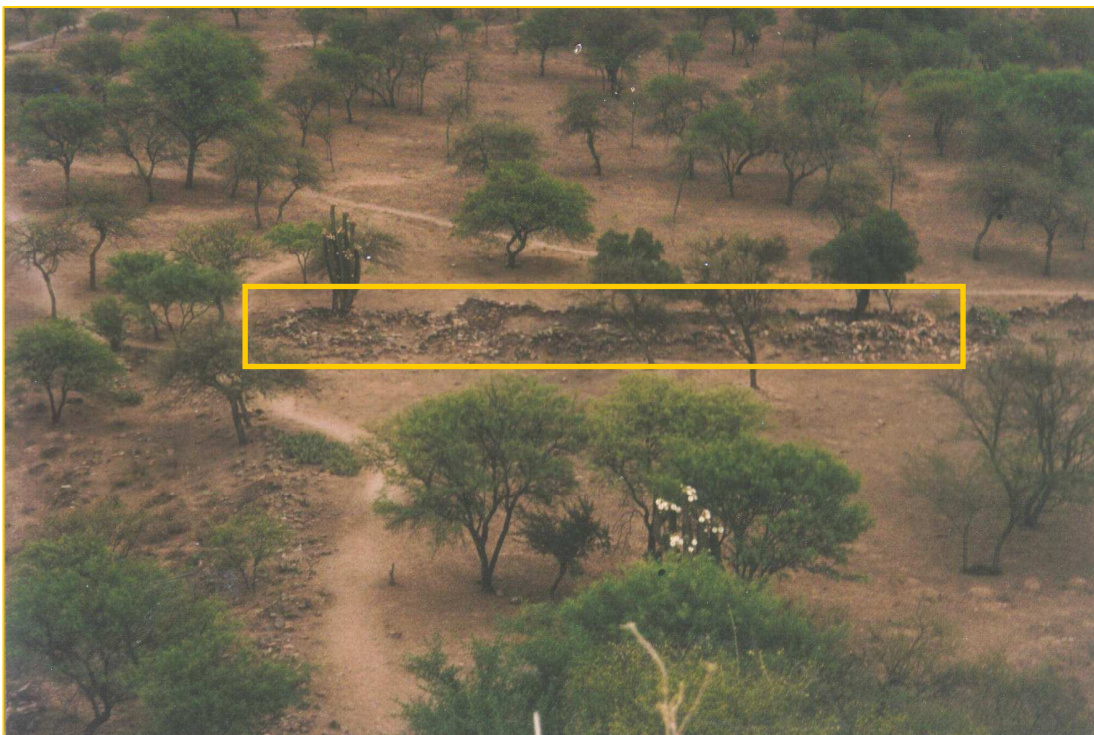
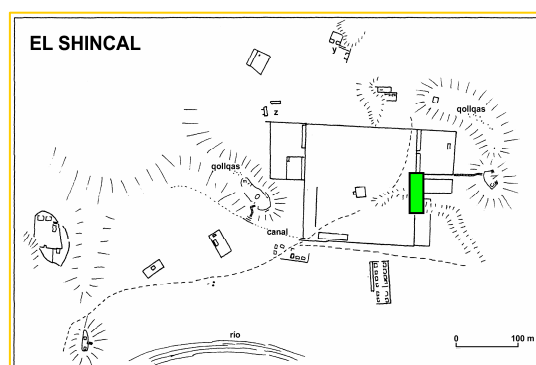


Imagen V.16
Vista del lateral este de la Kallanca U en la cual puede observarse el regular estado de conservación de los muros y la presencia de ejemplares vegetales que afectaron la integridad de los mismos. A la derecha, la posición relativa de la kallanca en el sitio.



La limpieza de superficie del sector ocupado por tales acumulaciones puso rápidamente en evidencia que, a diferencia de lo ocurrido en la KN, en este caso nos encontrábamos en presencia de lo que indudablemente eran tres tabiques divisorios al interior de la kallanca, quedando ésta subdividida en 4 recintos de menores

dimensiones, denominados respectivamente en sentido sur-norte: Recinto 1, Recinto 2, Recinto 3 y Recinto 4 (KU/R1, KU/R2, KU/R3 y KU/R4).



Imagen V.17 y V.18

En la imagen superior una vista norte-sur de la KU previa a la excavación muestra el aspecto de las mencionadas acumulaciones transversales de bloques líticos. La imagen inferior presenta la vista sur-norte de una de dichas acumulaciones una vez terminadas las tareas de despeje de superficie, permitiendo identificarla como un paramento forma.

A fin de obtener un panorama más claro de las características constructivas de dichos tabiques y observar su relación con los muros perimetrales, a la vez que establecer qué tipo de asociación presentaban con el registro mobiliario con el que se encontraban asociados, se decidió la excavación intensiva de los denominados recintos.

La superficie interna del **Recinto 1** de ca. 4,20 m x 7,60 m, fue explorada mediante la apertura de 5 cuadrículas consecutivas (4 de 1 m x 1 m + 1 de 1 m x 0,25m) inmediatamente contiguas a la cara sur del tabique norte (**Tabique A**), a las que se sumaron 4 cuadrículas más de 0,50 m x 0,50 m y 1 cuadrícula de 0,90 m x 0,90 m en diversos sectores del interior del recinto²⁸ (ver plano). La profundidad total de la excavación fue de 1,50 m por debajo del nivel de la superficie de la kallanca, al alcanzarse la base de las paredes perimetrales.

La excavación expuso el total de la superficie del tabique, desde su extremo superior y hasta su base, permitiendo observar que se trata de un muro simple de unos 0,30 m de ancho y entre 1,20 y 1,50 m de alto, edificado mediante la superposición de bloques de piedra canteada unidos por mortero de barro y que se extiende transversalmente de una a otra pared perimetral. Al igual que se observa en los otros tabiques de la estructura, los extremos laterales de éste se encuentran simplemente apoyados sobre los muros perimetrales, sin presentar ningún tipo de traba que relacione ambos conjuntos. Asimismo se observó la existencia de un desnivel entre la profundidad a la que se extienden los muros perimetrales con respecto a los divisorios internos, estando la base de los primeros entre 0,35 y 0,45 m por debajo del de los segundos.

²⁸ Cabe recordar que las posibilidades de distribución sistemática de las cuadrículas se vieron limitadas por la presencia de sectores completos de los muros perimetrales derrumbados dentro del perímetro de la kallanca, los cuales se decidió no remover en pro de la conservación de la integridad de dichos registros para futuros trabajos de análisis arquitectónico y/o recomposición.



Imagen V.19
Vista de la cara sur del Tabique A de la KU una vez concluidas las tareas de excavación

A los 0,90 m se produjo el hallazgo de un estrato de ceniza cuya potencia osciló entre 0.03 y 0.05 m., integrado por un sedimento extremadamente fino y con presencia de material intruído pero sin evidencias de combustión u hollinamiento. Tal estrato de cenizas tuvo una distribución regular en todas las unidades excavadas del recinto, coincidiendo en profundidad con la base del tabique divisorio.

La superficie interna del **Recinto 2**, de *ca.* 4 m x 6,50 m fue explorada mediante la apertura de 2 sondeos de 0.50 m x 0.50 m y de 4 cuadrículas consecutivas 1 m x 1.30 m y 1.50 m de profundidad, trazadas inmediatamente contiguas a la cara sur del tabique norte (**Tabique B**), lo que permitió exponer la superficie total del mismo desde el extremo superior y hasta la base.. Las características constructivas y tipológicas de este tabique coinciden con las detalladas para el Tabique A, si bien la esquina oeste del Tabique B se presentó parcialmente alterada por lo efectos de un proceso de pérdida de cohesión, lo que había generado un principio de derrumbe en el mencionado sector.



Imagen V.20 y V.21
La imagen superior muestra una vista general de la cara sur del Tabique B de la KU. La imagen de la izquierda es un detalle de la base de dicho tabique en el que se observa, en la base del mismo, un principio de pérdida de solidez y cohesión.

A los 0,90 m se produjo el hallazgo de un estrato de ceniza cuya potencia osciló entre 0.03 y 0.05 m., integrado por un sedimento extremadamente fino y con presencia de material intruído, pero sin que éste presentara evidencias de hollinamiento o ombustión. Tal estrato de cenizas tuvo una distribución regular en todas las unidades excavadas del recinto, coincidiendo en profundidad con la base del tabique divisorio.

La excavación se extendió hasta 1,50 m por debajo del nivel de la superficie del recinto, al alcanzarse la base de las paredes perimetrales.

Por tratarse del recinto cuya superficie interna presentaba un sector relativamente libre de rocas en superficie, se decidió desarrollar en el **Recinto 3** una excavación más extensa que el los recintos anteriores, procediéndose entonces a la apertura de 6 sondeos de 0.50 m x 0.50 m y luego de 12 cuadrículas de 1 m x 1 m –en 3 líneas paralelas de 4 cuadrículas cada una- trazadas en paralelo al muro este.

Asimismo, se excavó una transecta de 3 m x 0,80 m –trazada en sentido este-oeste- a 1,5 m de la esquina noreste del recinto, al observarse una discontinuidad en el muro perimetral que se inicialmente fuera relacionado con la existencia del vano de una abertura, si bien tal supuesto fue descartado al detectarse los cimientos del muro cuya porción superior se había derrumbado.

A los 0,90 m se produjo el hallazgo, en las cuadrículas 1, 5, 7, 8, 9 y 12 de pequeños fragmentos aislados de carbón, aunque sin estructura sedimentaria definida; en el siguiente nivel de excavación, la cantidad de material vegetal quemado se incrementó, observándose sobre el perfil oeste de la excavación la presencia de 2 troncos de *ca.* 0.06 m de diámetro y *ca.* 0.20 m de largo, íntegramente carbonizados. Otros troncos de dimensiones menores aparecieron en el mismo nivel, dispersos en las cuadrículas próximas. El mal estado de conservación de los restos impidió la recuperación de una muestra consistente, dado que los troncos se desintegraron en pequeños fragmentos al momento de ser colectados. Inmediatamente por debajo de este nivel, se produjo la aparición del estrato de ceniza cuya potencia osciló entre 0.03 y 0.05 m., integrado por un sedimento extremadamente fino y con presencia de material intruído, pero sin que éste último presentara evidencias de combustión u hollinamiento. Tal estrato de cenizas tuvo una distribución regular en todas las unidades excavadas del recinto, coincidiendo en profundidad con la base del tabique divisorio.

La amplia y homogénea distribución del estrato de cenizas al interior del recinto, así como las características formales y contextuales del hallazgo conformado por éste y por los fragmentos de madera carbonizada -que aparecieron asociados con una cantidad significativa de clavos de hierro- contribuyeron a corroborar la ya

mencionada propuesta de que nos hallábamos en presencia de los restos de una techumbre quemada, si bien de características constructivas diferentes al *ichu*.

La excavación se extendió hasta 1,50 m por debajo del nivel de la superficie del recinto, al alcanzarse la base de las paredes perimetrales.

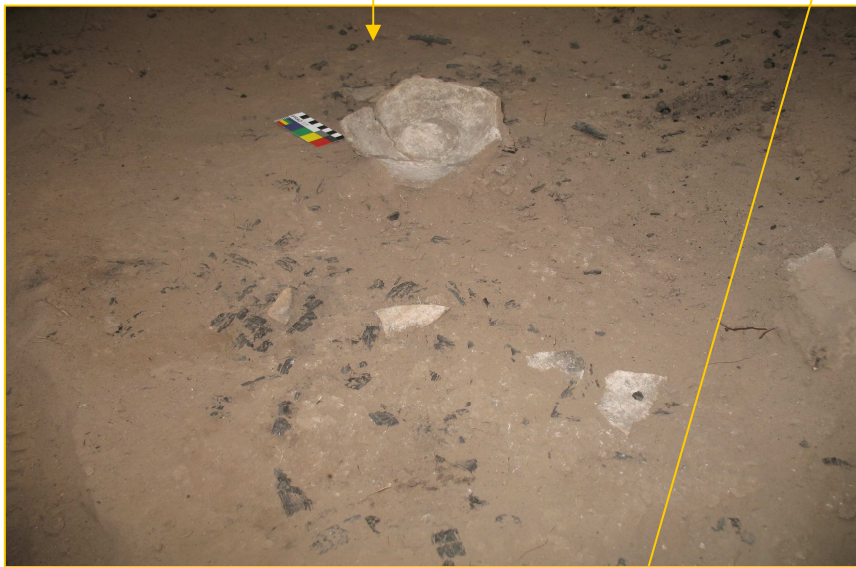
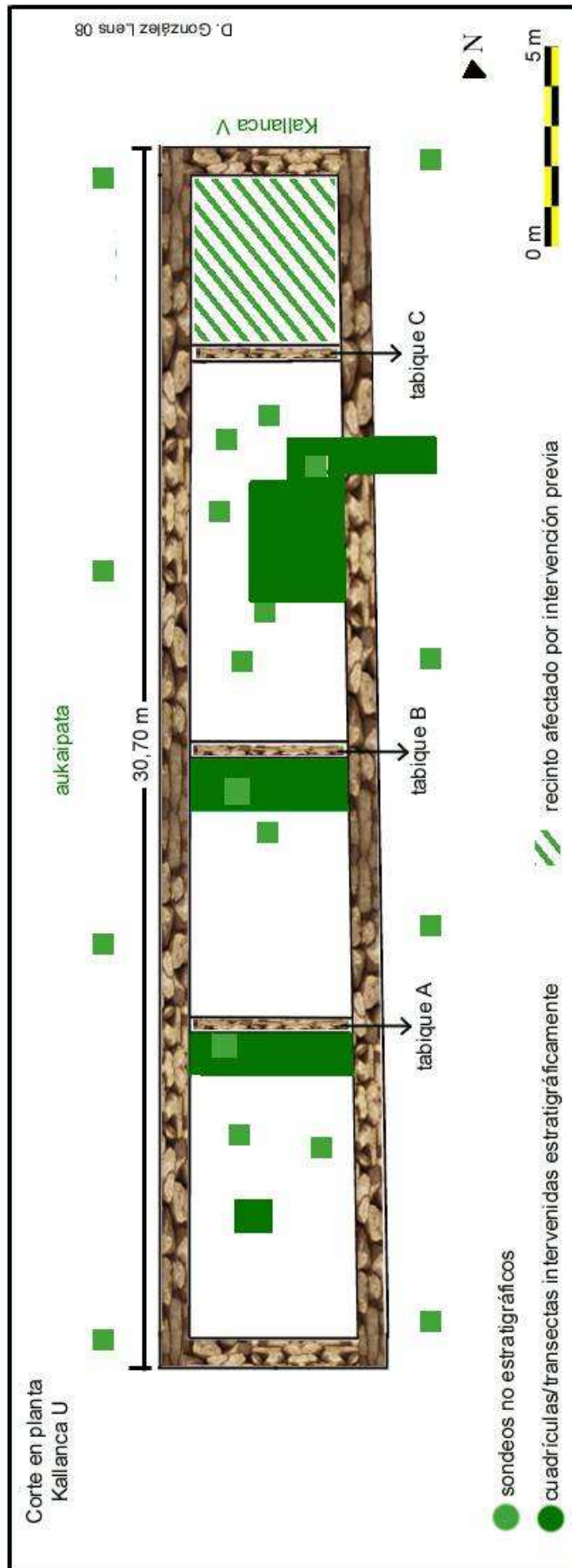


Imagen V.22, V.23
y V.24
Detalle de la
excavación
desarrollada en el
recinto 3 de la
Kallanka U en la
que se observa la
aparición de los
restos de tirantes de
madera
carbonizados
asociados con
fragmentos de
material cerámico.
Inmediatamente
por debajo de los
cuales se extiende el
nivel de ceniza
mencionado en el
texto.

Como se ha mencionado ya, el **Recinto 4** fue excavado hasta sus cimientos por otro equipo de trabajo y los resultados correspondientes a dicha intervención no han sido publicados, es difícil estimar si las características de la secuencia sedimentaria del interior del mismo coinciden con las detalladas para los recintos 1, 2 y 3. Sin embargo –y dado que dicha excavación no fue seguida por una tarea de relleno de la superficie excavada- es posible observar que la cara norte del **Tabique C** presenta similares características a las observadas en los tabiques A y B en lo que respecta a tecnología constructiva y diferencia en el nivel de base con los muros perimetrales. Asimismo, se observó la presencia de restos atribuibles al estrado de cenizas identificado en los demás recintos de la estructura en directa asociación con la base de los tabiques.



Imagen V.25
Detalle del ángulo
sureste del recinto 4 de
la Kallanca U en el cual
se observa la diferencia
en el nivel de base del
muro perimetral
respecto del tabique
interno.



Kallanca U



Imagen V.26
Perfil estratigráfico de la Kallanca U.

V. 5.e Kallanca V

Esta estructura de planta rectangular, de 32,40 m de largo en sentido norte sur y de entre 4,50 a 5,60 m en sentido este-oeste, se encuentra adosada por su lateral oeste al muro este de la aukaipata y contigua a la kallanca U en su lateral norte, no se había visto afectada por intervenciones previas ni por procesos de recomposición por anastilosis al momento de iniciarse su análisis.

Su estado de conservación en superficie es de regular a malo: los muros perimetrales norte y sur, aquellos que se infiere sostenían los hastiales de la kallanca, se encuentran derrumbados casi por completo, habiendo quedado reducidos a dos montículos de tierra y bloques de piedra desordenados entre los que pueden observarse ocasionalmente la aparición de segmentos del muro con sus características originales aún intacta. También el muro perimetral oeste se vio significativamente afectado por derrumbes y pérdida de cohesión estructural, mientras que el oeste –aquel que conecta la kallanca con la aukaipata- mantiene un mayor grado de integridad y verticalidad, con sectores que se elevan hasta 1.5 m de altura por sobre la superficie actual.

Los muros perimetrales son del tipo doble rellenos de barro batido y conformados mediante la superposición de bloques de roca canteados de modo rudimentario, cuyas características generales coinciden con las antes desarrolladas para la KN.

El relevamiento de las características en superficie de la estructura permitió observar en su interior la presencia de una acumulación irregular de bloques de piedra que se extendía desde el muro perimetral este hasta el oeste, en paralelo a los muros perimetrales de menor largo y separada por unos 3,8 m del extremo sur de la kallanca. La presencia de dicha acumulación definió la posible ubicación de un muro divisorio interno de características semejantes a los detectados en la KU, hecho que se confirmó a partir de la excavación de 2 cuadrículas de 1 m x 1 m, más 1 transecta de extensión de 0,60 m x 2 m trazadas inmediatamente a continuación del sector de muro detectado –

Tabique D- sobre su cara sur. El espacio definido por el muro perimetral sur y el Tabique D, de 3,8 m x 3,9 m fue denominado como **Recinto 1** (KV/R1).

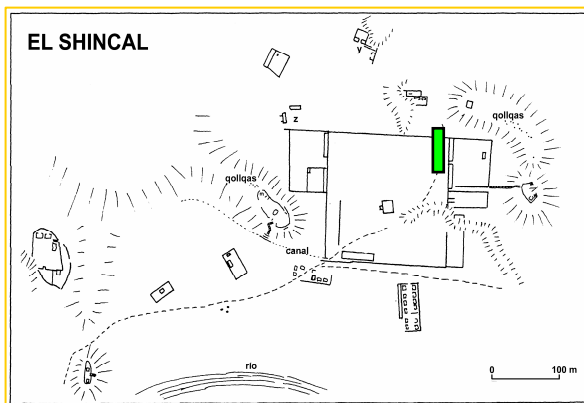


Imagen V.27
Detalle de la superficie interna de la Kallanca V previo a la excavación arqueológica, en el que se observa contra el muro perimetral izquierdo una acumulación irregular de bloques líticos. A la izquierda, remarcada la posición de la estructura en el esquema del sitio.

El Tabique D se presentó severamente afectado por un proceso de pérdida de cohesión y solidez, lo que produjo en diversos sectores un derrumbe parcial del mismo que dificultó relevar sus características constructivas originales. Sin embargo, los sectores menos afectados permitieron determinar que los rasgos del paramento coinciden con aquellos observados en los Tabiques A, B y C de la kallanca U (muro simple de *ca.* 0,30 m de ancho, construido por superposición de bloques líticos

canteados y unidos por mortero de barro, sin traba con los muros perimetrales), si bien en este caso el muro presenta apenas *ca.* 1 m a 1.10 m de altura.

Asimismo, fue posible observar nuevamente un desnivel entre el nivel de base de los muros perimetrales, a 1.55 m por debajo de la superficie actual de la kallanca, y el del Tabique D, a *ca.* 1.05 m.

El resto de la superficie de la estructura fue explorada mediante la apertura de una transecta de 16 m x 1 m, de o, 30 m de profundidad y de 4 cuadrículas de 1 m x 1 m y 1 m de profundidad, excavadas en aquellos sectores en los que se observó la presencia de acumulaciones irregulares de bloques líticos –a 7 y 19 m del muro perimetral sur- , sin que se produjera el hallazgo de nuevos tabiques divisorios.

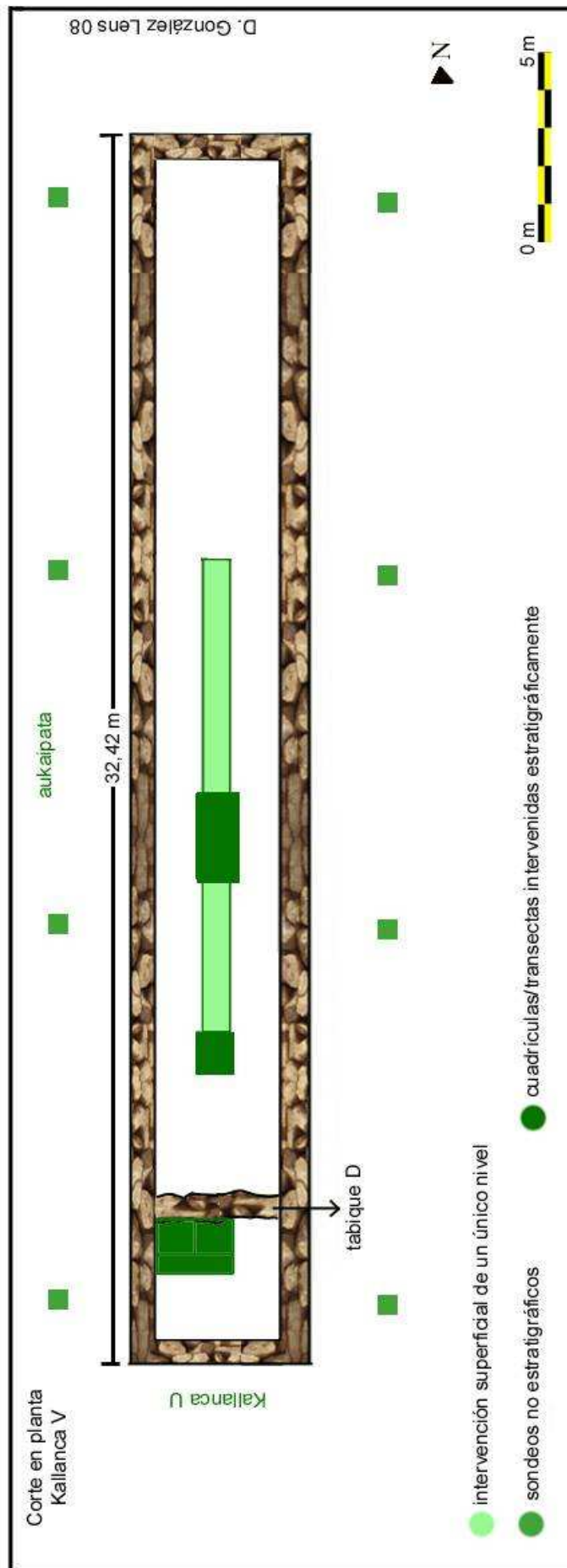


Imagen V.28

Detalle de excavación desarrollada en el recinto 1 de la Kallanca V, en el que se observa parte de la cara sur del Tabique D. Nótese el contraste entre la superficie continua del muro incaico –ubicado a la izquierda- y la superficie irregular y poco consolidada del tabique interno.



Imagen V.29
Nuevo detalle de la
excavación
desarrollada en el
recinto 1 de la
Kallanca V, en el
cual el Tabique D
aparece
completamente
expuesto, al igual
que el muro
perimetral oeste de
la estructura,



Kallanca V



Imagen V.30
Perfil estratigráfico de la Kallanca V

Resulta interesante señalar aquí que en el plano incluido en su trabajo de 1990²⁹ John Hyslop registró lo que puede ser interpretado como tabiques divisorios al interior de la KU, aunque en una disposición levemente diferente a la relevada en el curso de nuestros propios levantamientos planimétricos. Curiosamente, también el interior de la KN presenta, en el plano de Hyslop, lo que parecen ser trazos que indican la presencia de muros internos; sin embargo, como hemos señalado previamente, tales muros no fueron detectados en el curso de nuestra intervención. Si bien el autor no hace referencia en el texto a ningún rasgo inusual observado en las kallancas en cuestión, es posible especular con que las acumulaciones superficiales de bloques líticos que llamaron nuestra atención al momento de iniciar el trabajo, atrajeron también la suya, cuando menos al punto de sentirse inclinado a registrarlas gráficamente.

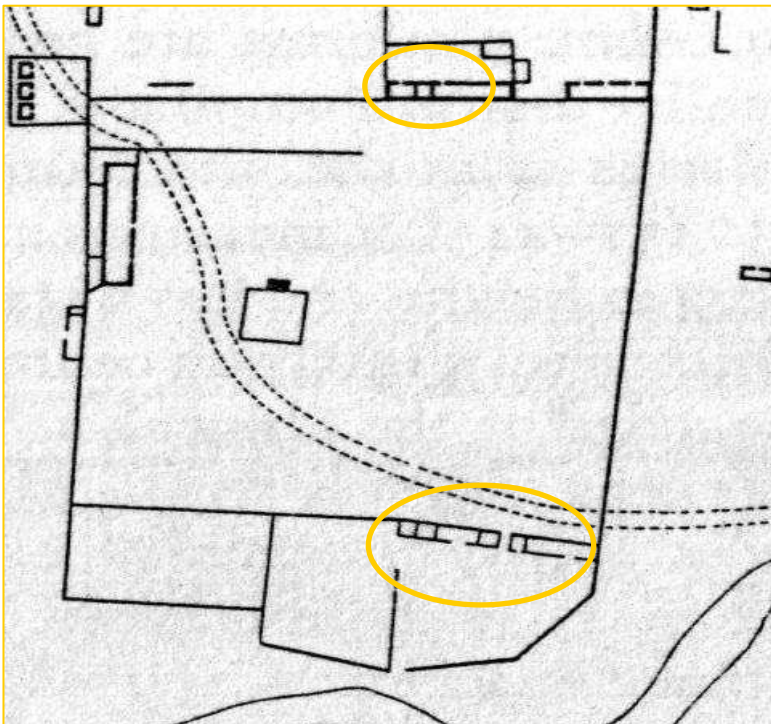


Imagen V.31
Detalle del plano del
sitio El Shincal
incluido en el texto de
Hyslop de 1990
(1990:92) en el que el
autor registra la
presencia de
potenciales divisiones
internas en las
estructuras
denominadas por
nosotros Kallanca N,
Kallanca U y Kallanca
V.

²⁹ John Hyslop. **Inka settlement planning**. University of Texas Press. Texas.1990.

V. 5.f Recinto S

El Recinto S es una estructura incluida en el conjunto arquitectónico previamente identificado como *sinchiwasi*³⁰, el cual se encuentra algo aislado del conjunto principal, al sur de la aukaipata, en una zona más baja que la de las estructuras que componen el núcleo arquitectónico central del sitio y en una superficie intencionalmente nivelada estando integrado por un total de veinte recintos, doce de ellos agrupados en dos rectángulos perimetrales compuestos y los restante ocho adosados sobre el lateral oeste de los RPC y alineados de norte a sur de modo consecutivo (Raffino 2004:108). El RPC de mayores dimensiones y cuyo lateral norte enfrenta la cara sur de la aukaipata –conjunto A- tiene un perímetro de 22 m este-oeste y 42 m norte-sur, y en su interior se disponen ocho recintos menores, de una superficie de 7 x 5 m en promedio, alineados de a cuatro y separados entre sí por un pasillo o patio central. El RPC construido a continuación del muro sur del anterior –conjunto B- posee un perímetro este-oeste similar al de aquel pero un largo menor en sentido norte-sur: 22 m x 26 m y alberga en su interior a cuatro recintos de menores dimensiones -6 m x 5 m en promedio- enfrentados de a dos y separados entre sí por un patio o pasillo central.

RS, por su parte, se encuentra adosado al muro perimetral oeste del conjunto conformado por los RPC antes mencionados, con un ancho este oeste de 4.60 m en promedio y un largo total norte-sur de cerca de 43 metros. Se integra por la presencia de ocho recintos alineados en sentido norte-sur, los cuatro más al norte de 6 m x 4.50 m en promedio y los cuatro más al sur de 4.70 m x 4.30 m en promedio. Investigaciones anteriores (Farrington com. pers., Raffino et al 2002, Raffino 2004) habían señalado previamente la singularidad constructiva de esta última estructura, indicando puntualmente que no solo su conformación no corresponde al típico esquema de kancha incaica sino que la tecnología constructiva empleada en la erección de sus muros difiere significativamente de la empleada en los otros edificios del sitio.

³⁰ Cabe recordar que la función a la que responde esta denominación ha sido ya pertinentemente discutida y descartada por Raffino (2004), manteniéndose sin embargo la misma como indicativo del conjunto por comodidad.

Mientras que el resto del total de las estructuras relevadas en El Shincal presentan muros dobles de entre 0.75 y 1 m de espesor, conformados por dos caras de bloques de piedra canteada entre las cuales se dispone un relleno de mortero de barro y cuyos ángulos traban entre sí, los muros del RS son significativamente más angostos –de entre 0.25 a 0.40 m de espesor- y los tabiques internos no están ensamblados con los medianeros, sino que aparecen apoyados o “pegados” sobre éstos (Raffino et al 2002: 42).

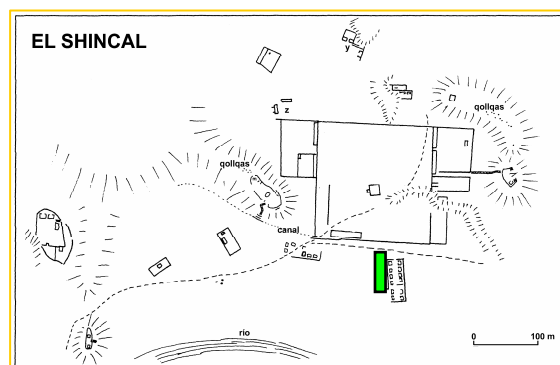


Imagen V.32
Vista panorámica
del Recinto S. A la
izquierda,
localización del
mismo es el
esquema general
del sitio.

La singularidad arquitectónica de este conjunto llevó a los investigadores que trabajaron previamente en el sitio a postular la posibilidad de que la misma fuera producto de una reforma estructural desarrollada en tiempos históricos; tal reforma habría afectado específicamente al RS (cuyas características se alejan del plan constructivo incaico de kancha) y podría haber ocurrido tanto durante el pasaje de

Diego de Almagro por la región (1536), como parte del proceso de fundación de la primera Londres (1558) o a durante una ocupación del sitio por las tropas del Cacique Chelemín durante las Guerras Calchaquíes (1630-1666) (Raffino et al 2002:45). Farrington, en cambio, propuso que el RS podría haber sido originalmente una kallanca en cuyo interior se hubieran construido en tiempos históricos tabiques que permitieran segmentarla y asignarla a nuevas funciones específicas. Si bien tal propuesta había sido rechazada por Raffino, quien propuso en cambio que se trataba de una estructura erigida en los tiempos finales de ocupación incaica del sitio (Raffino 2002), consideramos que dado que tal posibilidad resultaba consistente con uno de los ítems de búsqueda definidos por nuestro modelo hipotético era relevante el desarrollo de una nueva campaña de análisis y excavación de la misma.

Nuestra intervención en el RS se concretó mediante la apertura, en los denominados RS2 y RS4, de 2 transectas de 4 cuadrículas cada una que abarcaban una superficie de un metro de ancho y se extendían aproximadamente 4 m en sentido este-oeste de lado a lado de los mencionados recintos, en paralelo a los tabiques divisorios y a continuación de dos de éstos. Ello completó un total de 8 cuadrículas de 1 m x 1 m más 1 cuadrícula de 0.40 x 1 m, a las que se sumaron 3 cuadrículas más de 1 m x 1 m en el exterior de la estructura, dos de ellas enfiladas con el trazado de la excavación de las transectas internas y la tercera enfilada con el tabique divisorio que separaba el RS2 del RS3.

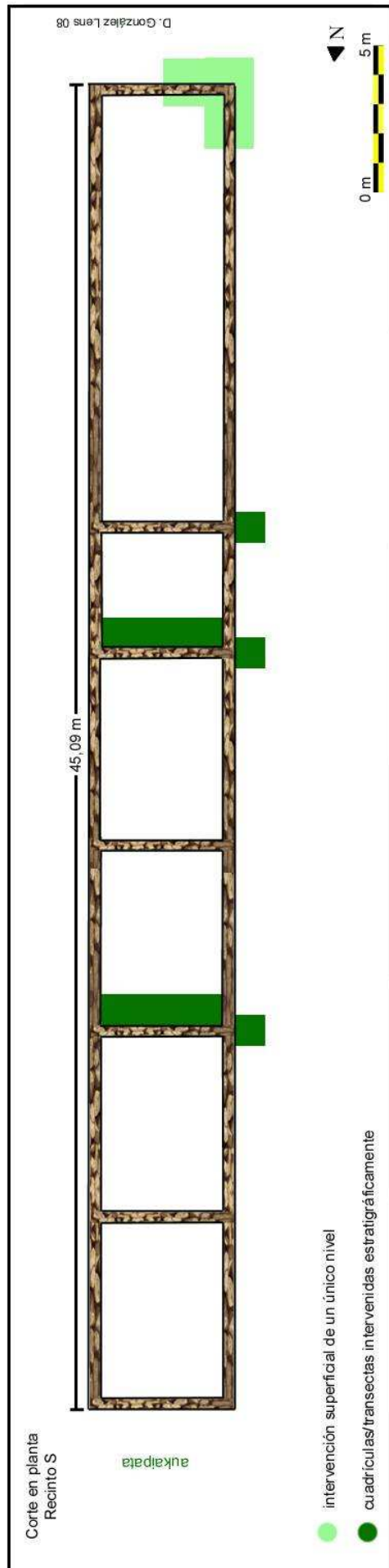
La elección de los R2 y R4 para el desarrollo de las tareas de excavación derivó del hecho de que sus muros internos se presentaban mejor conservados que el resto de los presentes en la estructura, lo que incrementaba nuestras posibilidades de obtener un registro detallado de sus características constructivas. Por otra parte la superficie interna de ambos registros no se había visto afectada en un porcentaje significativo por los trabajos de excavación desarrollados con anterioridad (si bien el cuadrante NE de la TI/R4/RS se hallaba alterado por una intervención anterior, ver Raffino et al 2002).

La observación realizada durante el relevamiento de la porción superficial del RS –la que se encuentra realmente en mal estado y en muchos sectores se eleva apenas 0.30 m por encima del nivel actual de suelo- permitió establecer que la falta de traba ya observada entre los muros perimetrales y los tabiques divisorios internos (los segundos

aparecen simplemente apoyados sobre los primeros) se extiende también a los muros perimetrales entre sí.

Los muros del RS se encuentran conformados por bloques de piedra escasamente canteados y de morfología altamente irregular, entre los que se incluyen bloques rectangulares de entre 0.50 y 0.65 m de largo en su lado mayor. Los bloques se presentan unidos entre sí mediante la utilización de mortero de barro, generando una superficie altamente irregular, con múltiples sapiencias y con espacios intersticiales entre bloque y bloque de hasta 0.15 m de ancho.

La excavación desarrollada en el sector intramuros del RS se extendió hasta los 0.75 m de profundidad, constatándose que la base de los muros de la estructura se extendía aproximadamente hasta los 0.60 m y que el sedimento que se extendía por debajo era arqueológicamente estéril. Asimismo, la intervención permitió observar que el nivel de base de las paredes perimetrales coincide con el de los muros internos (lo que difiere de lo observado en otras estructuras del sitio), indicando una probable sincronía en la erección de todos los paramentos que integran el conjunto.



Sobre un total de 7 conjuntos arquitectónicos existentes en el área central del sitio se excavaron extensivamente 5, descartándose a priori los 2 que habían sido objeto de intervenciones previas.

La relación establecida entre la superficie total de la estructura / superficie total excavada fue la siguiente:

Ushnu	132 m ² / 5.81 m ²	(se excavó el 2.97% de la superficie de la estructura)
Kallanca N	119 m ² / 2.75 m ²	(se excavó el 2.3 % de la superficie de la estructura)
Kallanca U	136.8 m ² / 25.21 m ²	(se excavó el 18.43 % de la superficie de la estructura)
Kallanca V	111.24 m ² / 6.67 m ²	(se excavó el 6.7 % de la superficie de la estructura)
Recinto S	202.1 m ² / 8.3 m ²	(se excavó el 4.1% de la superficie de la estructura)

Cabe recordar que virtualmente todas las estructuras intervenidas presentaron su superficie interna afectadas por diversos procesos de alteración antrópica y taxonómica, lo que implicó que la superficie excavable fuera de hecho mucho menor que la superficie total interna del edificio.



Detalle del cuadro de principios del siglo XVII *“El aguador de Sevilla”* de Diego de Velázquez, en el que se observa en primer plano la presencia de una tinaja de cerámica utilitaria muy empleada en la España medieval y semejante a aquella cuyos fragmentos fueron recuperadas en El Shincal. El original se exhibe actualmente en el Museo Wellington de Londres.

Capítulo VI

VI. 1 Resultados

El desarrollo de los trabajos de excavación antes detallados permitió la localización y recuperación de un significativo corpus de evidencia material, cuyo análisis contribuyó a esclarecer la problemática planteada en el curso de la investigación.

Cabe mencionar aquí que, dado que el objetivo principal de las intervenciones desarrolladas en los sitios Londres de arriba y El Shincal, era identificar en los mismos la presencia de restos materiales susceptibles de ser atribuidos a una ocupación colonial, el análisis del registro recuperado puso especial énfasis en la caracterización de elementos asignables al período histórico, a la vez que minimizó el estudio del registro asignable a ocupaciones indígenas previas, dado que las mismas han sido objeto ya de numerosos y detallados análisis. En el caso de los restos cerámicos recuperados³¹, su análisis tuvo en cuenta tanto aspectos tipológicos –filiación cultural y temporal- como funcionales –presencia/asusencia de hollinado superficial-.

En lo que respecta a la muestra de material óseo, en su análisis se implementaron los siguientes criterios de trabajo³²: determinación de cada uno de los elementos recuperados, según parte esquelética a la que corresponde y lateralidad; determinación del taxón al que pertenece cada uno; análisis de todos los fragmentos de huesos mayores a 1.5 cm, asignándose a la categoría “indeterminados” todos aquellos restos que por su condición fragmentaria carecen de caracteres diagnósticos que permitan referirlos a algún género o especie en particular. La baja frecuencia de restos determinables no permitió la utilización del NMI -Número mínimo de individuos por taxón- como indicador de abundancia relativa, optándose en cambio por la utilización del índice NISP -Número mínimo de unidades anatómicas por taxón-

³¹ El análisis del material cerámico prehispánico recuperado en El Shincal fue analizado por la Lic. Guillermina Couso, investigadora del Departamento Científico de Arqueología del Museo de La Plata y Becaria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

³² El total del material faunístico fue analizado por el Sr. Sergio Bogan, pasante del Departamento Científico de Arqueología (FCNyM, UNLP)

en base al cual se desarrolló el análisis cuyos resultados se sintetizan en el cuadro presentado en el texto principal.

VI. 2 Resultado de las excavaciones desarrolladas en Londres

La muestra de materiales recuperada durante la excavación del total de las unidades intervenidas en el sitio Londres de arriba quedó conformada por un total de 67 ítems arqueológicos, entre los que cuentan restos faunísticos (óseos y malacológicos), unos pocos fragmentos cerámicos, restos vegetales y restos vítreos. El alto grado de fragmentación de los restos impidió el desarrollo de análisis más detallados, si bien cabe mencionar que –excepción hecha al subconjunto n=27 determinado como “basura moderna” y a 1 crucifijo de madera y hierro- no se observó en el material recuperado ningún rasgo diagnóstico que permitiera definirlo como histórico.

La excavación y relevamiento de los tres niveles de pisos mencionados en el capítulo anterior permitió establecer, en primera instancia, el carácter positivamente colonial del más superficial, conformado por baldosas hexagonales, a la vez que nos obligó a contemplar la posibilidad de que los empedrados pudieran haber sido construidos tanto en tiempos prehispánicos como hispánicos, y/o registrar continuidad entre ambos períodos³³.

En tal sentido, fue posible considerar que la presencia del primer nivel de piso coincidía con lo propuesto por el modelo de referencia previamente definido, al integrar al registro arqueológico local elementos arquitectónicos/urbanos propios de la península ibérica, lo que nos llevó a analizarlo más en detalle, intentando determinar su funcionalidad así como proponer un rango tentativo de antigüedad para el mismo.

De acuerdo a Schávelzon (1991), y si bien no existe información exacta acerca de cuando empezaron a utilizarse en nuestro país baldosas hexagonales, se estima que su

³³ Cabe recordar aquí que la región de Belén, al igual que gran parte del resto del territorio catamarqueño, se encuentra literalmente sembrada de estructuras de piedras de muy diversos tipos cuya antigüedad se remonta a tempranos momentos de ocupación indígena, lo que hace que todo hallazgo lítico sin rasgos claramente diagnósticos deba ser analizado con extremo cuidado a fin de establecer su filiación cultural.

fabricación fue tan temprana como la de los primeros hornos dedicados a la cocción de tejas y ladrillos, instalados durante el siglo XVII. Dado su elevado costo, durante los primeros tiempos de la colonia su utilización se vio restringida a espacios particularmente relevantes en términos de status social, tales como casas y patios de vecinos adinerados o templos y recintos religiosos.

La utilización de pisos de ladrillo es una tradición que se incorpora a la arquitectura americana durante la colonia, y de seguro, su uso tendría connotaciones sociales (prestigio, por supuesto). Teniendo en cuenta los altos costos de los materiales constructivos (...) podría presumirse la utilización de este tipo de materiales en lugares que ostentaban poder político, económico y/o religioso. Quienes podían disponer y utilizar el ladrillo en los pisos debían contar con cierto poder adquisitivo (...)

(Martín-Rincón 2002: 235).

Solo a partir de fines del siglo XVIII, y gracias al proceso de industrialización que favoreció su fabricación en serie, se volvieron más populares y accesibles otros sectores de la población, a la vez que mucho más abundantes en el registro arqueológico.

La manufactura y utilización de baldosas hexagonales de ladrillo en nuestro país ha sido bien documentada en relación con la producción local de las órdenes religiosas como la Compañía de Jesús, y con la construcción de sus iglesias y recintos. Si bien durante los primeros años de la conquista los templos religiosos -al igual que el resto de las instituciones españolas- muchas veces ocuparon construcciones indígenas preexistentes o fueron instaladas en precarias estructuras construidas expeditivamente, con el correr del tiempo se volvieron cada vez más sólidos y permanentes. En la medida en que los asentamientos españoles fueron más duraderos, las construcciones religiosas incorporaron progresivamente elementos arquitectónicos más complejos: cimientos de piedra, pisos de baldosas, paredes de adobe y techos de teja. Es interesante destacar cómo, en el plan general de edificación de templos, los pisos tuvieron un valor particularmente significativo, hecho que podría explicar parcialmente la supervivencia de los mismos cuando el resto de la estructura ha desaparecido por completo. Así lo indican los trabajos desarrollados en otros sitios de la

época, en los que se destaca la importancia de construir pavimentos sólidos como reflejo de la firmeza de la fe

(...) podría tener un piso tan bien elaborado una obra con paredes de tapia y cimientos tan pequeños? Suponemos que así fue ya que las instrucciones para construir iglesias que se manejaban en la época eran claras al respecto: por ejemplo San Carlos Borromeo, en su libro sobre el tema publicado en 1577 (...)

(Schávelzon 1998: 33)

Lo antedicho permite postular la propuesta general de que el piso de baldosas detectado en el sitio Londres de arriba fue construido con el objeto de recubrir la superficie interna de un recinto religioso erigido durante el período colonial. La confusa historia de fundaciones y refundaciones sucesivas de la ciudad ha generado un registro igualmente confuso de información relativo a la instalación religiosa en las diferentes locaciones, lo que dificulta tratar de establecer con margen de precisión el período de construcción y utilización del recinto definido por los pisos bajo análisis.

No hemos podido obtener hasta el momento fechas exactas relativas a la instalación de los jesuitas en la ciudad de Londres, ni tampoco de qué Londres se trata en cada uno de los casos, aunque ha sido posible obtener algunas referencias tempranas que dan cuenta de la existencia de recintos religiosos susceptibles de ser relacionados con los pisos en cuestión. Un documento de 1671, por ejemplo, la Carta del Gobernador de Tucumán don Ángel de Peredo sobre el estado de la provincia, aconseja el traslado de la ciudad al Valle de Catamarca, argumentando como una razón de peso la necesidad de que "... la religión de San Francisco funde el convento que antiguamente tenía en Londres". (Larrouy, 1915: 96), cerca de ochenta años antes.

El sucesor de Peredo, José de Garro, envió asimismo una carta al Rey en 1678, en la que vuelve a mencionar el miserable estado en que se encuentra la ciudad de Londres. Asimismo, entre las conveniencias de mudarla al Valle de Catamarca, incluye la necesidad de que en la ciudad (que ya tiene el santuario de la Virgen) se funde un convento "...de la seráfica religión de San Francisco como lo hubo en la ciudad poblada de Londres..." (Larrouy 1915:111).

Un caso semejante al aquí propuesto se encuentra registrado para la ciudad de Mendoza. Las investigaciones allí realizadas en las Ruinas de San Francisco, en el que

fuera el primer templo y colegio jesuita de la ciudad (Schávelzon, 1998) permitieron obtener un modelo detallado de la secuencia histórico-constructiva sufrida por la estructura, con las siguientes conclusiones:

(...) es posible pensar que la primera iglesia nunca fue construida como tal; fue el resultado de un larguísimo proceso de mejoramiento, ampliación, remodelación y reciclaje hecho a partir de una casa inicial, extremadamente modesta (...)

(Schávelzon 1998:19)

También allí se estudió una secuencia de pisos -el primero del siglo XVII, el segundo del siglo XVIII- siendo el más antiguo de ellos construido con baldosas hexagonales de cerámica, si bien, y a diferencia de las de Londres, la superficie de estas se encuentra vidriada. La similitud formal y de manufactura de estas baldosas con otros objetos de cerámica encontrados en el sitio les permitió postular la hipótesis de una fabricación alfarera local, hecho confirmado por diversos documentos históricos.

Lo descubierto nos permite suponer que en realidad no se destruyó en el proceso de construcción todo lo existente para hacerlo a nuevo, sino que se aprovechó en lo posible, especialmente como relleno para levantar el piso...

(Schávelzon 1998:20)

En lo que respecta a los siguientes niveles de piso, el análisis de sus características formales permitió determinar que corresponden a lo que Martín-Rincón define como empedrado, un pavimento de piedra ejecutado mediante el empleo de cantos rodados -piedras cuya superficie ha sido alisada a fuerza de rodar por acción del agua- o adoquines -pequeños bloques paralelepípedos de piedra, ocasionalmente tallados en algunas de sus caras- (Martín-Rincón 2001:226). En tal sentido, cabe señalar que las rocas empleadas en ambos pisos presentan claras semejanzas con el material disponible en el lecho de los ríos Quimivil y Hondo, ambos próximos al sitio, por lo que es posible atribuir a la recolección de las mismas un carácter local.

La virtual ausencia de información contextual dificultó identificar la funcionalidad específica para la cual fueron construidos dichos empedrados, así como tampoco fue posible precisar a que tipo de estructura arquitectónica se integraron originalmente. Sin embargo, teniendo en cuenta la estrecha relación observada entre éstos y el piso de baldosas suprayacente, es posible asumir que los tres niveles

cumplieron sucesivamente una función semejante, sirviendo a un mismo propósito en períodos diferentes, lo que permitiría –en principio- hacer extensiva a estos dos últimos la interpretación propuesta para el piso de baldosas, si bien serían necesarios nuevos trabajos análisis para obtener precisiones al respecto.



Imagen VI.1
Vista anterior y posterior del crucifijo recuperado en asociación con el piso de baldosas de la unidad de excavación Viejo Oratorio (nivel 15-30)

En síntesis, es posible afirmar que la intervención desarrollada en el sitio Londres de arriba permitió detectar la presencia de una secuencia de tres pisos superpuestos cuyas características indican que los mismos fueron construidos en tiempos históricos, probablemente como parte de una estructura arquitectónica destacada de entre las otras de su época. Sin embargo, las características intrínsecas de los dos niveles inferiores de piso –simples ordenamientos de cantos rodados- así como la ausencia de evidencia mobiliaria asociada a ellos dificultó ubicar a los mismos dentro de un rango temporal acotado. Por otra parte, los rasgos tecnomorfológicos de las baldosas utilizadas en el nivel superior, permitieron estimar que se trata de un piso construido entre los siglos XVII y XVIII, probablemente como parte de las obras de refacción de una capilla o templo religioso.

Habida cuenta que, de acuerdo a la documentación disponible, dicha época coincide con la de la creación de la estancia Santa Gertrudis la Magna y la de la capilla incluida en ella, es posible estimar que tal vez los pisos detectados estén indicando la pretérita ubicación de la misma. Sin embargo, y en lo que se refiere específicamente a

los objetivos de nuestra investigación, no se detectó en el sitio ningún tipo de evidencia cuya presencia pudiera remontarse al período colonial temprano o ser relacionada directa o indirectamente con la creación de la Londres de 1558.

VI. 3 Resultado de las excavaciones desarrolladas en El Shincal

VI. 3.a Ushnu

La muestra de materiales recuperada durante la excavación de esta unidad quedó conformada por un total de 201 ítems arqueológicos, entre los que cuentan restos faunísticos (óseos y malacológicos), fragmentos cerámicos y restos vítreos (1 cuenta).

La disposición presentada por el repertorio de objetos de origen hispánico recuperados en la excavación nos llevó a inferir que la presencia del mismo es producto de un evento disruptivo aislado, que perforó intencionalmente la superficie del ushnu para luego colocar en el interior de dicho pozo los bloques de piedra que integraron la estructura y los elementos que conformarían el registro mobiliario; una vez finalizado tal procedimiento,



Imagen VI.2
Detalle de la cuenta de vidrio que integraba el ofertorio de la estructura

se efectuó a corto plazo el rellenado del pozo, con el consecuente recubrimiento de su contenido.

Esta afirmación deriva de la observación *in situ* de una serie de detalles particulares, entre los cuales fue considerado como de mayor relevancia el hecho de que tanto los bloques de piedra como algunos de los fragmentos que componen el ofertorio asociado a éstos, aparecen apoyados de modo tal que su centro de gravedad se encuentra desplazado hacia fuera de la estructura. Ello implica que, de no haberse

encontrado originalmente apoyados en los laterales del pozo y sostenidos por estos a modo de recipiente contenedor, se habrían desmoronado inmediatamente.

Asimismo, la clara asociación intencional observada entre los bloques de piedra que conforman la estructura y el mencionado material mobiliario nos llevó a considerar la posibilidad de que nos encontráramos en presencia de un rasgo producto de una actividad de tipo ritual o ceremonial. El hecho de que tales materiales constituyeran un repertorio cuidadosamente seleccionado aportó evidencia significativa en tal sentido. El conjunto de elementos recuperados se encuentra integrado por material cerámico, óseo, malacológico y vítreo, siendo los dos primeros los grupos más abundantes mientras que los dos segundos aparecen representados por piezas únicas.

El análisis de los mismos permitió caracterizar los diversos tipos que integraron la muestra a la vez que aportó datos relativos a la antigüedad de la estructura a que se asociaron. Dichos materiales incluyen 26 fragmentos de cerámica de tradición indígena –incluyendo 2 fragmentos del tipo definido como inca cusqueño–; 1 fragmento de loza Talavera, 1 fragmento de cerámica vidriada verde y pasta y 1 cuenta de vidrio amarillo (translúcido de menos de un centímetro de diámetro y laterales ligeramente achatados³⁴).

La muestra de restos faunísticos recuperados en asociación con de la estructura resultó por demás atípica y significativamente variable, estando integrada por un conjunto intencionalmente seleccionado en el que destaca la baja representación de partes esqueléticas de cada uno de los taxones presentes.

El conjunto se encuentra integrado por elementos de fauna autóctona y fauna de origen europeo, quedando incluidos en el primer grupo 1 húmero de *Pseudalopex* sp.

³⁴ De acuerdo a la clasificación propuesta por Kidd y Kidd (1970), se trata de una cuenta con forma de anillo compuesta por un único tipo de vidrio virado al amarillo y sin decoración aplicada, cuya condición translúcida se ve reducida por el ataque químico del sedimento donde estuvo enterrada, y cuyo tamaño cae en el rango de piezas medias (4 a 6 mm). Si bien tal como lo indica Deagan (1987: 161) el estimar la función cumplida por la cuentas es un proceso poco preciso en ausencia de información contextual, el evidente achatamiento lateral observado en ambas caras de la pieza podría ser interpretado como resultado del desgaste generado por rozarse con otras semejantes. Ello permite descartar que se trate de una cuenta utilizada originalmente como adorno en prendas de vestir, favoreciendo en cambio el asumirla como parte de un rosario o un collar.

cf. *P. gymnocercus* (zorro): 15 placas móviles de *Chaetophractus vellerosus* (quirquincho); 1 fragmento de tibia de *Lagidium* sp. (vizcacha de las sierras) y 1 pieza dental del camélido *Lama* sp. Además fueron recuperados 1 fragmento de carpometacarpo de un aguilucho *Buteo* sp. y 1 fragmento de tibiatarso del Threskiornithidae *Platalea ajaja* (espátula rosada). Entre la fauna de origen europeo, se destacan 5 fragmentos de huesos de *Bos taurus* (vacuno) y 1 fragmento de hueso de *Capris hircus* (cabra)³⁵.



Imagen VI.3
Oliva peruviana recuperada como
parte del ofertorio

El material malacológico se encontró representado por un único elemento, la voluta del gasterópodo marino *Oliva peruviana*, cuyo hábitat se ubica en el Océano Pacífico, en el área comprendida entre el norte del Perú y el centro de Chile. El mismo aparece intencionalmente pulido y su ápice perforado.

En cuanto a la tafonomía del conjunto faunístico, podemos resaltar el excelente estado de conservación que presentan los restos, resultando exentos de meteorización o ataques químicos, hecho que apoya nuestra hipótesis a favor de un enterramiento rápido. Algunos de los elementos de mayor tamaño como ser los restos de *Bos taurus* se hallaron presionados entre las rocas que componían la estructura, a diferencia de aquellos menores que fueron recuperados de los intersticios entre estas.

Una cuidadosa revisión bibliográfica de los trabajos publicados relativos al Valle de Hualfín nos permite afirmar que no existen antecedentes documentados de estructuras de características semejantes a la que nos ocupa en la arqueología del mismo. La ausencia de registro de características análogas en la región de Hualfin hizo necesario considerar luego referentes en un área más amplia.

³⁵ Cabe destacar que, si bien la identificación osteológica entre cabras y ovejas suele ser bastante difícil, en este caso se siguió a Boessneck (1980) complementando la bibliografía con abundante material osteológico comparativo de ambos taxones, por lo que la determinación no deja lugar a dudas.

En el territorio incluido dentro del área andina del NOA existe una amplísima variedad de estructuras de piedra cuya descripción genérica es semejante a la de aquella identificada en el ushnu de El Shincal pero cuyos rasgos puntuales no coinciden en lo absoluto. Sin embargo, nos fue posible identificar dos grandes conjuntos de arreglos cuyas características presentaban marcados puntos de contacto con el hallado por nosotros: el de las apachetas y el de las pachamamas.

De acuerdo con la clasificación propuesta por Vitry, las apachetas son (...) montículos artificiales formados por la acumulación intencional de rocas de diferentes tamaños que puedan ser transportadas por los hombres; su forma es más o menos cónica (...) Por lo general está formadas por rocas de colores claros provenientes de otros lugares (...) Entre las rocas se pueden observar algunas ofrendas (...) objetos arqueológicos pertenecientes a las culturas precolombinas tales como restos de cerámica, lascas e instrumentos líticos entre los más comunes.

(Vitry 2000:6)

En tal sentido, sus características son coincidentes con algunas de las observadas en la estructura excavada por nosotros. Sin embargo, otros rasgos definidos como diagnósticos de las apachetas se alejan marcadamente de los analizados para ésta:

... se encuentran ubicadas a los costados de las sendas y caminos de la cordillera, especialmente en las abras, portezuelos, partes altas de una cuesta y escasamente en lugares llanos.

(Vitry 2000:6)

Entre las diferencias observadas debe ser considerado como particularmente significativo el hecho de que las apachetas andinas presentan un claro relieve positivo que se contrapone al relieve negativo indicado como rasgo estructural del recinto bajo análisis. Asimismo, el sitio de emplazamiento habitualmente observado para las apachetas en nada coincide con la superficie sobreelevada de un ushnu incaico. Ambos elementos dificultan definir como apacheta el arreglo de piedras de El Shincal.

El segundo conjunto de referencia considerado fue el de las pachamamas, entendiéndose por éstas el resultado material de una actividad ritual particular, la

rogativa a la madre tierra, tradicionalmente atribuida a la región puneña pero ampliamente documentada en otras áreas andinas. A diferencia de las apachetas –cuya mención abunda en textos arqueológicos-, las pachamamas son un rasgo menos estudiado y “tipologizado”, careciéndose de descripciones detalladas que den cuenta registro material derivado de tal actividad ritual³⁶.

La pachamama es una ceremonia de características enormemente variables, cuyo desarrollo genera un tipo de registro material poco estudiado a nivel arqueológico. La evidencia más difundida es aquella que resulta de la excavación de un pozo dentro del cual se depositan diferentes ofrendas –alimentos, bebidas y otros elementos- y posteriormente son cubiertas con tierra. Con frecuencia, la superficie interna del pozo aparece recubierta por bloques de piedra, generando una superficie continua en cuyo interior se depositan las ofrendas.

Uno de los rasgos característicos del registro de las pachamamas es la presencia de los elementos antes mencionados; cabe recordar que en el caso de las apachetas, tal ofrenda puede estar presente pero no es un rasgo constitutivo de la estructura. Por otra parte, las características del registro material atribuidas a las pachamamas presentan una variabilidad mucho más marcada que aquellas asignadas a las apachetas, lo que en cierta medida las convierte en una categoría mucho más abarcativa que la primera.

En función de lo antes expuesto, es posible afirmar que el arreglo de piedras detectado, enterrado en el ushnu de El Shincal, constituye un elemento de características singulares tanto en el contexto particular de este sitio arqueológico como en el contexto general del Valle de Hualfin. Sus rasgos formales así como los elementos contenidos por éste e interpretados como ofertorio permiten descartar que se trate de una estructura de origen incaico. Dada la naturaleza de los materiales recuperados, es posible afirmar que se trata de un conjunto asignable a tiempos históricos. Si bien no nos ha sido posible establecer una fecha exacta dentro de dicho período, nos inclinamos a considerar que se trata de un evento ocurrido entre los siglos XVI y XVII,

³⁶ Cabe tener en cuenta que, sin embargo, las pachamamas, en tanto actividad ritual, han sido objeto de gran cantidad de análisis de tipo históricos y/o etnográficos. Para más detalles ver García, Silvia y Diana Rolandi, año 2000, *Relatos y ritual referidos a la Pachamama en Antofagasta de la Sierra, Puna meridional, Argentina. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. XXV. 2000: 7-25 Buenos Aires.

dato que resulta consistente con los fechados obtenidos en el curso de investigaciones previamente desarrolladas en el sitio y en el ushnu en particular (Raffino et al 1997).

En lo que respecta a la naturaleza intrínseca de la estructura en cuestión, la integración en la misma de elementos intencionalmente seleccionados y de características particulares, con una gran variabilidad de orígenes, supone un argumento de peso a favor de su interpretación como evento de naturaleza ceremonial.

La información recopilada a nivel regional indica que este tipo de estructura constituye un registro de aparición muy poco frecuente en el área, por lo que la identificación y análisis a futuro de otras de características semejantes permitirá ahondar en su interpretación y obtener mayores precisiones acerca del papel desempeñado en el contexto del período colonial.

VI. 3.b Kallanca N

La muestra de materiales recuperada durante la excavación de esta unidad se encuentra conformada por un total de 261 ítems arqueológicos, los que incluyen restos faunísticos (óseos), fragmentos cerámicos y restos vítreos (Tabla VI.4).

El material presentó una distribución de superficie homogénea en las distintas unidades excavadas dentro de la kallanca, mostrando un incremento en la frecuencia de aparición desde superficie y hasta el nivel 90-105, a partir del cual la frecuencia disminuye (ver Gráfico VI.5).

Las características generales de la muestra recuperada resultan consistentes con lo esperable para un sitio de las características de El Shincal, estando representadas en la misma diferentes períodos del desarrollo cultural propio de la región.

No se detectó en el curso de la excavación realizada en esta kallanca la aparición de elementos de origen europeo en estratigrafía, excepción hecha a un pico de botella de vidrio verde, típico del siglo XIX (Schávelzon 1991:112), cuyos restos se hallaron *ca.* 0,20 m de profundidad y cuya presencia fue considerada como intrusiva.

NIVEL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
	0-15	15-30	30-45	45-60	60-75	75-90	90-105	105-120	120-135	135-150	
Mamalia indet.	0	0	0	1	12	5	12	10	0	1	41
Lama sp.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	5	7
<i>Chaetophracus vellerosus</i>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	15	16
Lagidium sp	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	4
Cerámica tipos tempranos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Belén	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	4
Inka provincial	0	1	0	8	9	3	5	9	5	7	47
Tosco utilit. con hollín	1	0	0	13	10	2	30	0	0	0	56
Tosco utilitario sin hollín	0	1	0	3	11	7	13	10	4	8	57
Fambalasto	0	0	0	0	0	10	0	8	0	0	18
Cerámica Indet.	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	5
Vidrio	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
TOTAL	1	7	0	27	44	29	68	38	10	37	

Tabla VI. 4 – Detalle del material recuperado en la KN. (Todas las cantidades en fragmentos).

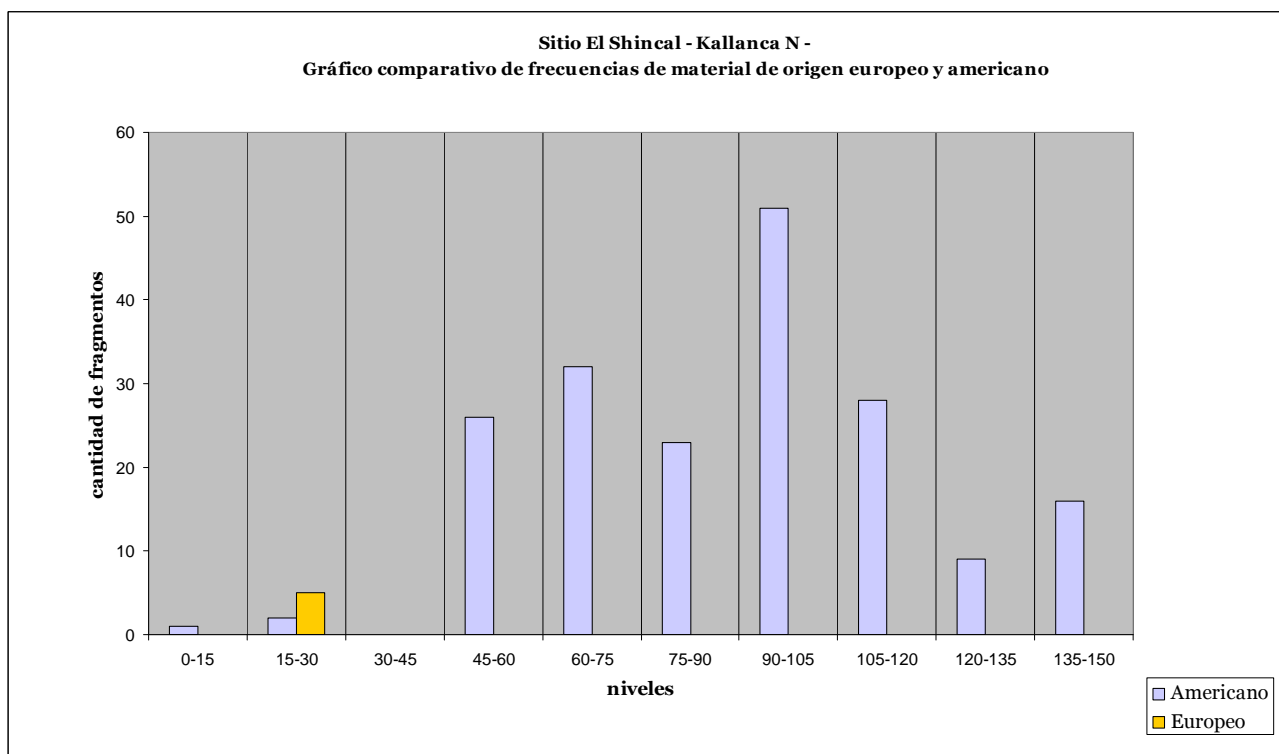


Gráfico VI.5

VI. 3.c Kallanca U

La muestra de materiales recuperada durante la excavación de la KU quedó conformada por un total de 810 ítems arqueológicos, entre los que cuentan restos faunísticos (óseos y malacológicos), fragmentos cerámicos, y restos de elementos metálicos (plomo, hierro y bronce). Asimismo, se detectó la presencia de un total de 17 objetos enteros (Tabla VI.6).

El material presentó una distribución de superficie homogénea en las distintas unidades excavadas dentro de la kallanca, pudiéndose establecer dos perfiles precisos de frecuencia en el mismo: mientras que el material de origen americano muestra un incremento progresivo en su frecuencia de aparición desde superficie y hasta el nivel 45-60, decreciendo a partir del mismo, el material de origen europeo aparece recién en el nivel 45-60; alcanza su frecuencia máxima en el nivel 60-75 y decrece a partir de entonces (Gráfico V.7).

Las características generales de la muestra de material de procedencia americana recuperada en la estructura resultan consistentes con lo esperable para un sitio de las características de El Shincal, estando representadas en la misma diferentes períodos del desarrollo cultural propio de la región. Las características de la muestra correspondiente al material de origen europeo serán analizadas en conjunto con las de la KV.

NIVEL	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
	0-15	15-30	30-45	45-60	60-75	75-90	90-105	105-120	
Mamalia indet.	17	0	19	15	0	16	0	0	67
<i>Bos taurus</i>	1	1	0	1	0	0	0	0	3
<i>Equus caballus</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Ovidae	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Capridae	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Lama sp	0	0	1	0	0	0	0	0	1
<i>Chaetophractus vellerosus</i>	0	0	0	2	0	0	0	0	2
<i>Dolichotis patagonum</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cerámica tipos tempranos	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Belén	0	1	2	2	2	1	0	1	9
Inka provincial	0	24	28	39	20	10	0	13	134
Cuzco policromo	0	0	1	1	0	13	0	0	15
Tosco utilitario con hollín	0	54	72	75	57	20	0	30	308
Tosco utilitario sin hollín	0	22	41	38	33	5	0	9	148
Fambalasto	0	0	0	2	2	1	0	3	8
Santamariano	0	0	0	2	1	2	0	0	5
Cerámica indet.	0	4	13	5	4	7	0	0	33
Cerámica torneada ordinaria	0	0	4	17	5	0	0	0	26
Metales	0	0	1	10 + 3	3	2	0	0	19
Loza	0	0	0	0	18	4	0	0	22
Cerámica vidriada verde	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Vasija utilitaria	0	0	0	3	0	0	0	0	3
TOTAL	19	106	183	219	146	81	0	56	

Tabla VI. 6 – Detalle del material recuperado en la KU. (Todas las cantidades en fragmentos, en rojo los objetos enteros.)

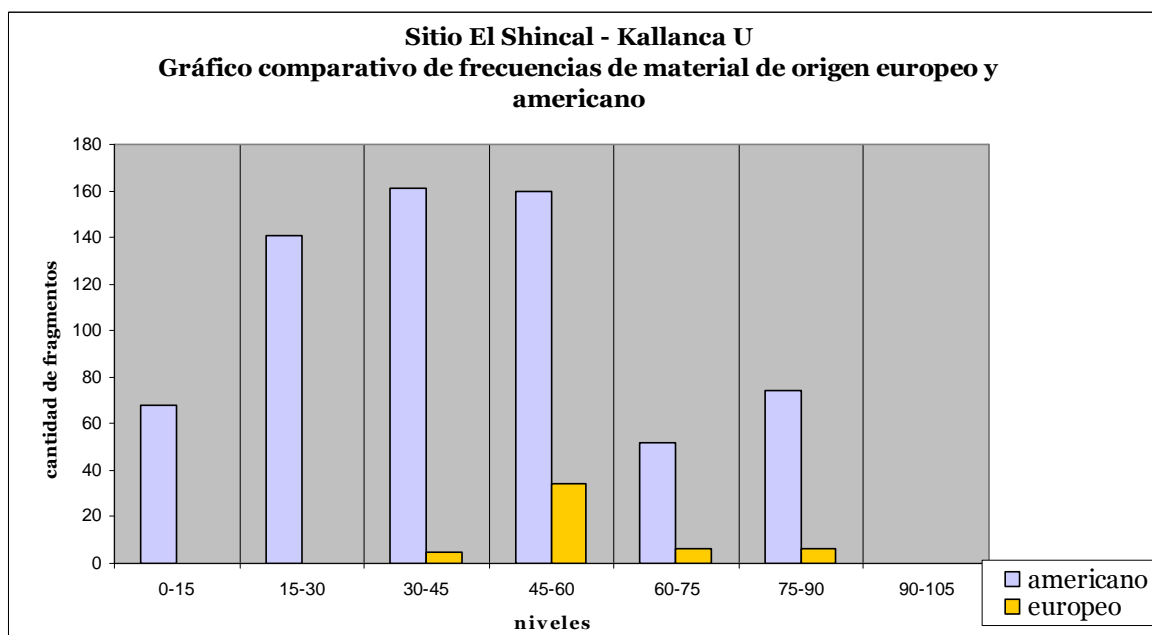


Gráfico VI.7

VI. 3.d Kallanca V

La muestra de materiales recuperada durante la excavación de la KV, por su parte, quedó conformada por un total de 344 ítems arqueológicos, entre los que cuentan restos faunísticos (óseos y malacológicos), fragmentos cerámicos, restos de objetos metálicos, restos vegetales (semillas) y restos líticos (punta de proyectil) (Tabla VI.8).

El material presentó una distribución de superficie homogénea en las distintas unidades excavadas dentro de la kallanca, pudiéndose establecer dos perfiles precisos de frecuencia en el mismo: mientras que el material de origen americano muestra un incremento progresivo en su frecuencia de aparición desde superficie y hasta el nivel 60-70, decreciendo a partir del mismo, el material de origen europeo aparece de modo regular recién en el nivel 45-60; alcanza su frecuencia máxima en el nivel 60-75 y decrece a partir de ese punto. (Gráfico VI.9)

Las características generales de la muestra de material de procedencia americana recuperada en la estructura resultan consistentes con lo esperable para un sitio de las características de El Shincal, estando representadas en la misma diferentes períodos del desarrollo cultural propio de la región. Las características de la muestra correspondiente al material de origen europeo serán analizadas luego en conjunto con las de la KU.

NIVEL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
	0-15	15-30	30-45	45-60	60-75	75-90	90-105	105-120	120-135	135-150	
Mamalia indet.	0	17	3	12	1	58	18	4	0	0	113
Lama sp	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	5
Belén	0	0	0	4	0	1	0	2	0	0	7
Inka provincial	1	4	7	2	2	1	4	2	0	0	23
Cuzco policromo	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Inka blanco	0	3	6	12	0	1	0	0	0	0	22
Tosco utilitario con hollín	0	5	10	10	26	5	14	12	0	0	82
Tosco utilitario sin hollín	6	1	0	4	6	14	3	0	0	0	34
Caspinchago	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Cerámica indet.	0	0	1	0	4	1	0	2	0	0	8
Cerámica torneada ordinaria	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3
Metales	0	0	0	0	1	3+4	0	0	0	0	8
Loza	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Semillas	0	1,5	0	0	0	1	1	0	0	0	3,5
Líticos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Librillo	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
TOTAL	7	31,5	27	44	50	93	42	22	0	0	

Tabla VI. 8 – Detalle del material recuperado en la KV. (Todas las cantidades en fragmentos, en rojo los objetos enteros.)

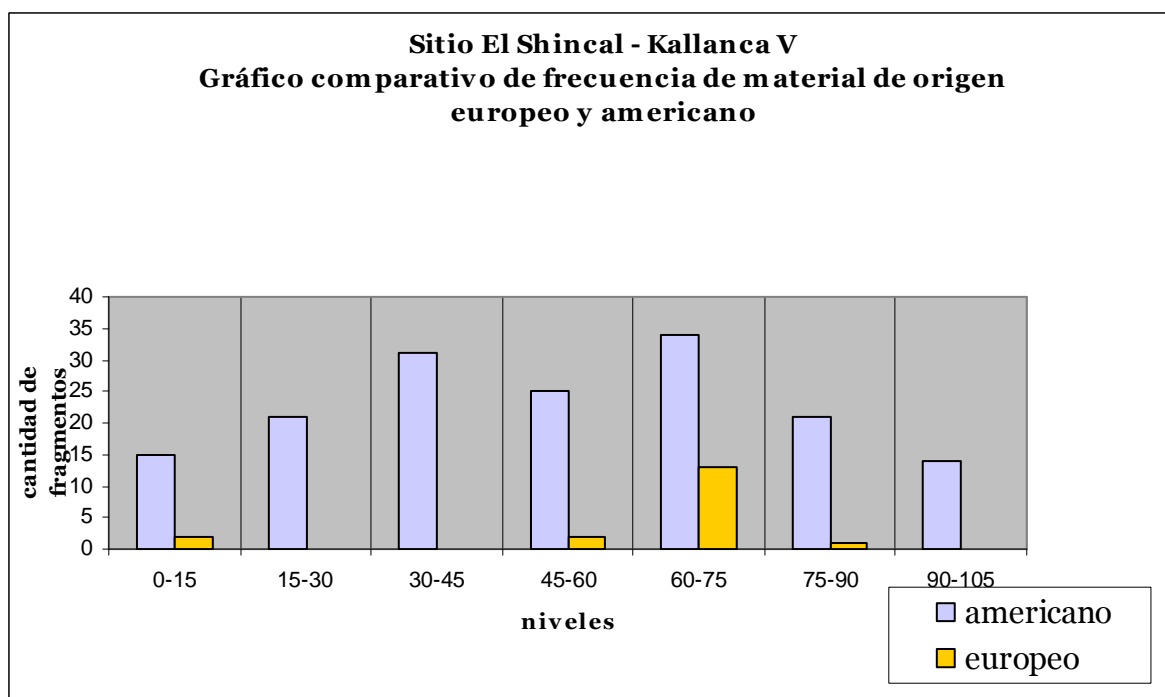


Gráfico VI.9

VI. 3.e Recinto S

La muestra de materiales recuperada durante la excavación del RS quedó conformada por un total de 202 ítems arqueológicos, entre los que cuentan restos faunísticos (óseos y) y fragmentos cerámicos (Tabla VI.10).

El material presentó una distribución de superficie homogénea en las distintas unidades excavadas dentro del recinto, mostrando un incremento en la frecuencia de aparición desde superficie y hasta el nivel 90-105, a partir del cual la frecuencia disminuye. (Gráfico VI.11)

Las características generales de la muestra recuperada resultan consistentes con lo esperable para un sitio de las características de El Shincal, estando representadas en la misma diferentes períodos del desarrollo cultural propio de la región.

No se detectó en el curso de la excavación realizada en esta kallanca la aparición de elementos de origen hispánico en estratigrafía.

NIVEL	1	2	3	4	5	6	TOTAL
	0-15	15-30	30-45	45-60	60-75	75-90	
Mamalia indet.	0	6	28	0	0	0	34
<i>Dolichotis patagonum</i>	0	0	1	0	0	0	1
Lagidium sp	0	0	0	0	0	0	0
Tempranos	0	1	0	3	1	5	10
Belén	0	3	0	2	0	0	5
Inka provincial	1	0	1	5	4	4	15
Tosco utilitario con hollín	0	1	12	16	19	18	66
Tosco utilitario sin hollín	0	5	8	12	21	3	49
Santamariano	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL	2	25	57	42	45	31	

Tabla VI. 10 – Detalle del material recuperado en el RS. (Todas las cantidades en fragmentos, en rojo los objetos enteros.)

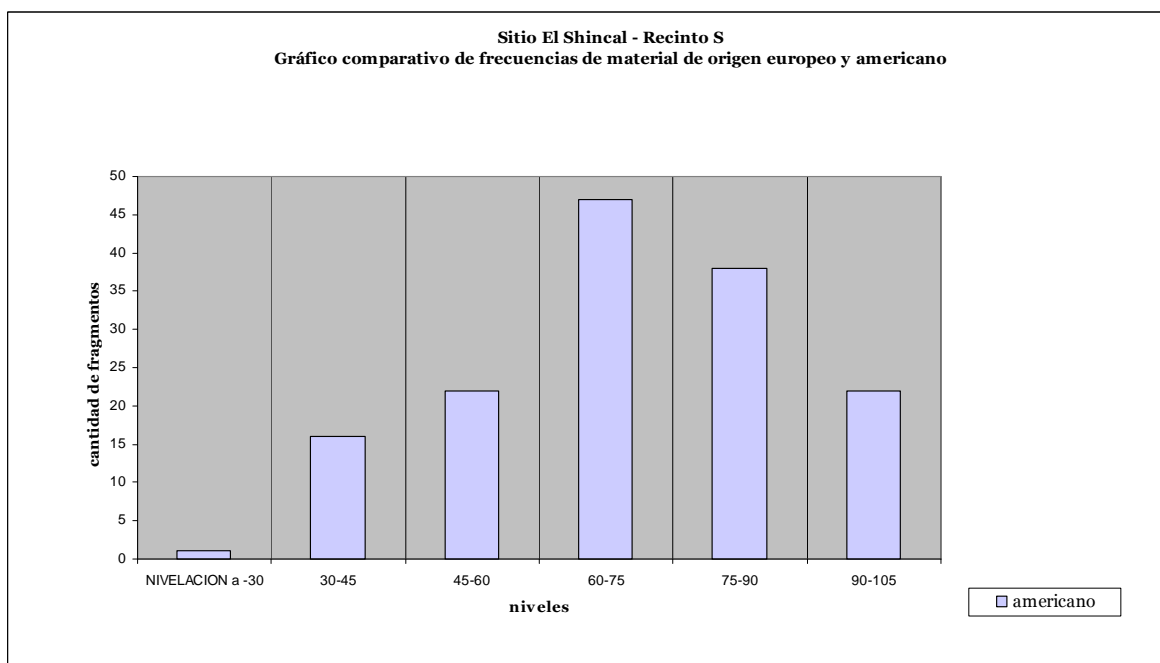


Gráfico VI.11

Como mencionamos en el capítulo anterior, la elección del RS como una de las unidades a ser intervenida se relacionó con la identificación en el mismo de características arquitectónicas inusuales, a primera vista semejantes a las observadas en las kallancas U y V (y cuyo análisis se desarrollará en el ítem siguiente). Un análisis detallado de las características de la estructura y del registro recuperado intramuros nos llevó a coincidir con lo expuesto por Raffino (2002) en relación a que la arquitectura del Recinto S parece ser el resultado de un proceso constructivo sincrónico en el curso del cual, y tomando como punto de apoyo el muro este –aquel que forma parte de la estructura perimetral de los conjuntos A y B *sensu* Raffino-, se erigieron los muros perimetrales norte, oeste y sur y los siete muros divisorios internos del recinto en cuestión.

El total de paramentos del recinto presenta regularidad en lo que a materiales y tecnología constructiva se refiere, observándose un mismo nivel de base en muros perimetrales y tabiques divisorios; clara continuidad en el tipo de arreglo de los bloques líticos empleados en los diferentes muros y semejanzas generales en el aspecto de superficie de los mismos. Sin embargo, cabe destacar que ciertos rasgos observados

en el RS difieren de los de otras estructuras presentes en el sitio. En tal sentido, resulta significativo el empleo de bloques líticos de considerables dimensiones y apenas formalizados tanto en los muros perimetrales como en los divisorios –excepción hecha al muro este- que no se repite en ninguno de los otros edificios construidos en el sector principal del sitio.



Imagen VI.12

La vista de la izquierda presenta la cara sur del tabique interno del recinto 2 / Recinto S, mientras que la de la derecha muestra un sector del muro perimetral oeste de la estructura. Obsérvese en ambos casos la utilización de bloques líticos de grandes dimensiones apenas formatizados.

La ausencia de rasgos arquitectónicos que indiquen superposición constructiva, así como la de un registro mobiliario diagnóstico asociado a éste y susceptible de ser asignado al período histórico coinciden en indicar que la estructura no presenta evidencias de haber sido objeto de ningún tipo de intervención arquitectónica significativa a posteriori de su construcción.

VI. 4.a Caracterización del registro mobiliario recuperado en las kallancas U y V

La muestra de materiales recuperados en el sitio incluyó un conjunto de ítems cuyas características tecnomorfológicas difieren marcadamente de aquellas observadas en objetos de manufactura indígena y coinciden con el repertorio de tipos y materiales

habitualmente hallados en sitios coloniales, motivo por el cual se las clasificó genéricamente como de origen europeo³⁷.

Tal y como se observa en los gráficos VI.7 y VI.9 los ítems de procedencia europea se encontraban distribuidos de modo regular sobre la superficie de los recintos, concentrándose en los niveles estratigráficos 30-45/74-90 en el caso de la KU y 45-60/75-70 en el de la KV. Dicha concentración regular de material, acotada pero bien definida, fue identificada como un nivel de ocupación, cuyo límite inferior queda marcado por la presencia del estrato de cenizas antes mencionado.

La determinación del material siguió los lineamientos propuestos por Rovira (Rovira 2001; modificado de Deagan 1987) y utilizó como base de referencia las colecciones del *Florida Museum of Natural History*³⁸. La asignación formal y funcional del material recuperado se vio limitado por el alto grado de fragmentación que presenta la muestra, que afecta en particular al material cerámico.

El conjunto de ítems cerámicos de la muestra incluye:

- fragmentos de cerámica torneada ordinaria de pasta roja y sin vidriar (n=28, 7 mm de espesor promedio) cuyo tipo coincide con el empleado en botijas o recipientes similares para el transporte de vino, vinagre y aceite de oliva (Imagen VI.13)
- fragmentos de cerámica torneada ordinaria de pasta rojo-anaranjada y sin vidriar (n=4, 8 mm de espesor promedio), probablemente procedentes de un mismo lebrillo o recipiente de mesa de base ancha de características semejantes, presenta huellas de hollinamiento y de raspado en su cara interna (Imagen VI.14).
- fragmentos de cerámica torneada ordinaria de pasta anaranjada y vidriado verde en una u ambas caras (n= 8 y n= 10 respectivamente, 5 mm de espesor promedio) del tipo frecuentemente referido como “green basin”, incluye una

³⁷ Cabe mencionar que si bien no se dispone de un análisis físico-químico que respalde al 100% dicha afirmación, el corpus general de datos arqueológicos e históricos de que disponemos nos llevan a considerar que la muestra de material cerámico histórico recuperada se encuentra integrada en su totalidad por material de manufactura ibérica.

³⁸ The Florida Museum of Natural History's on-line: *Collections*: The Florida Museum of Natural History's on-line type collections of American historic period ceramics.

amplia variedad de recipientes de mesa de diámetros muy diversos (Imagen VI.15).

- fragmento de cerámica torneada ordinaria de pasta anaranjada con vidriado en su cara interna (n= 2, 8 mm de espesor promedio), del tipo denominado “melada” y empleado en una amplia variedad de recipientes y contenedores, entre los que se cuentan escudillas, platos y jarras (tipo al que probablemente y en función de su curvatura puede asignarse el fragmento de mayores dimensiones hallado en el sitio) (Imagen VI.16).

En conjunto, los fragmentos cerámicos recuperados componen una muestra de tipos cuyo período de fabricación se extiende desde las dos últimas décadas del siglo XIV hasta los primeros años del XVII, no incluyendo la misma material ningún resto cuya manufactura pueda ser atribuida a un momento posterior al antes señalado.

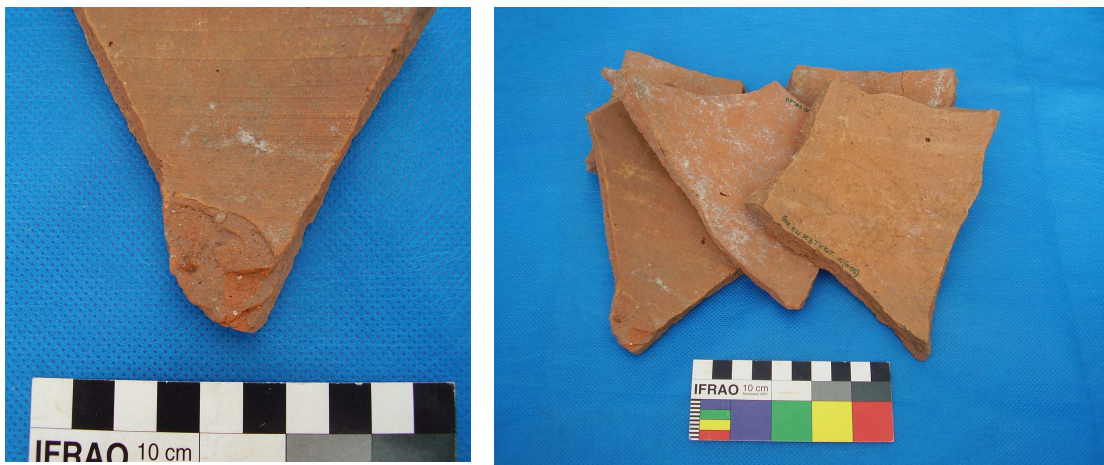


Imagen VI.13
Fragmentos de cerámica torneada ordinaria sin vidriar



Imagen VI.14 y VI.15
A la izquierda, fragmentos de lebrillo.
Arriba, muestra de fragmentos “green
basin”



Imagen VI.16
Fragmento de
cerámica
ordinaria tipo
“melada”

A diferencia de lo observado en el caso de la muestra cerámica, la de ítems metálicos recuperados en ambas kallancas incluyó objetos con un elevado grado de integridad. En el ángulo suroeste del Recinto 1/ Kallanca V, *ca.* nivel de base del Tabique D, se produjo en hallazgo de un cuchillo de hierro de 197 mm de longitud, con un espesor de 6 mm en la hoja y 13 mm en el mango (Imagen VI.17).

El avanzado grado de deterioro superficial provocado por la oxidación de la pieza –incluyendo una fractura total proxima a la unión de la hoja y la empuñadura–

impidió observar la presencia de rasgos diagnósticos, si bien su funcionalidad original resulta evidente.



Imagen VI.17
Cuchillo de hierro recuperado en la KV, asociado al Tabique D

No ocurre lo mismo con un disco de hierro de 79 mm de diámetro y 9 mm de espesor, recuperado en el Recinto 1 / Kallanca V a *ca.* 075 m de profundidad, cuya



Imagen VI. 18
Disco de hierro de función aún no
identificada hallado en la KU

superficie se presenta igualmente atacada por un proceso de oxidación que dificultó la adscripción de la pieza a un tipo funcional específico (Imagen VI.18).

Una revisión de la literatura arqueológica especializada no contribuyó a su identificación, dado que hasta donde pudimos indagar no se ha registrado el hallazgo de otras semejantes en la región. Sin embargo, existen referencias que describen ítems de dimensiones y características similares como parte de la parafernalia colocada por los conquistadores ibéricos sobre sus caballos,

si bien no fue posible constatar que se tratara con precisión del mismo tipo de objeto

Los ítems incluidos en la muestra de $n = 15$ clavos de hierro (12 KU + 3 KV) recuperados en el caso de la KU en asociación directa (clavados) con los fragmentos de madera quemada, presentan longitud y espesor irregular (42 mm y 5 mm promedio respectivamente), respondiendo en todos los casos al tipo definido como forjados de sección cuadrada cabeza con ensanchamiento brusco y sin cuello, con terminación en forma de roseta, del tipo empleado durante todo el período colonial en territorio americano (Schávelzon 1991:205) (Imagen VI.19).



Imagen VI. 19
Ejemplo de los diversos tipos de clavos recuperados en las kallancas U y V

Muchas de las piezas se presentaron muy afectadas por/ corrosión y oxidación, cuyo principal efecto parece haber sido la destrucción de la roseta Terminal. Asimismo, aquellos clavos recuperados en asociación los troncos de madera carbonizado presentan curvaturas típicas de las piezas clavadas sobre superficies de gran dureza.

La muestra de ítems metálicos analizada incluyó también 2 proyectiles de plomo no impactados de *ca.* 14.7 mm de diámetro, del tipo habitualmente utilizado en arcabuces y mosquetes durante los siglos XVI y XVII (Imagen VI.20). Los arcabuces fueron parte fundamental del repertorio de armas traídas a América por los conquistadores, si bien su uso se extendió hasta entrado el siglo XVII o XVIII,

Desafortunadamente el calibre de sus proyectiles registra significativas variaciones -dado que por lo general era el mismo arcabucero quien fundía el plomo para obtener los proyectiles y el diámetro de los mismos se modificaba de acuerdo con la manipulación de los moldes- lo que dificulta establecer una cronología más exacta (Salas 1986:156) o asignar los mismos a un período histórico más acotado. Asimismo, la baja frecuencia de aparición de este tipo de elementos en los sitios arqueológicos coloniales trabajados hasta el momento, no ha permitido intentar establecer relaciones entre éstos y otros elementos del registro.



Imagen VI. 20
Proyectiles de plomo

Se pretende desarrollar a futuro estudios metalográficos más detallados sobre este reducido pero altamente significativo conjunto de restos recuperados, ya que se estima que los mismos podrán proporcionar precisiones que resulten tanto útiles al análisis de la

problemática que nos ocupa como a la de los sitios arqueológicos coloniales en general, al contribuir a la caracterización del bagaje material que se trasladó desde Europa hacia América.

VI. 4.b Caracterización de la registro arquitectónico relevado en las kallancas U y V

Como hemos señalado en el capítulo anterior, la excavación desarrollada en las kallanca U y V permitió detectar en el interior de las mismas la presencia de tabiques divisorios transversales (3 en el caso de la kallanca U, 1 + 1 inferido en el caso de la kallanca V), dispuestos a intervalos regulares entre sí y con respecto a las paredes perimetrales (Imagen VI.21 y VI.22). La presencia de tabiques al interior de una estructura que, por definición, carece de segmentación interna, fue identificada como

una alteración a la propuesta arquitectónica inca que transformó de modo significativo las características formales de las kallancas en cuestión.

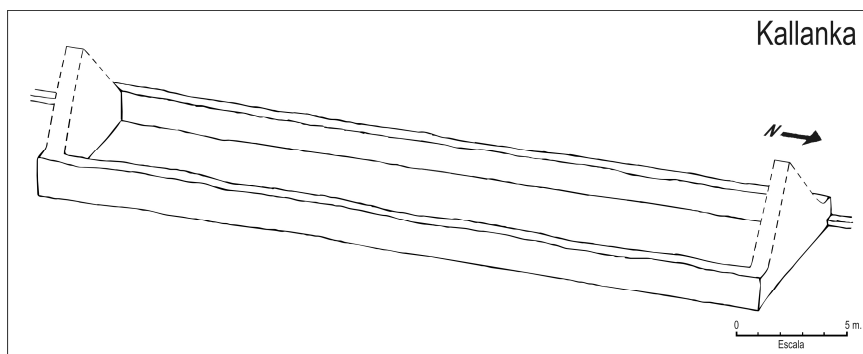


Imagen VI. 21
Vista
esquemática del
diseño tradicional
de una kallanka
incaica
(modificado por
Gobbo 2007)

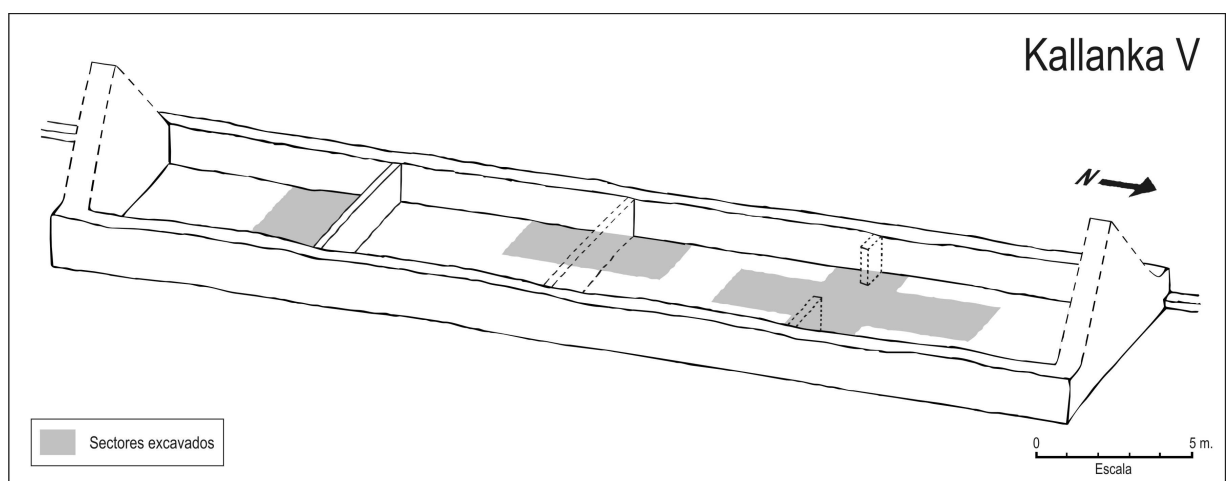
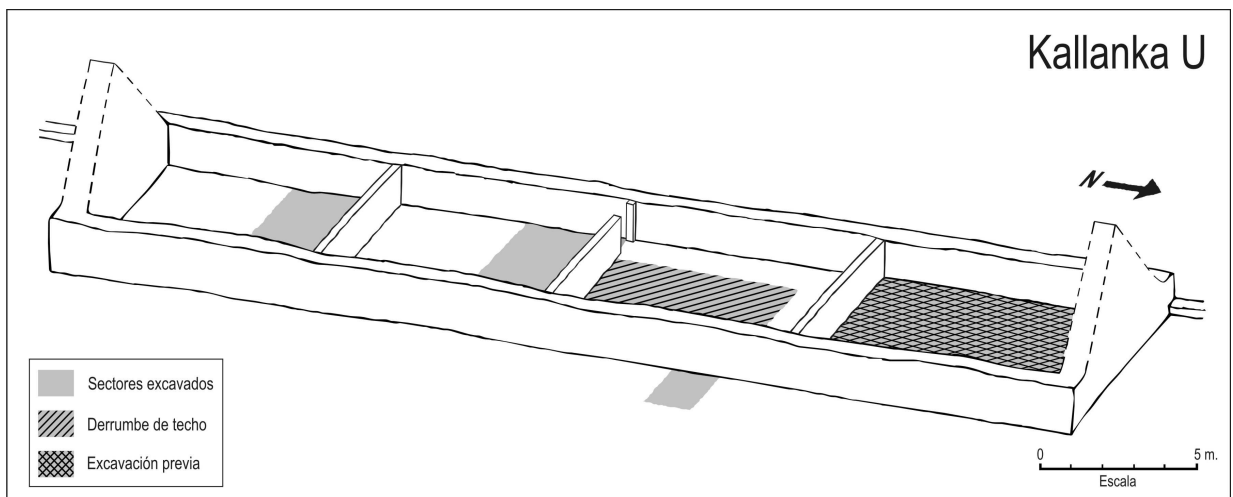


Imagen VI. 21 y VI.22
Vista esquemática de las kallancas U y V de El Shincal en las que se observa la presencia de tabiques internos que alteran de modo significativo el plan constructivo de la estructura incaica original.

A fin de precisar la naturaleza de dicha alteración, se desarrolló un relevamiento sistemático de los rasgos de observables tanto del conjunto murario integrado por los tabiques como de los muros perimetrales que definen los límites externos de la estructura, con el objeto de realizar luego un análisis comparativo de las mismas. Dicho análisis evidenció la existencia de diferencias significativas entre ambos conjuntos.

Tales diferencias pueden ser resumidas en:

Características	Muros perimetrales	Muros divisorios internos
tipo de muro	doble con relleno de barro batido	simple
materia prima	bloques de piedra canteada de tipo ígneo unidos mediante la utilización de mortero de barro batido	bloques de piedra canteada de tipo ígneo unidos mediante la utilización de mortero de barro batido
disposición de los bloques líticos	secuencia superpuesta ordenada, en la que se observa cuidado en la colocación de los bloques. La cara plana orientada hacia el exterior conformando una superficie uniforme y pareja	disposición poco cuidadosa de los bloques en la cual muchos se presentan con ángulos y aristas orientados al exterior del muro, no siempre dispuestos en hiladas sucesivas, generando una superficie poco cuidada y despereja
% de mortero intersticial	mínimo en el muro que se integra a la aukaipata; algo más abundante en el resto de los muros	elevado en todos los tabiques, muchos sectores de los mismos presentan ausencia estructural de bloques de piedra y el espacio correspondiente está reemplazado por mortero
aspecto general de la superficie del muro	lisa, regular, continua y consolidada	irregular, con saliencias, con claras evidencias de pérdida de coherencia y verticalidad en diversos sectores
estado de conservación	regular a malo en su porción superficial; bueno a muy bueno en los sectores enterrados	malo en su porción superficial; regular en su porción enterrada

A las diferencias observadas en los paramentos como unidades constructivas se sumaron las diferencias referidas al tipo de relación observada entre las unidades de ambos conjuntos. Al ya mencionado desnivel entre los niveles de base de los muros

perimetrales y los tabiques internos, se sumó el hallazgo de que los ángulos formados por la unión de dos muros perimetrales entre sí se presenta como una *traba* en las que



los bloques líticos que conforman los extremos de cada unidad se proyectan en el perfil de la opuesta, rasgo que no se presenta en los ángulos formados por la unión de un tabique y un muro perimetral. En tales casos, los tabiques aparecen literalmente apoyados sobre la superficie vertical de la estructura perimetral y unidos a ésta con mortero de barro.

Imagen VI. 22
Detalle de la unión entre un muro perimetral y un tabique interno (Tabique B / KU)



Imagen VI.23
Vista cenital del muro
perimetral oeste de la KU –
aquel que comparte con la
aukaipata- y del tabique A
que separa los recintos 1 y 2.
Se observa con claridad la
superficie uniforme y pareja
de la primera en contraste
con la menos cuidada y
despareja de la segunda.



Imagen VI.24
Vista frontal del muro
perimetral oeste de la KU y
del tabique B que separa los
recintos 2 y 3.
Se observa con claridad la
diferencia estructural entre
ambos paramentos, definida
fundamentalmente por un
empleo diferencial de la
misma materia prima.

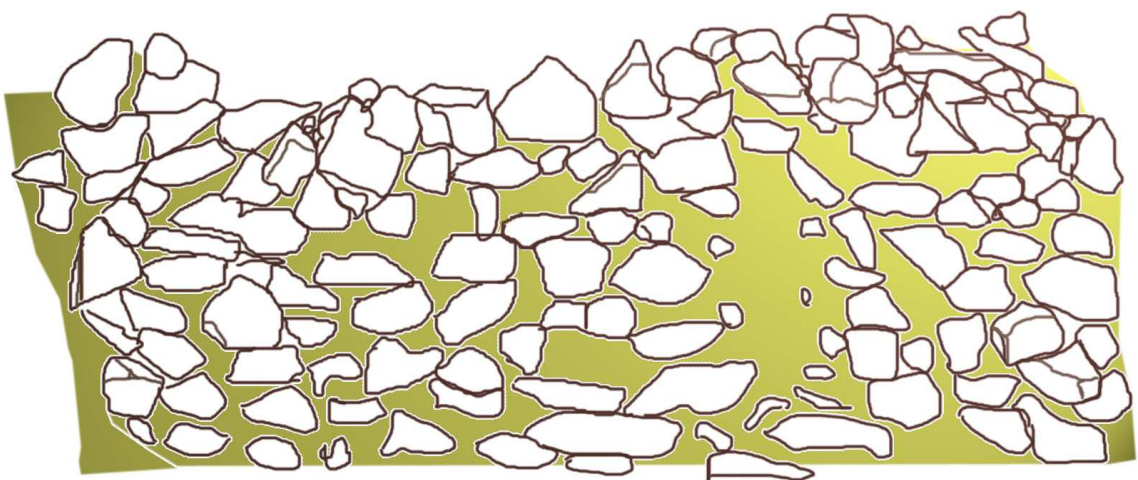
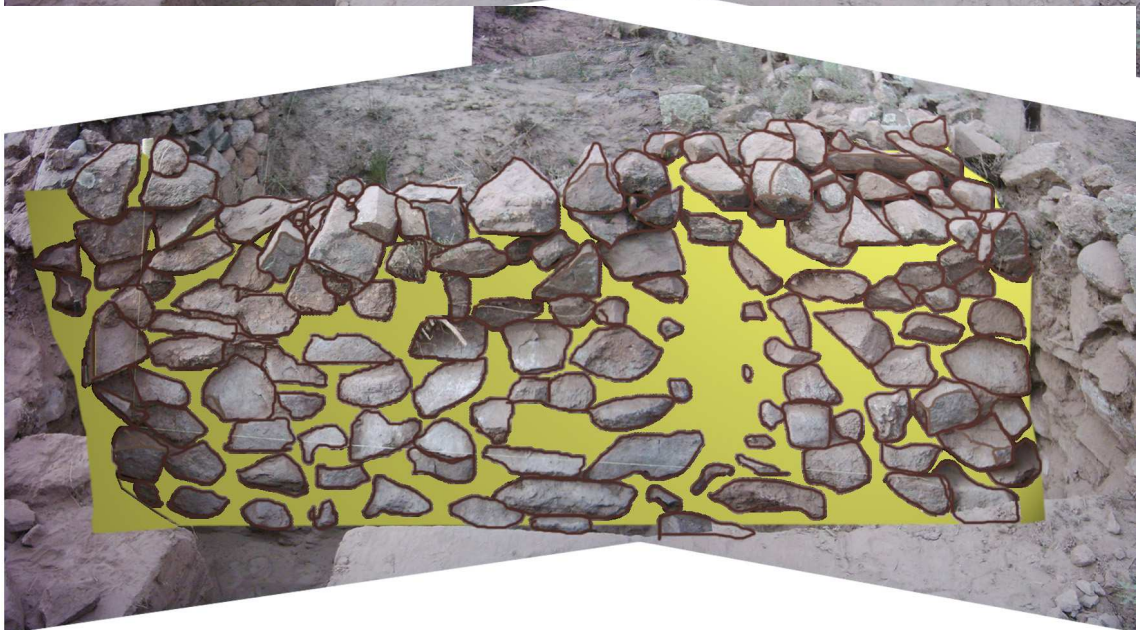


Imagen VI. 25
Secuencia de descomposición digital de los rasgos del Tabique A / KU destinada a
identificar el porcentaje de mortero utilizado en la construcción del mismo

A fin de disponer de una referencia cronológica absoluta para el momento en que tuvo lugar la modificación arquitectónica señalada, se realizaron fechados radiocarbónicos ³⁹ sobre muestras correspondientes a ambas kallancas. La datación de una escápula de *Bos Taurus* (LP: 1749) recuperada en la Kallanca U / Recinto 1 / Nivel 60-75 (justo por sobre el nivel del base del tabique divisorio interno) arrojó una edad radiocarbónica de 400 +/- 70 años, mientras que la una muestra de madera carbonizada (LP:1821) proveniente de la Kallanca V / Recinto 1 / nivel 45-60 asignó una probabilidad de 22,3 % de que la misma pudiera ubicarse en el rango comprendido entre los años 1510 AD y 1600 AD.

³⁹ Muestras procesadas por el Laboratorio de Tritio y Radiocarbono – LATYR. Unidad de investigación LATYR- CIG – CONICET – UNLP. Sede Museo de La Plata.

Terra argētea.

INDIS NOUIS.

Terra Incognita

Magalhões.



Detalle de un mapa del territorio americano
del siglo XVI.
(s/ref.)

Capítulo VII

VII. 1 Consideraciones generales y discusión

El trabajo de intervención desarrollado en los sitios Londres de arriba y El Shincal, tuvo como objetivo la localización de restos materiales cuya presencia pudiera ser relacionada con la fundación de la primitiva ciudad de Londres de la Nueva Inglaterra, ocurrida en 1558. Tal búsqueda se enmarcó en un trabajo más amplio de investigación orientado a indagar en las características materiales de las ciudades fundadas en el NOA hacia mediados del siglo XVI como parte del proceso urbano que afectó a todo el continente durante del período colonial temprano.

El análisis del registro material detectado en El Shincal puso en evidencia que las características arquitectónicas de al menos dos de los edificios construidos durante el período incaico fueron modificadas a posteriori mediante la erección de tabiques divisorios internos. El estudio de las características generales de dichos tabiques y del las del registro mobiliario asociado a ellos, permitió afirmar que tal modificación arquitectónica fue realizada hacia mediados del siglo XVI como parte del proceso de creación de una instalación urbana en el sitio, superpuesta a la incaica. En tal sentido, puede considerarse que quedó probada la utilidad del modelo de referencia propuesto como parte del proceso de investigación como herramienta de búsqueda en el terreno. Sin embargo, establecer una relación directa entre dichos restos y la primitiva ciudad de Londres hizo necesario revisar el potencial informativo del registro detectado *in situ*, mediante un análisis crítico de los mismos a partir de su confrontación con otras fuentes.

A continuación, presentaremos los resultados obtenidos a partir de dicho cruce de fuentes, para concluir luego con una reflexión crítica sobre el trabajo desarrollado.

VII. 2 El registro explica al registro

VII. 2.a Emplazamiento: ¿Por qué en El Shincal?

Afirmar que los restos detectados en El Shincal corresponden a los de la primitiva ciudad de Londres implica, en primera instancia, intentar establecer las causas por las que Zurita y sus hombres podrían haber elegido dicho emplazamiento para concretar la fundación.

Cabe recordar que las órdenes dadas al mencionado capitán por el Gobernador de Chile enfatizaban la necesidad de fundar ciudades en el Tucumán para asegurar la dominación chilena sobre los territorios transandinos, pero que las mismas nada especificaban con respecto al sitio en que debían concretarse tales fundaciones.

En la práctica, la elección del sitio [donde fundar una ciudad] constituía un proceso cuya responsabilidad podía recaer en distintos participantes de la empresa de colonización. En algunos casos, el fundador tenía predeterminado el sitio en las instrucciones impartidas por los gobernadores, dejando a su juicio designar el exacto paraje dentro de la zona comprendida en los estrechos límites ya fijados por la autoridad. Otra posibilidad estaba dada en aquellos casos donde la determinación quedaba a cargo de la discrecionalidad exclusiva del fundador.”

(Chiarello y Moreno, 2000: 75)

En tal contexto, cabe considerar cuales fueron los factores que, a nivel regional, pueden haber atraído la atención de la expedición comandada por Zurita. La región de El Shincal aparece recurrentemente mencionada en los documentos de la época como rica en metales y con abundante población que encomendar, dos factores que sin duda constituyeron el foco de atracción de los exploradores ibéricos durante el primer período de la conquista.

Como antecedente, vale recordar que González (1980:71) y Raffino (1981:143) han señalado con anterioridad que uno de los motivos por los que los incas pueden haberse internado en territorio argentino entre mediados y fines del siglo XV fue el de la búsqueda de vetas para explotación minera, y Raffino (2004:9) ha estimado que el origen mismo de El Shincal como centro administrativo tuvo que ver con la existencia en sus inmediaciones de minas de cobre, oro y plata, como Quillay (sitio del Valle de Hualfin donde los incas construyeron hornos de fundición y comunicado con El Shincal por una jornada de marcha por el capacñam, Raffino 2004:136) o Capillitas (con

vetas de cobre, oro y plata). Basándose en el informe que el Gobernador Ramírez de Velazco⁴⁰ (o Velasco) elaboró hacia entre 1587 y 1589, Raffino afirma que en 1536 Diego de Almagro desbarató una caravana cargada de metal que salió de El Shincal rumbo a Cuzco (Raffino 2004:138); aceptar como válida tal posibilidad permite asumir que desde veinte años antes de la fundación de Londres los conquistadores disponían ya de claras referencias acerca de la riqueza metalífera de la región.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que tal y como se desprende del relato de los testigos de su probanza de méritos –y como era habitual en la época– Zurita se internó en el NOA “a su costa e mynssion” no habiendo recibido “ninguna merced por su majestad ny sus visorreyes ny ayuda de costa ... ” (Levillier 1919:535) por su actividad. Si consideramos la empresa de Zurita y sus hombres como una inversión desarrollada para obtener beneficios, la posibilidad de instalarse en el corazón de un núcleo metalúrgico de importancia debe de haber resultado por demás atractiva.

Otro dato de interés en tal sentido surge de la presentación realizada en 1560 ante la Audiencia de Lima por la segunda delegación que llega ante ésta “en nombre del cabildo, justicia y Regimiento de la cibdad de Londres de la Nueva Inglaterra”; dicho documento detalla las atribuciones de sus portadores, entre las que se incluyen “la compra de ganado, hierro, herramientas para minas y otras mercaderías” (Levillier 1918:97). El pedido concreto de herramientas para realizar trabajos de minería resulta, cuando menos, indicativo de que dicha actividad estaba entre los planes de los flamantes habitantes de la ciudad.

Si tal consideración nos ubica en la región de El Shincal, la necesidad de disponer de mano de obra que sostuviera la explotación metalúrgica, nos acerca un poco más al sitio, dado que - incluso descartando la posibilidad de que la expedición de Zurita se interesara en dicha actividad, y se hubiera concentrado, en cambio, en la búsqueda de población indígena que encomendar- la antigua instalación incaica resultaba un buen lugar al cual dirigirse por lo poblado de sus inmediaciones. Raffino estima que El Shincal fue abandonado hacia 1536, cuando el sistema administrativo del Tawantinsuyo se desarticula. Sin embargo, no ha sido posible establecer aún con precisión cuál fue el destino corrido por quienes entonces ocupaban permanente o

⁴⁰ Revista de la Biblioteca Nacional, Tomo I, Vol. 4, 1937.

transitoriamente el sitio bajo el régimen inca. Si bien cabe especular con que una parte de ellos volvieran a sus territorios de origen, es probable que otros tantos de los antiguos *mitmakuna* se incorporaran y mestizaran con las poblaciones locales (Lorandi 1988:134) y permanecieran en el sitio o en sus inmediaciones.

Retomando la idea de empresa privada que revistieron los primeros intentos fundacionales del período colonial (Lorandi op.cit. 141) es posible suponer también que una vez llegados al lugar y observando la existencia (y disponibilidad) de estructuras construidas de evidente solidez, consideraran un recurso económico –en términos de ahorro de materiales y tiempo- readaptar dichas estructuras a sus propias necesidades. Dejando de lado interpretaciones referidas a la posible dimensión simbólica de dicho evento, hemos detallado ya que tal práctica contaba con múltiples antecedentes a lo largo de la línea histórica que conecta la península ibérica con los territorios de Tierra Firme del Nuevo Mundo por lo que de haber ocurrido sería simplemente la continuación de una tradición urbana ya instalada.

Otro factor a considerar al momento de evaluar posibles motivos para la elección de El Shincal como sitio de emplazamiento de Londres es de naturaleza climática, y deriva del hecho de que los primeros años de la conquista y colonización del NOA tuvieron lugar cuando la región se encontraba afectada por alteraciones atribuidas a la “pequeña edad de hielo”. La última Pequeña Edad de Hielo –un pulso de avance glacial que interrumpió momentáneamente el cambio climático de aumento de temperatura y precipitaciones propias del Holoceno- se extendió según los expertos desde mediados del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII (Prieto 1994:327). En términos concretos, se estima que la región andina sufrió entonces los efectos de la alternancia de períodos secos y húmedos, que a mediados del siglo XVI se manifestaba en un marcado proceso de aridificación. Ello implica que la entrada de Zurita al Tucumán se produjo a principios del invierno⁴¹, en un período en que las condiciones locales de aridez se encuentran particularmente intensificadas; cabe hipotetizar acerca de si tal conjunción de circunstancias dificultó la obtención no solo de agua sino también de

⁴¹ Recuérdese que la fecha oficial de fundación de Londres de Nueva Inglaterra es el 14 de junio de 1558

ejemplares leñosos (del tipo requerido para edificar) en una región que se veía (y se ve) afectada de modo periódico por nevadas entre los meses de junio y agosto.

La posibilidad de instalarse –o cuando menos guarecerse provisoriamente- en un emplazamiento que ya disponía de arquitectura funcional debe de haber resultado tentadora para un grupo que lidiaba con problemas surgidos de la amenaza de sequía, nieve y falta de familiaridad con la topografía local. Los posteriores beneficios de tal ubicación tal vez hayan convencido a los expedicionarios de instalarse de modo definitivo, y es en ese momento cuando se producen las modificaciones arquitectónicas cuyos restos fueron identificados en el curso de nuestro trabajo en el sitio.



Imagen VII.1

Una imagen actual del aspecto del sitio durante el invierno sirve como referencia de las condiciones climáticas que imperaban al momento de concretarse la fundación de la ciudad en 1558

VII. 2.b Tecnología constructiva

La presencia de los tabiques divisorios previamente analizados indican, en principio, una modificación ocurrida en tiempos históricos, lo que implica que su construcción puede haber sido producto de la acción tanto de población indígena que continuara ocupando El Shincal una vez desarticulado como centro administrativo del Tawantinsuyu, como de los miembros de una expedición ibérica que arribara al sitio con intención de instalarse en el mismo. Sin embargo –y más allá de la presencia de restos de una techumbre quemada sostenida con clavos de hierro- ciertos rasgos observados en dichos tabiques permiten inferir en su erección el uso de una tecnología constructiva que, a nuestro entender, apoya la propuesta de que en realidad tales paramentos son producto de una intervención destinada a redefinir el espacio disponible para crear un centro urbano colonial.

Un análisis exhaustivo de las características formales de los muros divisorios puso en evidencia que los mismos presentan una serie de rasgos singulares que brevemente pueden resumirse en: superficie irregular y con saliencias; utilización de grandes cantidades de barro como mortero; disposición irregular de los bloques de piedra; escasa coherencia interna debida a la existencia de grandes brechas sin piedra y tendencia al deslave. Si bien en un principio se considero que tales rasgos podían ser el resultado de la acción de agentes de erosivos que afectaron a los muros divisorios como parte del mismo proceso de transformación de sitio que los enterró, un análisis comparativo entre éstos y los muros perimetrales de las dos kallancas consideradas –construidos necesariamente con anterioridad a los internos- puso en evidencia que si ambos conjuntos murarios habían estado a la intemperie y sometidos a los mismos procesos de erosión y transformación y los muros incaicos enterrados estaban intactos, es necesario suponer que sobre los tabiques operó un fenómeno puntual de erosión que los atacó más que a los otros, o que sus características originales diferían significativamente de los perimetrales, siendo menos sólidos que éstos.

Una revisión por cuadrantes de la superficie de cada uno de los cuatro tabiques expuestos en su totalidad permitió establecer que en aquellos sectores en que los bloques de piedra faltaban, el espacio estaba íntegramente ocupado por mortero, lo

que implica que no nos hallamos en presencia de un principio de derrumbe, sino probablemente de un sistema constructivo original que combinó de modo más o menos alternado ambos materiales, generando un producto final original que fue significativamente diferente del de las paredes perimetrales.

El análisis comparativo de los rasgos arquitectónicos observados en los conjuntos murarios relevados en las kallancas U y V nos llevó a considerar que nos hallábamos en presencia de un registro material resultante de la superposición de dos procesos constructivo diferentes: sobre la base de la estructura incaica, erigida como parte del primer evento arquitectónico se desarrolló luego una intervención a menor escala, destinada a segmentar el espacio interno del edificio. Las características tecnomorfológicas presentadas por los tabiques llevaron a descartar tal alteración como parte de un proceso arquitectónico llevado adelante por los propios incas, dado que dichos paramentos carecen de los rasgos constructivos básicos propios de la tradición arquitectónica andina.

Teniendo en cuenta las estimaciones de Raffino acerca de que los incas iniciaron la construcción de El Shincal hacia fines del siglo XV y lo abandonaron en la década de 1530 al debilitarse la estructura administrativa del Tawantinsuyo (Raffino 2004:75), debe considerarse que la modificación ocurrió a posteriori de esa fecha y fue desarrollada por un grupo de individuos que disponía de un corpus de recursos y técnicas diferente al empleado por los constructores incaicos.

Como se ha detallado en los capítulos anteriores, la aparición en la secuencia estratigráfica del sitio de elementos de origen europeo, directamente asociados a los tabiques divisorios (no se registró presencia de material histórico por debajo del nivel de base de los tabiques) obliga a considerar que ambos rasgos están cronológicamente relacionados y son producto de la acción del mismo grupo de individuos.

El hallazgo de los restos carbonizados de troncos de madera en los cuales aparecieron insertados clavos de hierro, permite superar el nivel de inferencia propuesto por el material mobiliario, al proporcionar un contexto articulado de objetos y prácticas constructivas netamente diferentes a las indígenas y claramente atribuibles a una intervención colonial del sitio. Se suman a esto la posibilidad –aún bajo análisis– de que los tabiques hayan sido contruidos utilizando la técnica de *tapial*, de amplia

difusión en el mundo islámico e ibérico medieval, y algunos de cuyos rasgos parecen estar presentes en los mencionados muros de El Shincal.

El tapial se realizaba mediante unos tableros de madera (hormas) a modo de moldes separados entre sí la anchura del muro y (...) entre los que se iban echando los materiales constitutivos: piedra, grava, arena, cal, etc. que se iban conformando en el molde al ser humedecidos, batidos o apisonados.

(Espinar Moreno, 2006:4).

Consiste ese sistema en hacer un verdadero encofrado de madera, dentro del cual se echa la tierra previamente zarandeada y mezclada con bosta, apisonándola en capas sucesivas de unos veinte centímetros de alto. Adquiere así una dureza extraordinaria, lo que ha permitido que lleguen hasta nuestros días los muros franciscanos en perfectas condiciones, (...) Este sistema no es otro que el conocido tapial tan usado por los musulmanes del norte africano y España.

(Pauke citado por Buschiazzo 1958:79)

Cabe recordar aquí que un fenómeno de redefinición arquitectónica de características semejantes al observado en El Shincal fue detectado en la región con anterioridad por Weisser (1925) y Sempé (1977) en el sitio de Batungasta, Valle de Abaucán,. Allí también se observó que

(...) sobre este grupo de construcciones [incaicas] pareciera asentarse otro tipo, representado por los recintos rectangulares de adobes, que no parecen responder al mismo principio de ordenamiento del grupo anterior. Y que en parte se entremezcla con él. (...)

Weisser interpretó esta variación arquitectónica como indicativa de que el pueblo fue usado tanto por aborígenes como por españoles (...). La observación nos parece razonable, pues hay toda una serie de detalles que así lo parecen indicar. Es innegable que en algún momento de su historia Batungasta fue español.(...)

Debieron existir dos momentos diferentes en la historia de Batungasta dada la diferencia de ordenamiento de los elementos constitutivos del patrón de poblamiento. Se habría producido así la superposición de dos modelos, correspondiente el primero a una época de ocupación indígena y luego otra española.

(Sempé 1977:71)

VII. 2.c Extensión y cantidad de vecinos

Otro de los interrogantes con respecto a las características materiales que puede haber tenido la primera Londres –y que en general esta compartida con las otras ciudades fundadas en el NOA en el transcurso del período colonial temprano- es aquel referido a las dimensiones originales de la ciudad y a la cantidad de personas que se instalaron dentro de sus límites. En parte, tal interrogante se genera por la naturaleza heterogénea de las expediciones que fundaban las ciudades, dado que tanto el registro documental como el material tienden a sobrerrepresentar a los conquistadores ibéricos en detrimento de otros grupos. Ello dificulta estimar cuanta gente participó en realidad de la fundación, que superficie abarcó la misma y que tipo de estructuras (y con que tecnología y materiales) erigió cada grupo para sí.

Por otra parte, a nivel arqueológico resulta muchas veces complejo diferenciar si el registro material recuperado en un sitio pertenece al grupo indígena que ocupaba originalmente el sitio o al grupo indígena que llegó allí con los conquistadores, dado que con frecuencia la semejanza formal entre uno y otro corpus de material no lo permite (sobre todo en regiones como el área andina, en que la expansión inca previa a la conquista había puesto en circulación un repertorio de elementos comunes entre regiones muy alejadas).

En lo que respecta a El Shincal, su perfil estratigráfico -que muestra de modo continuo presencia de material de origen incaico desde el nivel de base de construcción de las estructuras hasta virtualmente en superficie- aporta evidencia en tal sentido, a la vez que constituye un punto de conflicto al momento de intentar relacionar dichos restos con la potencial fundación de Londres en el lugar. Hasta donde pudimos indagar, solo dos de los siete principales conjuntos arquitectónicos del sitio fueron modificados en tiempo históricos, lo que por supuesto no descarta la existencia de otras modificaciones que se nos hayan pasado por alto o la existencia de estructuras modificadas más allá del área central del sitio. Si consideramos que tal intervención arquitectónica –cuyo producto final fueron 5 recintos de unos 6.5 m x 5 m y tal vez

otros dos de dimensiones semejantes cuyos restos no se han conservado- tuvo por objeto alojar a los pobladores de la primitiva Londres, es necesario evaluar que cantidad de pobladores tuvo dicha instalación y si ese número resulta o no consistente con la evidencia material recuperada.

Al conocido detalle de 37 vecinos fundadores de Londres proporcionado por Lozano –quien no cita la fuente de la que obtiene dicha información- (Lozano [1745]1874:311) se suman los datos proporcionados por un vecino de la ciudad de Santiago del Estero, el Capitán Hernán Mexía Mirabal, quien declara como testigo en la probanza de méritos de Zurita menciona

(...) que conoce al capital Juan Pérez de Çorita de veynte y siete años poco mas o menos a esta parte e sabe que el suso dicho a servydo a su magestad en las dichas provinçias de tucuman con mucho lustre de su persona y a su costa sustentado soldados de armas y caballos y criados especialmente siende general de toda aquella gobernación e que metio en ella quando fue proveydo por tal general de sesenta hombres para arriba y sabe que en ellas poblo por su persona la cibdad llamada londres en los diaguitas (...)

(En: Levillier 1919:538)

Según pudimos indagar, el testimonio de Mirabal es de los pocos documentos que se conocen en el que se brinda un número como el total de personas que integraba la expedición que al mando de Zurita entró al Tucumán y fundó Londres, y según parece quienes se han ocupado del tema obtuvieron el mismo dato de este mismo documento.

Otra probanza de méritos y servicios, la del Capitán Alonso Díaz Caballero, expresa por su parte un dato que resulta consistente con aquel presentado por Mirabal, si se acepta que los expedicionarios se dividieron en tres grupos más o menos uniformes al momento de concretar la fundación de las tres ciudades entonces surgidas: (...) en ese tiempo [Zurita] poblo la ciudad de cordova con veinte hombres (...) (En: Levillier 1919:428).

La información proporcionada por las probanzas resulta consistente con lo expresado por Francisco de Aguirre en una carta que envía al Virrey Toledo una

década después de la fundación de Londres y en la que señala que se vio obligado a enfrentarse a los naturales del Tucumán

(...) por el mal gobierno que tuvo un tenyente de don garcia que se llamaba juan perez de çorita que por aver hecho muchos pueblso habiendo poca gente españoles los yndios se atrebieron a alzar y mataron muchos dellos no quedo sino solo el pueblo de santiago del estero (...)

(En: Levillier 1920:292⁴²)

Por otra parte, Rosa Olmo afirma en relación a la destrucción de Londres, Córdoba y Cañete que “En los combates y asaltos murieron cerca de 30 españoles, 15 mujeres y niños, como también muchos indios auxiliares.” (Rosa Olmo 1957:40). Si bien no explicita de dónde obtiene dicha información, resulta interesante considerar la posibilidad de que el número original de vecinos se viera incrementado en tan corto tiempo con varios nacimientos.

Si se tiene en cuenta que –como quedó expresado en la matriz utilizada para la construcción del modelo- otros documentos de la época atribuyen un número semejante de integrantes a las expediciones que fundaron otras ciudades en la región, resulta aceptable la estimación de que el número original de soldados-vecinos que tuvo Londres osciló entre 20 y 40 individuos, así como también resulta consistente con un registro que indica que dicha cantidad de personas se instalaron en el interior de 6 recintos de dos grandes estructuras construidas.

Cabe recordar que la vida de la ciudad fue breve, dado que menos de cuatro años después de su fundación quedó despoblada. Considerando además que durante ese período sus ocupantes participaron activamente en eventos tales como la fundación de otras ciudades, la exploración de la región y los enfrentamientos con los indios, es posible estimar que los tabiques detectados en el interior de las kallancas U y V hayan sido lo único que llegó efectivamente a construirse.

Más allá de su potencial importancia como (pretendida) capital de la provincia de Tucumán, los documentos parecen indicar una cierta pobreza material para la existencia de la primera Londres, lo que por otra parte resulta del todo consistente con

⁴² Carta del Capitán Francisco de Aguirre al nuevo Virrey del Perú, Don Francisco de Toledo, dando cuenta de sus servicios en la conquista de Chile y en el descubrimiento y gobernación del Tucumán. Roberto Levillier. Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán. Tomo II. 1920.

la temprana época en que fue fundada, con el panorama general que se tenía de su antecesora directa Santiago del Estero (donde los vecinos dicen que viven en la total pobreza), con las dificultades de conseguir que los indios de la región hicieran nada por ellos más que dejar de atacarlos en el mejor de los casos, con la limitada cantidad de habitantes que le hemos inferido.

El hecho de la pobreza podría quedar evidenciado, por ejemplo, en la declaración de Francisco de Guzmán, un vecino de la ciudad de La Plata que en la probanza de méritos y servicios de Zurita declara como testigo y, en la pregunta referida a si el Capitán había recibido ayuda de las autoridades durante su accionar, afirma que Zurita no había hecho más que gastar su propia hacienda sirviendo al Rey y

(...) que sabe que por no tener en tucuman en el tiempo que alla estubo de que se sustentar tomo cierta cantidad de cabras que estaban aplicadas a su majestad y después vyo presso en esta cibdad a pedimiento de los oficiales reales por las dichas cabras (...)

(En: Levillier1919:533).

El curioso dato de que este vecino postulara que Zurita había sido arrestado por haberse robado unas reales cabras para sustentar a los pobladores de las ciudades de Tucumán –y no a causa de un conflicto político como probablemente haya ocurrido- no cambia el hecho de que tales cabras fueran indispensables para la subsistencia de las mencionadas ciudades.

VII. 2.d ¿Abandono programado o ataque indígena?

Los canes de Zurita
no teniendo a quién morder,
unos a otros se mordían
(Refrán español de la época de la conquista)

El registro material detectado en El Shincal y asignado a una ocupación histórica presenta un contraste marcado entre la contundencia de su componente

arquitectónico y la relativa escasez del componente mobiliario asociado a éste. Tal situación, observada de modo recurrente en el curso de las intervenciones desarrolladas en los sitios de Ibatín (Rivet com. pers. 2008) y Cáceres (Tomasini *et al* 2007), ha sido directamente relacionada con el proceso de abandono programado que experimentaron ambas ciudades.

(...) la primera Esteco no fue destruida sino simplemente abandonada; es lícito suponer que al proceder a la mudanza, sus habitantes habrían dejado en la ciudad muerta solamente los elementos que ya no les eran de utilidad

(Curzio et al 2004:6).

Cabe tener en cuenta que, en ambos casos, se trata de ciudades cuya permanencia en el emplazamiento en que fueron creadas se extendió por más de cien años, motivo por el cual sería posible esperar hallar un registro material cuantitativamente más abundante que en sitios correspondientes a ciudades cuya existencia no alcanzó a un lustro. Sin embargo, solo el componente arquitectónico – aquel cuyas partes son, lógicamente, difíciles de trasladar a otro sitio- manifiesta tal abundancia a través de los restos de múltiples y relativamente complejas estructuras; en cambio, el registro mobiliario se encuentra reducido a su mínima expresión.

Tal hecho obliga a considerar la posibilidad de que el conjunto de eventos implicados en el proceso de despoblamiento de la ciudad haya influido de modo directo en la posterior disponibilidad de materiales que den cuenta de su existencia pretérita. En tal sentido, asumir que los restos detectados en El Shincal corresponden a la primera Londres, implica establecer si tal propuesta es consistente con la información disponible referida a su particular proceso de abandono.

El mal gobierno de Castañeda, sucesor de Zurita, es una de los puntos en que coinciden virtualmente todos los documentos y trabajos de análisis histórico consultados; sin embargo, existen discrepancias con respecto a cómo se estima se produjo el despoblamiento y abandono de la primera Londres. Mientras que algunos autores consideran que Castañeda la despobló en 1562, trasladando a sus habitantes al valle de Conando donde la refundó con el nombre de Villagra (Lozano 1874:198; Rosa Olmo 1957:40), otros estiman que aún se encontraba ocupada en ese año, cuando fue atacada por grupos indígenas. Esta última propuesta se basa en testimonios como el

siguiente, de un testigo que declara en la probanza de méritos del ya nombrado Mexía de Mirabal:

(...) el dicho general gregorio de castañeda tomo residencia al dicho general joan perez de çorita y sabe este testigo que por su negligencia se alcaron las dichas tres ciudades [Londres, Cordoba de Calchaquí y Cañete] e por dar de bofetones e puñaladas a calchaquí que hera la persona que governava los dichos naturales (...) quemaron las ciudades e por fuerca de armas echaron dellas a los españoles e mataron los naturlales algunos españoles (...)

(En: Levivillier 1920:92)

Es necesario señalar aquí la existencia de un conflicto que la investigación documental no ha permitido resolver: si aceptamos que Londres fue mudada de su asentamiento original al Valle de Conando, y que al momento de ser trasladada no había sido objeto de ningún tipo de ataque, es necesario considerar tres alternativas para interpretar las posteriores menciones referidas al ataque sufrido por la ciudad por parte de indígenas hostiles, a saber:

- el ataque se produjo sobre la Londres original, en su asiento en Quimivil
- el ataque se produjo sobre Villagra (fundada con los habitantes de Londres) en su asiento del Valle de Conando
- el ataque no se produjo de hecho sobre ninguna de las dos ciudades, que simplemente fueron despobladas ante la amenaza de que el mismo ocurriera, trasladándose sus habitantes hacia Santiago del Estero.

Ello implicaría la existencia de un registro material de características diferentes en cada caso, asumiendo que el impacto de un ataque se materializa de modo diferente al de un abandono producto de una decisión administrativa y en la cual sus habitantes se trasladan a un emplazamiento cercano.

Por otra parte, resulta igualmente conflictiva la identificación de la ciudad a la que hacen referencia documentos y testigos cuando mencionan a Londres o la incluyen en el conjunto de las “tres ciudades” afectadas por el alzamiento indígena, dado que tanto puede hacer referencia a la instalación emplazada en Quimivil o en Conando

(que frecuentemente aparece mencionada como Londres y no como Villagra en la documentación de la época, lo que genera confusión).

VII. 3 Consideraciones finales

Las investigaciones arqueológicas demuestran que, desde la prehistoria, ciudades y templos se levantaron sobre las ruinas de otros. Es un fenómeno humano, que se dio en todo el mundo. Las catedrales católicas del nuevo Mundo fueron construidas sobre los magníficos templos de incas y aztecas. Las mezquitas de Omar y El Aksa de Jerusalén, sobre los escombros del templo de Salomón y el reconstruido luego del exilio babilónico. El templo de Artemisa, sobre el de la arcaica Cibele. Y por último, la Virgen María imperó sobre Artemisa”.

Marcos Aguinis, La Nación, 2/11/2007

Abordar el estudio del período colonial implica abordar un período y una materialidad de contrastes y dificultades. El creciente interés por el estudio arqueológico de las ciudades del siglo XVI en nuestro país –como lo evidenció el simposio “Ciudades del siglo XVI” del último Congreso Nacional de Arqueología– demuestra que la temática tiene mucho que ofrecer a la investigación actual. Entre los desafíos de la arqueología argentina se encuentra hoy el construir modelos de desarrollo cultural de las diversas regiones del país que integren en su cronología los datos referidos a hallazgos y eventos del período histórico.

Al comienzo del trabajo mencionábamos que uno de nuestros objetivos era la búsqueda e identificación de evidencia que diera cuenta de las características materiales de aquellas ciudades fundadas en el NOA durante el período colonial temprano, las que, por haber desaparecido en el transcurso del mismo período, no suelen ser incluidas en los trabajos de análisis de historia del urbanismo de la región. En tal sentido, y ya sea que los restos detectados en El Shincal correspondan de hecho a la fundación de la primera Londres o representen la única evidencia conocida para una

población colonial cuya existencia no quedó registrada a nivel documental, consideramos haber cumplido con lo propuesto.

Según entendemos, el factor significativo de nuestro hallazgo no fue haber detectado la presencia de tabiques internos en kallancas incaicas. Ello tanto podría haber sido producto de un proceso de transformación arquitectónica desarrollada en tiempos incaicos y destinado a convertir la kallanca en algún otro tipo de edificios, como podría servir como indicador que obligara a revisar la categoría hasta aquí asignada al edificio -que entonces podría no haber sido una kallanca sino alguno otro de los edificios existentes en el repertorio constructivo incaico, como por ejemplo una estructura destinada a “propósitos especiales” (sensu de Hoyos y Williams 1994)-. La discusión de tales posibilidades compete a los especialistas del campo incaico y está lejos de nuestro alcance poder contribuir a la misma. En cambio, entendemos que la relevancia del hallazgo radica en haber identificado en la región central de Catamarca la presencia de dos edificios incaicos cuyo espacio interno fue redefinido y modificado como parte de un proceso de transformación arquitectónica ocurrido hacia mediados del siglo XVI y que las características formales de dicha modificación permiten estimar que ésta ocurrió como parte del proceso de fundación de una instalación colonial.

El registro encontrado en El Shincal nos permitió abordar una posibilidad que, si bien fue explorada en otras regiones del continente americano, no tenía hasta ahora un estudio detallado en nuestro país: la de las instalaciones superpuestas. En términos arqueológicos, tal hallazgo es un primer paso hacia la construcción de una definición concreta y palpable de lo que puede haber sido el urbanismo colonial temprano del NOA, desarrollada a partir de la ínfima muestra que supone un caso de estudio, que si bien apenas se asoma a las diversas posibilidades teórico-metodológicas de abordaje de una problemática compleja y multidimensional, constituya un primer llamado de atención sobre las potencialidades de la misma. Cabe esperar que el desarrollo de nuevos trabajos de investigación en el NOA contribuya a futuro a cuestionar el ideal de ciudad colonial manejado hasta hoy por la disciplina arqueológica, a la vez que proporcione nuevas evidencias a favor de una construcción más ajustada del concepto.

Asimismo, la naturaleza de nuestros hallazgos pone en evidencia un hecho que, a nuestro entender, amerita un análisis más detallado: la transformación desde tiempos

muy tempranos no solo del universo material aborígen (representado en este caso por su arquitectura) sino también del de los conquistadores. Es posible considerar entonces que el proceso de cambios dramáticos que la arqueología ha explorado tan ampliamente para los grupos indígenas locales, haya afectado también a aquellos grupos que tradicionalmente fueron considerados como dominadores imponiendo tanto su estructura simbólica como material. Ello abre todo un abanico de posibilidades y necesidades de análisis enfocadas en intentar entender en detalle las particularidades de dicha transformación.

Tanto el modelo hipotético diseñado para la búsqueda de los restos de la primera Londres –en el que se conjugaron datos proporcionados por fuentes documentales con información surgida de trabajos arqueológicos- como el registro material detectado en El Shincal, aportaron evidencias que indican que el trazado de las primitivas ciudades coloniales del NOA no fue tan regular y ordenado como se había asumido hasta aquí. Cabe tener en cuenta que si bien dicha irregularidad había sido especulada a nivel teórico por distintos autores, no se disponía hasta el corriente de evidencias tan tempranas que otorgaran, en concreto, forma y materia a las antiguas ciudades, haciendo palpable la variabilidad de rasgos que las mismas pueden haber tenido. En tal sentido, el modelo hipotético desarrollado en el curso de la presente investigación posee una estructura abierta que permite la incorporación de datos provenientes de otras investigaciones, las cuales podrán contribuir tanto al ajuste del modelo de ciudad temprana colonial propuesto como a la definición de indicadores de búsqueda más precisos que orienten futuras investigaciones. Cabe tener en cuenta que el caso de Londres puede ser considerado como representativo de la primera docena de ciudades fundadas en el NOA, cuyos restos permanecen aún sin identificar y cuya localización y análisis contribuirán a esclarecer las alternativas del comienzo del proceso de conquista y colonización de la región.

A lo largo de los primeros capítulos del trabajo, hemos presentado ejemplos concretos de cómo la reutilización de emplazamientos e instalaciones indígenas fue una constante por parte de las expediciones ibéricas que avanzaron sobre territorios

del Nuevo Mundo. A diferencia de lo estimado por otros investigadores, que la asumen como ocasional, estimamos que tal situación se dio de modo regular durante el período colonial temprano, hecho explicado en gran medida porque la falta de conocimiento de primera mano del territorio por parte de los conquistadores debía ofrecer beneficios a la situación de ocupar un espacio en que los recursos estaban definidos y/o asegurados, así como los individuos que tenían conocimientos para explotarlos.

Como dato curioso, vale la pena mencionar que el erigir un poblado por sobre otro anterior parece ser una constante tanto en el desarrollo de la tradición urbana hispánica como en el de la indígena americana (ya sean centros urbanos sobre centros urbanos o poblados sobre poblados). De hecho, El Shincal incaico sin ninguna duda fue construido en el mismo sitio que antes ocuparon poblaciones indígenas de filiación local. Y de algún modo, esas dos tradiciones se conjugaron durante el período colonial y fueron uno más de los componentes a partir del cual se estructuró el desarrollo urbano de Hispanoamérica.

Un estudio completo y detallado del desarrollo cultural americano no puede estar solo enfocado en el análisis de las características de las ciudades exitosas, dado que ello subestima la variabilidad de estrategias que entraron en juego como parte del proceso de prueba y error que se dio en los comienzos del período colonial, sino que hace necesario ahondar en las características de las ciudades que no perduraron a fin de comprender el mecanismo que transformó un cuerpo de acciones más o menos expeditivas y espontáneas en un esquema urbano bien consolidado.

Por último y en función de lo presentado hasta aquí, consideramos necesario señalar que el concepto de “ciudades españolas en América” resulta, a esta altura de las investigaciones, tan poco conveniente como el de “material histórico en sitios indígenas” que mencionábamos al comienzo, dado que ambos fallan en reconocer adecuadamente la realidad (materialidad) emergente desde el momento mismo del contacto.

(...)

Los autores han leído todos los testimonios escritos sobre este episodio, cotejando la correspondencia de protagonistas y testigos, sometido las distintas versiones a un análisis minucioso, a veces despiadado, y su encuesta en vez de establecer definitivamente la verdad sobre lo sucedido en aquellos acalorados y trascendentes minutos, solo consigue demostrar que nunca se sabrá con total certeza lo que exactamente ocurrió. (...)

Wittgenstein's poke se proponía ser un reportaje sobre un suceso cultural de indudables proporciones en el campo de las ideas y lo ha conseguido de sobra. Pero los dos periodistas han conseguido también, sin proponérselo, abonar con un ejemplo una veja sospecha mía: que el componente ficticio –imaginario o literario- en la historia es tan inevitable como necesario. (...) Esto no niega la existencia de la historia, por supuesto, solo subraya que la historia es una ciencia cargada de imaginación.

Mario Vargas Llosa
Duelo de gigantes – La Nación Cultura

Bibliografía

Aguilera Rojas, Javier

1982 La cuadrícula: un modelo urbano para las ciudades americanistas. **Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana.** N 54: 2-82. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.

Aguilera Rojas, Javier y Luis Moreno Rexach

1973 **Urbanismo español en América.** Editora Nacional. Madrid.

Altolaquirre y Duvale, Ángel

1914 **Vasco Núñez de Balboa.** Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. Madrid

Ambrosetti, Juan Bautista

1903 **Arqueología colonial. La Hacienda de Molinos (Valles Calchaquíes, provincia de Salta).** Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos. Buenos Aires.

Araúz, Celestino y Patricia Pizzurno

1997 **El Panamá Hispano (1501-1821).** Ediciones del Diario La Prensa. Panamá.

Archivo Judicial de Catamarca expediente n° 75

Areces, Nidia

2000 Las sociedades urbanas coloniales. **Nueva Historia Argentina – La sociedad colonial.** (2):145-187. Director de tomo Enrique Tandeter. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Ardisone, Romualdo

1941 **La instalación humana en el valle de Catamarca. Estudio antropogeográfico.** Biblioteca Humanidades. Editado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Tomo XXVII. Imprenta López. La Plata.

Argerich, Federico

2000 **Historia de Londres, Belén, Catamarca, Argentina.** Municipalidad de Londres. San Fernando del Valle de Catamarca.

Baéza Menz, Juanita

2007 Perspectivas arqueológicas para el reconocimiento de la ciudad de Santiago de Chile en el siglo XVI. **Resúmenes extendidos. XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina.** Número Especial de la Revista PACARINA- FHyCS-UNJu. Tomo I: 283-286. San Salvador de Jujuy.

Baldini, Lidia y María Albeck

1983 La presencia hispánica en algunos sitios del Valle de Santa María. **Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina**. Vol. 2: 139-145. Instituto de Historia de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.

Ballesteros Gaibrois, Manuel

1982 **Originalidad y fecundidad del fundacionismo urbano español**. Comisión Ejecutiva Cuarto Centenario de la Fundación de Salta. Salta.

Barboza, Eliseo

2005 **Primera Cumbre Por El Desarrollo Regional - Programa Todo Chile** http://cumbre.gorecoquimbo.cl/documentos/07-Sintesis_Evolucion.pdf

Bazán, Armando

1979 **Historia de La Rioja**. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.

1986 **Historia del noroeste argentino**. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.

Beltrán, Roberto

1999 **El camino de Santiago y la ciudad ordenada en Aragón**. Publicaciones del Gobierno de Aragón. Zaragoza.

Berberián, Eduardo

1987 **Crónicas del Tucumán. Siglo XVI**. Comechingonia Revista de Antropología e Historia. Córdoba.

Berberián, Eduardo y Rodolfo Raffino

1991 **Culturas indígenas de los Andes Meridionales**. Colección Quinto Centenario. Alhambra Longhman SA. Madrid.

Bethell, Leslie (ed.)

1984 **Historia de América Latina**. Editorial Crítica. Barcelona.

Bielza de Ory, Vicente

2002 De la ciudad ortogonal aragonesa a la cuadrangular hispanoamericana como proceso de innovación-difusión condicionado por la utopía. **Scripta Nova – Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales**. Universidad de Barcelona. Vol. VI, nº 106. Barcelona.

Biró de Stern, Ana

1945 Aspectos arqueológicos de una población hispano-indígena descubierta en el Chaco. **Anales del Instituto de Etnología Americana**. Tomo VI:103-115. Buenos Aires.

Boessneck, J

1980 Diferencias osteológicas entre las ovejas (*Ovis aries Linne*) y las cabras (*Capra hircus Linne*). **Ciencia en Arqueología**. Don Brothwell y Eric Higos (comp.) Fondo de Cultura Económica. México.

Boman, Eric

1908 **Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama** Imprimerie Nationale. París.

Brewuer-Carías Alan

2007 El modelo urbano de la ciudad colonial y su implantación en Hispanoamérica. **Textos para el curso de maestría en derecho urbanístico de la universidad externado de Colombia**. Bogotá

Brizuela del Moral, Félix

2003 **Historia de las mercedes de tierra en Catamarca (siglos XVII al XIX)**. CENEDIT. San Fernando del Valle de Catamarca

Bruch, Carlos

1911 Exploraciones arqueológicas en las provincias de Tucumán y Catamarca. **Capítulo VIII Londres de Quimivil**. 164-169. Imprenta de Coni Hermanos. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires.

Buschiazzo, Mario

1945 **Estudios de arquitectura colonial de Hispanoamérica**. Editorial Kraft. Buenos Aires

1958 Arquitectura Colonial Santafecina. **Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones**. N° 11, 1958: 75-85. FADU, UBA. Buenos Aires

1961 **Historia de la arquitectura colonial el Iberoamérica**. Emecé Editores. Buenos Aires.

Cabrera, Ángel

1971 Fitogeografía de la República Argentina. **Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica**. N° 14 (1-2): 1-42. Buenos Aires.

Cáceres Freyre, Julián

1937 El Fuerte del Pantano. **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología**. TI: 107-116. Buenos Aires

1954 El Fuerte del Pantano: datos para su historia (siglos XVII y XVIII). **Meridiano 66**. Año 1, n° 2-3-4. San Fernando del Valle de Catamarca.

Caggiano, María Amanda y María Carlota Sempé

1994 **América: prehistoria y geopolítica**. Editorial TEA. Buenos Aires

Capparelli, Aylén

1997 **Reconstrucción ambiental de la instalación arqueológica Inka El Shincal.** Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. Tesis nº 0694. La Plata.

Capparelli, Aylén; Verónica Lema, Marco Giovannetti y Rodolfo Raffino

2004 Primera evidencia arqueológica de cultivos europeos (trigo, cebada y durazno) y de semillas de algodón en el NOA: su significación a través del registro del Shincal de Quimivil. **XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina.** Río Cuarto.

2005 The introduction of Old World crops (wheat, barley and peach) in Andean Argentina during the 16th century A.D.: archaeobotanical and ethnohistorical evidence. **Vegetation History and Archaeobotany.** Official Organ of the International Work Group for Palaeoethnobotany. Vol. 14, nº 4 / diciembre de 2005. 472-484. Heidelberg.

Castillero Calvo, Alfredo

1971 **La fundación de La Villa de los Santos y los Orígenes Históricos de Azuero.** Editorial Litográfica, Ediciones de la Dirección Nacional de Cultura. Panamá

1999 “La ciudad imaginada” Contexto ideológico-emblemático y funcionalidad. Ensayo de interpretación de la ciudad colonial. **Revista de Indias.** Vol. LIX, enero-abril 1999, Núm. 215: 143-169. Concejo Superior de Investigación Científica. Madrid.

Castro Martínez, Pedro; Trinidad Escoriza Mateu; Joaquim Oltra Puigdomenech; Montserrat Otero Vidal y Encarna Sanahuja

2003 ¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria. **Scripta Nova.** Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VII, Num. 146. [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(010\).html](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(010).html). Barcelona.

Ceruti, Carlos y Nora Emma Natassi

1977 Evidencias de contacto hispano-indígena en la cerámica de Santa Fe la Vieja (Cayastá). Actas y memorias, **IV Congreso Nacional de Arqueología Argentina** (segunda parte). Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael. Mendoza.

Cieza de León

[1553]1947 **Crónica del Perú.** Biblioteca de Autores Españoles 26. Madrid.

Cigliano, Eduardo y Rodolfo Raffino

1973 Tastil, un modelo cultural de adaptación, funcionamiento y desarrollo de una sociedad urbana prehistórica. **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología. T VII.** Buenos Aires.

Chiarello, Ana y Daniela Moreno

2000 La elección del sitio en las ciudades hispanoamericanas – El caso del norte argentino. **Cuadernos de Historia Urbana. Colección Temática.** Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán.

Chueca Goitia, Fernando

1968 **Breve historia del urbanismo.** Alianza Editorial. Buenos Aires.

Chiavazza, Horacio y María Valeria Zorrilla (editores)

2005 **Arqueología en el predio mercedario de la ciudad de Mendoza.** Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras – Dirección de Cultura de la Municipalidad de Mendoza. Mendoza.

Colón, Cristóbal

[1445-1515]1892 **Relaciones y cartas de Cristóbal Colón.** Serie Cristóbal Colón fuentes y documentos. Edición Librería de Hernandoy C°. Madrid. Reproducción digital de la edición en www.cervantesvirtual.com

Concha, Manuel

1871 **Crónica de La Serena, de su fundación a nuestros días 1549-1870.** Imprenta de La Reforma. La Serena.

Cuello, Luis Ernesto

1999 **Historia de la religión del Departamento de Belén.** Belén.

Curzio, Damiana; Silvia Soria y Alfredo Tomasini

2004 Arqueología Histórica del extremo Sudoccidental del Chaco y vertiente oriental de las Sierras Subandinas: Nuestra Señora de Talavera (1566-1609). **Revista Escuela de Historia.** Año 3, Vol. 1, Nº 3.
<http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0314.htm>

de Andagoye, Pascual.

1896 **Relación y documentos.** Crónicas de América nº 27 – Historia 16. Ediciones Siglo XXI. Madrid

de Herrera, Antonio.

1730 **Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Océano. Escrita por Antonio de Herrera coronista Mayor de su Magestad de las Indias y su coronista de Castilla,** Década 10. Imprenta Real de Nicolás Rodríguez Franco, Madrid.

De Hoyos, M. y Verónica Williams

1994 Un patrón de asentamiento estatal para propósitos especiales. **Actas y Memorias del XI CNAA.** Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael. T. I: 196-199. San Rafael.

de la Orden de Peracca, Gabriela

2006 **Pueblos indios de Pomán (Catamarca siglos XVII al XIX)**. Editorial Dunken. Buenos Aires.

de Murúa, Martín

[1606-1611]1987 **Historia General del Perú (1606-1611)**. Serie Crónicas de America. Numero 35. Historia 16. Madrid

de Paula, Alberto

2007 Investigaciones. Análisis tipológico de trazas urbanas hispanoamericanas (siglos XVI a XVIII). **Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario Buschiazzo"**. Nº 39-40, 2005-2006: 15-26. FADU, UBA. Buenos Aires.

de Paula, Alberto; Luis Valiani y Leonardo Galatti

2001 El modelo "indiano legal" de ciudad, y la urbanística rioplatense a fines del siglo XVIII. **Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario Buschiazzo"**. Nº 33-34, 1998-1999: 39-58. FADU, UBA. Buenos Aires.

de Ramón, Armando

1995 Rol de lo urbano en la consolidación de la conquista. Los casos de Lima, Potosí y Santiago de Chile (1535-1625). **Revista de Indias**. Vol. LV: 391-419. Madrid.

de Rivera, Pedro y Antonio de Chávez

[1586]1881 **Relaciones Geográficas de Indias, Perú**. Tomo I CLIII+216+CLIX. Publicación del Ministerio de Fomento. Madrid

de Solano

1995 **Normas y Leyes de la ciudad hispanoamericana (1492-1600)**. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

de Villanueva Domínguez, Luis y Fernando Vela Cossío

2006 La conservación del patrimonio arquitectónico y urbano virreinal en el norte del Perú. **Cuadernos Hispanoamericanos**. Nº 73-674: 109-120. Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid.

de Villanueva Domínguez, Luis; Fernando Vela Cossío, Alfonso Navarro Guzmán y David Rivera Gámez

2002 La ciudad de San Miguel de Piura, primera fundación española en el Perú. **Revista Española de Antropología Americana**. 32:267-294. Madrid.

de Xerez, Francisco

1985 **Verdadera relación de la conquista del Perú**. Crónicas de América nº 14 – Historia 16. Ediciones Siglo XXI. Madrid

Deagan, Katheleen

1987 **Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean 1500-1800.** Smithsonian Institution Press. Washington DC – Londres.

Debenedetti, Salvador

1921 La influencia hispánica en los yacimientos arqueológicos de Caspinchango (provincia de Catamarca). **Revista de la Universidad de Buenos Aires.** Tomo XLVI. Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones de la Sección Antropología Nº 20. Buenos Aires.

Díaz Bustamante, Patricio

2006 Santiago del Nuevo Extremo, ¿una ciudad sin pasado? **Diseño Urbano y Paisaje.** Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Año 3 Número 9. Santiago de Chile.

Díaz de Guzmán, Ruy

[1612] 1986 **Historia Argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata.** Edición a partir de Pedro de Angelis, (1835). Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata. Tomo Primero. Imprenta del Estado. Buenos Aires.

Eugenio, Emilio

2002 Investigaciones arqueológicas en Ibatín Antigua San Miguel de Tucumán. **Actas del primer congreso nacional de arqueología histórica.** 405-415. Mendoza-Buenos Aires

Espinar Moreno, Manuel y Juan Quesada Gómez

1996 Mezquitas convertidas en iglesias en las comarcas de Guadix y Baza. **VI Simposio Internacional de Mudejarismo.** 67 – 85. Teruel

Farrington, Ian

1999 El Shincal: un Cuzco del Kollasuyu. **Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina.** Tomo I:53-62. Universidad Nacional de La Plata. La Plata.

Fernández, Jorge

1982 **Historia de la Arqueología Argentina.** Asociación Cuyana de Antropología. Mendoza.

Fernández, Roberto

1998 **El laboratorio Americano. Arquitectura, Geocultura y Regionalismo.** Colección Metrópoli. Biblioteca Nueva.

Funes, Gregorio

[1816-1817] 1910 **Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán.** Publicado por Rosso y Cía. Buenos Aires.

Furque, Hilarión

1900 Las ruinas de Londres de Quimivil (Catamarca). **Anales de la Sociedad Científica Argentina.** Tomo L: 166-171. Buenos Aires.

García, Silvia y Diana Rolandi

2000 Relatos y ritual referidos a la Pachamama en Antofagasta de la Sierra, Puna meridional, Argentina. **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología.** XXV: 7-25. Buenos Aires.

Gasparini, Graciano y Luise Margolies

1977 **Arquitectura Inka.** Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Góngora de Marmolejo, Alonso

1990 [1575] **Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado (1536-1575).** Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.

González, Alberto Rex

1954 Arqueología del período hispánico. **Revista Ciencia e Investigación.** Tomo 10 N° 11: 513-516. Buenos Aires.

1955 Contextos culturales y cronología relativa en el área central del NO argentino. **Anales Arqueología y Etnología.** Universidad Nacional del Cuyo, XI. Mendoza.

1966a Las ruinas de El Shincal. **Primer Congreso de Historia de Catamarca.** Tomo III: 15-27. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca

1966b El paleoindio en la Argentina. **XXXVI Congreso Internacional de Americanistas.** Sevilla

1979 Dinámica cultural del NO argentino. Evolución e historia en las culturas del NO argentino. **Antiquitas** N° 28-29, mayo-noviembre 1979. Buenos Aires.

1980 Patrones de asentamiento incaico en una provincia marginal del imperio. Implicancias socio-culturales. **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología.** Tomo XIV, n° 1: 63-82. Buenos Aires.

González Bonorino, F.

1972 **Descripción geológica de la Hoja 13 C Fiambalá, provincia de Catamarca.** Subsecretaría de Minería, Dirección Nacional de Geología y Minería. Buenos Aires.

González de San Segundo, Miguel Ángel

1982 El doctor González de Cuenca, oidor de la audiencia de Lima, y sus ordenanzas sobre caciques e indios principales (1566). **Revista de Indias.** Vol. XLII, julio-

diciembre 1982, N° 169-170: 643-667. Concejo Superior de Investigación Científica. Madrid.

Gordillo, Inés

1994 Arquitectura y religión en Ambato. Organización socio-espacial del ceremonialismo. **Publicaciones Arqueología**. Vol. 47:55-109. Buenos Aires.

Gramajo de Martínez Moreno, Amalia

1976 La primitiva ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín. Estudio histórico-arqueológico. **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología**. Vol. X, N.S.: 141-165. Buenos Aires.

1983 El contacto hispano-indígena en Santiago del Estero. **Presencia hispánica en la Arqueología Argentina**. Vol. 2:701-772. Universidad Nacional del Chaco. Resistencia.

Guamán Poma de Ayala, Felipe

[1615] 1987 **Nueva crónica y buen gobierno**. Historia 16. Siglo XXI. Madrid. Ediciones Siglo XXI

Gutiérrez, Ramón

1979 **Arquitectura colonial: teoría y praxis**. Instituto Argentino de Investigaciones en la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.

1983a Las propuestas morfológicas del urbanismo hispánico. **Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina**. Vol. 1: 45-64. Instituto de Historia de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.

1983b **Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica**. Manuales Arte Cátedra. Ediciones Cátedra. Madrid.

1987 Reflexiones para una historia propia de la arquitectura americana. **Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario Buschiazzo"**. N° 25:11-19. Buenos Aires.

2000 Cultura urbana hispanoamericana y sus contactos con la experiencia portuguesa en Brasil: modelo y heterodoxias. **Revista Artigos – Urbanismo 4**. Buenos Aires

Gutiérrez, Ramón y Graciela Viñuales

1979 **Arquitectura de los Valles Calchaquíes**. MAC GAUL Ediciones.

Guzmán, Gaspar

1971 Pobladores, poblaciones y poblamiento del Valle de Catamarca. **Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca**. 1960-1968. Año IX, pp. 34-74. Catamarca.

Haber, Alejandro

1992/94 Supuestos teórico-metodológicos de la etapa formativa de la arqueología de Catamarca (1875-1900). **Publicaciones del CIFYH**. 47:31-54. Córdoba.

- 1999 Caspinchango, la ruptura metafísica y la cuestión colonial en la arqueología sudamericana: el caso del noroeste argentino. **Rev. do Museu de Arqueología e Etnología**. Suplemento 3: 129:141. São Paulo.

Hardoy, Jorge E.

- 1965 La influencia del urbanismo indígena en la localización y trazado de las ciudades coloniales. **Ciencia e Investigación**. Tomo 21, n° 9:386-405. Editorial Aconcagua. Buenos Aires.
- 1966 Escalas y funciones urbanas en América Hispánica hacia el año 1600 – Primeras conclusiones. **The Urbanization Process from its Origins to the Present Days**. Hardoy y Shaedler Editores. 171-207. Editorial del Instituto. Buenos Aires.
- 1972 Las formas urbanas europeas durante los siglos XVI y XVII y su utilización en América Latina. **Urbanización y proceso social en América**. IEP. Lima.
- 1973 **PRE-COLUMBIAN**. Editorial Walter and Company Inc. Nueva York
- 1974 La forma de las ciudades coloniales en la América española. **Revista de Indias**. Años XXXIII-XXXIV, enero 1973-diciembre 1974, N° 131-138: 315-244. Concejo Superior de Investigación Científica. Madrid
- 1991 **Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe**. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo – América Latina. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.

Hardoy, Jorge y Aranovich, Carmen

- 1974 Escalas y funciones urbanas de la América española hacia 1600. Un ensayo metodológico. **Revista de Indias**. Años XXXIII-XXXIV, enero 1973-diciembre 1974, N° 131-138: 345-381. Concejo Superior de Investigación Científica. Madrid

Hardoy, Jorge y Francisco de Solano

- 1978 Guía de colecciones de planos de ciudades iberoamericanas. **Revista de Indias**. Año XXXVIII, julio-diciembre 1978, N° 153-154: 791-845. Concejo Superior de Investigación Científica. Madrid

Hidalgo, Jorge y José Luis Martínez

- 1992 Presentación. **Estudios Atacameños**. N° 10. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo “Gustavo Le Paige”. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama.

Hoberman, Louisa y Susan Socolw (comp.)

- 1992 Introducción. **Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial**. Pp. 7-28. Fondo de Cultura Económica. México.

Huertas, Luis

- 1972 **Luchas sociales en Huamanga**. Huamanga

Hyslop, John

- 1990 **Inka settlement planning**. University of Texas Press. Texas

Igareta, Ana

- 2006 Londres hipotética: arqueología de una ciudad que no está. **Actas del 3 Congreso Nacional de Arqueología Histórica**. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. En prensa.

Igareta, Ana y Nicolás González Benegas

- 2004 Por donde pida Dios. Problemática de la identificación de empedrados coloniales. **Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina**. Río Cuarto 2004. En prensa.

Igareta, Ana y Daniel González Lens

- 2007 Redefinición del espacio construido como evidencia de ocupación colonial en un sitio incaico en Catamarca. **XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina**. Tomo I. 243-247. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy
- 2007 Ocupación post-incaica en El Shincal de Quimivil, nuevas evidencias arquitectónicas. **Memorias del Tercer Congreso de Historia de Catamarca**. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Tomo I: 135-150. San Fernando del Valle de Catamarca.

Juan, Jorge y Antonio Ulloa

- 1747 [1918] **Noticias secretas de América**. Historia 16. Madrid.

Kidd, K y M. Kidd

- 1970 A classification system for glass beads for the use of field archaeologist. **Canadian Historic Sites: Occasional Papers in Archaeology and History**. N° 1: 45 – 89. Ottawa.

Lafone Quevedo, Samuel

- 1888 **Londres y Catamarca**. Buenos Aires.
- 1895 **Nueva Inglaterra y sus 3 ciudades. Cordoba de Calchaquí**. Londres y Cañete. Manuscrito. Pilciao. 3 fascs.
- 1898 El Barco y Santiago del Estero. Estudio histórico topográfico. **Boletín del Instituto Geográfico Argentino**. Tomo XIX: 3-36. Buenos Aires.
- 1919 Londres y Tucumán (fragmento histórico). **Revista de la Universidad Nacional de Córdoba**. Año VI, n° 7. Córdoba.

Lagiglia, Humberto

- 1983 Primeros contactos hispano-indígenas de Mendoza. La Arqueología Histórica y su periodificación. **Notas del Museo n° 25**. Museo de Historia Natural de San Rafael de Mendoza. Mendoza.

Larrouy, Antonio (P)

- 1918 **Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle y Catamarca**. Tomo I 1597-1764. Buenos Aires.

1921 **Catamarca Colonial. Álbum del Centenario de la Autonomía de Catamarca.** San Fernando del Valle de Catamarca.

Larrouy, Antonio (P.) y Manuel Soria (Directores)

1921 **Autonomía Catamarqueña. Homenaje en su 1º Centenario 1821-1921.** Publicación del Gobierno de la Provincia de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca.

Levillier, Roberto

1918 **Gobernación del Tucumán. Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI.** Documentos del Archivo de Indias. Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Tl. Madrid.

1919 **Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores.** Documentos del Archivo de Indias. Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Tl. Madrid.

1928a **Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán.** Tomos I a III. Colección Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino.

1928b **Chile y Tucumán en el siglo XVI.** El conflicto Villagra-Núñez de Prado. Praga

1943 **Descubrimiento y población del Norte Argentino por Españoles del Perú. Desde la entrada al Tucumán hasta la fundación de Santiago del Estero.** Espasa –Calpe S. A. Buenos Aires.

Lockhart, James y Stuart Schwartz

1988 **América Latina en la Edad Moderna – Una historia de la América Española y el Brasil coloniales.** Editorial Akal. Madrid

Lorandi, Ana María

1982 La frontera oriental del Tawantinsuyu: El Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo. **Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología.** Núm. 9, 1979-1982:77-95. Buenos Aires.

1988 El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán Colonial. **Revista Andina.** Año 6, nº 1: 135-173. Cuzco.

2002 **Ni ley, ni rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el Virreinato del Perú siglos XVI y XVII.** Gedisa Editorial. Barcelona

Lozano, Pedro

[1745] 1874 **Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán.** Tomo I a V. Imprenta Popular. Buenos Aires.

Luna, Félix

2000 **Historia integral de la Argentina.** La sociedad hispano-criolla. Planeta- De Agostini. Madrid.

Lyon, Eugene

1992 **Richer Than We Thought. The Material Culture of Sixteenth-Century St. Augustine.** St. Augustine Historical Society. Florida.

Maeder, Ernesto

1983 Prologo. **Presencia hispánica en la arqueología argentina**. Vol. 1, pp. 11 - 14. Instituto de Historia de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.

Martín-Rincón, Juan

2003 Panamá La Vieja: la recuperación de su traza urbana. **Revista de Arqueología Americana** Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Nº 22: 165-183. Tlalnepantla.

Mengoni Goñalons, G. L.

1999 **Cazadores de guanacos de la estepa patagónica**. Colección Tesis Doctorales. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.

Montero Vallejos, Manuel

1996 **Historia del urbanismo en España I – del Neolítico a la Baja Edad Media**. Ediciones Cátedra. Madrid.

Montes, Aníbal

1961-64 Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba. **Revista del Instituto de Antropología. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras. II – III**. Córdoba

Moreno, Carlos

1995 **De las vieja tapias y ladrillos 4**. Españoles y criollos, largas historias de amores y desamores. ICOMOS Comité Argentino. Buenos Aires.

Morlans, Carlos

1985 **Regiones naturales de Catamarca: provincias geológicas y provincias fitogeográficas**. Publicaciones de la Universidad Nacional de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca.

Moutoukias, Zacarías

2000 Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata 1550-1800. **La Sociedad Colonial**. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Moya Espinoza, Reynaldo

1994 **La conquista. Breve historia de Piura**. Concejo Provincial de Piura. Lima.

Muñoz Espejo, Francisco

2001 Estudio sobre el urbanismo colonial y las fortificaciones hispanoamericanas con relación de los principales itinerarios culturales de comunicación (caminerías reales y rutas comerciales interoceánicas). **Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas**.

www.esicomos.org/Nueva_carpeta/libroTOLEDO/13_francismuespejo.htm

Navarro Segura, María Isabel

2006 Las fundaciones de ciudades y el pensamiento urbanístico hispano en la era del descubrimiento. **Scripta Nova**. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Vol. X, nº 218 (43).

Nicolini, Alberto

1997 La traza de la ciudad hispanoamericana en el siglo XVI. **Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario Buschiazzo"**. FADU – UBA. Nº 29, 1992-1993: 15-35. Buenos Aires.

Noli, Estela

1998 Algarrobo, maíz y vaca. Los pueblos indios de San Miguel del Tucumán y la introducción de ganados europeos (1600-1630). **Mundo de Antes** Nº 1, 1998. Instituto de Arqueología y Museo (UNT), Tucumán

Núñez Regueiro, Víctor

1975 Conceptos instrumentales y marco teórico en relación al análisis del desarrollo cultural del Noroeste argentino. **Revista del Instituto de Antropología**. Nº V. Buenos Aires.

Outes, Félix

1906 Los supuestos túmulos del Pilar (provincia de Buenos Aires). **Anales del Museo Nacional de Buenos Aires**. Serie III, tomo VI, pp. 251 - 258. Buenos Aires.

Palma, Jorge; Iván Leibowicz, Solange Do Rio, María Runcio, Julia De Stefano, María Villa y María Llago

2007 Transformaciones y persistencias en un poblado prehispánico del noroeste argentino. **Resúmenes extendidos. XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina**. Número Especial de la Revista PACARINA- FHyCS- UNJu. Tomo I: 485-491. San Salvador de Jujuy.

Patiño, Victor Manuel

2005 **Historia de la Cultura Material en la América Equinoccial** Tomo 2. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia.
http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/equinoccial_2_vivienda

Pedrotta, Victoria y Facundo Gómez Romero

2002 El rol de los datos escritos en investigaciones de arqueología histórica.
www.geocities.com/Athens/Olympus/3076/jornadas.html

Piossek Prebisch, Teresa

2002 Los comienzos de la más antigua ciudad argentina: un triunfo sobre la adversidad. **I Jornada Histórico-Genealógica del Tucumán y Cuyo**.
<http://silverytradition.tripod.com/lagranentradahistoriasdeltucuman/id15.html>

Politis, Gustavo

- 1992 Política nacional, arqueología y universidad en Argentina. **Arqueología en América Latina hoy**. Colección Textos Universitarios. 70 – 87. Buenos Aires.
- 2003 The Theoretical Landscape and the Methodological Development of Archaeology in Latin America. **American Antiquity**. Volume 68, nº 2: 245-270.

Porrás Barrenechea, Raúl.

- 1950 Jauja. Capital Mítica. **Revista Histórica**. Tomo XVIII-II. Lima.

Prieto, María del Rosario

- 1994 Reconstrucción del clima de América del sur mediante fuentes históricas. Estado de la cuestión. **Revista de museo de Historia Natural de San Rafael, Mendoza**. Tomo XII, Núm. 4, 1994:323-340

Quiroga, Adán

- 1897 **Calchaquí**. Tucumán.

Raffino, Rodolfo. et al.

- 1981 **Los Inkas del Kollasuyu**. Ediciones Ramos Americana. La Plata
- 1982 La expansión septentrional de la cultura La Aguada en el N.O. Argentino. **Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología**. Presidencia de la Nación. Vol. 9. Buenos Aires.
- 1988 **Poblaciones Indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social precolombino**. Editorial TEA. Buenos Aires.
- 1993 **INKA, Arqueología, historia y urbanismo del Altiplano Andino**. Editorial Corregidor. Buenos Aires.
- 1998 Réquiem por Watungasta. **Xama**. 6-11. 1993-98. Pp 113 a 126. Mendoza.
- 1997 El Shincal de Quimivil. **Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca 1985-1986. Año XII**. San Fernando del Valle de Catamarca.
- 2004 **El Shincal de Quimivil**. Editorial Sarquis. San Fernando del Valle de Catamarca.

Raffino, Rodolfo; Ricardo Alvis, Lidia Baldini, Daniel Olivera y María Gabriela Raviña
1983-85 Hualfin – El Shincal – Watungasta: tres casos de urbanización inka en el N.O. argentino. **Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología**. Vol. 10: 425-458. Buenos Aires

Raffino, Rodolfo; Rubén Iturriza y Diego Gobbo.

- 2001 Revalorización de la kallanka 1 de El Shincal de Quimivil. **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología**. Tomo XXV. Buenos Aires

Raffino, Rodolfo; Rubén Iturriza, Diego Gobbo, Aylén Capparelli y Cecilia Deschamps
2002 **El *sinchiwasi* de El Shincal de Quimivil**. Investigaciones y Ensayos 52. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

- 2006 Relación acerca de la kallanka 1 de El Shincal. **Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología**. Tomo III. Córdoba, 1999. Córdoba.

Raffino, Rodolfo; Diego Gobbo, Rolando Vázquez, Aylén Capparelli, Victoria García Montes, Rubén Iturriza, Cecilia Deschamps y Marcelo Mannasero
1997 El ushnu de El Shincal de Quimivil. **Tawantinsuyu**. Vol. 3. Gundaroo.

Razori, Amilcar.

1945 **Historia de la ciudad argentina** Tomo I, II y III. Imprenta López. Buenos Aires

Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias

1943 Cuarta impresión. Madrid. MDCCLXXXI. Consejo de la Hispanidad.

Rivet, Carolina

2007 **El ámbito doméstico en el sitio de San Miguel de Tucumán en Ibatín**. MS.

2008 **Pasado y presente de una ciudad colonial: el caso Ibatín (1565-1685). Arqueología histórica en un espacio doméstico**. Trabajo final de carrera. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto “Miguel Lillo” – Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

Rosa Olmos, Ramón

1957 **Historia de Catamarca**. Editorial La Unión. Catamarca.

Rovira, Beatriz

2001 Cerámicas ordinarias torneadas procedentes de un contexto de finales del siglo XVI y principios del XVII. **Arqueología de Panamá La Vieja-Avances de investigación**. Patronato Panamá Viejo-Universidad de Panamá. Panamá.

2002 El proyecto arqueológico Panamá La Vieja: balance de un quinquenio. **Arqueología de Panamá La Vieja-Avances de investigación, 1-18**, Rovira B. y J. Martín-Rincón (eds.), Patronato Panamá Viejo-Universidad de Panamá. Panamá.

Ruiz Martínez, Cándido

1892 **Gobierno de Fray Nicolás de Ovando en La Española**. Ateneo de Madrid. Madrid.

Salas, Alberto

1986 **Las armas de la conquista de América**. Plus Ultra. Buenos Aires.

Schaedel, Richard y Bonavia, D.

1977 Patrones de urbanización incipiente en los Andes centrales y su continuidad. **Asentamientos urbanos y organización socio-productiva en la historia de América Latina**. 15-38. Editorial SIAP. Buenos Aires

Schávelzon, Daniel

1979 La restauración de monumentos en la Argentina, ideología y política en la restauración de monumentos prehispánicos: el caso del pucará de Tilcara. **Symposiun Interamericano de Conservación del Patrimonio Artístico**.

Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico. ICOMOS. Nº 4-5:63-71. México.

- 1980 La urbanización prehispánica. **Vivienda.** Vol. 5, Núm. 6: 420-455. México.
1987 Tornillos, clavos y bulones. Notas sobre su cronología en la arqueología histórica de Buenos Aires. **Arqueología Urbana.** Nº 3. Instituto de Arte Americano e Investigaciones estéticas “Mario J. Buschiazzo”. Buenos Aires

Schávelzon, Daniel y Marcelo Magadán

- 1992 Potrero de Payogasta: La Arquitectura de una ciudad Incaica del Noroeste Argentino. **Ancient America – Contributions to New World Archaeology.** Edited by Nicholas Saunders. Oxbow Monograph nº 24. Pp. 173 – 188.

Sempé, María Carlota

- 1977 Batungasta: un sitio tardío e incaico en el Valle de Abaucán (Depto. de Tinogasta – Catamarca). Significación etnohistórica. **Actas y memorias del IV Congreso Nacional de Arqueología Argentina.** Segunda parte. Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael. Tomo IV (1/4): 69-84. San Rafael.
1983 Batungasta. **Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina.** Instituto de Historia de la Universidad Nacional del Nordeste. Vol. 2: 599-613. Resistencia.

Senatore, Maria Ximena

- 1999a Contacto europeo-americano en el proceso de incorporación de áreas marginales. **Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina.** Tomo II: 472 -477. La Plata.
1999b Arqueología del contacto europeo-americano: discusión teórica y modelos de análisis en áreas marginales. **Rev. do Museu de Arqueología e Etnologia..** Suplemento 3: 103-118. São Paulo
2007 **Arqueología e Historia en la Colonia española de Floridablanca (Patagonia, siglo XVIII).** Editorial Teseo. Buenos Aires.

Service, E.R.

- 1971 **Primitive Social Organization, An evolutionary perspective.** Random House. New York

Silva, María Beatriz

- 2000 Las dimensiones urbanas. Los patrones coloniales y decimonónicos. **Colección Temática – Cuadernos de Historia Urbana I.** Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán.

Steadman, Sharon

- 1996 Recent Research in the Archaeology of Architecture: Beyond the Foundations. **Journal of Archaeological Research.** Vol 4, nº 1: 51-93. Netrherlands.

Strube Erdmann, L.

1966 Londres de Quinmivil. Apuntes y Glosas. **Primer Congreso de Historia de Catamarca**. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca.

Tandeter, Enrique (Dir.)

2000 **La sociedad colonial. Nueva Historia Argentina**. Tomo 2. Editorial Sudamericana. Barcelona.

Tarragó, Myriam

1989 El contrato hispano-indígena: la provincia de Chicoana. **Revista Runa**. Nº XIV. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Tomasini, Alfredo; Jorge Cabral Ortiz y Leonardo Mercado

2007 Aproximaciones sobre la antigua Esteco. **XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Jujuy. Tomo I: 301-307. San Salvador de Jujuy.

Torres-Balbás, Leopoldo

1971 **Ciudades hispanomusulmanas**. Ministerios de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales, Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid.

Torres Revello, José

1943 **Esteco y Concepción del Bermejo. Dos ciudades desaparecidas**. Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas. Numero LXXXV, Buenos Aires.

Transformación urbana en el Chile colonial (1541-1810)

[http://www.memoriachilena.cl/mchilena01/temas/index.asp?id_ut=transformacionurbanaenelchilecolonial\(1541-1810\)](http://www.memoriachilena.cl/mchilena01/temas/index.asp?id_ut=transformacionurbanaenelchilecolonial(1541-1810))

Valdivia, Pedro de

1970 [1545-1552] **Cartas de Relación de la Conquista de Chile**. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.

Vásquez de Espinoza, Antonio

[1619] 1986 **Descripción de Reino de Chile**. Editorial Blas Cañas, Colección Sociedad, Tiempo y Cultura. Santiago de Chile.

Vera, P. J.

1948 Catamarca y las ciudades de Londres. **Publicaciones de la Sociedad Argentina de Americanistas**. Tomo 1. Historia. Buenos Aires.

Vitry, Christian

2000 Apachetas y mojones, marcadores espaciales del paisaje prehispánico. **I Jornadas Internas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia**. Universidad Nacional de Salta. Salta.

Weisser, Wladimiro.

1923-1930 (MS) **Diarios y notas de campaña de la Expedición Muñiz Barreto.**
Departamento Científico de Arqueología, Museo de La Plata. La Plata.

Williams, Verónica I. y D'Altroy, Terence N.

1998 El sur del Tawantinsuyu: un dominio selectivamente intensivo. **Tawantinsuyu**,
una revista internacional de estudios Inkas. Vol 5: 170-178. Brolga Press.
Australia

Zapata Gollán Agustín.

1951 Las excavaciones realizadas en Cayastá. **Boletín de la Academia Nacional de la
Historia.** Vol. XXIV - XXV. Buenos Aires

Zuluaga, Rosa

1946 Londres, una ciudad colonial en el noroeste argentino. **Anales del Instituto de
Etnología Americana.** Tomo VII, 161-192. Universidad Nacional de Cuyo,
Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza